

DEL BATALLÓN AL COMPÁS

Cien años de aportaciones
arquitectónicas de los ingenieros
militares (1821-1921)

Ivan San Martín Córdova
Mónica Cejudo Collera
Lucía G. Santa Ana Lozada



*Del Batallón al compás.
Cien años de aportaciones arquitectónicas
de los ingenieros militares (1821-1921)*

EQUIPO EDITORIAL

Erandi Casanueva Gachuz
Coordinadora Editorial

Amaranta Aguilar Escalona
Responsable de diseño editorial

Leonardo Solórzano Sánchez
Editor

Daniel Leyte Muñoz
Israel Reyes Alfaro
Lorena Acosta León
Diseño editorial y formación

Bruno Langle Tamayo
Apoyo Editorial

Primera edición: noviembre 2019

**D.R. © Universidad Nacional Autónoma
de México, Ciudad Universitaria, Delegación
Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.**

ISBN: 978-607-30-2314-6

**Investigación realizada gracias al
Programa UNAM-DGAPA-PAPIIT IN404014
Responsable académico:
Ivan San Martín Córdova**

**Prohibida la su reproducción total o parcial
por cualquier medio sin autorización escrita
del titular de los derechos patrimoniales.**

**El contenido de los artículos es
responsabilidad de los autores.**

Hecho en México.

*Del Batallón al compás.
Cien años de aportaciones arquitectónicas
de los ingenieros militares (1821-1921)*

*Ivan San Martín Córdova
Mónica Cejudo Collera
Lucía G. Santa Ana Lozada*



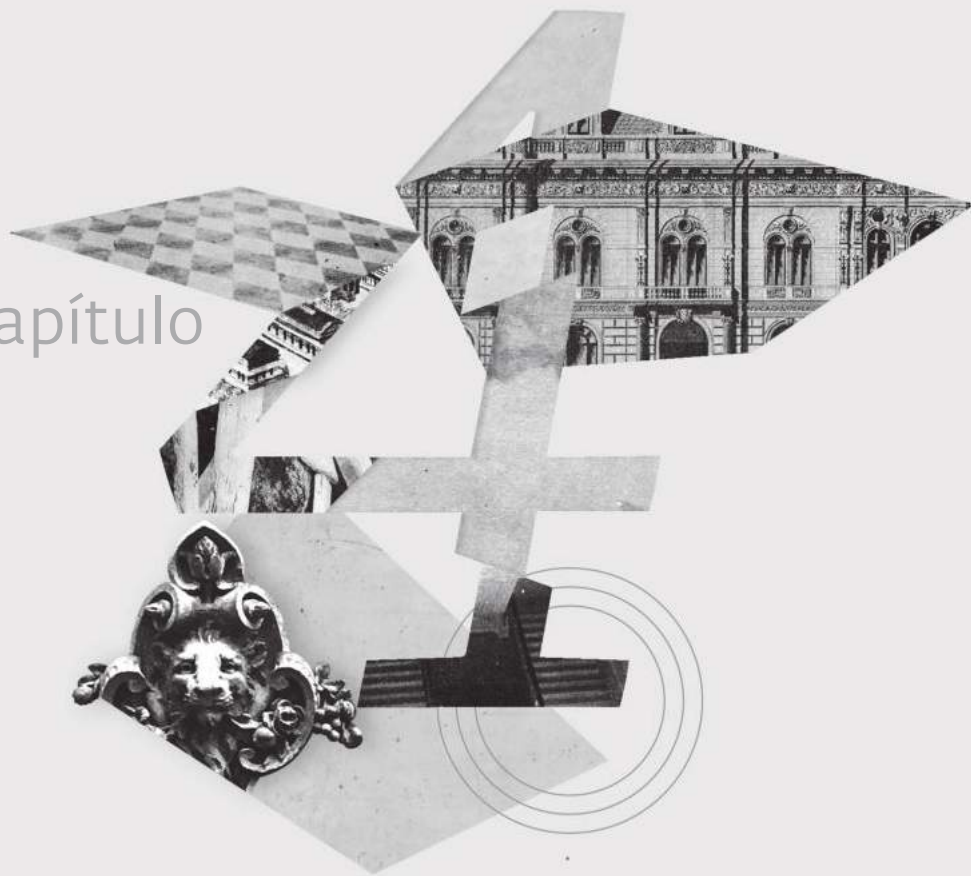
Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Arquitectura

ÍNDICE

8	PRÓLOGO
	por Xavier Cortés Rocha
14	INTRODUCCIÓN
	por Ivan San Martín Córdova
22	CAPÍTULO 1. EL OCASO DEL SIGLO XIX Y EL AMANECER DE UNA NUEVA CENTURIA Lucía G. Santa Ana Lozada
32	El escenario mexicano
32	La paz porfiriana
44	El movimiento revolucionario
46	Los ingenieros militares
56	CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES DECIMONÓNICOS DE LOS INGENIEROS MILITARES Mónica Cejudo Collera
59	Las sedes del Colegio Militar
62	Reglamentos del Colegio Militar durante el siglo XIX
66	Estructura de los estudios del Colegio Militar en el Reglamento de 1833
66	Primer periodo
68	Segundo periodo
70	Tercer periodo
72	Distribución de las actividades académicas
82	Entre las guerras de intervención
90	Entre conservadores y liberales
93	Impronta en el territorio nacional
100	Las aportaciones cartográficas
108	La comisión geográfica exploradora durante el porfiriato
122	CAPÍTULO 3. FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS INGENIEROS MILITARES EN EL PORFIRIATO Mónica Cejudo Collera
126	La época de oro
138	La Revolución mexicana y el Colegio Militar
147	CAPÍTULO 4. ARQUITECTURA GUBERNAMENTAL Ivan San Martín Córdova
148	Teniente coronel Porfirio Díaz Ortega
154	Proyecto del Palacio de Gobierno en Pachuca

155	El nuevo Panteón Municipal de Pachuca
160	Proyecto de un arco de triunfo monumental
163	Intervenciones para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública
169	Proyecto de la nueva Escuela Nacional de Medicina
172	La Escuela Normal para Profesores
181	El Manicomio General La Castañeda
188	Capitán Salvador Echagaray García
190	Las obras veracruzanas
206	Las obras yucatecas
228	Las obras en la Ciudad de México
244	Capitán Ignacio León de la Barra Quijano
254	Teniente coronel Armando Ysaac Santacruz Rodríguez y teniente Alberto Herrero Olivier
274	Alberto Robles Gil y Tolsá
282	Otros ingenieros militares
324	CAPÍTULO 5. OBRAS DOMÉSTICAS Y COMERCIALES Ivan San Martín Córdova
328	Teniente coronel Porfirio Díaz Ortega
340	Capitán Ignacio León de la Barra Quijano
356	Capitán Salvador Echagaray
362	Teniente coronel Ernesto Canseco
388	Mayor José Espinosa y Rondero
402	Capitán Eduardo Prieto y Souza
412	Teniente coronel Armando Ysaac Santacruz Rodríguez
420	Alberto y Luis Robles Gil y Tolsá
436	Mayor Gustavo Peñasco Hidalgo
442	Palacetes
449	Residencias señoriales
460	Casas de medio claustro
464	Casitas pequeñoburguesas
486	Par de casas espejeadas
489	Vivienda plurifamiliar
523	Índice onomástico

Capítulo





ARQUITECTURA GUBERNAMENTAL

Ivan San Martín Córdova

Muchos fueron los ingenieros militares que construyeron señeras obras gubernamentales durante el porfiriato, pues los vínculos políticos y sociales, sus capacidades tecnológicas, la preeminencia de un pensamiento racional y sus habilidades artísticas y estéticas les permitieron emprender eficientemente el proyecto y la construcción de oficinas, cuarteles, hospitales y escuelas, tanto para el propio ejército como para el gobierno civil.

Entre quienes más obras y proyectos atendieron se pueden mencionar a Porfirio Díaz Ortega –hijo del presidente–, Salvador Echagaray, Armando Santacruz, Alberto Herrera Olivier, Rodolfo Franco Larráinzar e Ignacio León de la Barra y Quijano, entre otros, todos ingenieros militares que contribuyeron a las edificaciones gubernamentales –no militares– y participaron en la creación de obras domésticas, las cuales se abordarán ampliamente en el capítulo siguiente.

Una somera revisión a sus respectivas Notas de aptitud durante las etapas de formación estudiantil en el Colegio Militar –resguardadas de manera impecable en los archivos militares– revela las numerosas asignaturas que debían superar los aspirantes a ingenieros, las cuales brindaban una sólida

formación para emprender el encargo de muchos edificios de gobierno que aún se encuentran en pie en la Ciudad de México y algunas capitales de los Estados. Sus obras gubernamentales para el ámbito civil dan cuenta de su sólida formación en el área de la edificación, con pleno dominio del comportamiento de los materiales, sistemas constructivos, lógica estructural y conocimientos administrativos para el adecuado desarrollo de la obra. Dominaban hábilmente los estilos arquitectónicos en boga –solos o mezclados dentro del eclecticismo imperante–, lo cual se aprecia en la calidad de sus edificios y demuestra que la aspiración estética formaba parte de sus ideales arquitectónicos.

- • -

TENIENTE CORONEL PORFIRIO DÍAZ ORTEGA¹

La consulta del expediente militar en los archivos históricos resguardados en la Secretaría de la Defensa Nacional² permite reconstruir algunos de los datos formativos del joven Deodato Lucas Porfirio Díaz Ortega, pues al tratarse del hijo del presidente se cuenta con mucha información biográfica aportada por fuentes históricas diversas.

Su nacimiento fue el 18 de octubre de 1873 en Tlacotalpan, Veracruz, cuando su padre, el general José de la Luz Porfirio Díaz Mori, tenía 43 años y poseía una sólida trayectoria política y militar desde su heroica participación contra la segunda intervención francesa.³ Era el quinto hijo de los siete que tuvo el general Díaz con su sobrina Delfina Ortega Díaz durante los trece años que duró este primer matrimonio, aunque solo él y su hermana Luz llegaron a la edad adulta, pues el resto murieron durante los primeros días o meses, algo bastante común en aquel entonces.⁴ A causa de los deberes políticos y militares de su padre, la infancia del pequeño Porfirio transcurrió en varios lugares: sus tres primeros años en Tlacotalpan y a partir de 1876 en la Ciudad de México,⁵ donde su padre había sido electo diputado federal y, al siguiente

año, presidente de México.⁶ Fue en 1880 cuando murió su madre Delfina –a los 34 años de edad– por problemas de salud ocasionados por el nacimiento

de su última hija, situación que dejó en la orfandad al pequeño Porfirio de seis años, y a Luz, de casi cinco años.⁷



Porfirio Díaz Ortega, con 22 años cumplidos.
Semanario *El Mundo*, 12 de julio de 1896.

La viudez del general duró poco tiempo, pues al concluir con su primer periodo presidencial, en diciembre de 1880, cuando ya era ministro de fomento bajo la administración de su amigo el general Manuel González Flores,⁸ decidió casarse el 5 de noviembre de 1881 con Carmen Romero Rubio y Castelló,⁹ quien, con apenas 17 años de edad, tomó el papel de madre sustituta de los tres hijos anteriores, Amada, de 14 años;¹⁰ Porfirio, de ocho; y Luz, de seis, aun cuando les llevaba escasos años de diferen-

cia. Tres años después, el 1º de diciembre de 1884, el general Díaz regresó a la presidencia del país, cargo que no dejó hasta su renuncia en mayo de 1911.

Al retomar su padre el poder presidencial, el joven Porfirio tenía 11 años. Solo se mantuvo dentro del seno del hogar por casi tres años, pues el 6 de enero de 1887, con 13 años cumplidos, ingresó como alumno al Colegio Militar,¹¹ según se desprende de su Hoja de filiación en la 1ª compañía, en la que se anotaron las siguientes características: “[...] pelo y cejas castaño claro, frente chica, ojos pardos, nariz roma, boca regular y color blanco [...]”.¹² Por su parte, sus Notas de aptitud informan acerca de su conducta estudiantil en el Colegio Militar, la cual no estuvo exenta de pequeñas faltas y consabidos arrestos, tales como “no formarse bien en la escuadra, extraviar su capote, faltar a clases, maltratar los muebles, correr en la azotea, no hacer sus tareas, abusar de los permisos, presentarse desaseado y hasta por faltarle calzones de baño y útiles de aseo personal”.¹³

por. recorrió parte de los batidos de México, Puebla y Tlaxcala; habiendo
seguido las fatigas de la marcha y cumplido con su deber. El mayor
por Gonzalo Larios. recibidos.

NOTAS DE APTITUD.

MATERIAS	Calificación	AÑOS	MATERIAS	Calificación	AÑOS
De admisión.					
Matemáticas, primer año	100	1899	Historia, segundo año	100	1899
Francés, primer año	100	1899	Inglés, tercer año	100	1899
Español	100	1899	Geometría	100	1899
Primer año.					
Reglamento de Infantería	100	1899	Mecánica analítica	100	1899
Ordenanza, primer año	100	1899	Dibujo arquitectónico, primer año	100	1899
Geometría plana y en el espacio y Tri- gonometría rectilínea y esférica	100	1899	Quinto año.		
Francés, segundo año	100	1899	Primer año de Artillería	100	1899
Geografía Universal	100	1899	Contabilidad Militar	100	1899
Dibujo de paisaje a lápiz 1º año	100	1899	Región, primer año	100	1899
Gimnasia y natación	100	1899	Tiro de pistola, primer año	100	1899
Segundo año.					
Reglamento de Caballería	100	1899	Historia natural	100	1899
Ordenanza, segundo año y Decretos	100	1899	Geometría descriptiva	100	1899
Topografía militar	100	1899	Mecánica aplicada	100	1899
Inglés, primer año	100	1899	Dibujo topográfico, primer año	100	1899
Historia Universal y Actual	100	1899	Dibujo arquitectónico, segundo año	100	1899
Primer año del 2º curso de Matemáticas	100	1899	Dibujo de máquinas, primer año	100	1899
Dibujo de Delineación	100	1899	Sexto año.		
Tercer año.					
Fortificación pasiva	100	1899	Estrategia y Táctica	100	1899
Ordenanza, tercer año	100	1899	Segundo, segundo año	100	1899
Jurisprudencia Militar y Derecho Espe- cial de la Guerra	100	1899	Tiro de pistola, segundo año	100	1899
Inglés, segundo año	100	1899	Dibujo topográfico, segundo año	100	1899
Francés, primer año	100	1899	Cartografía y teoría de errores	100	1899
Segundo año del 2º curso de Matemáticas	100	1899	Topografía general	100	1899
Dibujo geométrico, segundo año	100	1899	Estereometría	100	1899
Quinto año.					
Fortificación permanente y puentes mi- litares	100	1899	Teoría mecánica de las construcciones	100	1899
Higiene e Higiéne	100	1899	Dibujo de máquinas, segundo año	100	1899
Séptimo año.					
			Servicio de Estados Mayores	100	1899
			Reglamento de Ingenieros	100	1899
			Segundo año de Artillería	100	1899
			Lógica y Derecho Constitucional	100	1899
			Campos, Canales, Puertos y obras en los Puertos	100	1899
			Astronomía y Geodesia	100	1899
			Dibujo geográfico y Cartografía	100	1899

Valor del aspirante: *Porfirio Díaz*
Gedacte Civil: *Porfirio Díaz*

Notas de aptitud de Porfirio Díaz
Ortega. Foja 3, Expediente XI/111/5-
1837, Dirección de Archivo Militar,
Archivo e Historia, Secretaría de la
Defensa Nacional (Sedena).

Durante los años estudiantiles, el vástago cursó las materias que le proporcionaron los conocimientos específicos para su futuro desempeño como ingeniero militar. A saber: Dibujo de paisaje a lápiz, Dibujo de delineación, Dibujo topográfico, Dibujo arquitectónico, Fortificaciones y puentes, Estereotomía, Teoría mecánica de las construcciones, Caminos, canales y puentes, así como los idiomas español, francés e inglés, todas ellas evaluadas con “muy bien” (MB) y “bien” (B).¹⁴ Su estancia como alumno militar fue de seis años (1887-1892), ya que, aunque el plan de estudios marcaba siete cursos anuales, el hijo del presidente concluyó su permanencia en el Colegio un año antes, el 17 de noviembre de 1892,¹⁵ con notas “en general, muy buenas” y conducta civil y militar “buenas”.¹⁶ Aún le faltaban acreditar varias materias del área de ingeniería, por lo que tuvieron que pasar cuatro años más para que, en abril de 1896, solicitase exámenes especiales y de esa forma pudiera titularse, ya cuando se encontraba trabajando en el Estado Mayor como custodio de su propio padre:

[...] Porfirio Díaz, capitán 2º del Cuerpo Especial del Estado Mayor, y actualmente comisionado en el Estado Mayor del C. Presidente de la República, ante usted respetuosamente y por los conductos de ordenanza expone que: deseando tener acreditados los estudios que el Reglamento del Colegio Militar señala a los Oficiales de Ingenieros, a usted suplico que si lo tiene a bien, se digne ordenar se me admita a examen en los cursos del 2º año [...]¹⁷

La consulta a los expedientes históricos muestra su rápido ascenso en los grados militares: al finalizar el 4º año, el 24 de diciembre de 1890, fue elevado a cabo de alumnos;¹⁸ al culminar el 5º año, el 14 de enero de 1892, fue ascendido a sargento 2º de alumnos,¹⁹ mientras que, poco antes de finalizar su 6º año, el 18 de noviembre de 1892, consiguió el grado de teniente en el Cuerpo Especial del Estado Mayor.²⁰ Una vez terminados “oficialmente” sus cursos en el Colegio Militar²¹ y con tan solo 19 años, el 17 de febrero de 1893,

el secretario de Guerra y Marina, Pedro Hinojosa, lo nombró agregado militar en la Legación de los Estados Unidos de América,²² un encargo estratégico que denota la importancia que tenía para su padre aquella representación, así como el futuro político que vislumbraba para su joven hijo. Estuvo exactamente un año, hasta el 17 de febrero de 1894, cuando cesó su comisión y regresó para ser asignado al Estado Mayor Presidencial,²³ cuerpo especial que su padre había restituido el año anterior.²⁴

Poco más tarde, el 28 de enero de 1895 fue ascendido a capitán 2º del Estado Mayor y tres meses después fue comisionado al servicio del Colegio Militar,²⁵ en el que desempeñó labores docentes, las cuales, a decir de las elogiosas cartas del director del Colegio,²⁶ realizaba con “grandes talentos”:

[...] Este oficial es de carácter dócil, prudente y amigable con sus compañeros y moderado para tratar a sus subordinados, siempre atento y respetuoso con sus superiores. Sus estudios facultativos los hizo en este Colegio con regular aprovechamiento y en su estancia actual en este Colegio, sigue estudiando y perfeccionando sus conocimientos. Es muy afecto a la carrera de las armas, cumplido en sus deberes, goza de buena salud y ha observado siempre buena conducta civil y militar [...] ²⁷

Su paso por la vida académica en el Colegio Militar solía interrumpirse por los llamados presidenciales,²⁸ por lo que al año siguiente, el 11 de enero de 1896, prefirió solicitar su baja del Colegio y reintegrarse al Estado Mayor Presidencial, al tiempo que aprovechó para superar los exámenes de materias faltantes del área de ingeniería,²⁹ y así concluir sus estudios.³⁰ Una vez superadas las pruebas pendientes, y con apenas 22 años,³¹ el 7 de agosto del mismo año “le ordenaron viajar a Inglaterra para estudiar las obras portuarias”, así como las de otros países cercanos.³² De esta forma lo relató la publicación de *Picturesque Mexico* –escrita por Marie Robinson Wright en 1897 y editada en Filadelfia– al describir a los miembros que integraban

la familia del presidente: “*Captain Porfirio Díaz, the only son, gives great promise of a distinguished military career. He is at present studying in Europe.*”³³



Porfirio Díaz Ortega, imagen de finales del siglo xix publicada en el libro *Picturesque Mexico* de Marie Robinson Wright (EUA, 1897, p. 120).

Aquella estancia europea transcurrió por solo un año entre Londres y París. En agosto de 1897 recibió la orden de su padre de regresar inmediatamente al país,³⁴ como si presintiera lo que ocurrió un mes después: el único atentado oficialmente reseñado que afrentó contra la vida del presidente Díaz el 16 de septiembre, perpetrado a un costado de la Alameda Central. A su regreso a México, en el mes de octubre se anunció su compromiso matrimonial con la potosina María Luisa Raigosa García.³⁵ Las nupcias se llevaron a cabo el 15 de noviembre de 1897 en el Oratorio de la Profesa,³⁶ cuando él contaba con 24 años de edad y ella 22, lo que dio inicio a una nueva etapa en su vida personal. Por su parte, en el ámbito laboral

el joven ingeniero se reintegró al cuerpo del Estado Mayor, actividad que alternó de manera esporádica con el ejercicio docente, al impartir el idioma inglés en el Colegio Militar.³⁷ También inició una fructífera vida profesional dentro del ámbito gubernamental.

A pesar de que el artículo 149 del Reglamento de Ingenieros Militares vigente en aquella época ordenaba a sus miembros solicitar por escrito un permiso para realizar obra civil, el hecho de que el capitán Díaz no se encontrase formalmente adscrito al cuerpo de ingenieros –sino al Estado Mayor– fue aprovechado para allegarse a obras y proyectos gubernamentales sin atender la instrucción de permiso que el resto de los ingenieros militares debía acatar, lo que evidencia la situación privilegiada que gozaba el hijo del mandatario federal.

Proyecto del Palacio de Gobierno en Pachuca

El 12 de marzo de 1899 se publicó en el semanario *El Mundo* la fachada del Palacio de Gobierno en Pachuca, un “proyecto del Sr. Ingeniero, Capitán Porfirio Díaz”, que se acompañaba de una elocuente descripción:

[...] es de estilo Renacimiento y consta de dos cuerpos rematados por techumbre “mansard”, sirviendo esta no solo para dar más amplitud al edificio sino también para establecer la proporción estética entre la altura y la longitud [...] Sobre los zaguanes hay dos medallones que simbolizan el uno la Minería y la Agricultura el otro.³⁸

Sobre la portada, un gran reloj y cinco esculturas de bronce coronaban la fachada, entre las que sobresalía una figura alada del ángel de la paz, una imagen de “modernidad arquitectónica”³⁹ acorde a los ideales estéticos del historicismo francés, referencia estilística predominante entre los arquitectos e ingenieros de finales del siglo XIX.



Dibujo de la fachada del proyecto del Palacio del Gobierno del estado de Hidalgo, en Pachuca.
Semanario *El Mundo*, 12 de marzo de 1899.

En cuestiones políticas, la edificación de la obra no era un acontecimiento neutral, sino que simbolizaba la supremacía del general Díaz –mediante la figura de su hijo– sobre el entorno estatal, pues intentaba poner fin a la “era de los Cravioto”, una influyente familia hidalguense cuyos miembros habían mantenido el poder local durante las últimas décadas, pero que habían perdido las simpatías del general Díaz al hacer caso omiso a su autoridad presidencial en varias decisiones locales.⁴⁰ Se ignoran las causas por las que este proyecto no fue finalmente construido en la minera ciudad, a pesar de que el gobierno estatal sí necesitaba de una sede idónea para desempeñar sus funciones, pues despachaba desde hacía décadas en el edificio virreinal del curato de la parroquia de la Asunción.⁴¹

El nuevo Panteón Municipal de Pachuca

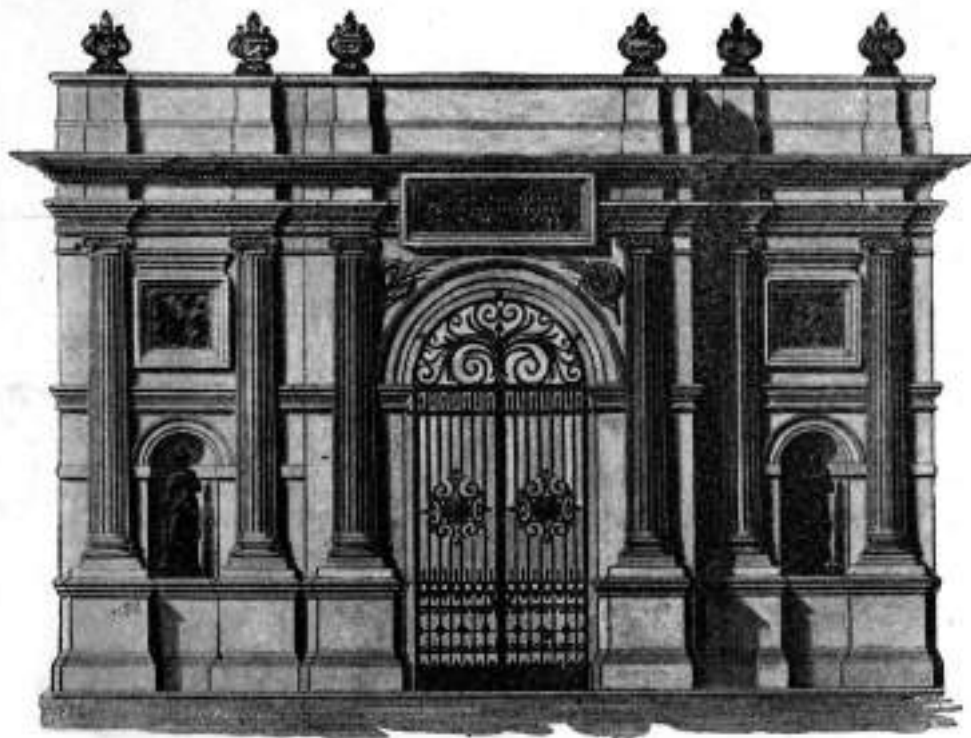
A diferencia del caso anterior, este proyecto sí fue construido en aquella joven entidad,⁴² para sustituir al insalubre panteón del antiguo convento de San Francisco. Su construcción inició el 19 de febrero de 1900, con el apoyo del gobierno de la República y fondos municipales.⁴³ Se situó en un terreno de 30 hectáreas en el pueblo de San Bartolo, pero fuera del centro de Pachuca, como correspondía a las directrices higiénicas de este tipo de establecimientos.

La fachada principal fue publicada en el semanario *El Mundo Ilustrado* en el mes de mayo, e informaba la autoría de la obra:

[...] De esta importante obra ha sido encargado el Señor Capitán de Ingenieros Porfirio Díaz, quien presentó su proyecto y aprobado que éste fue [sic] por el Gobierno del Estado de Hidalgo [...] El pórtico que es la parte principal de la obra es en su totalidad de piedra blanca de Pachuca.⁴⁴

La fachada principal se compuso por tres volúmenes, el central más alto y ornamentado: un majestuoso portal de acceso estilo neomanierista, que se

inspiraba en los arcos triunfales romanos. El proyecto publicado no incluía el grupo escultórico superior que en la actualidad presenta: la Fe, la Esperanza y la Caridad, hechos en mármol de Carrara, colocado en una fecha posterior que no ha podido identificarse.



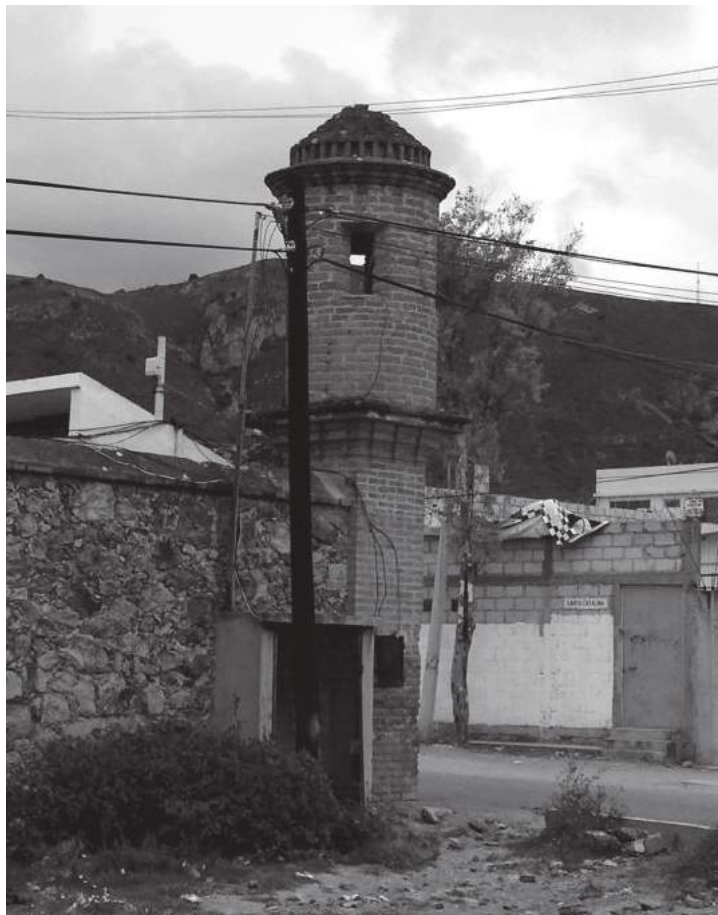
Dibujos de la fachada general del Panteón Municipal de Pachuca, Hidalgo.
Semanario *El Mundo Ilustrado*, 20 de mayo de 1900.



Fachada y cuerpo escultórico sobre el acceso al Panteón Municipal de Pachuca, Hidalgo. Fotografías: Ivan San Martín (ISM), octubre de 2014.



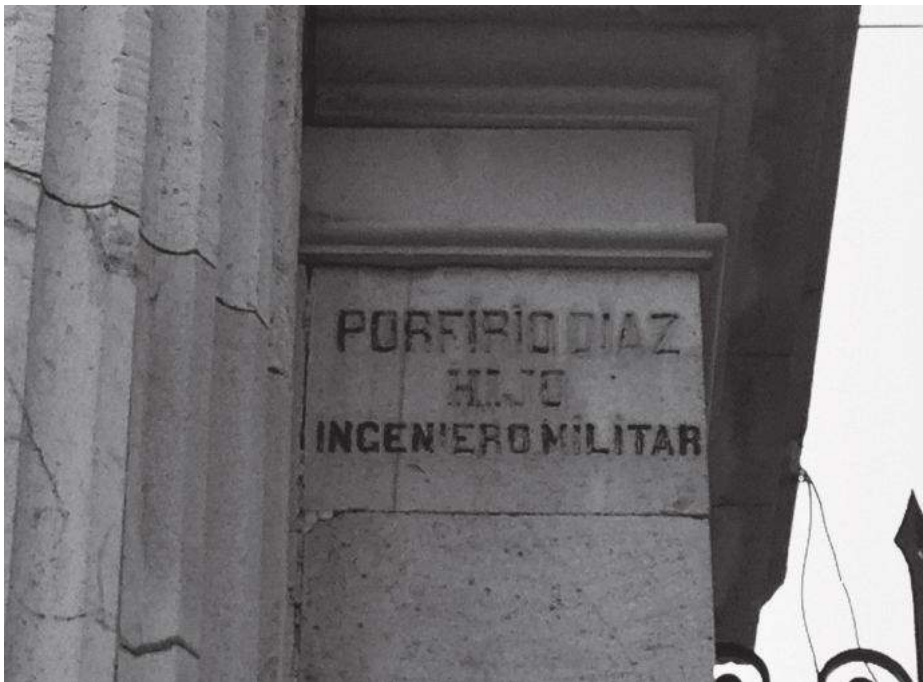
Otros dos volúmenes más pequeños se ubicaron en los flancos del acceso, uno para las oficinas del propio panteón y otro más para la vivienda del administrador, ambos unidos por medio de una verja de hierro, que permite disfrutar del tupido arbolado bajo el que se sitúan criptas y tumbas. El resto del conjunto se pensó rodeado por una prolongada barda, la cual soportaba en sus esquinas una serie de garitas de vigilancia –elementos habitualmente usados en la arquitectura militar– a fin de proteger los monumentos funerarios de visitantes con fines ajenos.



Una de las esquinas del Panteón Municipal de Pachuca, Hidalgo.
Fotografía: ISM, octubre de 2014.

En aquella publicación periodística se prometía que la obra se concluiría el 19 de julio de aquel año. Sin embargo, fue inaugurada el 1º de enero del 1901, bajo el gobierno del general Pedro L. Rodríguez (allegado al presidente), quien lo habilitó con el entierro de una pequeña niña de 25 días de nacida, inhumación más antigua que posee actualmente el panteón.

Cabe mencionar que en esta obra sí se incluyó el nombre y la adscripción militar del autor; su inscripción figura en el lado derecho superior de la portada. De hecho, tenía pocos meses de haber solicitado la dispensa para el ejercicio profesional fuera del ejército, pues databa de julio de 1900 su solicitud de permiso al secretario de Guerra y Marina,⁴⁵ en correspondencia con el reglamento del cuerpo de ingenieros, aun cuando él se encontraba comisionado en el Estado Mayor Presidencial, una adscripción en la que se mantuvo por cinco años más.⁴⁶



Inscripción autoral: "Porfirio Díaz, hijo, ingeniero militar", en la parte superior derecha de la portada del Panteón Municipal de Pachuca, Hidalgo. Fotografía: ISM, octubre de 2014.

Es claro que la solicitud fue un mero trámite, pues la concesión fue aprobada en tan solo dos días, según puede constatare en la respuesta del jefe del Departamento del Estado Mayor, quien le recordó al joven que este ejercicio profesional no debería afectar su compromiso con el ejército: “[...] sin perjuicio de los deberes que le impone su empleo militar, así como de la comisión que desempeñe [...]”, aunque al mismo tiempo, le reconocían libertad de acción al influente vástago: “[...] Usted sin embargo se servirá acordar lo que a bien tenga [...]”.⁴⁷

Proyecto de un arco de triunfo monumental

El oportuno permiso militar impulsó al joven capitán a intensificar su presencia en los proyectos y obras gubernamentales, así como su correspondiente difusión en los medios hemerográficos afines al régimen, ampliamente aceptados en los estratos sociales altos que sabían leer y escribir, los cuales eran una minoría en un país en su mayoría analfabeta. Ya con el permiso formalizado, en diciembre de 1900 apareció publicado el proyecto de un arco de triunfo monumental sobre un área de 1,887 m², que se pretendía construir “en una de las glorietsas del Paseo de la Reforma”, aunque sin aclarar en cuál de ellas.⁴⁸

La composición del gran monumento fusionaba dos arquetipos de escultura pública de milenaria tradición romana: una columna conmemorativa y un arco triunfal, síntesis que se enfatizaba en la misma publicación:

Arco de triunfo monumental. Los señores Díaz y Durini concibieron la feliz idea de concretar la historia de México en un arco monumental, cuyo proyecto se publica en este número y está destinado a figurar en el mundo, como único en su género, porque si bien es cierto que existen arcos de triunfo, lo mismo que hermosos monumentos históricos, también es cierto que hasta hoy no se conoce una obra que, por sí sola, reúna los dos.⁴⁹

La publicación también anotaba que su parte baja estaría rodeada de escalinatas y una balaustrada perimetral adornada por figuras alegóricas de las Artes,



Arco monumental propuesto para ubicarse en el Paseo de la Reforma de la capital mexicana. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 16 de diciembre de 1900.

las Ciencias, la Industria y la Agricultura, mientras al centro, dos robustos macizos soportarían el arco triunfal. La propuesta dividía la fachada compositivamente en dos cuerpos: el bajo en orden dórico y grueso almohadillado, mientras que el cuerpo superior en orden corintio y una *loggia* o galería superior, con un friso superior perimetral con los nombres de los estados de la República y relieves de trofeos y armas, mientras que, sobre la clave de los arcos, el escudo nacional se entrelazaría con una cinta con el lema: “Triunfo de la Independencia”.

Las fachadas laterales estarían coronadas por dos pares de estatuas alegóricas: la Ley, la Justicia, la Unión y la Libertad; sin duda hermosos conceptos ideológicos pero de cuestionable existencia en aquel férreo régimen del general Díaz. En la parte superior, una robusta columna de sección cuadrada se elevaría para soportar una esbelta figura alada con una corona de laureles sobre sus manos, que representaba la “Apoteosis de la Independencia”. En la base de la columna, doce esculturas alegóricas representarían en triadas las etapas de la historia nacional: la Conquista, la Independencia, la Reforma y la Paz, así como las figuras de los principales héroes nacionales, Hidalgo y Juárez en lugar predominante, acompañados por Allende, Morelos, Bravo, Guerrero, Matamoros, entre otros. Era evidente que el mensaje político debía quedar muy claro, el pueblo de México había pasado por dolorosos procesos históricos a fin de alcanzar finalmente un presente promisorio con paz, orden y progreso, bajo el liderazgo del general Díaz: “[...] he aquí que el año de 1876 se abrió para México un nuevo horizonte de Progreso, Luz y Justicia, por medio de la Paz que el país está disfrutando desde entonces [...]”.⁵⁰

Al igual que el Palacio de Gobierno del estado de Hidalgo, se desconocen las razones específicas que impidieron que este monumento se construyese. De hecho, en la propia publicación se advertía que solo era una propuesta: “[...] no dudamos que el Supremo Gobierno tomará en consideración este proyecto, y que un día no muy lejano, lo veremos erguido majestuoso en la Calzada de la Reforma.”⁵¹ Cabe señalar que, apenas un año antes se había encargado para otra rotonda el proyecto del monumento a la Indepen-

dencia a los arquitectos Antonio Rivas Mercado, Manuel María Gorozpe⁵² y al ingeniero militar Gonzalo Garita,⁵³ quienes emprendieron su accidentada y dilatada construcción en 1902, hasta que finalmente pudo inaugurarse en las Fiestas del Centenario, ocho años después.

Intervenciones para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

En abril de 1901, el joven capitán emprendió su primera intervención gubernamental en la capital federal: las oficinas para el nuevo Ministerio de Justicia e Instrucción Pública,⁵⁴ una remodelación en el antiguo Palacio del marqués del Apartado, diseñado por el escultor valenciano Manuel Tolsá en las antiguas calles de El Reloj y Cordobanes.⁵⁵

La neoclásica construcción virreinal había sido la casa familiar del empresario azucarero Isidoro de la Torre,⁵⁶ padre de Ignacio de la Torre y Mier, quien en 1888 se casó con Amada Díaz, la hija predilecta del general Díaz. Cuatro años más tarde, el matrimonio se mudó a su nueva residencia frente a la glorieta de El Caballito,⁵⁷ al inicio del Paseo de la Reforma, razón por la cual decidieron vender el antiguo palacio neoclásico al gobierno.⁵⁸ Fue su cuñado, Porfirio Díaz Ortega, el encargado del proyecto de remodelación, en colaboración con Rafael García y Sánchez Facio, ingeniero de puertos y caminos.⁵⁹

Las obras comenzaron pronto, no exentas de felices hallazgos de piezas procedentes de la cultura mexicana (recuérdese que el predio se encontraba justo frente al otrora Templo Mayor), como el ocurrido en diciembre de aquel 1901, una feliz noticia que fue reseñada en una revista bajo el título “Descubrimiento de Joyas Arqueológicas”:

Removíase el piso del patio para un trabajo de cimentación cuando el señor Capitán de Ingenieros D. Porfirio Díaz, Director de las obras citadas, pudo notar la presencia de las piezas arqueológicas. La primera que se encontró fue una hermosa cabeza de serpiente [...] Esta cabeza es idéntica a las que se encuentran en el Museo Nacional [...]



Fachada del nuevo Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.
Semanario *El Mundo Ilustrado*, 14 de abril de 1901.

El segundo descubrimiento, que es sin duda el más importante, representa a un tigre echado, como en actitud de hacer presa, enseñando los dientes y parte de la lengua, los ojos muy abiertos [...] A los lados de la cabeza tiene, aunque corta y angosta, abundante melena [...] El tamaño de esta figura es de dos metros treinta centímetros de largo, por un metro cinco centímetros de ancho, teniendo en su mayor altura noventa y cuatro centímetros. Es de basalto compacto [...]

También se ha descubierto en este patio parte del templo que existía allí, del cual se ha desenterrado hasta hoy una escalinata, compuesta de ocho escalones [...]⁶⁰

Las intervenciones en las fachadas –que se prolongaron hasta 1902–⁶¹ consistieron en la incorporación de un frontón monumental, sobre el cual descansaría un conjunto de bronce con figuras alegóricas de la Justicia y la Instrucción –obra



Excavación arqueológica y pieza descubierta durante los trabajos de intervención del Palacio del Marqués del Apartado. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 8 de diciembre de 1901.



del escultor hidrocálido Jesús F. Contreras– mientras que en la fachada lateral se eliminaron los balcones de herrería para ser sustituidos por balaustradas de cantería similares a las originales que aún se ostentaban en la fachada principal. Esta aproximación al patrimonio edificado no solo indicaba el aprecio que merecía la arquitectura neoclásica –en la cual buena parte de la arquitectura de su época se inspiraba– sino también mostraba su positiva perspectiva sobre la restauración de los monumentos del pasado, específicamente hacia los del virreinato, una postura no por todos compartida, pues desde la época de la Reforma y hasta el porfiriato se continuaron destruyendo templos novohispanos para dejar solares vacíos, y de esa forma edificar nuevas y fastuosas construcciones.

Al interior se hicieron adecuaciones para el uso administrativo de departamentos tan diversos como el Archivo General de Notarías, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como las áreas principales para las oficinas del ministro Justo Sierra Méndez.⁶² Se incorporaron nuevos barandales de herrería, cúpula de cristal para iluminar la gran escalera, pavimentos de mosaico italiano, plafones pintados con temas alegóricos, frisos y cornisas de yeserías, puertas interiores de maderas finas, lambrines y tapices decorativos, así como algunos adelantos tecnológicos, como la instalación de una bomba eléctrica para subir 1,900 litros por hora a través de 17 metros de columna de agua, hasta los tanques de almacenamiento ubicados en la planta de azotea.

Una vez concluidas las obras, a fines de 1902, las oficinas fueron ocupadas por el Ministerio, donde permanecieron hasta 1921, cuando, superado el movimiento armado, se trasladaron al cercano edificio del antiguo convento de la Enseñanza. No obstante, para quien en la actualidad transita por la fachada norte, puede aún constatar los nombres de la autoría: “Reconstruyeron R.G.S. Facio y P. Díaz, hijo, 1901”, aunque sin mencionar su adscripción militar, acción que desobedecía el mandato del reglamento de ingenieros, el cual obligaba a que se insertase una placa autoral “anunciando ante el público la especie de título que posean y la procedencia del mismos, de modo que no tenga esta autorización los que se solo se anuncian con el vago nombre de ingenieros”.⁶³



Acceso principal y salón de recepciones del nuevo Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 20 de julio de 1902.





Fachada actual del antiguo palacio del Marqués del Apartado y la inscripción autoral en la planta baja de su fachada norte, donde aún se aprecian los nombres de los ingenieros: "Reconstruyeron R.G.S. Facio y P. Díaz, hijo, 1901". Fotografías: ISM, enero de 2005 y agosto de 2019, respectivamente.

Proyecto de la nueva Escuela Nacional de Medicina

La relación con el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública no concluyó con la obra mencionada anteriormente, pues a ella siguió el proyecto de un nuevo edificio para la Escuela Nacional de Medicina, el cual pretendía dotar de espacios adecuados para su enseñanza, en sustitución a las instalaciones adaptadas que tenían, desde 1854, en el edificio de la antigua Inquisición, junto a la plaza y convento de Santo Domingo.

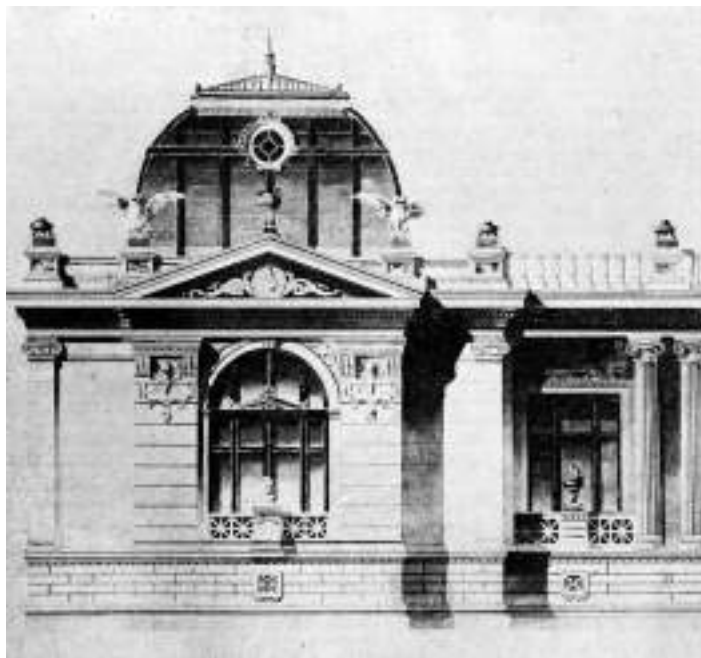
Por desgracia, el proyecto no llegó a construirse por razones que se ignoran, aunque a decir de la magnitud de la obra, sin duda se hubiera tratado de un proyecto oneroso, como bien se advertía cuando fue publicado el proyecto en marzo de 1902: “[...] la creación del grandioso proyecto arquitectónico hecho por el Sr. Capitán Porfirio Díaz, para construir un edificio destinado a la Escuela Nacional de Medicina de México”.⁶⁴

El edificio poseería un solo nivel principal, con 100 metros de largo, razón por la cual hubiera necesitado un vasto terreno, en un emplazamiento que, por cierto, no se informó en la publicación. Tres cuerpos macizos cubiertos por cúpulas de cristal –dos en los extremos y uno central– se integraban por medio de un alargado pórtico con columnas pareadas –rasgo manierista–, que daba acceso a los diferentes departamentos académicos, mientras que el ingreso al edificio se llevaría a cabo al subir una escalinata monumental, frente a una gran figura de la diosa Minerva⁶⁵ y bajo un gran arco coronado por las



Fachada principal del proyecto de la nueva Escuela Nacional de Medicina.

Semanario *El Mundo Ilustrado*, 30 de marzo de 1902.



Detalle del cuerpo lateral y
elemento central del proyecto de
la nueva Escuela Nacional
de Medicina. Semanario *El Mundo
Ilustrado*, 30 de marzo de 1902.

esculturas alegóricas de la Medicina, la Cirugía y los bustos de Hipócrates, Galeno y Pasteur. Aunque no se dispone de la planta, la publicación informa que poseía una trama ortogonal, con cuatro grandes patios que ayudaban a la ventilación, iluminación y distribución a las diversas dependencias, pues el programa arquitectónico era vasto y ambicioso: sala de actos, salas de operaciones, anfiteatros, salones para la enseñanza de la historia natural, histología, medicina legal, drogas, bacteriología, física, química, obstetricia, patología, anatomía, higiene, terapéutica, fisiología, así como un museo sobre la historia de la medicina.

Más allá del hecho de que este proyecto no se hubiese construido, la propuesta de un edificio de estas dimensiones y cualidades nos indica la importancia que las ciencias médicas poseían para el gobierno del general Díaz –en correspondencia con el positivismo que inundaba la ideología de la época–,⁶⁶ así como del reconocimiento político que le prodigaban los medios afines al poder: “Nos complace dar a nuestros lectores una idea de este gran proyecto que habla tan alto en pro de nuestros adelantos y en pro de las reconocidas dotes intelectuales del señor Capitán Díaz”.⁶⁷

Los reconocimientos a los méritos profesionales del ingeniero no se reducían a los medios hemerográficos afines al gobierno, ya que el capitán también comenzó a acumular reconocimientos oficiales durante el primer lustro del nuevo siglo. En diciembre de 1900, con 27 años de edad, el Gobierno de la República francesa lo condecoró Caballero de la Legión de Honor;⁶⁸ en julio de 1901 fue ascendido a Capitán 1º del Estado Mayor⁶⁹ y en abril de 1905 fue elevado a Mayor del Estado Mayor.⁷⁰



El capitán 1º Porfirio Díaz Ortega con el uniforme del Estado Mayor Presidencial. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 29 de mayo de 1904.

La Escuela Normal para Profesores

La idea de crear escuelas normales en México, destinadas a la formación del magisterio para la enseñanza primaria, databa del siglo XIX, con fundaciones tanto en la capital, como en las principales entidades del país. Durante el régimen del general Díaz –y bajo el impulso intelectual de Justo Sierra como secretario de Instrucción Pública– se gestó la idea de crear una Escuela Normal para Profesores, por lo que en 1908 se adquirió un extenso terreno conocido como “la cuchilla del Rosario”,⁷¹ al poniente de la capital, en el añejo pueblo de Popotla, en el flanco sur de la antigua calzada mexicana que comunicaba el pueblo de Tlacopan –hoy Tacuba– con México-Tenochtitlán.

El proyecto arquitectónico recayó en el –ya para entonces– mayor Porfirio Díaz en 1908, quien se encargó también de la construcción en su papel de “ingeniero contratista”. Se ha puesto en duda su completa autoría, al restringir su papel al de un mero constructor y contratista, pues tres años antes se había realizado un concurso público para el proyecto de una escuela normal. El ganador de aquel primer premio había sido el arquitecto Jesús T. Acevedo, destacado egresado de la Academia de San Carlos, quien murió prematuramente a los 36 años,⁷² pero cuyas disertaciones teóricas lograron publicarse⁷³ dos años después de su muerte. Su proyecto había resultado vencedor en 1905 y Nicolás Mariscal registró la noticia en el número de octubre de 1906 de *El Arte y la Ciencia*, además de anunciar que en ediciones posteriores saldría publicado el proyecto:

El jurado nombrado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, para fallar sobre los proyectos presentados para la Escuela Normal para Profesores, adjudicó el premio, al presentado por el señor Arquitecto Jesús T. Acevedo. La nueva Escuela se construirá en Popotla, en terrenos del Rosario, frente a la Escuela de Agricultura [...] Tendremos la satisfacción de publicar la obra del Sr. Acevedo [...]⁷⁴

No obstante, la prometida publicación nunca ocurrió ni tampoco su proyecto fue construido. En su lugar, en 1908 se anunció que el proyecto y la obra recaerían en el joven Díaz, sin mencionarse siquiera a ningún otro autor. Así apareció en el *Informe 1908-1910*⁷⁵ que él entregó en 1910 al término de la obra, cuando al iniciar su discurso enfatizó acerca de su autoría en el proyecto y la construcción:

Excelentísimo Sr. Presidente: Excelentísimos señores: Señores y señoras: Cábeme la honra de dirigiros la palabra con motivo de la inauguración de esta Escuela Normal para Maestros, por haber sido yo el Ingeniero que proyectó y construyó mediante un contrato, estos edificios. [...] ⁷⁶

En las páginas iniciales se incluye el contrato que la Secretaría de Instrucción Pública firmó con el mayor en 1908, cuyo monto final se anotaba en 1'990'977.65 pesos, dividido en 13 partidas, desde los cimientos, hasta las instalaciones hidrosanitarias y los acabados finales. A decir de ese documento, el tratamiento parecía similar a cualquier contratista del gobierno, pues se fijaban inspectores para las obras y fianzas para prevenir diferendos y fijar responsabilidades económicas:

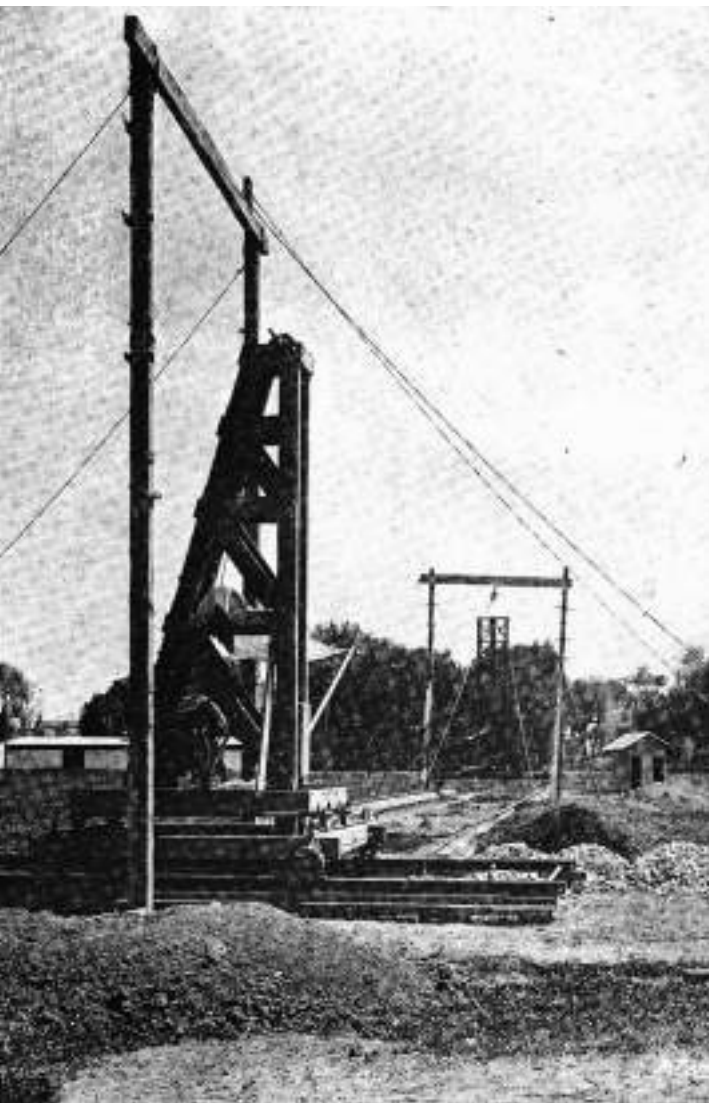
[...] 12ª.- Cualquier diferencia que hubiere entre el contratista y el perito que se indica en la cláusula 4ª y 5ª, ya sea por cuestión de materiales o por la clase de trabajos ejecutados, será sometida al arbitraje, inapelable de un tercer perito que en su oportunidad designará la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes [...] ⁷⁷

El informe también incluía una serie de fotografías técnicas tomadas durante el proceso de la obra, con la moderna maquinaria pesada que en ella se empleó, sobre todo durante la prolongada etapa de cimentación, pues al tratarse de un terreno inestable por sus orígenes lacustres debió reforzarse, tal y como lo relataba el propio mayor durante su discurso de inauguración:



Dicha consolidación se llevó a cabo abriendo en el terreno cepas en las cuales solo se excavaba la capa de tierra vegetal; hecho esto se ponía piedra quebrada que era introducida a golpe de martinete en el terreno. Los martinetes que se emplearon, en número de veinte, tenían una masa cuyo peso era de 800 kilos y la que caían [sic] de una altura de siete metros, teniendo una sección de 1,600 centímetros cuadrados [...] La consolidación se comenzó el 12 de mayo de 1908, y se terminó el 1º de mayo de 1909 [...] La primera piedra del edificio se colocó el 20 de junio de 1909 [...] ⁷⁸

El conjunto arquitectónico incluía un monumental edificio de composición simétrica, con dos pisos principales, un sótano inferior y una fachada longitudinal orientada hacia la añeja Calzada Tacuba. Tres peraltadas mansardas



Proceso constructivo de la Escuela Normal. *Escuela Normal para Profesores, Informe rendido por el Ingeniero Contratista, teniente coronel Porfirio Díaz, 1908-1910.*

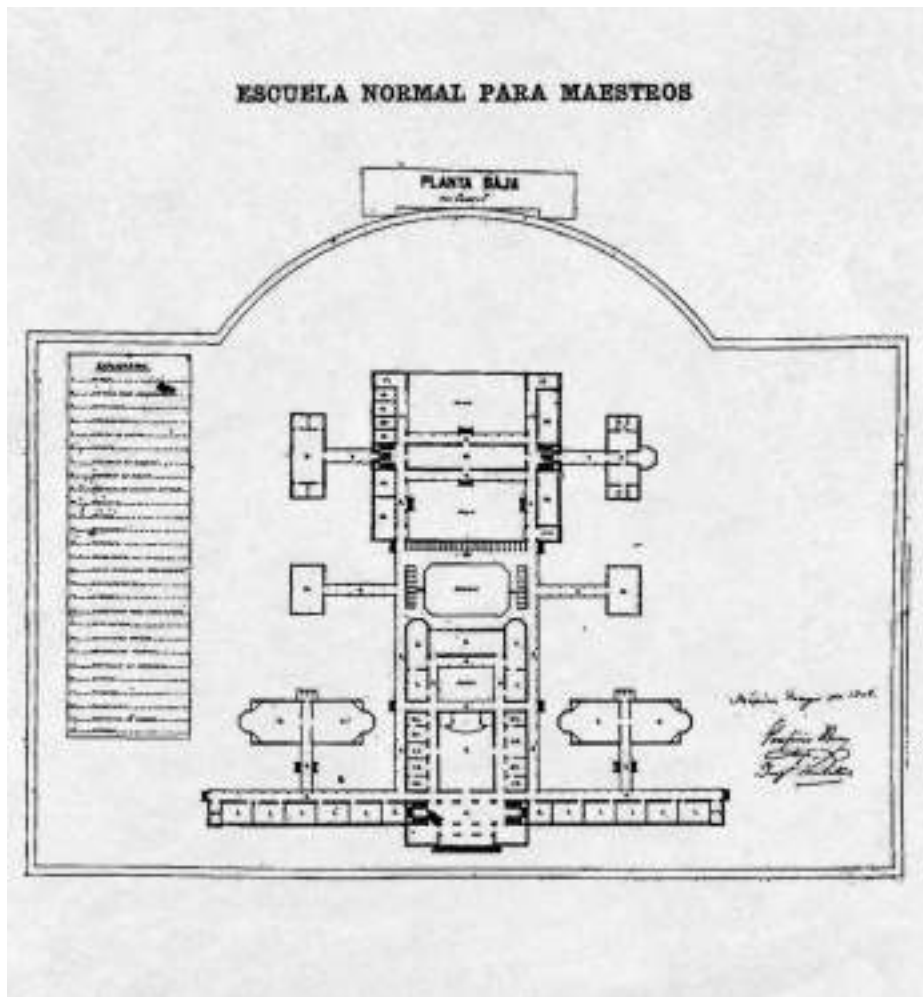
coronaban el volumen principal y los extremos del edificio, así como el volumen central, para jerarquizar de esa forma la zona del ingreso desde el vasto jardín frontal.

El resto de conjunto se organizaba con base en dos ejes transversales, donde se situaban los talleres, el comedor, la cocina, la alberca y los servicios. Los materiales utilizados fueron muros de mampostería –que fueron pintados con imitación de cantería y tabique, para economizar–, entrepisos de bóvedas de ladrillo y cemento –en vez de lámina acanalada–, carpintería en puertas, ventanas y cancelos, muros de cemento armado en la alberca y teja de fibrocemento en las cubiertas de los edificios, mientras que los pisos recibieron mosaico, loseta de cemento, duela y parqué, según el destino de cada uno de los espacios. La plomería sanitaria fue “de lo mejor y más completa que pueda desearse”, mientras que la instalación eléctrica se hizo por canalización oculta, “sumando en total mil lámparas, con un poder luminoso de 30 mil bujías”.⁷⁹ La inauguración se realizó el 12 de septiembre de 1910 con un patriótico discurso del propio ingeniero militar, como muchas de las obras públicas que fueron estrenadas aquel año:

El objeto a [sic] que el edificio que hoy se inaugura se destina es grandioso: en efecto, la educación de la masas es lo que da a los pueblos la mayor fuerza moral [...] Los jóvenes que se educarán en este plantel van a ejercer en el futuro el más grande y santo de los sacerdocios; la Patria los encarga de la elevación y consiguiente educación del enorme contingente de nuestra raza indígena [...] Las obras dedicadas a educar a un pueblo, son las más dignas de figurar en la solemnización [sic] del Centenario de una nacionalidad [...] Por mi parte, he tratado, en cuanto me ha sido posible, de cumplir con los compromisos contraídos en mi contrato [...]⁸⁰

Las formas exteriores y los espacios destacan por su sobriedad, sin que por ello se encuentren exentos de la ornamentación ecléctica propia de la época.

El espacio más fastuoso es el salón de actos, localizado después de traspasar el vestíbulo central, flanqueado por dos escaleras que comunican con las oficinas de la dirección de la escuela localizadas en la planta alta. Su espacio es el único con doble altura, correspondiente a la dignidad institucional que ameritaba, recubierto con pinturas alegóricas a temas patrióticos, tanto en los muros laterales como en el gran plafón superior que cubre el gran espacio.



Planta de conjunto. Escuela Normal para Profesores, Informe rendido por el Ingeniero Contratista, teniente coronel Porfirio Díaz, 1908-1910.



Fachada de la antigua Escuela Normal para Profesores, convertida en instalación militar desde 1918. Fotografías: ism, noviembre de 2010 (arriba) y septiembre de 2014 (abajo).



Una de las dos escaleras de la antigua Escuela Normal para Profesores, convertida en instalación militar desde 1918, y pintura en el plafón del salón de actos. Fotografías: ISM, septiembre de 2014.



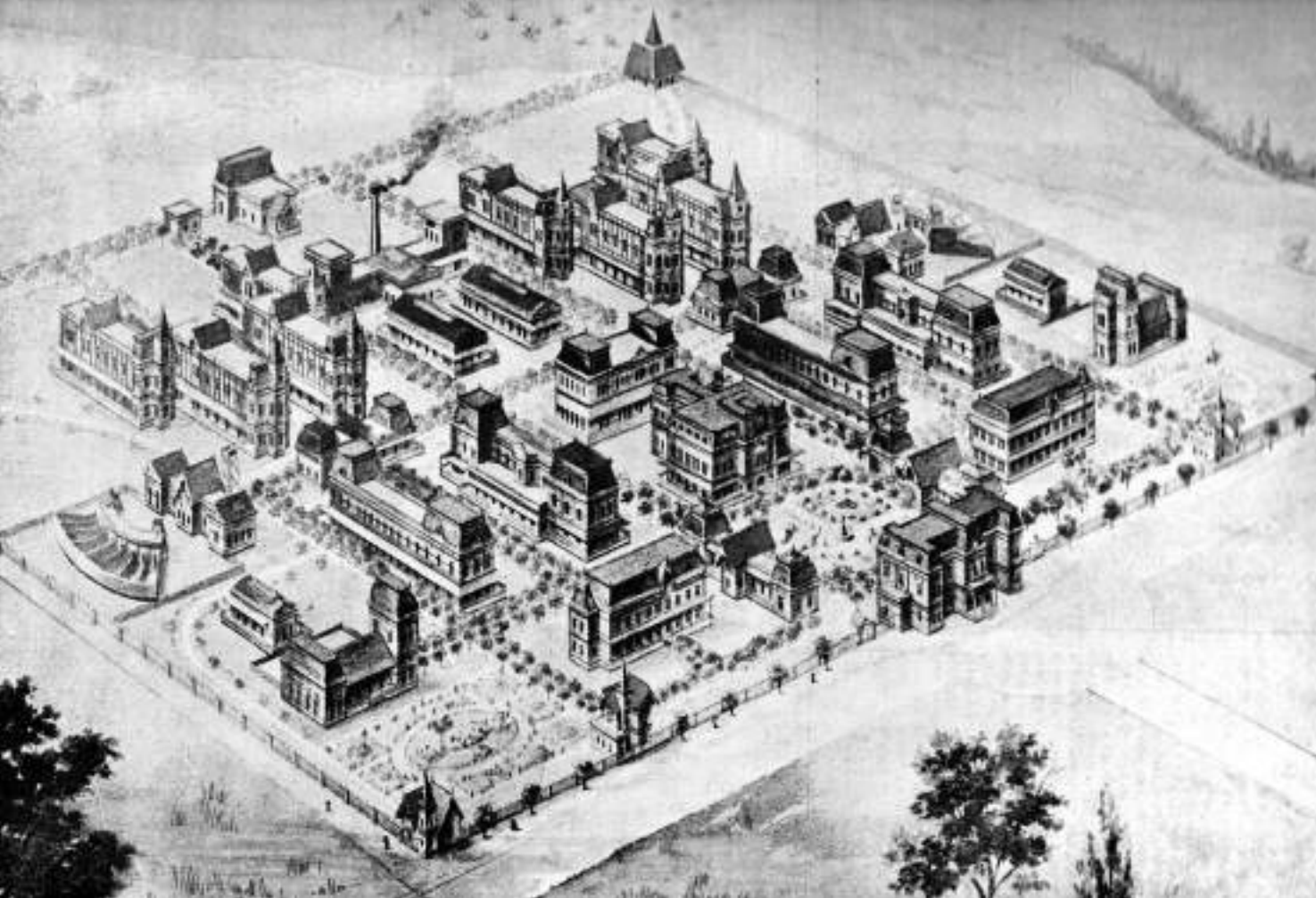
Tribuna superior y vista general del Salón de actos. Fotografías: ISM, septiembre de 2014.

Pese a todos aquellos loables deseos y a la buena calidad del profesorado, lo cierto es que esta escuela duró abierta escasos ocho años. Durante el movimiento revolucionario fue cerrada por falta de presupuesto para seguir operándola. En 1918 el edificio fue entregado a la Secretaría de Guerra y Marina a fin de convertirlo en la nueva sede del Colegio Militar, en sustitución de sus instalaciones educativas en el Castillo de Chapultepec.⁸¹ Fue entonces cuando se le hicieron algunas intervenciones, como el pequeño edificio aislado para el casino estudiantil que fue construido en el vértice del terreno, lo que permitió que el 5 de febrero de 1920 el conjunto fuese reinaugurado como instalación militar por el presidente Venustiano Carranza.

Algunos años después, durante el gobierno presidencial del general Plutarco Elías Calles, el conjunto fue nuevamente cerrado durante un año, a fin de efectuar nuevas adecuaciones, como las intervenciones escultóricas en la fachada principal que realizaron en 1925 los arquitectos Manuel Ortiz Monasterio y Vicente Mendiola Quezada.⁸² En 1926 fue reabierto. Desde entonces funcionó como Colegio Militar hasta septiembre de 1976, cuando se trasladaron a sus nuevas instalaciones en la delegación Tlalpan,⁸³ aunque el edificio continuó en posesión de la Secretaría de la Defensa Nacional,⁸⁴ quien lo destinó a Escuela Militar de Ingenieros a partir de 1994, y cuyo edificio se encuentra conservado impecablemente hasta nuestros días.

El Manicomio General La Castañeda

De varios años antes databa la idea de construir una instalación gubernamental que atendieran las enfermedades mentales a través de las ciencias psiquiátricas, en sustitución de los vetustos asilos virreinales que cuidaban a los pacientes.⁸⁵ Desde octubre de 1898 se había publicado el proyecto del Manicomio General La Castañeda, aprobado por la Secretaría de Gobernación,⁸⁶ cuya primera autoría recaía en el ingeniero militar Luis de la Barra,⁸⁷ con la asesoría de los doctores Vicente Morales, Manuel Alfaro, S. Morales Pereira y Antonio Romero. El vasto terreno disponible, de 485,700 m², se localizaba en el lomerío cercano al pueblo de Mixcoac –con abundante agua, arbolado



Vista del conjunto del proyecto de 1898 del Manicomio General La Castañeda, Mixcoac.
Semanario *El Mundo*, 16 de octubre de 1898.

y bien comunicado con las poblaciones cercanas–, en un área que había pertenecido tiempo atrás a la hacienda pulquera de La Castañeda,⁸⁸ la cual, para entonces, pertenecía a la Administración de Beneficencia Pública,⁸⁹ pues la había ganado en juicio a su último dueño, Manuel Carrera Lardizábal, por sus deudas con el Estado.⁹⁰ El axonométrico⁹¹ publicado en 1898 mostraba un rectángulo de 445 metros de frente por 300 de profundidad, totalmente bardeado a efectos de seguridad y control de los pacientes internos.

El primer proyecto incluía casi cuatro decenas de edificios aislados –de diversos tamaños en función de su jerarquía– para áreas administrativas y

de servicios, pabellones para la atención clínica y dormitorios de enfermos, divididos según las afecciones mentales que la medicina de entonces estimaba, a través del departamento de admisión que observaba y examinaba a los internos para su clasificación. Se pretendía atender entonces a 632 enfermos –o *asilados*, como entonces se les denominaba–, divididos en varias categorías: 24 de primera clase, 128 de segunda y 480 de tercera (gratuito), separados en edificios por padecimiento y género, donde los varones ocuparían los edificios de la izquierda, y las mujeres, los del lado opuesto. Se pretendía también que la estancia de los enfermos fuera placentera y terapéutica:

[...] Se ha procurado, además de la solidez y bonito aspecto de la obra, que todo aquello que rodee al demente sea agradable; que cuando se encuentre perfectamente vigilado, se crea, sin embargo, en absoluta libertad [...] y en suma, que por medio de distracciones y fiestas atinadamente escogidas y por un trabajo voluntario y de carácter remunerativo se consiga que en la imaginación llena de tinieblas y preocupaciones de los enagenados [sic] penetre un rayo de luz que alegre y consuele al miserable.⁹²

Durante los años siguientes, el gobierno se dedicó a reunir los apoyos económicos necesarios para la realización de una empresa de tal envergadura. En 1905, se integró al equipo el también ingeniero militar Salvador Echagaray, quien para aquel entonces ya había realizado varias obras gubernamentales en Veracruz y Mérida, donde había diseñado y construido un asilo para enfermos psiquiátricos, como se tendrá oportunidad de abordar un poco más adelante cuando se analice la aportación de este ingeniero. Juntos emprendieron una nueva investigación, la cual integraba las teorías psiquiátricas extranjeras –principalmente inglesas, francesas y estadounidenses– con los avanzados estudios médicos mexicanos. Dividieron así su población en 10 pabellones según el padecimiento: “degenerados, internos

pacíficos, internos ancianos, internos semiagitados, internos agitados, idiotas, epilépticos, furiosos, criminales e internos enfermos [...]”.⁹³ También decidieron incrementar el número a mil internos y aumentar la proporción de mujeres –pues se trataba de tener un asilo para ambos sexos–, ya que ciertos padecimientos médicos como la epilepsia se encontraban más recurrencia en este género. El programa arquitectónico contempló también una biblioteca, un salón de eventos –para teatro, conciertos y lecturas–, talleres para trabajos manuales y comedores comunes. Asimismo, crearon un área reservada para internos provenientes de las clases acomodadas, en virtud de que no existían instituciones específicas para este sector social, una medida que serviría además para allegarse recursos económicos adicionales.

Finalmente, tres años después se comenzó con la edificación de los 25 edificios que integrarían al futuro manicomio, a través de un contrato entre el secretario de Gobernación y la Compañía Mexicana de Construcciones e Ingeniería, nombre de la empresa que había creado el ingeniero Porfirio Díaz, quien ascendió a teniente coronel del cuerpo de ingenieros desde el 14 de agosto de 1908,⁹⁴ tal y como se relataba lisonjeramente la nota de felicitaciones de *El Mundo Ilustrado*:

Para celebrar los ascensos habidos últimamente en el cuerpo de ingenieros constructores, varios jefes y oficiales de este cuerpo organizaron un banquete en el Tívoli del Eliseo. Todos los ascendidos, entre ellos el señor Teniente Coronel Don Porfirio Díaz, hijo, fueron invitados de honor y al fin de la comida se bebió a su salud [...] Publicamos también un excelente retrato del Sr. Teniente Coronel, pocos días antes de su ascenso, vistiendo la capa lujosa del Estado Mayor del Sr. Presidente [...]”⁹⁵

Para 1910, la obra estaba ya concluida y lista para ser inaugurada pomposamente el 1º de septiembre por el presidente, durante las Fiestas del Centenario. La Castañeda fue una institución psiquiátrica emblemática durante más de medio siglo,⁹⁶ aunque no la única del país, pues en otras entidades también

se erigieron sus propios manicomios, algunos de ellos diseñados por ingenieros militares. De acuerdo con Vázquez Lucio, al inaugurarse el conjunto hospitalario, La Castañeda constaba de “[...] 24 grandes edificios y dos pabellones; tenía una capacidad para 1,330 internos [...] Los pabellones destinados



Fotografía de Porfirio Díaz Ortega vestido de gala militar como teniente coronel. Semanario *El mundo Ilustrado*, 30 de agosto de 1908.

a los médicos y al administrador se encontraban a ambos lados de la entrada principal y había cuatro casetas para guardias en los ángulos de la barda de circunvalación, los demás edificios estaban distribuidos en tres ejes longitudinales que iban de oriente a poniente, y todos ellos quedaban rodeados por jardines y pastos.”⁹⁷

Concluido el movimiento armado en 1921, el manicomio continuó ofreciendo sus servicios médicos, aunque las malas administraciones ocasionaron su deterioro, y con ello la atención a los enfermos y asilados que ahí residían. Adicionalmente, surgieron nuevas teorías y tratamientos psiquiátricos en el mundo que pronto hicieron que fuesen superados los planteamientos médicos que le habían dado origen, al tiempo que se dieron pie a todo tipo de “leyendas negras” de la antigua institución. Para finales de la década de los sesenta, el Estado impulsó una renovación hospitalaria, que incluía la construcción de nuevos edificios para la atención a los enfermos mentales. Los pocos pacientes que todavía vivían fueron reubicados en las nuevas sedes, por lo que se decidió la demolición de aquel enorme conjunto, desmantelamiento que estuvo a cargo del arquitecto Joaquín Álvarez Ordóñez.

Por fortuna, en 1969 el pabellón de acceso captó el interés del ingeniero civil Arturo Quintana Arrijoja, propietario de AC Industrial –y hermano de Bernardo, propietario de Ingenieros Civiles Asociados (ICA)–, quien lo com-

pró a la Beneficencia Pública del gobierno para ser numerado, desmantelado y trasladado piedra por piedra a un vasto terreno de su propiedad en Amecameca, en el Estado de México, a fin de servir de casa de campo. Al fallecer el ingeniero en 1986, su viuda Mercedes Peñafiel decidió donar la propiedad a los Legionarios de Cristo, a fin de destinarlo a eventos educativos y espirituales relacionados a esa congregación.⁹⁸

Aquellas últimas dos grandes obras gubernamentales del teniente coronel, la Escuela Normal para Profesores y el Manicomio General La Castañeda, marcaron el final de una fructífera década como proyectista, constructor y contratista del gobierno, así como también el término de una intensa vida social bajo el cobijo de su padre. Las Fiestas del Centenario fueron el cenit profesional, seguido de un abrupto final a causa de la irrupción del movimiento armado, que inició en noviembre de 1910. Todavía en enero del siguiente año, el favorecido ingeniero militar fue nombrado embajador especial para viajar a Japón y agradecer personalmente al gobierno imperial su presencia institucional durante aquellas fastuosas fiestas.⁹⁹



Edificio principal del Manicomio General La Castañeda, Mixcoac. Libro *México en el Centenario de su Independencia* (México, Servicios de Imagen y Publicidad [snp], 2009, lám. 99).

CAPITÁN SALVADOR ECHAGARAY GARCÍA

En contraste con Porfirio Díaz Ortega, de quien se disponen de muchos datos biográficos, de este ingeniero militar se saben escasas referencias personales o militares, pues su expediente en la Sedena¹⁰⁰ solo contiene un oficio de 1918, es decir, cuando ya había transcurrido la mayor parte de su experiencia



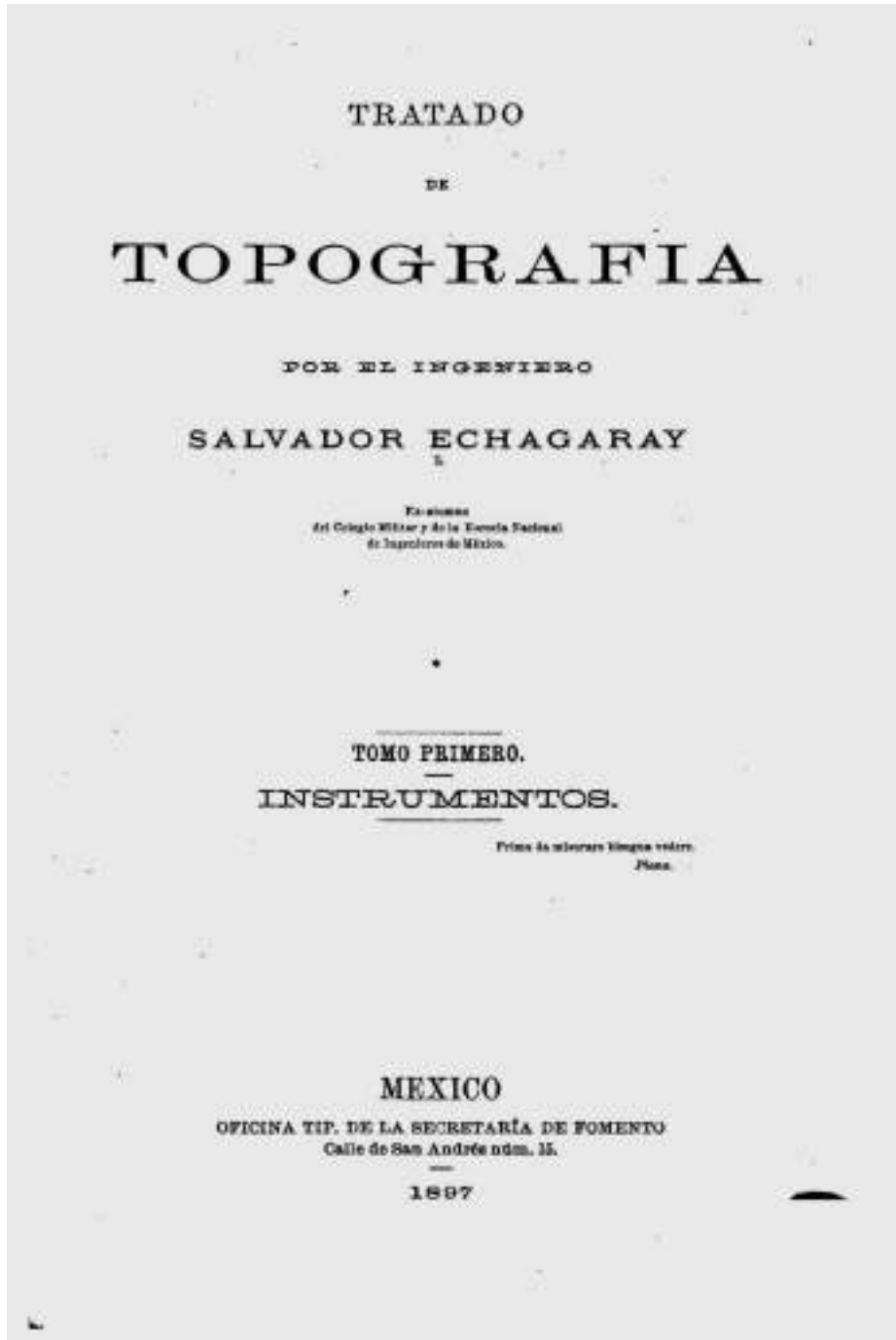
Ingeniero militar Salvador Echagaray, alrededor de los 40 años de edad. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 18 de febrero de 1906.

profesional. De hecho, aunque en algunas fuentes se le cita como “Echegaray”, en su expediente militar se encuentra escrito con la letra “a” intermedia, es decir, Echagaray, exactamente igual a como aparece en las numerosas inscripciones autorales que solía insertar en las fachadas de los edificios gubernamentales que diseñó y construyó.

Se ha podido investigar que nació en León, Guanajuato, hijo de Ygnacio Echagaray y Carmen García, sin que esté claro el año de su nacimiento, pues en algunas fuentes indican 1865¹⁰¹ y otras lo sitúan en 1867;¹⁰² no obstante, es probable que hubiera nacido algunos años antes, sobre

todo al constatar que se graduó como ingeniero militar en el Colegio Militar en 1882 –según se anota en la lista de egresados en los libros de historia militar–¹⁰³ es decir, cuando tendría 17 años, demasiado joven si es que efectivamente hubiera nacido en 1865.

Se sabe que algunos años después, el 9 de septiembre de 1887, el joven Salvador se casó con Agustina Jáuregui en la parroquia de la Santa Veracruz de la capital mexicana –según aparece en los registros parroquiales consultados–,¹⁰⁴ con quien procreó cuando menos tres hijos: Ygnacio Agustín Salvador (n. 1890), Salvador Agustín José (n. 1895) y María del Carmen Matilde Echagaray Jáuregui, cuyos descendientes no han podido identificarse para



Tratado de Topografía elaborado por Salvador Echagaray, publicado en 1897.

poder consultarse archivos documentales u orales que permitieran una reconstrucción personal más completa del personaje.

Entre las primeras aportaciones profesionales de Echagaray se encuentra su *Tratado de Topografía* –área que al parecer se había especializado–, publicado en 1897 por la Secretaría de Fomento, en cuya portada se anunciaba su formación militar. A raíz de ello, el secretario de Hacienda le pidió que estudiara la situación predial de la Ciudad de México, por lo que fue nombrado director del Catastro del Distrito Federal, desde donde se promulgó su Reglamento, publicado en el *Diario Oficial* en 1899.¹⁰⁵

Poco más tarde, junto con el arquitecto Ernesto Lattine fundó la sociedad Echagaray & Lattine,¹⁰⁶ aunque ha de resaltarse que en las inscripciones autorales de las obras solo se incluye el nombre del militar, y no del socio. No obstante, juntos emprendieron el diseño y construcción de muchas obras gubernamentales, como teatros, aduanas, correos, asilos, hospitales, penitenciarías y escuelas, erigidas en tres ciudades principales: la capital federal, el puerto de Veracruz y Mérida, Yucatán. Aunque probablemente existían más, aún no han sido identificadas y, tal vez, hayan sido demolidas.

Las obras veracruzanas

En el Puerto de Veracruz el ingeniero Echagaray hizo al menos cuatro obras importantes, todas ellas aún en pie y en aceptables condiciones, aunque con algunos cambios de uso y los nombres para designarlos. Y es que la importancia estratégica de aquel puerto era fundamental para el gobierno de Díaz, pues por él penetraban la mayor parte de las importaciones de ultramar, y también constituía la puerta de llegada de los inmigrantes extranjeros de países europeos como España, Italia, Francia e Inglaterra, y otras localidades bajo el yugo del imperio otomano.

El Teatro Dehesa fue inaugurado en noviembre de 1902 con la temporada de una compañía de ópera italiana, aunque ha mudado de nombre con el paso del tiempo (fue llamado después “Felipe Carrillo Puerto”; luego, en 1948, Teatro Principal; y posteriormente Teatro “Francisco Javier Clavijero”, nombre



Dibujo de fachada del proyecto del nuevo teatro en Veracruz.
Semanario *El Mundo Ilustrado*, 7 de octubre de 1900.

que conserva hasta hoy).¹⁰⁷ En ese mismo sitio, durante la época virreinal, existió una casa de comedias, la cual fue destruida por un incendio en 1819. Más tarde, una vez superadas las vicisitudes del movimiento independentista, en el mismo lugar se erigió, entre 1834 y 1836, el Teatro Principal, bajo el proyecto del ingeniero Juan Dechelli, edificio que duró varias décadas en pie, hasta que un nuevo incendio lo destruyó en 1900, a causa de la combustión provocada por las películas que entonces se exhibían.

En agosto de 1900, el entonces gobernador del estado de Veracruz, Teodoro A. Dehesa Méndez, convocó a un concurso para la reconstrucción del teatro. Resultaron ganadores los ingenieros Salvador Echagaray y Ernesto Lattine,¹⁰⁸ cuyo proyecto fue escogido entre los diez presentados y fue publicado rápidamente en el mes de octubre de aquel año:

[...] la construcción del nuevo teatro de Veracruz embellecerá, de seguro, la ciudad, presentará un aspecto moderno y servirá tal vez de modelo a los coliseos que, en adelante, se construyan en la República. Los Sres. Echagaray y Sattine se encargarán en breve de dar principio a los trabajos de esta obra notable, como puede verse, así por la distribución como por la proporción y ornamentación del edificio [...]¹⁰⁹



Vestíbulo del Teatro Clavijero en Veracruz. Fotografía: ISM, enero de 2016.

Presentaba un volumen inserto en la manzana –a diferencia de la tipología de teatros posteriores de cuerpos aislados en el entorno urbano– con su única fachada apañada a la calle, sin pórtico o elemento que sobresaliese, y un vestíbulo de acceso remetido y cubierto, a modo de un zaguán de ingreso, muy adecuado para aquella calurosa y húmeda ciudad.

Si se compara el proyecto publicado en 1900 con las imágenes del teatro en 1910, se aprecia que, salvo pequeños detalles ornamentales, la obra fue construida prácticamente igual. Sin embargo, si revisamos imágenes del actual estado del teatro se aprecian las sucesivas transformaciones realizadas con el tiempo.¹¹⁰ La más radical consistente en la sustitución del arco rebajado por un frontón triangular, el cual desmerece la integración compositiva original con los cuerpos bajos.



Detalles del Teatro Clavijero en Veracruz. Fotografías: ISM, enero de 2016.



Imagen del teatro en 1910. Libro *México en el Centenario de su Independencia* (México, SIP, 2009, lám. 134).



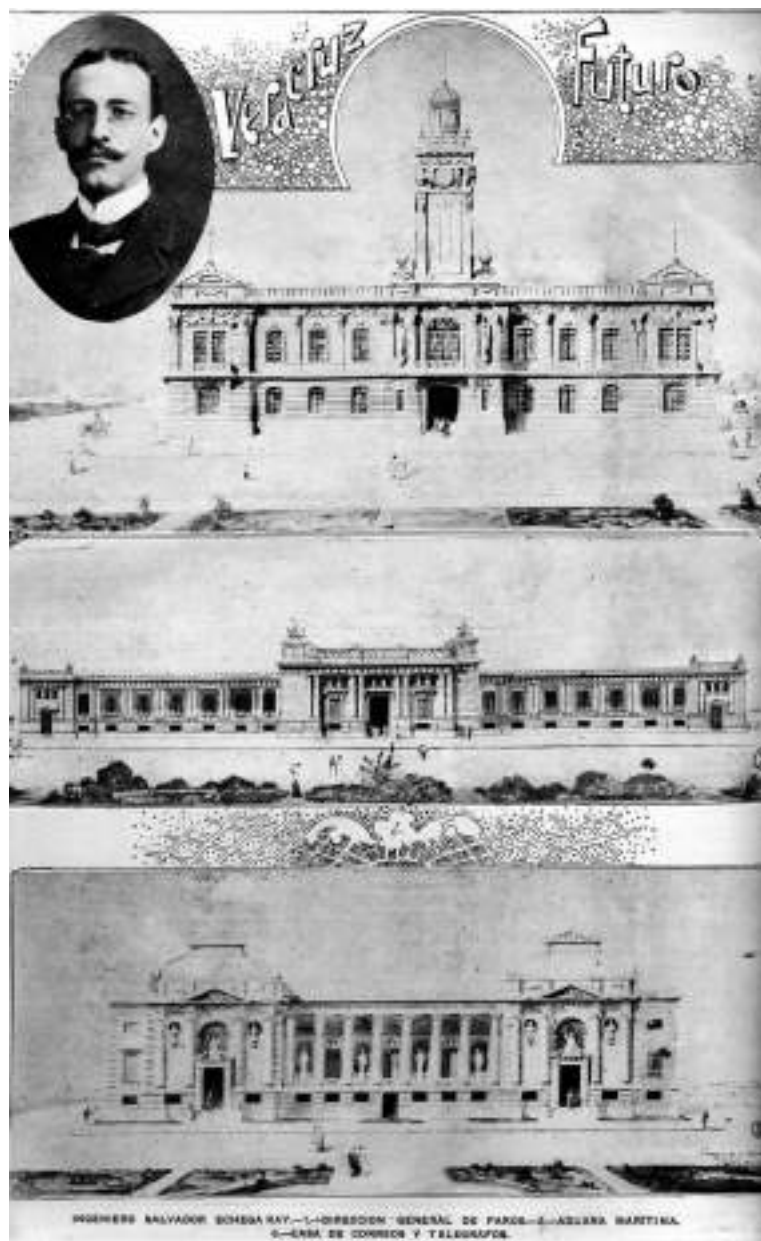
Fachada del actual Teatro Clavijero en Veracruz. Fotografía: ISM, enero de 2016.

Echagaray también construyó en 1902 otros tres edificios gubernamentales en el pujante puerto, relacionados con la importancia comercial y fiscal que tenía aquel enclave para el gobierno de Díaz: la Aduana Marítima y la Casa de Correos y Telégrafos –muy cercanos uno del otro–, así como el faro del puerto, frente al mar. Solo en uno de ellos se conserva su inscripción autoral, la cual permite confirmar la ortografía correcta de su apellido paterno.

Y es que bajo el férreo mando del gobernador Dehesa –quien gobernó aquella entidad por casi veinte años, de 1892 a 1911–, el puerto había crecido en importancia política y económica, sobre todo a partir de su unión a la capital por medio del ferrocarril. El mismo Dehesa había fungido como director de la Aduana (1880-1892) durante la gubernatura del general Luis Mier y Terán, por lo que conocía con profundidad el movimiento de mercancías y los beneficios fiscales que producía para el gobierno estatal y federal.¹¹¹ Los tres edificios salieron publicados en 1902 en los medios porfirianos, con la foto del flamante ingeniero militar, bajo el sugerente título de “Veracruz Futuro”.

La Aduana Marítima y la Casa de Correos y Telégrafos se encuentran en la misma avenida principal, que hace un eje urbano con la estación de trenes de Veracruz, para cuyo sembrado de vías férreas fue necesario destruir parte de la antigua muralla virreinal que otrora circundaba la ciudad.¹¹² El edificio de la Aduana es alargado y simétrico, con el cuerpo central más alto y cúbico, mientras que sus dos *loggias* se extienden lateralmente –las cuales no aparecían en el proyecto publicado– hasta culminar en otros dos cuerpos bajos y macizos que flanquean la alargada composición tripartita.

Prácticamente todo el edificio se encuentra elevado por un semisótano, de tal suerte que es necesario subir unos escalones en el vestíbulo para acceder a la planta noble. En el ámbito compositivo, domina el repertorio del clasicismo italiano, con columnas toscanas pareadas, entablamentos dóricos, frontones quebrados, balaustradas y almohadillados, lo cual demuestra el conocimiento y dominio que los ingenieros militares poseían del repertorio de la arquitectura histórica.



Publicación de los proyectos "Veracruz futuro" con las fachadas de la Dirección General de Faros, la Aduana Marítima y la Casa de Correos y Telégrafos. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 6 de abril de 1902.



Cuerpo central del edificio de la Aduana Marítima. Fotografía: ISM, diciembre de 2013.



Vista general de la Aduana Marítima. Fotografía: ism, diciembre de 2013.



Vista posterior hacia el muelle en 1910. Libro *México en el Centenario de su Independencia* (México, sip, 2009, lám. 141).

Muy cerca se encuentra la Casa de Correos y Telégrafos, un edificio de volumen más compacto, con una *loggia* central flanqueada por dos robustos cuerpos, uno para el correo y el otro para el telégrafo, dos estratégicos medios de comunicación en aquella época, cuya importancia histórica contrasta con el declive de los últimos años, frente al impacto que han tenido los actuales medios electrónico.

Si se observa la imagen de la Casa de Correos y Telégrafos tal y como apareció publicada en 1910 en el *Álbum Gráfico de la República Mexicana en el Centenario de su Independencia, 1810-1910* con motivo del centenario de la Independencia y se contrasta con una imagen reciente, se puede advertir que se han perdido las dos cubiertas exteriores sobre los patios centrales, las cuales probablemente, al ser metálicas, sufrieron el embate del clima húmedo de aquel próspero puerto. Afortunadamente, el resto se conserva casi idéntico: dos grandes portadas manieristas –con la típica reiteración de frontón-arco-frontón para un mismo vano– flanqueadas por dos parejas de leones que simbólicamente custodian el ingreso –con material y manufactura un tanto toscas–, mientras una esbelta *loggia* de orden jónico integra funcional y compositivamente al volumen del telégrafo con el correo.

A diferencia del edificio de la Aduana, la obra para Correos y Telégrafos sí presenta la inscripción autoral: “Ingeniero Salvador Echagaray, proyectó y construyó”, localizada en el extremo derecho del edificio, bajo el plinto de una columna jónica de la zona de correos. Cabe destacar que no indica su adscripción militar, un mandato que, como se ha mencionado, debía acatar según el reglamento vigente, lo cual da cuenta de que su flagrante incumplimiento no solía merecer ninguna reprimenda o sanción legal o moral.

Casa de Correos y Telégrafos (arriba) como apareció publicada en 1910 en el libro *México en el Centenario de su Independencia* (México, SIP, 2009, lám. 135) e imagen reciente (abajo) del mismo edificio sin sus cubiertas originales; fotografía: ISM, diciembre de 2013.

Arquitectura gubernamental





Imagen reciente de la portada del edificio de Telégrafos y escultura de león en el acceso del edificio de Telégrafos. Fotografías: ISM, diciembre de 2013.



Escalinata del interior del edificio de Telégrafos e inscripción autoral en la Casa de Correos y Telégrafos en el Puerto de Veracruz. Fotografías: ISM, diciembre de 2013.

La cuarta obra en el Puerto fue el edificio para la Dirección General de Faros –posteriormente renombrado como Faro “Venustiano Carranza”–, el cual se edificó en una vasta explanada frente al mar y fuera del antiguo casco amurallado. Se trata de un edificio de dos niveles y predominio horizontal, con una única torre centralizada sobre la portada principal, tanto para la colocación del faro como para los relojes monumentales, es decir, para la orientación geográfica de los barcos y la implacable medición cronológica para los ciudadanos.

Nuevamente, si comparamos la fotografía publicada en 1910 en el mismo *Álbum Gráfico* con una imagen reciente, se constata que, salvo detalles escultóricos y ornamentales menores, prácticamente permanece semejante a un siglo de distancia. A diferencia de los otros proyectos, aquí predomina el muro sobre los vanos pequeños, en vez de las columnas o pilastras. Los dos cuerpos presentan almohadillado, aunque en la planta baja las acanaladuras entre las hileras de sillares son más profundas, lo que provoca un mayor sombreado y robustez. Esta diferencia entre ambos niveles también se acusa en el tratamiento de las ventanas, pues mientras que las de la planta baja presentan arcos rebajados con las claves sugeridas, en la planta superior son coronadas por frontones, rectos para los paramentos intermedios de las fachadas y quebrados para las ventanas localizadas en las esquinas. En la portada principal, el acceso de la planta baja recibe tan solo un arco rebajado, mientras que el vano de la planta alta es coronado por un arco triunfal de medio punto, soportado por un par de pilastras toscanas; por otro lado una balaustrada recorre horizontalmente el balcón, similar a las que se encuentran en las esquinas. Finalmente, la esbelta torre del faro presenta un dominio compositivo de aquel repertorio historicista, alternando frontones rectos y quebrados, balaustradas y demás elementos escultóricos propios de aquellas composiciones.

Edificio de la Dirección General de Faros del Puerto de Veracruz, como apareció publicado en 1910 (arriba) en el libro *México en el Centenario de su Independencia* (México, SIP, 2009, lám. 128) y una imagen reciente (abajo); fotografía: ISM, diciembre de 2013.





Escultura en la fachada y faro superior de la antigua Dirección General de Faros del Puerto de Veracruz.
Fotografías: ISM, diciembre de 2013.

Las obras yucatecas

La bonanza de obras públicas en varios estados continuó para el brillante ingeniero durante los siguientes años del porfiriato. En la entonces lejana y pujante ciudad de Mérida también edificó cuatro obras gubernamentales: un asilo para dementes, un hospital, una penitenciaría y un edificio de correos, este último un género que ya conocía por su experiencia veracruzana. Los tres primeros se encuentran muy cercanos entre sí y fueron inaugurados festivamente durante la visita que el general Díaz realizó el 6 de febrero de 1906, toda una hazaña institucional si se considera que debió viajar varios días por ferrocarril y luego por barco para poder llegar a la capital yucateca.

El Hospital para Dementes o Asilo Ayala fue construido entre 1903-1905, bajo el gobierno de Olegario Molina Solís,¹¹³ a partir de la donación de 250 mil pesos hecha por el filántropo yucateco Leandro León Ayala, quien al morir dejó estipulado que parte de su fortuna fuese usada en obras de beneficencia, por lo que su albacea Manuel Pasos Gutiérrez creó, en 1903, la Institución de Beneficencia Privada “Leandro León Ayala”, asociación de donde proveyeron los recursos económicos para la atención a los enfermos mentales provenientes del Hospital General, quienes se encontraban en lo que fuera el antiguo convento franciscano de La Mejorada.¹¹⁴

Como el gobernador había enviado pocos años antes al doctor Eduardo Urzaiz a los Estados Unidos para estudiar la psiquiatría de aquel país, al ser inaugurado el Asilo Ayala en marzo de 1906, él comenzó inmediatamente a prestar sus servicios como jefe del Departamento de Mujeres Dementes, y más tarde, como primer director de este hospital,¹¹⁵ quien se esforzó porque sus internos fuesen tratados como pacientes, en vez de excluidos sociales. Durante muchas décadas funcionó esta institución, hasta 1978, cuando se realizó el traslado de los pacientes del Asilo Ayala al Hospital Psiquiátrico Yucatán, por lo que sus antiguas instalaciones fueron destinadas como sede del Centro Estatal de Bellas Artes a partir del 27 de noviembre de 1985.

Aquel extenso predio para el hospital de dementes se encontraba frente al Parque del Centenario, otra de los grandes equipamientos públicos que Díaz inauguró en aquella histórica visita oficial a tierras yucatecas. La solución de conjunto aplicó la tipología hospitalaria de pabellones aislados entre jardines, una solución intensamente utilizada en los países europeos desde finales del siglo XIX. En total, el conjunto quedó integrado por 20 pabellones o edificios aislados,¹¹⁶ de los cuales solo permanecen 16, pues los restantes 4 fueron demolidos, ya que una franja norte del terreno –la que hacía esquina con la plaza de la Penitenciaría– fue fraccionada para construir otros edificios ajenos a la institución.¹¹⁷



Edificio de ingreso del Asilo Ayala a pocos días después ser inaugurado por el presidente Díaz en 1906. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 11 de febrero de 1906.

La expresión morfológica utilizada por Echagaray fue clasicista y de escasa ornamentación, lo cual puede aún percibirse en el diseño del edificio de ingreso, donde tan solo aparecen pilastras toscanas, tanto cuadradas como circulares, además de algunas herrerías en los balcones con diseños igualmente sencillos. No obstante, la experiencia en esta obra de salud mental fue un elemento decisivo dentro de la trayectoria del ingeniero militar, pues fue uno de los factores claves por los cuales fue invitado a integrarse al equipo de trabajo del Manicomio General La Castañeda, como se tuvo oportunidad de exponer en páginas anteriores.



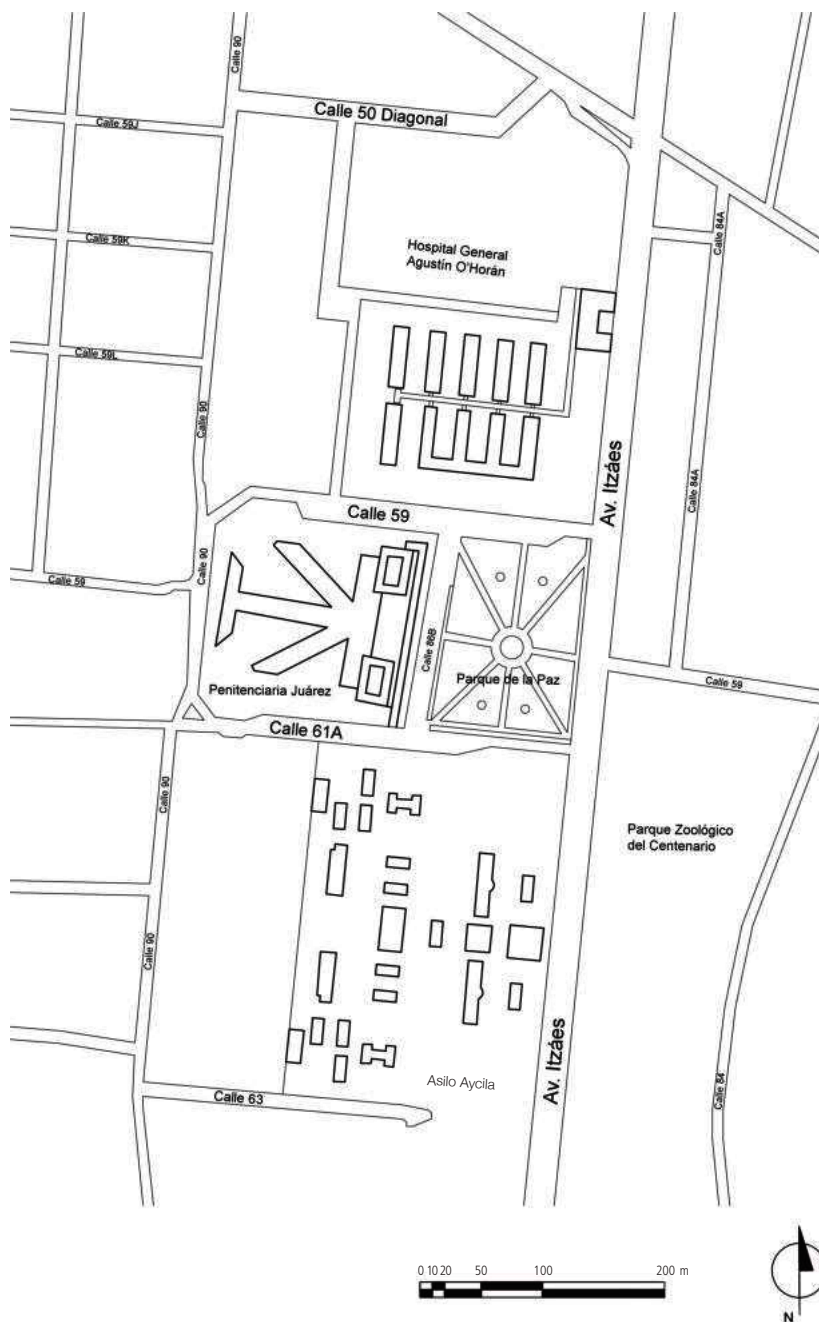
Vistas recientes del antiguo Asilo ya convertido en Escuela Estatal de Bellas Artes. Fotografías: ISM, noviembre de 2013.





Edificio de ingreso del Hospital O'Horán, durante su inauguración por el presidente Díaz en 1906. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 11 de febrero de 1906.

El segundo edificio de Echagaray en Mérida también perteneció al género de salud: el Hospital O'Horán, construido entre 1902-1906, por lo que pudo también ser inaugurado en aquella histórica visita presidencial. El origen de esta institución era muy antiguo, desde la época colonial, cuando fue fundado el Hospital de San Juan de Dios, el cual se llamó posteriormente Hospital General en 1832, ya bajo la tutela del Estado.¹¹⁸ Fue en 1865 cuando el médico Agustín O'Horán y Escudero promovió la mejora de aquella institución, por lo que se trasladó a los restos del mencionado antiguo convento de la Mejorada, y tomó su apellido para conmemorarlo a partir de su muerte acaecida en 1884. Ahí estuvo el hospital hasta 1906, cuando fueron inauguradas las nuevas instalaciones diseñadas por Echagaray, muy cerca del Asilo Ayala, en el extremo norte de la plaza de la Penitenciaría, aunque en la franja que da hacia la plaza se realizaron posteriormente diversas construcciones que transformaron la unidad del conjunto original.



Planta de conjunto de tres edificios gubernamentales que realizó Echagaray en la capital Yucateca: el Asilo Ayala, el Hospital O'Horán y la Penitenciaría Juárez. Dibujo elaborado por: Bruno Langle Tamayo (BLT), agosto de 2019.

El decidido apoyo del gobernador Olegario Molina a este hospital fue a causa de la iniciativa de su hermano, el doctor Augusto Molina Solís,¹¹⁹ quien encontraba poco asépticas las instalaciones del antiguo convento franciscano, en vez del sistema de pabellones rodeados de jardines que estaba en boga. Los fondos para la nueva construcción fueron aportados desde 1902 por el gobierno estatal y por otros muchos benefactores yucatecos, entre ellos el mismo gobernador, su hermano y el ya mencionado Leandro León Ayala, tal y como lo indica Alejandro Cervera-Andrade:

Para construir el Hospital se compró un terreno de 100,000 metros cuadrados situado al poniente de la ciudad, antiguo paraje de Santa Catarina, junto al camino de Sisal. Se encargó la obra al Ing. Salvador Echegaray [sic], bajo contrato con un costo de \$917,102. La planificación fue semejante a un hospital en Milán, con una capacidad de 400 camas distribuidas en pabellones o salas de 20 camas, contando además con edificios de administración, dirección, cocina, lavandería, costurería, farmacia, laboratorios de análisis, anfiteatro para anatomía patológica y disección, y dos salas de operaciones una en el ala norte y otra en el ala sur.¹²⁰

Los pacientes fueron trasladados en tren desde la Mejorada, aprovechando la línea que pasaba hacia Campeche. Los que padecían trastornos mentales fueron alojados en el Asilo Ayala, mientras que los restantes pacientes ocuparon las relucientes instalaciones del Hospital O'Horán.

El edificio de ingreso está conformado por un pequeño patio vestibular, bordeado en tres de sus lados –adoptando forma de “C”– de tal manera que ofrece dos accesos laterales directamente hacia la amplia avenida, mientras que el acceso principal se mantiene remetido para la comunicación con el interior del psiquiátrico. Su orientación estilística fue muy sencilla, aunque no por ello exenta de elementos ornamentales historicistas, propios del ambiente estético de la época. Los accesos laterales poseen unos pórticos clasicistas,



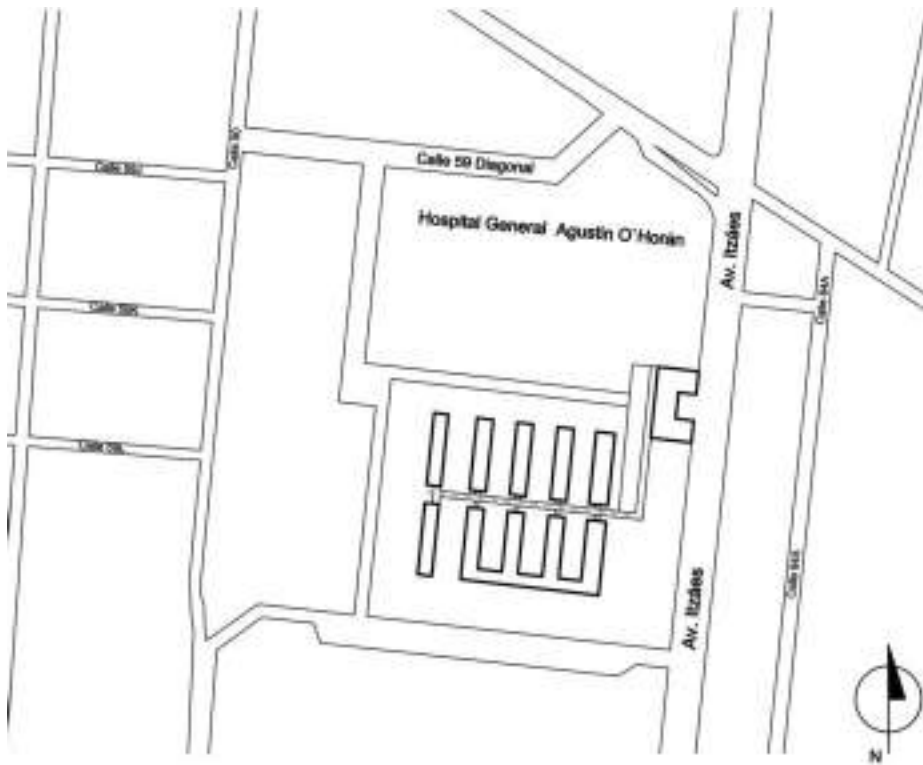
Vistas recientes de la fachada del Hospital O'Horán.
Fotografías: ISM, noviembre de 2013.



Vistas recientes de detalles del
Hospital O'Horán. Fotografías: ism,
noviembre de 2013.



coronados por sus respectivos frontones rectos y flanqueados por columnas pareadas sobre plintos, con un aire un tanto manierista, por su alternancia de columnas circulares y cuadradas. En contraste, el acceso principal posee su propia portada, compuesta por el pórtico de ingreso, flanqueado por balastradas y coronado por un cuerpo superior que, a manera de espadaña, sostiene el reloj monumental bajo un pequeño frontón curvo. Al interior, el conjunto de 35 pabellones¹²¹ ocupó el extenso predio poblado de jardines, una tipología ampliamente utilizada en el género hospitalario, ordenados trasversal y simétricamente de acuerdo al eje longitudinal que parte desde el propio acceso.¹²²



Planta de conjunto de los edificios que aún subsisten del antiguo Hospital O'Horán. Dibujo elaborado por: BLT, septiembre de 2019.



Arriba, imagen del Hospital O'Horán como apareció publicado en 1910 en el libro *México en el Centenario de su Independencia* (México, s/r, 2009, lám. 346). Abajo, vista reciente de los pabellones que aún existen; fotografía: ISM, noviembre de 2013.

La Penitenciaría de Mérida fue un tercer edificio gubernamental diseñado por Echagaray en 1906 en la capital yucateca. Se encuentra localizado frente a una explanada de acceso conformada originalmente por los otros dos hospitales ya mencionados –aunque en décadas posteriores ambos modificaron los frentes a esta plaza común–, todos ellos inaugurados por el presidente Díaz en la misma señera visita. El cuarto frente de la explanada estaba limitado por la Avenida de la Penitenciaría, como epónimo del propio edificio carcelario y que en décadas ulteriores cambió su nombre a Avenida Pino Suárez, posteriormente llamada Avenida Itzáes.

Debe recordarse que el modelo de los edificios de seguridad y control se transformó durante el siglo XIX, pues las cárceles virreinales los concebían como un sitio de castigo y exclusión perpetua, mientras que la perspectiva liberal apostaba por espacios para que los delincuentes “penaran” su condena, término del que deriva penitenciaria. Algunas de las nuevas teorías provenían del jurista inglés Jeremy Bentham y de las diversas soluciones arquitectónicas –radiales, cruciformes o circulares–¹²³ que se aplicaban en los sistemas carcelarios tanto en Europa como en los Estados Unidos.

En México, las continuas luchas en el siglo XIX entre monárquicos y republicanos –o entre conservadores y liberales– ocasionaron una sucesión de ensayos políticos para conformar el Estado, lo que conllevó a constantes enfrentamientos que solían culminar con la muerte de los individuos, con la huida al extranjero o bien con la cárcel, según la ideología del grupo en el poder, razón por la cual se necesitaba contar con penitenciarías que los resguardasen. El primer proyecto carcelario que incorporó estas nuevas teorías jurídicas en México fue la Penitenciaría de Puebla, cuya construcción inició en 1840 y concluyó hasta 1867 por el arquitecto Eduardo Tamariz. No se trataba aún de un esquema radial, sino de un edificio con forma octagonal, de tal suerte que todas las crujías miraban hacia el patio central.

En contraste, el primer proyecto que adoptó la planta radial fue la Penitenciaría de la Ciudad de México diseñada por el arquitecto Lorenzo de la Hidalga en 1848, en la colonia Tabacalera, quien incorporó el modelo radial

panóptico de ocho brazos con doble crujía cada uno, de tal manera que, todos los pasillos que comunicaban a las celdas, convergían hacia el punto central, justo donde se instalaba un puesto de vigilancia. Las obras de cimentación se iniciaron en 1850 pero fueron interrumpidas indefinidamente, a raíz de que los terrenos aledaños fueron destinados a la urbanización de la colonia Tabacalera,¹²⁴ una expansión urbana que hacía inviable la vecindad con el futuro centro carcelario, por lo que se canceló la obra.

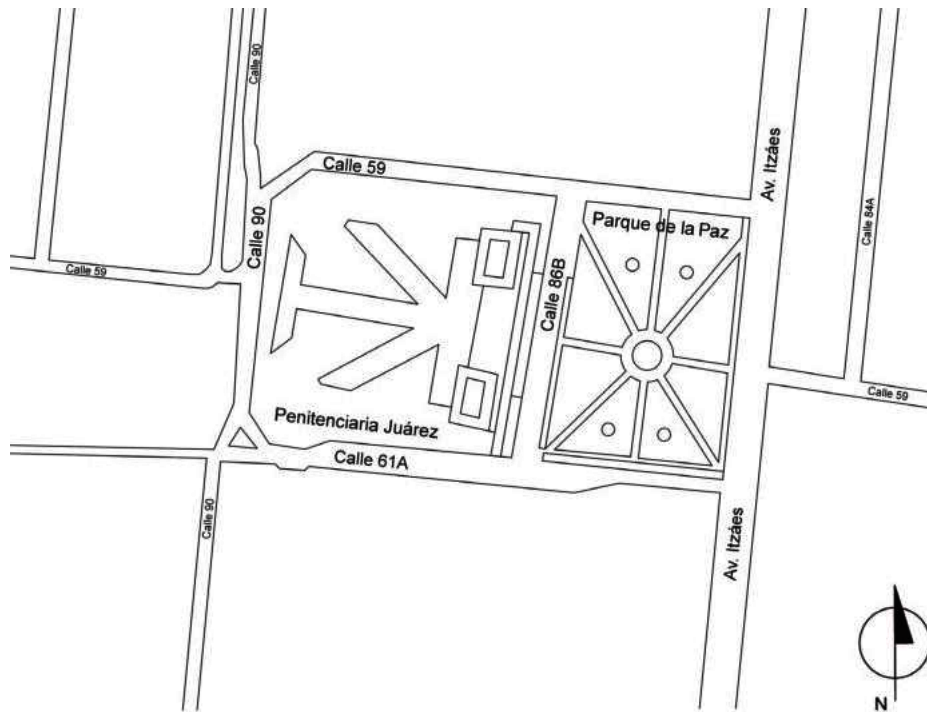
No obstante, la necesidad de contar con un edificio carcelario en la capital era indispensable, por lo que el proyecto fue retomado en 1871 con la reforma al Código Penal, en la que se promovía purgar las condenas en espacios adecuados que permitieran la eventual reinserción social. Fue hasta 1882, durante el periodo del presidente Manuel González, cuando se aceptó el proyecto de la nueva penitenciaría para la capital federal, diseñada por un grupo de trabajo integrado por los arquitectos e ingenieros civil Antonio Torres Torrija y Antonio M. Anza¹²⁵ y por el también ingeniero militar Miguel Quintana,¹²⁶ quienes a su vez se apoyaron en el modelo de estrella panóptica de aquel proyecto de Lorenzo de la Hidalga, de ocho brazos con doble crujía cada uno. Finalmente, la construcción de la penitenciaría de Lecumberri se inició en 1885, bajo el mandato de Díaz, en los llanos orientales de la capital, y fue concluida el 29 de septiembre de 1900. Pronto se convirtió en un modelo replicado en otras penitenciarías de algunas capitales de los Estados, por ejemplo, en San Luis Potosí, bajo el gobierno del general Diez Gutiérrez; el arquitecto Carlos Suárez Fiallo fue el encargado de elaborar y comenzar a construir, en 1884, la nueva penitenciaría, la cual fue inaugurada en 1890 aún sin concluir-la, hecho que ocurrió hasta 1904. También utilizaba el modelo de estrella panóptica de ocho brazos, apoyándose en el modelo adoptado por De la Hidalga.

De manera similar, Yucatán también requería una nueva penitenciaría, ya que a pesar de que se había terminado la guerra de castas y la bonanza económica del “oro verde” en las haciendas yucatecas –es decir, la producción del henequén–, la situación social y política siempre demandaba tener un edificio adecuado para el resguardo de quienes delinquían o perturbaban la



Imágenes de la inauguración presidencial de la Penitenciaría Juárez en Mérida, Yucatán. Arriba, como apareció publicado en 1910 en el libro *México en el Centenario de su Independencia* (México, SIP, 2009, lám. 350). Abajo, visita oficial del presidente Díaz a Yucatán; semanario *El Mundo Ilustrado*, del 18 de febrero de 1906.

paz social. Desde 1886 el gobernador Guillermo Palomino había expedido un decreto para la construcción de la penitenciaría de Mérida, para sustituir a la virreinal Cárcel de San Benito. El primer proyecto fue del ingeniero David Casares, cuyas obras comenzaron en 1887, pero que varios años después seguían inconclusas, a pesar de lo cual fueron improvisadamente inauguradas en 1895 por el entonces gobernador Carlos Peón. Hasta la llegada de Olegario Molina fue cuando se logró terminar e inaugurar la penitenciaría, con la intervención de Salvador Echagaray, cuya inscripción autoral se encuentra inscrita en la parte superior derecha del acceso principal.



Planta esquemática de la antigua Penitenciaría de Mérida.

Dibujo: BLT, septiembre de 2019.



Zaguán de acceso a la antigua Penitenciaria de Mérida, con algunas alteraciones patrimoniales que serían fácilmente reversibles. Fotografía: ISM, noviembre de 2013.

El modelo panóptico seleccionado fue el de media estrella –una interpretación parcial del panóptico de Jeremy Bentham– con solo tres brazos radiales, antecedido por el extenso paralelepípedo que conforma el edificio de ingreso, mientras que el resto del espacio entre volúmenes se destinó a patios para los internos, todo debidamente resguardado por un muro perimetral que aseguraba el conjunto. Por su parte, a diferencia de los estilos arquitectónicos utilizados en los dos ejemplos hospitalarios ya mencionados, en la Penitenciaria de Mérida se optó por el neofeudal, una expresión recurrente en este tipo de edificios carcelarios en el país, probablemente derivado de las connotaciones simbólicas de control, poder y defensa con las que se identificaba al lejano mundo medieval. De esta manera, atalayas y torreones –emulando las “torres del homenaje” medievales–, miradores o matacanes, almenas,

troneras o saeteras, así como caminos de ronda fueron los elementos arquitectónicos utilizados, un repertorio al que por cierto los ingenieros militares estaban muy habituados por su paso entre colegios y cuarteles.

Como podrá suponerse, aquella zona oriente donde se edificó la penitenciaría se encontraba entonces fuera del Centro Histórico de Mérida, una ubicación recomendable también para los hospitales y panteones, a fin de alejar los padecimientos médicos o sociales, acorde al pensamiento positivista de gran validez en aquella época. No obstante, con el crecimiento urbano durante varias décadas de la capital yucateca, pronto la fue alcanzada por la mancha urbana, lo que hizo inviable su permanencia por más tiempo. Fue hasta 1981 cuando el gobierno estatal pudo contar con el Centro de Readaptación Social (Cereso), por lo que las instalaciones de la antigua penitenciaría fueron destinadas a albergar al Centro de Educación Artística “Emilio Abreu Gómez”.



Vistas de la antigua Penitenciaría de Mérida. Fotografías: ISM, noviembre de 2013.



Finalmente, el cuarto edificio proyectado por Echagaray en la majestuosa ciudad blanca fue el Palacio de Correos, cuya construcción fue concluida por el ingeniero Manuel Medina Ayora¹²⁷ e inaugurada el 5 de mayo de 1908 –es decir, dos años después de la inauguración simultánea de los otros tres proyectos suyos–, ya bajo la gubernatura de Enrique Muñoz Aristegui. Se trataba de un género que conocía bien, pues en 1902 ya había diseñado y construido la Casa de Correos y Telégrafos del Puerto de Veracruz. Ambos edificios fueron completamente distintos, ya que su situación urbana era muy diferente; el de Mérida se encontraba rodeado por áreas públicas en todos sus frentes, mientras que la obra veracruzana posee una composición frontal a un solo espacio urbano.

Repartido en dos plantas principales, el Palacio de Correos de Mérida presentaba un único y macizo volumen coronado por una mansarda continua y peraltada –solo interrumpida por la inserción de algunas ventanas con frontones rectos–, un elemento que no había sido utilizado en el repertorio arquitectónico del ingeniero militar, pero recurrente en la arquitectura doméstica meridana, sobre todo en la parte superior de las grandes mansiones de los paseos Montejo y Colón. También presenta almohadillados en los muros exteriores, que combinó con pilastras dóricas de sección cuadrada, tanto en planta baja como en la alta. Sin embargo, es en la *loggia* superior donde mostró su dominio estético del repertorio clasicista, al insertar esbeltos órdenes jónicos pareados acompañados de balaustradas y plintos que no llegan a adherirse a la columnata. Cabe señalar que algunos elementos que se aprecian en la actualidad no provienen de la época original, como los dos volúmenes horizontales que en planta baja flanquean el acceso principal –subsisten fotografías antiguas que así lo atestiguan– y aunque alteraron la volumetría original, poseen la virtud de mimetizarse con la obra preexistente, en vez de obnubilar o destruir la preexistencia patrimonial como se suele encontrar en muchas ampliaciones. También, al interior se han producido algunas transformaciones con subdivisiones internas, tanto en muros como en entrepisos. El edificio, con su actual uso museístico, es muy apreciado patrimonialmente por los meridianos.



Vista exterior reciente del antiguo Palacio de Correos, hoy convertido en Museo de la Ciudad. Fotografía: ism, noviembre de 2013.



Vistas exteriores recientes del antiguo Palacio de Correos, hoy convertido en Museo de la Ciudad. Los volúmenes salientes en planta baja fueron añadidos posteriormente. Fotografías: ISM, noviembre de 2013.



Pasillo interior del antiguo Palacio de Correos. Fotografía: ISM, noviembre de 2013.

Las obras en la Ciudad de México

También en la capital mexicana Echagaray realizó algunas obras gubernamentales poco antes del eclipse político de Díaz –bajo su amparo, muchos ingenieros militares habían encontrado un campo propicio de producción arquitectónica civil y no necesariamente militar–. Entre 1906 y 1908 emprendió la remodelación de la Escuela de Jurisprudencia, en pleno Centro de la Ciudad de México, un proyecto que implicaba una gran habilidad para solucionar cuestiones funcionales, constructivas, estructurales y estéticas a partir de los restos del antiguo edificio conventual de Santa Catalina de Siena, con sistemas constructivos añejos y una modulación espacial distinta a los requerimientos de una nueva fachada proyectada.

La fundación de este convento virreinal fue originada por la voluntad de tres hermanas apodadas “las Felipas”, quienes deseaban que en la capital existiese un convento de monjas dominicas. Desde la Nueva Antequera –la actual Ciudad de Oaxaca–, en donde había un convento con el mismo nombre –hoy conservado de manera impecable como hotel–, se enviaron a dos monjas para fundar la sede capitalina, quienes ocuparon la casa donada por las piadosas hermanas, pero a la que fue necesario construirle un nuevo templo entre 1619 y 1623,¹²⁸ que fue enriquecido con retablos barrocos durante el siglo XVIII.¹²⁹ No obstante, en la siguiente centuria la comunidad religiosa fue exclausturada en 1863 y su extensa construcción se destinó a otros usos, tal y como ocurrió con todas las propiedades eclesiásticas a raíz de la aplicación de las Leyes de Reforma.

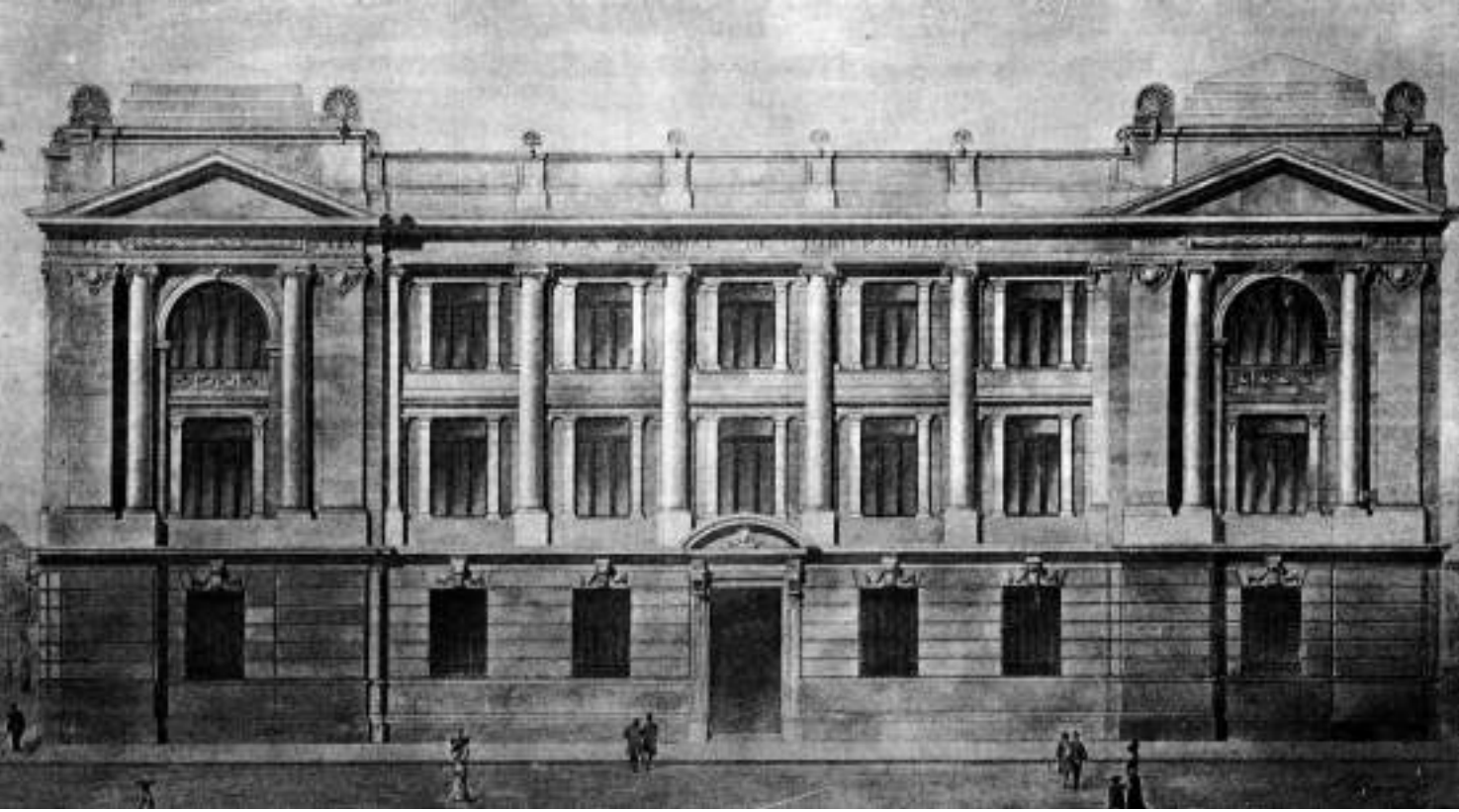
La mayor parte del templo logró subsistir,¹³⁰ pues fue comprado hacia 1877 por los protestantes presbiterianos, quienes lo rebautizaron como templo El Divino Salvador, nombre que aún conserva como sede de la Iglesia Nacional Presbiteriana. En contraste, el destino de los claustros fue desafortunado: una parte del convento fue destruido, mientras que otra fue convertida en cuartel, la sección que justamente sería remodelada por Echagaray

para albergar la Escuela de Jurisprudencia, una intervención no exenta de críticas en las décadas posteriores. Así lo lamentaba el especialista en arte virreinal Francisco de la Maza en 1953: “Este amplísimo Coro fue casi destruido para hacer la actual y espantosa Escuela de Leyes. Queda una bóveda del Coro bajo y un tramo del techo de la viguería del alto.”¹³¹

Durante los siglos virreinales, la enseñanza de las leyes se impartía dentro de la Real y Pontificia Universidad de México, la cual fue clausurada en 1833, por lo que fue necesario crear la Escuela de Jurisprudencia, que ocupó las instalaciones del antiguo Colegio Jesuita de San Ildefonso. A raíz de la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria, en 1868, en esas instalaciones, la enseñanza de las leyes se trasladó a los restos del convento de la Encarnación,¹³² lo que hizo evidente la necesidad de contar con un nuevo edificio educativo que ofreciera espacios adecuados para la enseñanza y poseyera una imagen arquitectónica acorde con la ideología porfiriana, tal y como se publicitaba en septiembre de 1906 sobre la rehabilitación de las antiguas crujías conventuales:

En la zona donde se encuentran los principales edificios escolares [...] se va a levantar el edificio de la Escuela de Jurisprudencia que, según verán los lectores por el grabado que presentamos, será bello en alto grado. [...] por dentro el edificio no carecerá de nada necesario al objeto que se le destina: grandioso salón de actos para conferencias y solemnidades: biblioteca que pueda contener hasta 50,000 volúmenes: departamento de higiene, con baño, gimnasio, y todos los “sports” más conocidos; espaciosos salones para las diversas asignaturas de la carrera: en una palabra, será una Escuela modelo, signa de la cultura científica de México.¹³³

El exterior de la escuela presentaba un par de fachadas monumentales, aunque de difícil apreciación por las estrechas calles del Centro, pues no se



Fachada del proyecto de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.
Semanario *El Mundo Ilustrado*, 2 de septiembre de 1906.

encuentra frente a alguna plaza preexistente, como había ocurrido con los edificios proyectados en Veracruz o Mérida. Además, el vetusto edificio conventual apenas poseía ventanas al exterior, ya que al destinarse a monjas de clausura solían utilizar construcciones masivas y con escasas ventanas,¹³⁴ para privilegiar la vida hacia el interior, donde sí existían vanos hacia patios y jardines. Por ello, el ingeniero militar debió de componer una fachada prácticamente nueva, por lo que decidió abrir amplias ventanas hacia

el exterior acorde al uso estudiantil, aberturas que cumplían tanto con la composición exterior, como con la compartimentación espacial ya existente al interior, una complejidad proyectual que no logró valorar el historiador de arte De la Maza.

En el diseño de las nuevas fachadas se constata el dominio que para entonces Echagaray ya poseía del repertorio clasicista, en este caso de rasgos manieristas. La composición fue dividida en tres cuerpos horizontales: la planta baja como un gran basamento palaciego, mientras que las superiores tuvieron el tratamiento como una planta noble y fueron integradas compositivamente con un orden colosal –es decir, abarcando varios niveles– en este caso de orden jónico, con alternancia de pilastras cuadradas con columnas circulares. Los vanos de las ventanas de ambos entresijos se encontraban flanqueados por sencillas pilastras dóricas, con excepción de algunas que recibieron arcos triunfales de medio punto. Finalmente, en el extremo superior de la fachada, un entablamento corrido –arquitraze, friso y cornisa– bordea todo el perímetro volumétrico, soportando frontones rectos y plintos con acróteras de diversos tamaños.

El repertorio clasicista de la nueva fachada pretendía mostrar una imagen acorde con una escuela de leyes, dentro de una zona céntrica de intensa vida estudiantil. El centro de la capital se caracterizaba, a principios del siglo XX, por ser –además de sus centenarias actividades políticas, religiosas y mercantiles– un barrio plenamente universitario. Ahí se localizaban tanto la preparatoria como todas las escuelas profesionales, independientes una de la otra, pues se recordará que fue hasta 1910 cuando se constituyó la Universidad Nacional de México a iniciativa del campechano Justo Sierra Méndez –autónoma hasta 1929–, hecho que terminó por agruparlas dentro de una sola institución, una convivencia urbana que se trasladó años después, en la década de los cincuenta, a la Ciudad Universitaria, incluida la Escuela de Jurisprudencia.¹³⁵



Fachada de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1907.
Semanario *El Mundo Ilustrado*, 15 de septiembre de 1907.



Imagen reciente de la misma esquina de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.
Fotografía: ISM, septiembre de 2016.

Otra obra del género educativo de Echagaray fue la escuela primaria “Horacio Mann”, que construyó y diseñó el mismo capitán, aunque lamentablemente parte de su edificio fue insensiblemente cercenado al ampliar la antigua Avenida del Acueducto –hoy Chapultepec– hacia mediados del siglo xx. Se encuentra localizada en la calle de Limantour –hoy Abraham González– en la aristocrática colonia Juárez de la Ciudad de México. El nombre de esta primaria pública construida en 1907 honra al estadounidense Horace Mann (1796-1859)¹³⁶, escritor y político que se había destacado como impulsor de la fundación de escuelas normales¹³⁷ y un entusiasta promotor de la educación pública infantil en aquel país. Una figura con la que el régimen positivista de Porfirio Díaz se identificaba.

Desde mediados del siglo xix se había creado la Escuela Normal de Maestros, a iniciativa del abogado Joaquín Baranda y Quijano, quien fungió desde 1882 como secretario de Justicia e Instrucción Pública –ambas entidades se encontraban unidas, como se apuntó anteriormente– durante 19 años, nombrado primero por el presidente Manuel González y ratificado bajo el gobierno de Díaz hasta 1901. Dentro de su gestión, el 21 de marzo de 1891, entró en vigor la Ley reglamentaria para la educación obligatoria,¹³⁸ lo cual implicaba que –al menos en teoría– “a partir del siguiente año todos los niños y niñas entre seis y doce años tenían la obligación, por ley, de asistir a la escuela primaria”.¹³⁹ En 1901, Baranda fue sustituido por el abogado Justino Fernández Mondoño, quien permaneció en el cargo hasta 1905, fecha en que el ministerio se dividió en dos secretarías distintas: la de Justicia –cuyo primer titular fue el mismo Fernández– y la de Instrucción Pública y Bellas Artes, encargada a Justo Sierra Méndez, quien se había desempeñado como subsecretario del anterior ministerio.

Es importante destacar que, para 1900, la capital mexicana poseía 126 escuelas nacionales elementales, que atendían 37,171 infantes,¹⁴⁰ aunque no todas se desarrollaban en instalaciones específicamente diseñadas para los fines escolares, pues la mayor parte de ellas se ubicaban en casas adaptadas. La Ley Escolar del 1891 fijaba el año estudiantil con una duración de diez meses, empezando el 7 de enero y culminando el 2 de noviembre, y una asis-

tencia diaria de lunes a viernes,¹⁴¹ en espacios donde prevaleciera el orden y la higiene. En septiembre de 1901, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas invitó a cinco arquitectos mexicanos para que concursaran en el diseño de una “escuela modelo”, del cual salieron escogidos cinco proyectos presentados por el arquitecto Nicolás Mariscal y Piña. Así, entre 1905 y 1908 fueron construidas cuatro de aquellas escuelas –solo una permanece hoy en pie–,¹⁴² las cuales intentaron poner en práctica las ideas modernizadoras, como bien lo indica la historiadora Chaoul Pereyra:

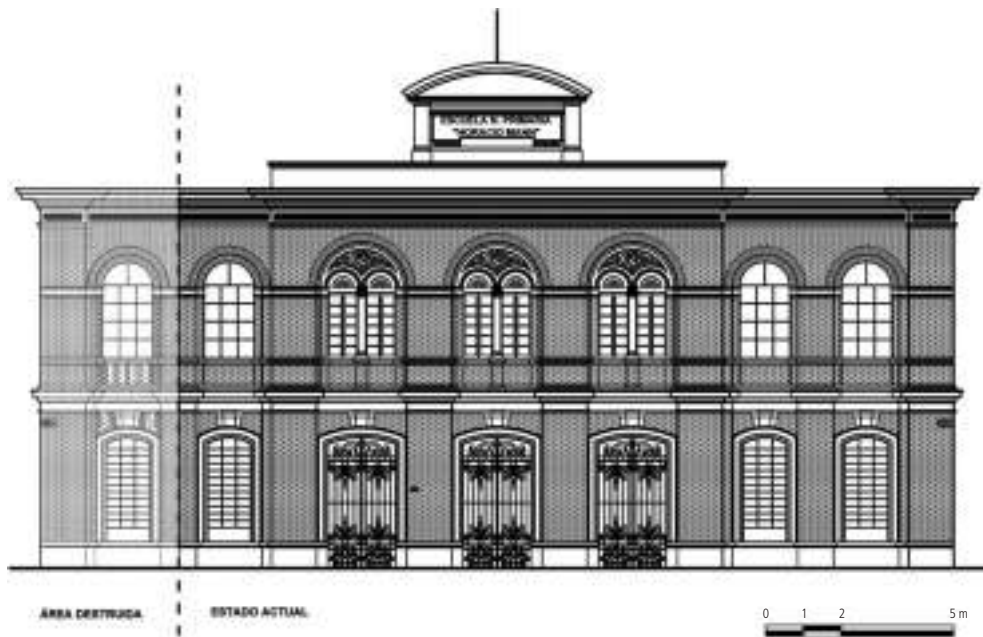
Entre 1907 y 1908, la Ciudad de México fue testigo de la inauguración de cinco escuelas construidas con los preceptos de la pedagogía moderna, los criterios arquitectónicos más modernos y sin escatimar gasto alguno. Los nuevos planteles, llamados “modelo”, se convirtieron en los templos donde se enseñaría la religión de la patria. Estos espacios, destinados a ser un símbolo, servían para exhibir los postulados educativos que el gobierno federal buscaba comunicar, y permitieron poner en práctica [...] los preceptos de la educación integral, es decir, aquella que buscaba la formación de un hombre ideal, apto para el desempeño de sus futuras funciones sociales.¹⁴³

Se ignora por qué no fue construida la quinta escuela presentada por Nicolás Mariscal, pero el hecho es que para junio 1907 la escuela primaria “Horacio Mann” también se consideraba en los medios como una “escuela modelo”.¹⁴⁴ Fue edificada en un extenso predio esquinero, con su fachada principal hacia la calle de la colonia, y una prolongada reja hacia la calle del Acueducto, que permitía percibir el extenso patio de juegos de la primaria, así como una fachada lateral en forma de “C”, con los pasillos de distribución a los dos niveles del edificio.

La fachada principal fue diseñada en estilo renacentista italiano –una expresión historicista distinta a la que Echagaray utilizó en otros edificios anteriores–, quizás para que se identificara con aquel fructífero periodo intelectual

de la cultura europea. Destacaba el color rojizo de la fachada, debido al tabique comprimido que se utilizó, el cual era un material más económico, duradero y que no requería recubrimiento alguno, mientras que la piedra labrada solo se reservó a unos cuantos lugares, como las columnas, dinteles, jambas y cornisas.

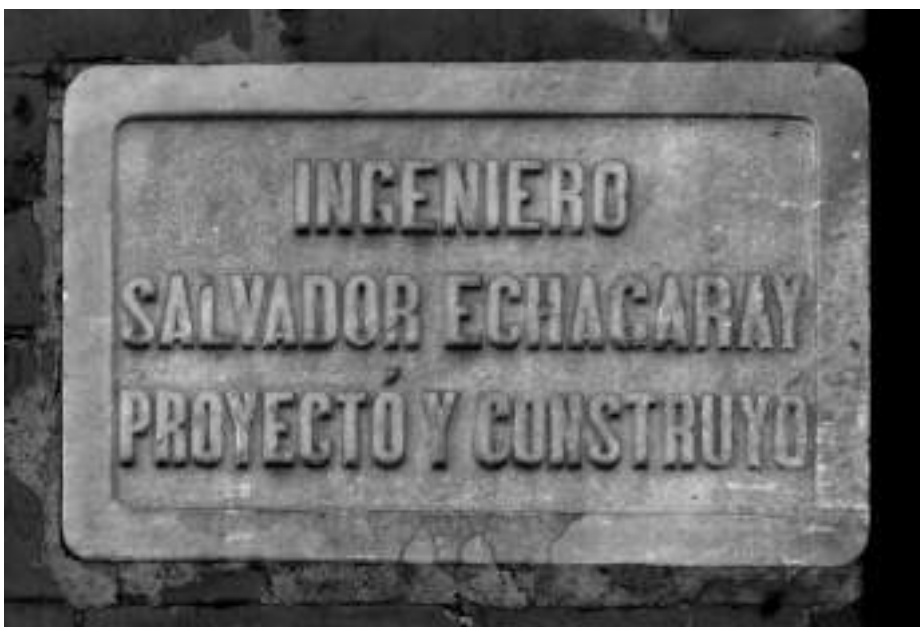
La composición situó al centro los tres amplios vanos que forman la entrada al recinto –con sencillas jambas y arcos rebajados–, mientras que arriba se colocaron tres ventanas con arcos de medio punto, que a su vez se subdividía en dos, como en un ajimez. Arriba, una poderosa cornisa clasicista –sobre un friso de discretos azulejos– recorría todo el volumen, y se acentuaba sobre la portada, donde se insertó un frontón curvo con el nombre de la escuela. Por último, en el resto de la fachada principal se insertaron ventanas en planta baja y alta, siempre simétricas, un perfecto equilibrio que no puede percibirse en la actualidad, debido a que fue cercenado el volumen sur del conjunto.



Dibujo de la fachada actual de la escuela primaria "Horacio Mann", donde se aprecia la sección sur perdida. Elaboración: Víctor Godoy Illescas y Ricardo Álvarez Rodríguez, 2012-2016.



Aspecto de la escuela primaria “Horacio Mann” en 1907 (arriba) como apareció en el libro *Entre la esperanza de cambio y la continuidad de la vida. El espacio de las escuelas primarias nacionales en la ciudad de México, 1891-1919* (México, Conacyt e Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2014, p. 113). Imagen reciente, con la sección sur ya cercenada; fotografía: ISM, septiembre de 2016.

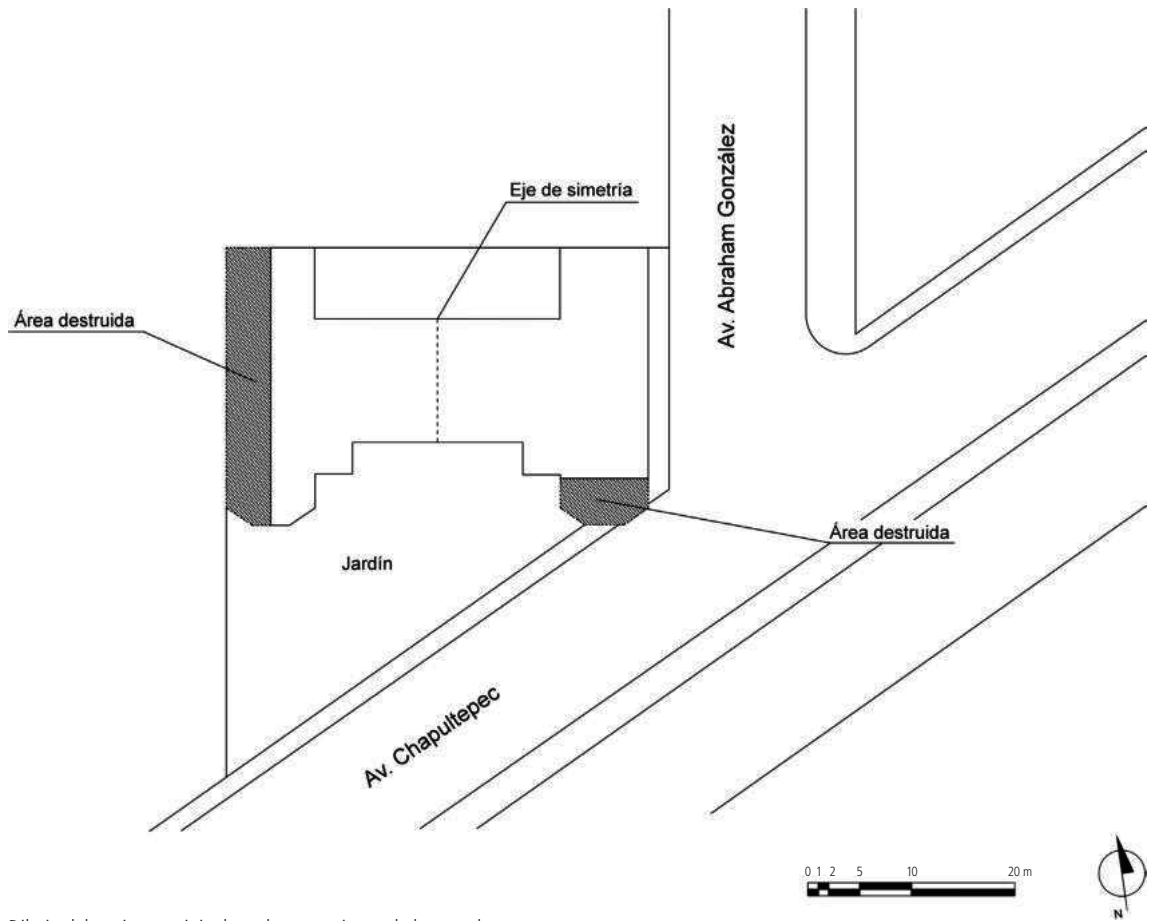


Detalle de la cornisa con el nombre de la escuela e inscripción autoral.
Fotografía: ISM, septiembre de 2016.



Detalles de la fachada de la escuela "Horacio Mann". Fotografía:
ISM, septiembre de 2016.

Si se compara la fachada original, que miraba al surponiente, con una imagen reciente, se constata que al ampliar la actual Avenida Chapultepec fueron mutilados los dos octógonos que remataban los cuerpos laterales, tanto la parte sur que físicamente “estorbaba” con la amplia avenida, como inexplicablemente el cuerpo norte para “abrir” un pasillode servicio, una agresión patrimonial que no se entiende, pues ese lindero norte no sufrió afectación vial alguna, ya que colindaba con la parte posterior de la extensa finca donde vivía la familia Ortiz de la Huerta y Rincón Gallardo sobre la calle de Versailles.¹⁴⁵



Dibujo del conjunto original con las mutaciones de la escuela primaria "Horacio Mann". Elaboración: BLR, septiembre de 2019.

Fachada posterior (arriba) de la escuela Horacio Mann en 1924 como apareció en *México Moderno* (México, Parra y Cros, 1924, p. 60). Vista reciente (abajo), ya cercenada su cara sur; fotografía: ISM, septiembre de 2016.





Vista del cuerpo mutilado del lado poniente de la escuela "Horacio Mann".
Fotografía: ISM, agosto de 2010.

A pesar de ello, el edificio aún muestra la belleza de las glorias pasadas, aunque le urge una restauración integral, sobre todo en las piezas de cantería y en los azulejos. De igual forma, la colocación de un puente peatonal metálico situado justo enfrente no tuvo consideración compositiva alguna con la escuela, pues más allá de la conveniente función de proteger el paso superior de peatones –aunque pocos ciudadanos lo usan, lamentablemente– su ubicación y diseño deja mucho que desear en la mejora de la calidad del espacio urbano.

Finalmente, la última participación pública de Echagaray que aquí se recordará es el ya mencionado Manicomio General La Castañeda, inaugurado para las fiestas del Centenario en 1910. Como se sabe, el constructor de la obra fue el ingeniero Díaz, pero el proyecto recayó primero en Luis de la Barra y luego en Echagaray, quien se integró al equipo en 1905 y contribuyó ampliamente debido a su experiencia en el asilo para dementes que para entonces había realizado en Mérida.

CAPITÁN IGNACIO LEÓN DE LA BARRA QUIJANO

El expediente militar de este ingeniero arroja varios datos que permiten reconstruir sus primeros años formativos en la milicia, mientras que los de su ejercicio profesional pueden rastrearse fácilmente en las publicaciones porfiristas de la época, pues muchas de sus obras fueron publicitadas en medios impresos, al encontrarse cercano al círculo del poder político presidencial. En julio de 1876 fue admitido como alumno del Colegio Militar, bajo el nombre de Ignacio León de la Barra y Quijano, quien presentaba “pelo y cejas negras, nariz aguileña, ojos negros, color blanco, frente y boca regulares.”¹⁴⁶ En el mismo expediente se anotó que el lugar de nacimiento había sido en Matamoros, Tamaulipas, y que tenía entonces 15 años de edad,¹⁴⁷ lo cual remite a que su nacimiento ocurrió hacia 1861 o 1862. Sin embargo, registros parroquiales señalan que Ignacio de Jesús María –su nombre de bautizo– nació el 22 de agosto 1864,¹⁴⁸ una fecha más probable, ya que concuerda con las edades que se reportan en los subsecuentes documentos.

En el mismo documento fueron anotados los nombres de sus padres: Bernabé de la Barra y Luisa Quijano, lo cual indica que el apellido paterno era solo “de la Barra” y, por lo tanto, “León” era su segundo nombre. Así, “León de la Barra” no era un apellido compuesto, como muchas fuentes posteriores lo han interpretado (también estuvo inscrito en el Colegio su hermano menor, quien era anotado solo como Luis de la Barra).¹⁴⁹ El mismo Katzman, en su ineludible libro sobre arquitectura del siglo XIX –recientemente reeditado y ampliado–, inscribe su nombre en el índice onomástico en la letra “B”, como corresponde al apellido de la Barra.¹⁵⁰

El 6 de diciembre de 1883, el joven Ignacio terminó sus estudios militares con grado de teniente, luego de siete años y medio de permanencia en el Colegio –para entonces ya asentado en el Castillo de Chapultepec–,¹⁵¹ donde cursó las materias de Astronomía, Arquitectura, Estereotomía y caminos, Historia natural, Historia y arte militar, Dibujo arquitectónico y Servicio de

Estados Mayores.¹⁵² Al terminar la carrera fue asignado al Cuerpo Especial del Estado Mayor, un sitio que no llegó a ocupar –si se sigue la evidencia de los expedientes militares–, pues solicitó licencia para desempeñar en Europa en una comisión del Ministerio de Fomento.¹⁵³ Al menos dos años pasó en aquellas tierras, ya que su hermano mayor Francisco de la Barra¹⁵⁴ –quien a la postre sería por seis meses el presidente interino tras la renuncia voluntaria del general Díaz– realizaba en su nombre los trámites de sus prórrogas, mismas que eran concedidas con disfrute de su sueldo, es decir, con “goce de sus haberes” como se anotaba,¹⁵⁵ lo cual indica que era poseedor de privilegios dentro del propio régimen.

Los documentos militares muestran que a mediados de 1886 –dos años y medio después de su partida–, se encontraba nuevamente en el país, pues su nombre aparece ya como jurado de un examen del 1er año de Matemáticas en el Colegio Militar.¹⁵⁶ En noviembre de ese mismo año se trasladó a una comisión a Durango, para revisar un proyecto de ordenanza, en sustitución del capitán 2º Luis Palacios.¹⁵⁷ Al año siguiente, se le informó que, por instrucciones del presidente de la República, debía pasar al Estado Mayor, al tiempo que era ascendido a capitán 2º.¹⁵⁸ En enero de 1888 se le ordenó reemplazar al capitán 2º Pedro Rivera en la comisión de la Secretaría de Fomento, por lo que tuvo que partir hacia Durango y Chihuahua para revisar un deslinde de terrenos,¹⁵⁹ un encargo que duró al menos cuatro años.¹⁶⁰ Durante esta etapa fue ascendido como capitán 1º del Estado Mayor Especial,¹⁶¹ y se desplazó brevemente a la Ciudad de México para casarse con Manuela Santacilia Juárez –descendiente del Benemérito– en el Sagrario Metropolitano el 12 de septiembre de 1890,¹⁶² de cuya unión nacieron varios hijos, entre los cuales se han podido identificar a Joaquín, Bernabé Ignacio, María Guadalupe y Luz De la Barra Santacilia.

A su regreso a la capital, a inicios de 1892, el prometedor capitán solicitó licencia para “asuntos particulares”,¹⁶³ un privilegio que fue refrendado como “ilimitado” por el propio presidente de la República “para su disfrute en

la Ciudad de México”.¹⁶⁴ La solicitud no fue bien recibida por las autoridades militares, por lo que se le presionó a que si no acudía en dos meses, se procedería a su retiro.¹⁶⁵ Pese a ello, el 17 de marzo de 1892 el joven escribió al secretario de Guerra y Marina para informarle que tenía intención de hacerse cargo de la construcción de algunos edificios en la capital, además de recordarle que poseía ya el tiempo de servicio que fijaban los estatutos de su cuerpo “para ejercer su profesión como Ingeniero Civil”, pues también solicitaba que se informase a la Dirección de Obras Públicas que él “está autorizado para desempeñar los trabajos de su profesión”.¹⁶⁶

La firmeza de su respuesta al secretario de Guerra y Marina indica los apoyos políticos que para entonces ya poseía el joven ingeniero. El 18 de marzo, es decir, al día siguiente de su carta, se le informó que el propio presidente de la República le había concedido la autorización,¹⁶⁷ un permiso que le abriría las puertas a varias obras públicas y privadas, de las cuales en este capítulo solo se abordarán los edificios gubernamentales.

Ya se ha mencionado que en octubre de 1898 se publicó en *El Mundo* el proyecto del Manicomio General La Castañeda aprobado por la Secretaría de Gobernación,¹⁶⁸ cuya autoría recaía, según el diario, en el ingeniero Luis de la Barra –el hermano menor que también estudiaba en el Colegio Militar y que se graduó en 1884–,¹⁶⁹ por lo que en ese proyecto estuvo involucrado el personaje que ahora nos ocupa. También se recordará que el proceso de este importante proyecto de salud mental se prolongó por varios años, cuando en 1905 se integró al equipo Salvador Echagaray, quien realizó el proyecto final y cuya construcción llevó a cabo la Compañía Mexicana de Construcciones e Ingeniería, propiedad del influyente vástago Porfirio Díaz Ortega.

En contraste, dos obras gubernamentales sí han sido identificadas como suyas, una de ellas aún en pie, y la otra destruida. La primera, el edificio de Inspección de Sanidad, dependiente de la Secretaría de Gobernación, fue construida entre 1898 y 1900, en la calle Manuel Tolsá núm.

48, entre la Ciudadela y el Paseo de Bucareli, una obra que fue difundida en los medios afines al gobierno, como *El Mundo Ilustrado*:

La Inspección de Sanidad, que ocupaba un local casi ruinoso y mal acondicionado, ha sido trasladada a un edificio construido exprofeso para ese objeto y que reúne en sí todo aquello que es indispensable para los fines de pública salubridad, a que está destinado. Nuestros grabados representan la fachada de edificio, que como se ve, es estilo “Renacimiento Francés,” y los departamentos que se destinan a despacho del Inspector y del Médico Director [...] En cuanto al servicio científico que allí se desempeña, se ha procurado que sea perfecto y para ello se ha dotado al establecimiento de un magnífico arsenal quirúrgico y de todos los muebles y útiles indispensables.¹⁷⁰

En la actualidad, la obra permanece bastante similar a como lucía en las fotos después de su inauguración, aunque el jardín frontal –que remete la fachada– ha sido destinado como estacionamiento de los funcionarios del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación –muy cercana al Paseo de Bucareli, donde se encontraba el palacio Cobián, que desde entonces era ya utilizado como Ministerio del Interior–.

No obstante, una revisión más exhaustiva de la fachada muestra que muchos detalles ornamentales de la cantería han sido modificados: las balaustradas que remataban el tercer y segundo niveles fueron sustituidas por un soso pretil; la verja de acceso se amplió para permitir el paso vehicular; la cancelería de las puertas y ventanas fueron cambiadas, así como las proporciones de algunos de sus vanos, mientras que los arcos escarzanos del acceso y del balcón principales fueron reemplazados por “arquitos coloniales”, en una transfiguración morfológica que sugiere que solo los estilos virreinales deben considerarse como patrimonio arquitectónico.¹⁷¹



La Inspección de Sanidad (arriba),
en la calle Manuel Tolsá núm. 48.
Semanario El Mundo Ilustrado, 20
de mayo de 1900. Imagen reciente
(abajo); fotografía: ISM, julio de 2011.

El otro encargo, el Palacio de Justicia del Ramo Penal, no tuvo la misma suerte, pues fue destruido al demolerse la antigua Cárcel del Belén a inicios de los años treinta, para erigir en su lugar el Centro Escolar Revolución. Se recordará que los antiguos claustros del convento para mujeres recogidas de Belén habían sido destinados a instalaciones penitenciarias desde la época de Juárez, uso que se prolongó durante buena parte de la época de Díaz, aunque a partir de 1886 se convirtió en cárcel municipal.

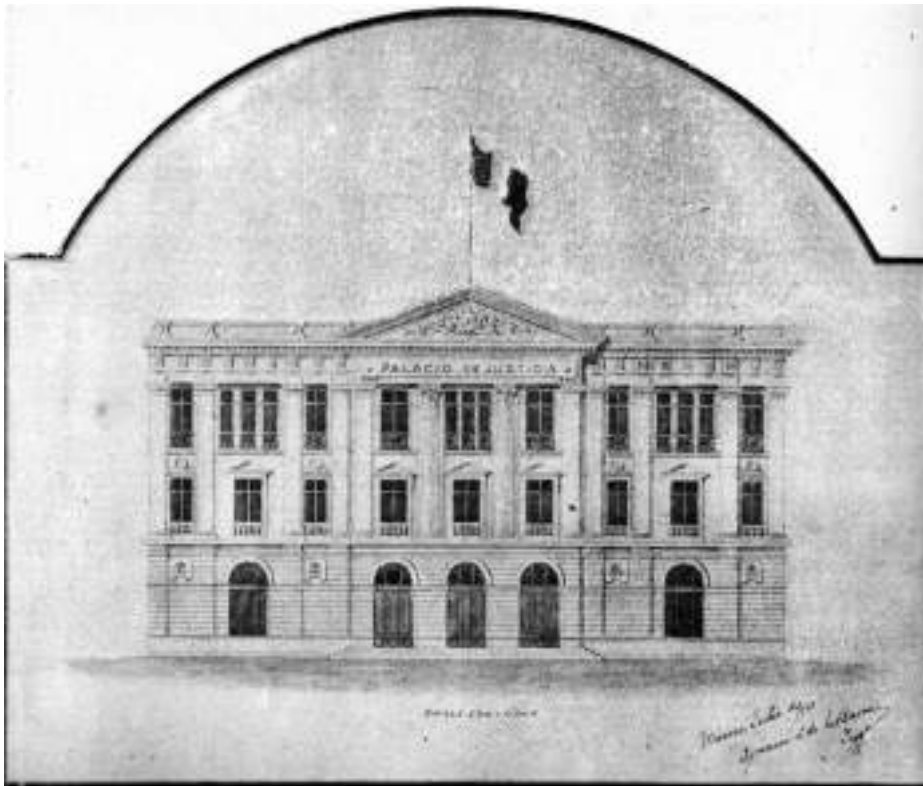
En 1898 se le encargó al ingeniero civil Antonio Torres Torrija¹⁷² –director de Obras Públicas– un proyecto de reformas al edificio carcelario, por lo que se vio en la necesidad de contar con un edificio de juzgados anexo. Así, el nuevo edificio fue encargado al ingeniero Ignacio León de la Barra y construido entre 1898 y 1900 como anexo a la cárcel para permitir el desahogo de los procesos jurídicos de los reclusos, sin necesidad de trasladarlos externamente y vulnerar su custodia:

Muchas fueron las razones que se tuvieron en cuenta para construir este nuevo edificio, siendo entre otras, la necesidad que se tenía de un local en que por su amplitud y comodidad pudieran estar reunidos todos los juzgados encargados de administrar justicia en este ramo y que en el mismo edificio se encuentren los salones de jurados, pues con esto se evitan las fugas, el mayor servicio de policía para la conducción de los presos y hasta el mal efecto que producía en el ánimo de los transeúntes la vista de las escoltas que atravesaban las partes más céntricas de la ciudad [...]

La obra, de una notable solidez y un estilo severo y moderno fue proyectada y dirigida por el señor Ingeniero Ignacio L. de la Barra y se terminó en un tiempo relativamente corto.¹⁷³

Se trataba de un volumen macizo, con tres plantas para oficinas y un patio central cuadrado que permitía las circulaciones verticales y horizontales. La fachada de la planta baja poseía almohadillado exterior a modo de basamento y arcos

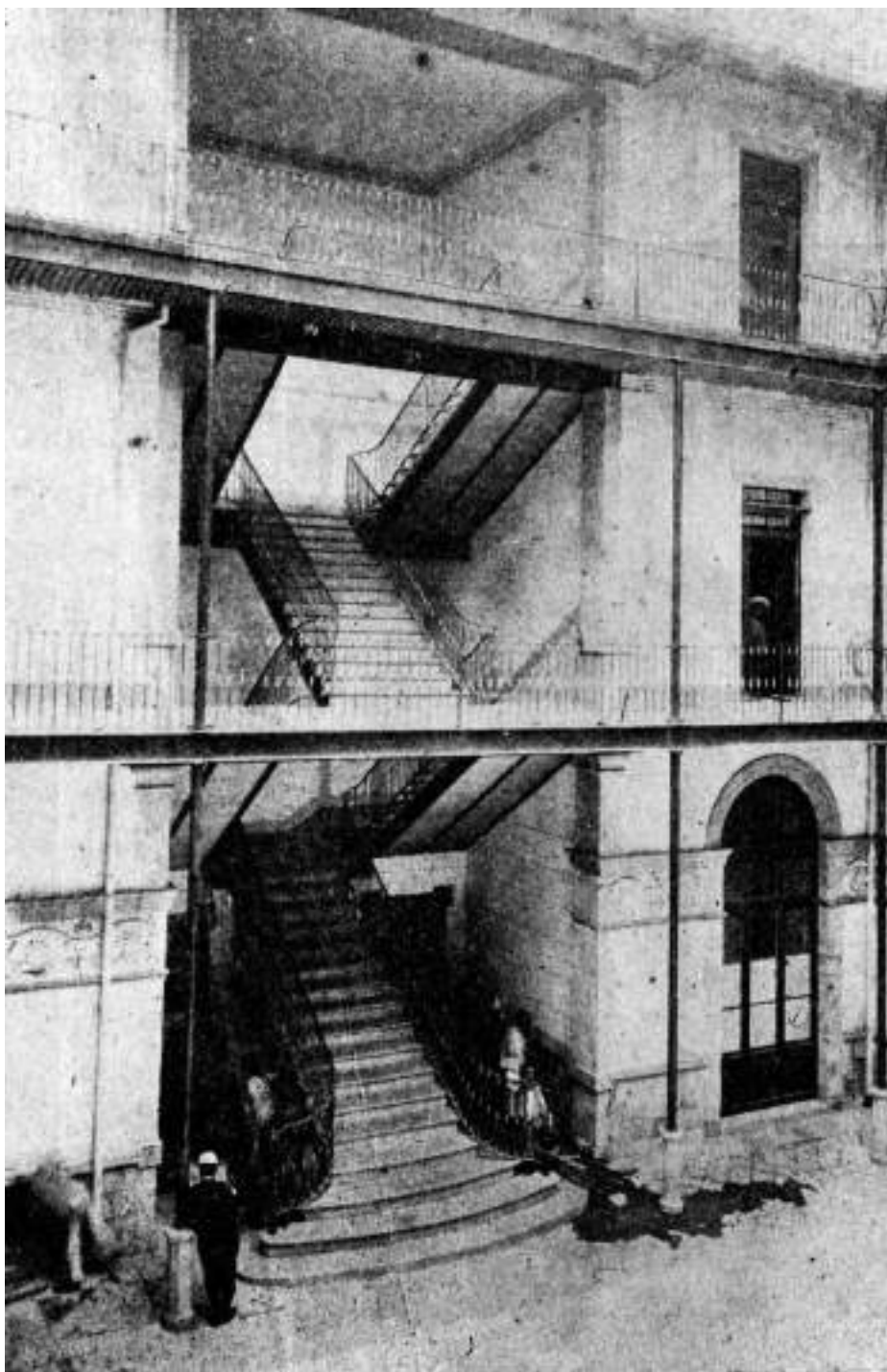
en los vanos de puertas y ventanas, mientras que la segunda y tercera plantas estaban integradas compositivamente por medio de pilastras de orden colosal y los vanos de las ventanas con dinteles que recibían alternadamente frontones curvos y rectos, al modo de un manierismo muy en boga en la época. El sólido volumen se encontraba rematado por una gruesa cornisa, lo mismo que un gran frontón que coronaba los tres vanos centrales de la fachada, un repertorio clasicista que era comúnmente usado en los edificios gubernamentales al hacer referencia a los valores políticos de la lejana e idealizada democracia ateniense.



Fachada del proyecto de Palacio de Justicia para el Ramo Penal. Semanario *El Mundo*, 11 de septiembre de 1898.



Fotografía del Palacio de Justicia para el Ramo Penal.
Semanario *El Mundo Ilustrado*, 6 de mayo de 1900.





Imágenes del Palacio de Justicia para el Ramo Penal.
Semanario *El Mundo Ilustrado*, 6 de mayo de 1900.

Al poco tiempo, la cárcel municipal y sus anexos judiciales fueron desahogados en su población al inaugurarse la Penitenciaría de Lecumberri, un nuevo edificio diseñado exprofeso, que incorporaba los modelos panópticos recomendados para estos edificios,¹⁷⁴ un proyecto realizado, como ya se anotó, por el ingeniero Antonio Torres Torrija, quien desde décadas atrás estudiaba el tema de las penitenciarías.¹⁷⁵

Es probable que el ingeniero De la Barra hubiera realizado más obras gubernamentales, dados sus vínculos con el poder político. Sin embargo, hasta el momento no han podido identificarse en la presente e investigación. Por otro lado, sí se conocen otras obras que realizó en el género habitacional, de las que se hablarán en el siguiente capítulo.

**TENIENTE CORONEL ARMANDO YSAAC SANTACRUZ RODRÍGUEZ
Y TENIENTE ALBERTO HERRERO OLIVIER**

Estos dos ingenieros –ambos graduados en 1894– solían emprender juntos los encargos profesionales, aunque también realizaron obras por separado. Armando Ysaac Santacruz Rodríguez nació en la ciudad de Oaxaca hacia 1873,¹⁷⁶ hijo de Teodoro Santa Cruz¹⁷⁷ y de Joaquina Rodríguez. Ingresó en el Colegio Militar en 1888¹⁷⁸ –es decir, alrededor de los 15 años– con señas particulares de “pelo y cejas castaño, frente grande, ojos pardos, nariz recta, boca regular y color blanco.”¹⁷⁹

Concluyó sus estudios el 15 de noviembre de 1894 con grado de teniente,¹⁸⁰ y se integró al cuerpo de ingenieros.¹⁸¹ Pocos días después, el 19 de diciembre, por acuerdo del presidente de la República, Santacruz recibió la comisión de servir “como ayudante del Primer Magistrado”¹⁸² –junto con el también ingeniero militar Agustín del Río, graduado en 1893–, lo cual dejaba “insubsistente” –es decir, pospuesta– la orden de integrarse al batallón de ingenieros, como lo hicieron el resto de sus compañeros.¹⁸³

Año y medio después, el 12 de mayo de 1896, el teniente de Plana Mayor Facultativa de Ingenieros Armando Santacruz solicitó al secretario de Guerra y Marina la autorización para “desempeñar trabajos particulares relativos a su profesión”, pues al parecer la Secretaría de Fomento requería este permiso antes de otorgarle algunas obras.¹⁸⁴ Sin embargo, no le fue concedida “por no tener el empleo de Capitán 2º de Ingenieros” conforme estaba previsto en el decreto respectivo.¹⁸⁵ Para entonces, ya se hallaba asociado con su compañero de generación Armando Herrero Olivier. Juntos habían emprendido el proyecto de un cuartel para Pachuca en 1900, como se verá más adelante.

Frente a este promisorio futuro profesional, Santacruz no cejó en su empeño de obtener el permiso militar, así que al año siguiente, el 18 de junio de 1901, volvió a pedir una autorización “para poder ejercer su profesión en trabajos particulares”, en esta ocasión sin mencionar a la Secretaría de Fomento.¹⁸⁶ Esta vez sí tuvo éxito, pues desde inicios del mismo mes de junio lo



Teniente Alberto Herrero Olivier. *El Mundo Ilustrado*, 25 de septiembre de 1904.



Teniente coronel Armando Santacruz. *El Mundo Ilustrado*, 25 de septiembre de 1904.

ascendieron a capitán 2º –el requerimiento normativo que se le exigía para admitir su trámite–, por lo que tres días después fue informado de la obtención de la deseada autorización,¹⁸⁷ aunque “sin perjuicio de las obligaciones que le imponen su empleo militar”.¹⁸⁸ Para 1901 contaba con una antigüedad militar de 13 años, siete meses y 17 días,¹⁸⁹ con 28 años de edad y, en sus registros, aparecía ya con estado civil de casado.¹⁹⁰

Durante los años siguientes, los ascensos militares continuaron rápidamente para Santacruz. El 26 de agosto de 1903 fue nombrado capitán 1º por acuerdo del presidente de la República;¹⁹¹ el 26 de diciembre de 1906 alcanzó el grado de mayor;¹⁹² y el 14 de febrero de 1910 fue elevado a teniente coronel del cuerpo de ingenieros constructores.¹⁹³

La cercanía con el primer mandatario parece haberse aprovechado siempre, pues gozó de privilegios personales, como el que se relata en su expediente militar acerca de la adquisición de un costoso caballo en 1904. Santacruz solicitaba al secretario de Guerra y Marina le prestaran dinero para comprar un equino al también ingeniero militar José F. Montesino –habían sido compañeros– con un precio de 300 pesos, y que se lo fueran



Miembros del Estado Mayor Presidencial en 1904. De izquierda a derecha: capitán Enrique Hurtado, mayor Pablo Escandón, capitán Armando Santacruz, brigadier Fernando González, capitán Agustín del Río y capitán Porfirio Díaz Ortega. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 29 de mayo de 1904.

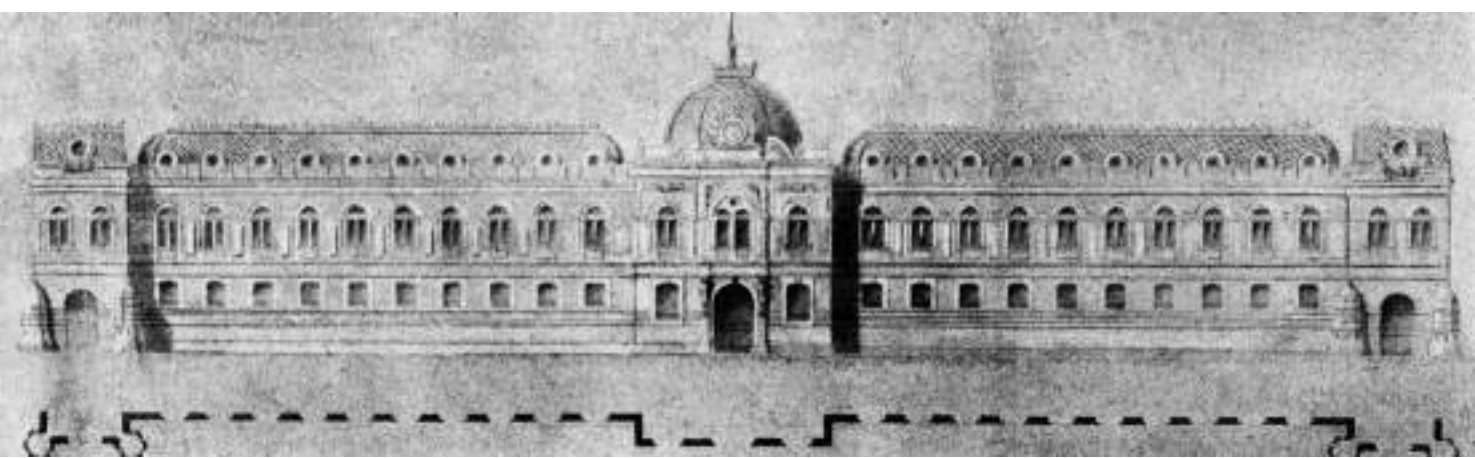
descontando vía nómina,¹⁹⁴ pues en efecto existía esa posibilidad administrativa. Sin embargo, usualmente esa norma aplicaba para escogerlo entre los caballos de uso de la tropa con costo de 100 pesos –es decir, la tercera parte del costo del caballo que pretendía adquirir–, por lo que le instruyeron que fuera la propia guardia de la presidencia –donde él estaba destacado– la que le proporcionase el préstamo para el costoso caballo.¹⁹⁵ Finalmente, y quizás debido a su cercanía con el primer mandatario, a los pocos días la solicitud fue aprobada por el secretario de Guerra y Marina, y se le concedió la compra del equino de 300 pesos, con descuentos de 30 pesos mensuales.¹⁹⁶

En contraste, su compañero Alberto Herrero Olivier no era cercano al poder presidencial ni al resto de los grupos políticos y económicos preponderantes, pero su sociedad con Santacruz le permitió realizar importantes obras juntos, al menos desde 1900, cuando emprendieron el proyecto del nuevo Cuartel de Pachuca, pues el gobierno necesitaba albergar y movilizar tropas para la seguridad de aquella cercana pero estratégica capital estatal.

Se trataba de un edificio de grandes proporciones, con una extensa fachada de dos niveles, coronada por una cubierta de mansarda y flanqueada por dos torreones laterales; el primer piso en “estilo toscano” y los dos superiores en “estilo renacimiento francés”, como se indicaba en las publicaciones que entonces lo publicitaban.¹⁹⁷ No obstante, para economizar en los materiales, los autores proponían su realización en mampostería y solo utilizar cantería en cornisas, mochetas y molduras. La planta baja estaba reservada para el uso de la tropa, además de servicios y sala de bandera, mientras que en la planta superior se destinaría a las oficinas, pagadurías, salones de clase y habitaciones para los oficiales, además de salas de visita. El edificio prometía instalaciones sanitarias prácticas e higiénicas de gran innovación:

El sistema empleado para las cocinas, así como la disposición de los graneros y el sistema de los excusados, son enteramente nuevos y se adaptan perfectamente a las necesidades y comodidades del servicio, realizándose con la disposición dada a las cocinas, una gran economía en el combustible. Según se nos ha informado, este sistema tan bueno fue ideado por el señor Presidente de la República, en una de sus visitas efectuadas a los cuarteles de esta capital, habiendo dicho señor, dado sus ideas a los ingenieros referidos, a fin de que estos desarrollasen y formasen el proyecto respectivo.¹⁹⁸

Los planos fueron expuestos en el pabellón mexicano en la Exposición Universal de París de ese mismo 1900. Sin embargo, desafortunadamente no se ha podido saber si fue ejecutado o si existen en la actualidad restos de él.



Fachada del Cuartel de Pachuca. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 29 de abril de 1900.



Detalle de la fachada del Cuartel de Pachuca y de la sección central. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 29 de abril de 1900.



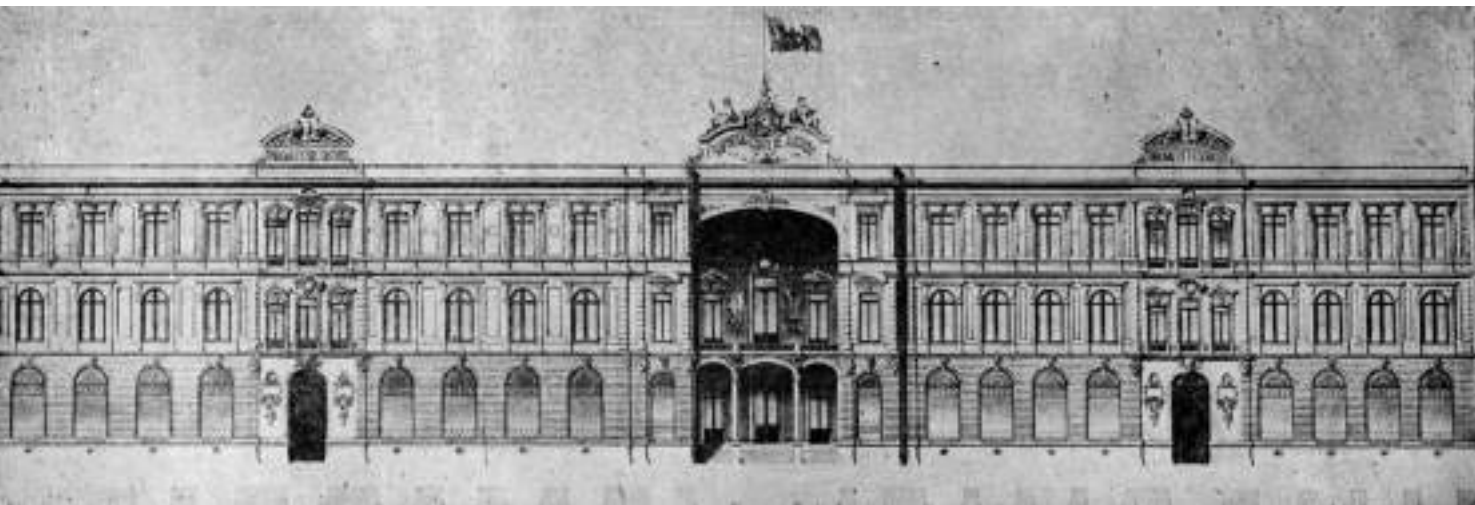
Inscripción autoral de Alberto Herrero Olivier y Armando Santacruz.

Fotografía: ISM, marzo de 2015.

La renovación del palacio de Justicia Civil en la Ciudad de México fue también realizada por el despacho Santacruz & Olivier. Ingenieros y Contratistas, como anotaban en sus inscripciones autorales, con el apellido paterno del primero y el materno del segundo.

La iniciativa de renovar las instalaciones fue del procurador de justicia Emilio Álvarez, quien la presentó en 1899 a su superior Joaquín Baranda, ministro de justicia, al alegar la desorganización administrativa que imperaba debido a las malas condiciones en que se encontraban el antiguo convento de la Enseñanza de la Compañía de María, lugar en donde despachaba aquella dependencia judicial. En contraste, una adecuada reformulación de los espacios permitiría separar los tribunales federales de los del Distrito, por lo que una vez convencidas las autoridades, la pareja de ingenieros militares se abocó al desarrollo y preparación del proyecto de redistribución de los espacios interiores y la remodelación de una nueva fachada, el cual fue publicado el 11 de noviembre de 1900.

Se trataba de un ambicioso proyecto del que solo se realizó poco menos de la mitad, por fortuna en este caso, pues si se hubiera hecho en su totalidad habría sido destruida la antigua iglesia de Nuestra Señora del Pilar del convento de la Enseñanza, una joya de la arquitectura barroca, no solo por la calidad de su ornamentación, sino por presentar una atípica solución de acceso por los pies del templo y coros bajos a ambos lados del retablo



Fachada del proyecto original del Palacio de Justicia del Ramo Civil en la Ciudad de México.
Semanario *El Mundo Ilustrado*, 11 de noviembre de 1900.

principal. La fachada del nuevo edificio mostraba un prolongado volumen horizontal, con dos portadas secundarias y una central majestuosa y remetida –justo en el lugar del templo conventual– para otorgarle una mayor jerarquía urbana.

Finalmente, luego de cuatro años de trabajo, en septiembre de 1904 fue inaugurado únicamente el “ala poniente” del nuevo palacio judicial a partir de los antiguos claustros conventuales, en lo que hoy es la calle de Donceles:

El domingo 11 del actual fue solemnemente inaugurada, por el Primer Mandatario de la República, el ala poniente del Palacio de Justicia Civil, situado en la calle de Cordobanes, y en cuyos departamentos quedarán instalados los Tribunales del Distrito. Las obras de reparación fueron hechas por los activos e inteligentes ingenieros señores Capitán Armando Santacruz y Alberto H. Olivier, quienes tuvieron que vencer un sinnúmero de dificultades, dadas las pésimas condiciones en que se encontraba el antiguo edificio.¹⁹⁹



Fotografía del Palacio de Justicia del Ramo Civil en la Ciudad de México.
Semanario *El Mundo Ilustrado*, 25 de septiembre de 1904.

El ala oriente nunca fue realizada, es decir, la sección que contemplaba la afectación de la iglesia conventual y su correspondiente remodelación de la fachada de esa zona de los claustros, para así completar la simétrica fachada del ambicioso proyecto judicial. No obstante, la zona poniente –sí realizada– fue motivo de elogios por parte de la prensa afín al régimen, tanto a la propia obra como al desempeño profesional de los autores:

Los Sres. Ingenieros Santacruz y Olivier se han hecho acreedores a elogios muy entusiastas por la actividad y el empeño que desplegaron en la ejecución de los trabajos a que nos referimos. En cuanto a la escrupulosidad con que han cumplido sus compromisos en esta ocasión y a las excelentes condiciones en que se encuentra la parte de la obra ya concluida solo diremos que ellas vienen a justificar plenamente la reputación profesional de que gozan.²⁰⁰

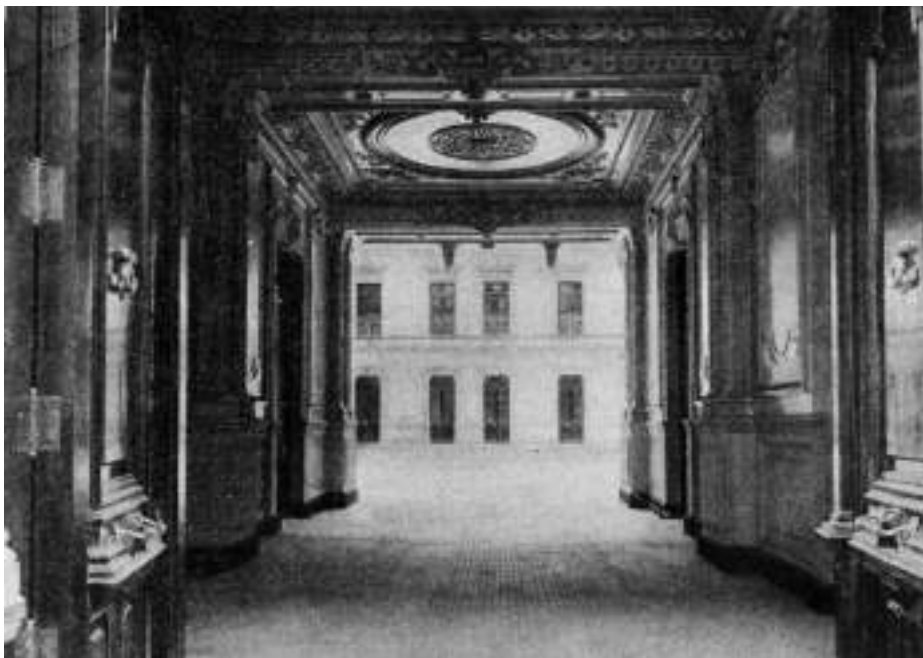




Fotografías del interior del Palacio de Justicia en la Ciudad de México. *El Mundo Ilustrado*, 25 de septiembre de 1904.



Imágenes del interior del
Palacio de Justicia en la Ciudad
de México. *El Mundo Ilustrado*,
25 de septiembre de 1904.



La sección edificada aún existe y se mantiene en óptimas condiciones, pues solo se han sustituido las cancelerías de las ventanas superiores. Aunque en el remate superior aún se exhibe el nombre de “Tribunales del Distrito”, el edificio pertenece actualmente a la Secretaría de Educación Pública (SEP), mientras que el ala oriente –aquella que no fue remodelada– está destinada a albergar, desde 1943, al Colegio Nacional, prestigiada institución académica fundada por el presidente Manuel Ávila Camacho.

Esta dupla de ingenieros militares también diseñó y construyó importantes obras públicas en otras entidades estatales. En la cercana ciudad de Puebla se hallan dos importantes equipamientos,²⁰¹ ambos pertenecientes al ámbito educativo, un sector de particular interés para las autoridades federales y estatales, pues entendían a la educación como un elemento simiente del orden y el progreso desde la perspectiva positivista a las que se adscribía el régimen. En Puebla, la educación había recibido particular interés de varios gobernadores. En 1877 el Congreso del estado había decretado a la educación primaria



Imagen reciente de algunos detalles del antiguo Palacio de Justicia en la Ciudad de México.
Fotografía: ISM, julio de 2011.



Fotografías recientes del antiguo
Palacio de Justicia en la Ciudad de México.
Fotografías: ISM, julio de 2011.



como laica, obligatoria, uniforme y gratuita,²⁰² por lo que en 1879 se fundó la Escuela Normal para Profesoras y en 1880 la de Profesores. Más tarde, durante la gubernatura de Mucio P. Martínez se decretó una nueva Ley de Instrucción Pública en marzo de 1893, la cual robusteció la fundación de nuevas escuelas.

Desde entonces varias fueron las escuelas primarias fundadas en la capital poblana, como el Instituto “José Manzo”, que agrupaba a dos escuelas, una para niños y otra para niñas, así como la posibilidad de aprendizaje de las primeras letras a la población adulta. El Instituto honraba en su nombre a la figura de un ilustre poblano,²⁰³ quien por su afición a la arquitectura le fue encomendada la terminación del baldaquino neoclásico de la catedral angelo-politana –proyectado e iniciado por Manuel Tolsá–, así como la penitenciaría del estado. El conjunto escolar fue diseñado y construido por Santacruz y Olivier entre 1905 y 1908 con apoyo del gobierno estatal, ya que el municipal no contaba con recursos suficientes para un proyecto de tal envergadura.

Se trata de un macizo volumen construido con ladrillo aparente, en el que las juntas horizontales rememoran la tradicional composición de silliería, aunque aquí los elementos pétreos solo aparecen en las pilastras, dinteles, jambas y cornisas, para no incrementar el costo de la obra. El esquema compositivo es muy simétrico, con un volumen central que sobresale del paño de la fachada, flanqueado por sendas puertas de acceso a cada una de las primarias que conformaban el antiguo Instituto, separadas por orientarse a cada uno de los sexos opuestos, aunque después se hicieron de uso mixto. Llama la atención la inscripción autoral de esta dupla, no solo porque no anuncian su formación militar, sino porque su diseño se presenta con mayor sobriedad al compararlo con el de obras anteriores, una transformación que también se aprecia en las obras de otros autores.

Lamentablemente, el terremoto de septiembre de 2017 dañó la zona ocupada por la escuela “Leona Vicario”, por lo que tuvo que cerrar sus puertas mientras no se realicen las reparaciones correspondientes, a diferencia de la escuela primaria “Juan N. Méndez”, que sigue funcionando tal y como lo hiciera hace más de cien años.



Esta página: Cristina Valerdi (cv) vista del exterior y el interior del instituto "José Manzo", conformado por las escuelas primarias "Leona Vicario" y "Juan N. Méndez", con sus respectivos accesos; siguiente página: en el actual Centro Histórico de Puebla. Fotografías: Víctor Raúl Manzano García (VRMG), abril de 2019.



Inscripción autoral colocada sobre la fachada principal del Instituto
"José Manzo". Fotografía: cv, mayo de 2019.

La otra escuela realizada en Puebla por la misma dupla recibió el adulator nombre de “Porfirio Díaz”, una práctica política común en México durante muchas décadas, aunque afortunadamente cada vez más en desuso. El conjunto escolar se encuentra también en los límites del centro antiguo de la capital poblana e incluía dos escuelas, originalmente dirigidas a niñas y a niños, llamadas actualmente “Gustavo P. Mahr” y “Josefa Ortiz de Domínguez”, haciendo honor a un educador poblano de origen alemán y a la esposa del corregidor de Querétaro durante la lucha insurgente.

El contrato de la obra del Ayuntamiento –a diferencia de la escuela anterior que fue con apoyo estatal– detallaba todos los elementos constructivos y calidad de los materiales a los que se habían comprometido los ingenieros militares, pues actuaban no solo como diseñadores del edificio, sino también como contratistas constructores, tal y como se indica en el fragmento publicado por Montero Pantoja y Mayer Medel:

Los espesores y dimensiones para paredes, puertas, ventanas, será los que indican los planos y en cuanto al material que se emplee en cada una de estas cosas los ingenieros Santacruz y Olivier, depositarán en las oficinas del ayuntamiento una muestra que vayan a emplear, de acuerdo con la especificación respectiva y todo el material que empleen, será de clase igual o mejor a la muestra.²⁰⁴

Además de las obras públicas mencionadas –las domésticas que se abordarán en el capítulo siguiente–, Armando Santacruz atendió por su cuenta otro tipo de encargos gubernamentales más cercanos a su preparación como ingeniero militar, como las obras de limpia y canalización de los ríos de los estados de Chiapas y Tabasco, una comunicación fluvial indispensable para el traslado de mercancías entre ambas entidades, en una época en que la explotación de los recursos materiales eran percibidos como riqueza potencial:

Obras como ésta que abren nuestras vías de comunicación –fuentes de riqueza– son de una trascendencia infinita. Las selvas tabasqueñas que avanzan sobre las aguas de los ríos de Tabasco y entrelazan sus ramazones formando barreras, como brazos de gigantes celosos del dominio del hombre [...] ²⁰⁵



Vista del conjunto escolar, en la zona de la escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”. Fotografías cv, mayo de 2019.





Vistas del conjunto escolar, en la zona de las escuelas primarias "Josefa Ortiz de Domínguez" y "Gustavo P. Mahr" respectivamente. Fotografías: VRMG, abril de 2019.

ALBERTO ROBLES GIL Y TOLSÁ²⁰⁶

Estudió ingeniería en el Colegio Militar²⁰⁷ y fue autor de varios edificios habitacionales y comerciales, que se abordarán en el capítulo siguiente. En lo referente a obra pública se puede mencionar la intervención porfirista a un edificio novohispano en la Ciudad de México y la realización de un monumento a la Independencia en la capital jalisciense.

El joven Alberto nació en Guadalajara, Jalisco, el 16 de diciembre de 1865.²⁰⁸ Sus padres fueron Emeterio Robles Gil Ybarra y Eulalia Tolsá Parra,²⁰⁹ por lo que era descendiente, por vía materna, del escultor valenciano Manuel Tolsá. Apenas llegó a la adolescencia, fue trasladado a la capital mexicana para que estudiase en el Colegio Militar, donde egresó en 1889,²¹⁰ con 24 años aproximadamente, para poco después casarse en 1892.

En 1902 recibió el encargo de Justino Fernández Mondoño²¹¹ para remodelar la fachada de la antigua capilla de la Tercera Orden²¹² del Convento Grande de San Agustín en la Ciudad de México, edificación otrora religiosa que desde 1867 alojaba la Biblioteca Nacional. Aquella institución educativa había sido fundada por el presidente Benito Juárez para resguardar un extraordinario acervo de miles de libros –algunos incunables–, que provenían de extintos conventos, colegios y monasterios a causa de la aplicación expropiatoria de las Leyes de Reforma.

La primera adaptación del templo principal –de lo poco que restaba del extenso convento– para albergar al destino bibliográfico había sido realizada entre 1868 y 1883 por el arquitecto ingeniero Eleuterio Méndez y el arquitecto Vicente Heredia, ambos egresados de la Academia de San Carlos. Remodelaron las dos secciones de la fachada del templo que miraba al atrio en un estilo renacentista francés –solo se conservó la portada barroca del acceso principal–. Sin embargo, la fachada de la capilla de la Tercera Orden, que se encontraba retraída, no fue intervenida y conservó sus formas virreinales.

Así permaneció durante varios años, desde la inauguración en abril de 1884 hasta 1902, cuando Robles Gil fue encargado de la remodelación de

la única sección barroca de la fachada que aún podía percibirse desde la zona lateral del atrio. De manera sabia, el ingeniero decidió que las formas estilísticas de la fachada de la antigua capilla se ajustasen al estilo francés de la remodelación anterior, por lo que se continuaron las mismas alturas, arcos, balaustradas, florones, frisos y demás elementos ornamentales, de tal suerte que pareciese que hubiera sido realizada en la misma época y por el mismo autor.

Con la fundación de la Universidad Nacional de México en 1910, el riquísimo acervo bibliográfico pasó a resguardo dentro de la institución universitaria al menos hasta 1979, cuando fue trasladado a un nuevo edificio que exprofeso se construyó en el Centro Cultural Universitario de la UNAM.



Fachada sobre la antigua capilla de la Tercer Orden.
Fotografía: ISM, 2010.



Templo principal y capilla de la Tercera Orden del Convento Grande de San Agustín, en un grabado que ilustra su estado en 1840, aún con la torre campanario que fue retirada lustros después. Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos* (México, Patria, 1960, p. 143).



La Biblioteca Nacional alojada en el antiguo templo de San Agustín entre 1868 y 1883, ya con las fachadas remodeladas de dos de sus caras, mientras que en el flanco derecho del atrio aún se aprecia la fachada barroca de la capilla de la Tercera Orden. Marie Robinson Wright, *Picturesque Mexico* (EUA, 1897, p. 95).



Imágenes de la Biblioteca Nacional en plena remodelación de la fachada de la capilla de la Tercera Orden entre 1902 y 1903 y con la obra ya terminada en 1910. Arriba: *El Mundo Ilustrado*, 31 de mayo de 1903 y abajo: *México en el Centenario de su Independencia* (México, SIP, 2009, lám. 26).



Vista interior del antiguo templo de San Agustín, ya convertido en Biblioteca Nacional, como apareció fotografiado para las celebraciones del Centenario de la Independencia. *México en el Centenario de su Independencia* (México, s/r, 2009, lám. 27).

El ingeniero Robles Gil también fue el autor de un monumento –ya se han comentado de otros casos de ingenieros militares que se abocaron al diseño y construcción de este tipo de elementos urbanos para ornato público–, realizado en su ciudad natal para conmemorar el centenario de la Independencia, una celebración en la que se vieron inmersos los principales estados de la República, como lo relata Rafael Fierro:

[...] el ingeniero Robles Gil ganó el primer premio en el concurso para el Monumento a la Independencia en Guadalajara con el diseño del arquitecto Eulalio González del Campo y esculturas de Vicente Gusmeri Capra, en una estructura edificada para febrero de 1910 y develada en septiembre, coincidiendo con las Fiestas del Centenario de la Independencia de México [...] ²¹³



Vista reciente del monumento a la Independencia en Guadalajara, Jalisco.
Fotografía: ISM, 2019.



Vista reciente y detalles
escultóricos del monumento a la
Independencia en Guadalajara,
Jalisco. Fotografías: ISM, 2019.

El monumento aún se conserva en la capital jalisciense en óptimas condiciones, a pesar de que el contexto espacial que lo rodea en la avenida Independencia²¹⁴ no posee, en esa zona, una gran calidad arquitectónica que ensalce adecuadamente al elemento urbano. En la parte superior de la columna se colocó una escultura de un ángel alado, sobre un capitel que muestra las letras RM (República Mexicana) y los años del centenario, 1810-1910. Se compone de un sólido basamento, sobre el que se yergue una columna de sección cuadrada, en cuyo plinto se colocaron grupos escultóricos alusivos a los héroes insurgentes y una leyenda conmemorativa:

En el año 1910 / siendo / gobernador del / Estado libre / de Jalisco / el
Sr Coronel / Miguel Ahumada / se construyó / este monumento / para
conmemorar / el Centenario de / la proclamación / de la / Independencia /
y / abolición de la / esclavitud. / Proyectaron y construyeron /
E. González del Campo y A. Robles Gil, / ingenieros arquitectos.



OTROS INGENIEROS MILITARES

Aunque menos conocidos, otros ingenieros militares diseñaron y construyeron obras gubernamentales durante el siglo XIX y principios del XX. Muchas de ellas se han perdido con el paso del tiempo, mientras que algunas cuantas sí se han podido identificar.

Desde luego, una de las funciones de los ingenieros militares era la atención a las necesidades arquitectónicas de la propia milicia, una labor que los había definido desde el siglo XVIII, pues eran los encargados de las fortificaciones novohispanas, tanto en los puertos como al interior del territorio. Durante el régimen de Díaz, si bien se siguieron utilizando las antiguas construcciones coloniales para fines militares, también se procuró realizar nuevas edificaciones, sobre todo cuarteles por toda la República, como lo ha destacado Mónica Cejudo, especialista en fortificaciones militares:

[...] se construyeron majestuosas instalaciones de corte ecléctico, como los cuarteles de San Luis, que originalmente ocuparía la Escuela Industrial Militar. Proyectos específicos de estos magníficos edificios con fines militares fueron varios cuarteles: de San Luis Potosí y el de Morelia [...] Ya en 1902 se construyó el cuartel de caballería para las fuerzas destacadas en Michoacán con una marcada expresión ecléctica propia de la época.²¹⁵

Entre este tipo de obras militares, destaca el mayor Miguel Pacheco, autor del nuevo cuartel en Tacubaya, ubicado en un entorno urbano cuya calidad se ha mermado radicalmente. Se encontraba en la Avenida Observatorio, importante vía de comunicación que partía del centro de la antigua villa de Tacubaya –cuando era un lugar idílico por sus arboladas fincas de descanso de los aristócratas porfirianos– rumbo a los pueblos en los lomeríos del poniente de la cuenca. Pasaba primero por el antiguo Arzobispado, para luego emprender la subida hasta el lejano pueblo de Santa Fe, en cuyo camino se encontraba

también una fábrica de pólvora del mismo ejército. La manzana en donde se encontraba este nuevo cuartel estaba también ocupada por otras instalaciones militares, los antiguos claustros del convento de San Diego, cuya iglesia de sobrias líneas barrocas aún sobrevive entre el “segundo piso” y la lateral del Periférico, templo destinado hoy a albergar al Museo Nacional de la Cartografía.

En 1901, el semanario *El Mundo Ilustrado* publicó una imagen del nuevo Cuartel de Tacubaya. Cabe destacar que la información que acompañaba la fotografía alababa lo “moderno” de la construcción, es decir, un adjetivo que hace reflexionar acerca de los vaivenes y abusos semánticos que ha sufrido este término:

En el nuevo cuartel, no es la arquitectura moderna de su fachada lo que más llama la atención, no obstante que, como puede verse en la ilustración, el estilo es severo, correcto, y no carece de detalles que tienen mérito artístico. Pero lo verdaderamente notable es la distribución que se ha dado al amplio local, a fin de que la tropa esté en él alojada, disfrute del mayor de comodidades.²¹⁶



Imagen del nuevo Cuartel de Tacubaya. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 28 de abril de 1901.



Imagen del Cuartel de Caballería anexo al antiguo convento de San Diego, en Tacubaya, aún en pie. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 28 de enero de 1900.

En la actualidad sobrevive un edificio sobre la misma Avenida Observatorio que exhibe el nombre de “Regimiento” y que podría erróneamente confundirse con el cuartel que nos ocupa. De hecho, se trata de fachadas pertenecientes a edificios distintos, aunque contiguos, pues si se observa con precisión al extremo derecho de la imagen del cuartel de Tacubaya aparece el inicio de la fachada del cuartel de caballería.

Otra obra militar fue el edificio para albergar los transportes militares, específicamente los trenes, que eran el principal medio para movilizar tropas en el vasto territorio. Se construyó en el pueblo de la Piedad, población que fue absorbida por la expansión urbana de mediados del siglo xx, del cual hoy no queda nada, como bien lo anotó el cronista de la Ciudad de México Guillermo Tovar de Teresa: “En el caso de la Piedad llegamos a extremos increíbles: de esa población no quedó más que el nombre, pues el antiguo convento dominico fue demolido para construir, en su sitio, la Octava Delegación. De las viejas construcciones de casa habitación no quedó una piedra”.²¹⁷



Antiguo edificio Tren de Transportes Militares en La Piedad, hoy inexistente. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 3 de junio de 1900.

El edificio militar fue encargado en 1898 al teniente coronel de ingenieros José González Salas –graduado en 1884–.²¹⁸ El inmueble contaba con una fachada de evocaciones feudales, historicismo usualmente utilizado en este tipo de construcciones:

Nuestro grabado representa la fachada del precitado edificio, la cual como se ve, consta de dos cuerpos, teniendo varias ventanas y balcones armónicamente distribuidos y a los extremos de ella unos bonitos baluartes aspillerados, el pretil se encuentra también con aspilleras, teniendo en el centro un bonito remate de cantería labrada con las letras R. M. la fecha de 1898 y debajo se lee en las letras realizadas sobre la piedra “Tren de Transportes militares” a uno y otro lado de la puerta central se hallan dos garitones [...] La fachada en general imita ser de ladrillo pero es de piedra, teniendo los adornos y garitones de cantería.²¹⁹

El programa arquitectónico incluía las oficinas, sala de banderas, pabellones para oficiales y “trenistas”, todo distribuido en dos cuerpos con sus respectivos patios, además de un cobertizo con lámina de hierro para los graneros y bebederos para los animales, instalaciones que hoy ya no existen.

Otros ingenieros militares menos conocidos realizaron importantes obras gubernamentales en capitales estatales, las cuales no solían incluir sus inscripciones autorales en las fachadas de los edificios, por lo que su identificación debe hacerse a través de otras fuentes. Ha sido el caso de Rodolfo Franco y Salvador Corral, con obras en Oaxaca y Veracruz, respectivamente.

A Rodolfo Franco le encargó en 1902 la rehabilitación de un antiguo edificio virreinal, el cual albergaba, desde 1827, al Instituto de Ciencias y Artes del estado de Oaxaca, donde se impartía Medicina, Derecho Civil, derecho público, Bellas artes, Historia, Economía, Política, Estadística, Física y Geografía. Era un lugar simbólico por haber sido la cuna de muchos liberales, pues ahí se habían formado académicamente importantes figuras como Benito Juárez, Matías Romero Avendaño y el propio presidente Díaz, antes de emprender el camino de las armas.

Con el paso del tiempo, se consideró que el edificio ya no presentaba óptimas condiciones para cumplir su labor:

El antiguo Instituto era de sólida construcción y muy amplio, pero se hacía necesario su reconstrucción debido al estado de deterioro en que se encontraba las últimas décadas. Por iniciativa del Jefe Político Coronel D. Prisciliano Benítez se emprendieron las obras, siendo autor del proyecto que se ha ejecutado el Sr. Ingeniero D. Rodolfo Franco.²²⁰

El edificio preexistente se encontraba en un céntrico lugar de la capital oaxaqueña y vecino de la robusta catedral de Nuestra Señora de la Asunción. La reconstrucción incluía la remodelación de los patios, los espacios interiores y sus dos fachadas, para las cuales el ingeniero seleccionó elementos clasicistas que se estimaban adecuadas para la finalidad académica de la institución. La fachada

Arquitectura gubernamental



Arriba, el edificio virreinal que albergaba al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca desde 1827, antes de la intervención del ingeniero militar Rodolfo Franco. Abajo, fachada sur remodelada. *Semanario El Mundo Ilustrado*, 7 de septiembre de 1902.

sur, en el tramo corto del predio, incluyó una gran portada manierista que sobresalía de los dos niveles del edificio, en cuyo remate fue colocada el águila porfiriana con sus alas extendidas y el nombre de “Instituto de Ciencias”. Para la fachada oriente, colocada en el lado mayor del predio, se eligió una portada también manierista, con cuatro columnas dóricas de orden colosal que la dividen en dos cuerpos y tres calles: en sus seis vanos se alternan los frontones rectos, curvos, dinteles, arcos de medio punto y escarzanos, todo rematado por una mansarda de influencia francesa que solo abarca el segmento de la portada.





Fachada oriente del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca intervenida por el ingeniero militar Rodolfo Franco. Izquierda, *México en el Centenario de su Independencia* (México, SIP, 2009, lám. 312); derecha, *El Mundo Ilustrado*, 12 de julio de 1908.



Patio principal y corredor superior del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 12 de julio de 1908.



Los patios y escalinatas incluyeron balaustradas neoclásicas, mientras que los espacios interiores incluyeron delicadas ornamentaciones en yeserías, pinturas en plafones, tapices, cortinajes y fino mobiliario que lo convirtieron en un orgullo de eficiencia para la entidad, como se detalla en la siguiente descripción de 1908:

El Instituto cuenta actualmente con uno de los más hermosos edificios en su género, dotado de una elegante fachada, un patio amplio y hermoso, y un grandísimo salón de actos [...] Está amueblado con numerosos y cómodos asientos para dar cabida a más de ciento cincuenta personas; sus condiciones acústicas han sido grandemente ayudadas gracias al artesanado que lo cubre, y a la circunstancia de haberse evitado la colocación de cortinajes en profusión; en el centro del salón hay un dosel para la presidencia de las ceremonias, y en las puertas, *portieres* que no sobresalen nada de los muros [...] Los corredores que circundan al patio principal han sido pavimentados con mosaico impermeable y vistoso que le da muy buen aspecto. Los muros fueron limpiados y pintados de nuevo y los techos de los mismos corredores cubiertos de un nuevo tapiz.²²¹

A más de cien años de haberse realizado, la obra de Rodolfo Franco se mantiene en muy buen estado –sin duda ha influido que sea cuna de la universidad estatal–,²²² pues sus fachadas prácticamente se mantienen idénticas, tan solo con algunos cambios pequeños en la cancelería de algunas puertas y ventanas, y la pérdida de algunos florones que remataban las fachadas. Y es que este tipo de intervenciones –“refuncionalización de espacios”, como se le suele llamar ahora– en edificios virreinales fue muy usual por todo el país en la época de Díaz, pues era una forma de aprovechar el patrimonio heredado, pero adecuándolo a las nuevas necesidades espaciales, tecnológicas y estéticas.



Cornisa de la fachada sur (arriba) y salón de actos (abajo) del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. *El Mundo Ilustrado*, 12 de julio de 1908.



Vistas reciente de la fachada oriente del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.
Fotografía: ISM enero de 2015.



Vista reciente de la fachada sur del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.
Fotografías: ISM enero de 2015.

Por otra parte, el teniente coronel Salvador Corral recibió en 1899 el encargo de diseñar un nuevo edificio para albergar una escuela preparatoria en la capital veracruzana, como parte de las acciones educativas que había emprendido el régimen en todo el país. Se trataba del Colegio Nacional de Xalapa, una institución liberal fundada en 1843 en tiempos de Antonio López de Santa Anna, que a lo largo del siglo XIX había tenido múltiples sedes debido a las vicisitudes políticas que vivió la entidad, hasta que finalmente se planteó la realización de un espacio definitivo.

Primero se le encargó a Corral un proyecto de remodelación de un viejo edificio en la esquina de las calles de Revolución y Juárez de la capital veracruzana. Sin embargo, por la cantidad de cambios que se requeriría, el entonces gobernador Teodoro A. Dehesa decidió demolerlo y construir uno completamente nuevo,²²³ encargado al mismo Corral, en colaboración con Carlos Steiner y Joaquín Burillo Córdova. Finalmente, después de dos años de obras, el lustroso edificio pudo ser inaugurado el 24 de marzo de 1901, evento al que acudió Joaquín Baranda, entonces secretario de Justicia e Instrucción Pública, en representación del presidente Díaz:

La obra, de cuya magnitud e importancia se pueden formar idea nuestros lectores por los grabados que publicamos hoy, empezó en abril de 1899 y concluyó en febrero del corriente año [1901]. Dirigió los trabajos el señor Teniente Coronel de Ingenieros Don Salvador Corral, quien también levantó los planos e ideó la reedificación [...] Es una positiva honra para el Estado de Veracruz tener un edificio destinado especialmente a colegio, y más si éste posee las condiciones de higiene, belleza y adaptación a su objeto, como nuevo centro de enseñanza.²²⁴

Afortunadamente, en la actualidad el Colegio Preparatorio permanece en óptimas condiciones, a más de un siglo de haberse construido, una de las pocas obras que ha podido identificarse del coronel Corral.



Vista del Colegio Preparatorio de Xalapa, Veracruz en 1910. Arriba, *México en el Centenario de su Independencia* (México, SIP, 2009, lám.156). Abajo, el día de su inauguración, *El mundo Ilustrado*, 14 de abril de 1901.



Vistas recientes de la fachada lateral del Colegio Preparatorio de Xalapa, Veracruz.
Fotografías: Nairobi Díaz Ordaz (NDO), mayo de 2017.



Vista reciente de la fachada principal del Colegio Preparatorio de Xalapa, Veracruz. Fotografía: NDO, mayo de 2017.

Además de los edificios públicos, algunos otros ingenieros militares se interesaron en el diseño de los monumentos públicos, como ya se ha tenido oportunidad de exponer páginas atrás con el caso del arco triunfal propuesto por Díaz Ortega para una de las glorietas del Paseo de la Reforma. De igual forma se interesó en el tema escultórico el teniente coronel Carlos Noriega Blanco, quien nació en 1867 y egresó del Colegio Militar en 1889.²²⁵ Tres años después pidió ser destacado como agregado militar en la Legación de México en París.²²⁶ Sin embargo, al no concedérsele, decidió solicitar “licencia absoluta”, con apenas nueve años, 11 meses y 29 días²²⁷ de antigüedad en el ejército –contando los años de su formación–, y así liberarse para atender proyectos profesionales particulares.

No obstante, al parecer las condiciones profesionales no derivaron en lo que él lo suponía, pues apenas tres años después decidió regresar a las fuerzas armadas, por lo que en 1896 dirigió una carta al secretario de Guerra y Marina para solicitar su reincorporación al ejército: “como los motivos que me obligaron han cesado, y me encuentro en disposición de seguir prestando mis servicios en el ejército. A usted suplico, se sirva librar sus órdenes para que pueda ser dado de alta como Capitán 2º del Cuerpo Especial de Estado Mayor, que es el empleo que servía [...]”.²²⁸ A partir del 6 de febrero de 1897 se le ocupó como ayudante de la clase de dibujo de paisaje en el Colegio Militar, sin remuneración, ya que la clase tenía unos cien alumnos, y el profesor Jesús Corral no se daba abasto, por lo que se dividió el grupo (a Noriega Blanco le tocaron 39 alumnos). El 5 de octubre escribió nuevamente al secretario de Guerra y Marina para solicitarle que le sea retribuida económicamente una gratificación por esa clase,²²⁹ por lo que se le concedió un pago de 50 pesos mensuales.²³⁰ Probablemente por cuestiones económicas decidió presentar nuevamente su baja al siguiente año, en marzo de 1899, para atender su práctica profesional fuera de la milicia.²³¹

Ya inmerso en su práctica profesional, Noriega realizó varios monumentos públicos, todos en los últimos años del régimen de Díaz. El primero fue ampliamente publicitado por los medios porfirianos: el de Josefa Ortiz de Domínguez “La Corregidora”, en Querétaro, el cual fue producto de un concurso en el que el ingeniero militar había obtenido el segundo lugar. La convocatoria del certamen se abrió en 1908, tal y como lo reseña la investigadora Mina Ramírez Montes, cuya extensa cita merece la pena transcribir:

El monumento debería ocupar un área de 10 m² y una altura que no rebasaría los 12 m. El costo total fluctuaría entre 20 y 40,000 pesos. La convocatoria se cerró el 1º de septiembre del mismo año y se presentaron 21 proyectos. Dos premios fueron estipulados, uno de \$1,000 y otro de \$200, se preferiría para su realización el primero, siempre y cuando el ganador se conviniese con la junta del

Centenario. El gobierno solicitó a los gobiernos de los Estados, a los empresarios y a la población nacional su cooperación para erigirlo. El pueblo atendió al llamado. El jurado estuvo integrado por el Arq. Antonio Rivas Mercado, director de la Academia Nacional de Bellas Artes, por el Ing. Armando I. Santacruz y por el Ing. Civil Salvador Álvarez, residente en esta ciudad. Dio fe del acto el notario Carlos M. Esquivel. El primer premio correspondió al arquitecto Eulogio Ferréaz Barrera y el segundo al ingeniero Carlos Noriega, ambos residentes en México. Fueron entregados en una solemne velada patriótica el 15 de septiembre en el Teatro Iturbide.²³²

Por razones que se desconocen se decidió realizar el proyecto del segundo puesto, quien además se encargó de construirlo –la fundición de los elementos escultóricos fueron realizados por la casa Gladenbeck und sun, ubicada en Berlín, Alemania– y así poder terminarlo para las fiestas centenarias, que a lo largo de todo el país se celebraron en 1910, poco antes del estallido del movimiento revolucionario.

No fue el único concurso en el que participó Noriega Blanco, pues el mismo Katzman nos refiere el proyecto que en 1908 envió a Ciudad Juárez, Chihuahua, convocado por el gobernador Enrique Creel. Al final, el proyecto ganador fue el que presentaron los escultores italianos Augusto Volpi y Francisco Rigalti, en sociedad con los ingenieros civiles José Argüelles y Julio Corredor Latorre –el autor de la famosa quinta Gameros en la capital chihuahuense–.²³³ El monumento fue construido en 1909 y permanece actualmente como un símbolo patrimonial en aquella ciudad.²³⁴

Un monumento de Carlos Noriega Blanco en la capital del país fue el erigido al prócer José María Morelos y Pavón en el jardín público de la Ciudadela –frente a la antigua fábrica de tabacos de origen virreinal–, sitio en donde se haya en la actualidad perfectamente conservado. No formó parte de los monumentos realizados para celebrar el centenario de la Independencia. Su construcción inició el 16 de marzo de 1911²³⁵ –es decir, apenas dos



Proyecto del monumento a la corregidora en Querétaro del ingeniero militar Carlos Noriega Blanco.
Semanario *El Mundo Ilustrado*, 25 de octubre de 1908.

meses antes de la renuncia del general– y fue concluido al año siguiente. El motivo patriótico del monumento era la conmemoración del centenario del sitio de Cuautla, ocurrida a partir del 19 de febrero de 1812 –cuando el ejército insurgente se encontró sitiado por 73 días por las tropas realistas



Vistas actuales del monumento a Morelos, en el jardín de La Ciudadela. Fotografías: ISM, noviembre de 2018.



bajo el mando de Félix Calleja– y hasta el 2 de mayo, misma fecha de la inauguración del monumento cien años después.

Se desconoce si fue resultado de un concurso público, pero es muy probable que haya sido por invitación personal, pues se trataba de un encargo militar, como se anota en una de las inscripciones laterales: “se erigió por iniciativa de la asociación del Colegio Militar”, presencia que se refuerza por la colocación de cuatro cañones en las esquinas del monumento. El Comité Ejecutivo encargado de la gestión institucional del monumento estaba constituido por miembros del ejército, varios de ellos eran ingenieros militares. A saber: “Gral. José González Salas, Gral. Arnoldo Casso López, Cornl. Juan G. Morelos, Tte. Cornl. Armando I. Santacruz, Ing. Mltr. Manuel Fernández Guerra, Ing. Mltr. Patricio Leyva”.

También aparece en una de los flancos laterales del pedestal la inscripción del nombre del autor y las armas del cuerpo al que pertenecía –una información poco usual en este tipo de monumentos– en donde se indica “ingeniero Carlos Noriega, proyectó y construyó”, probablemente debido a que también otros nombres de ingenieros militares aparecían en otras zonas del monumento, lo que podría ocasionar confusión en la autoría.

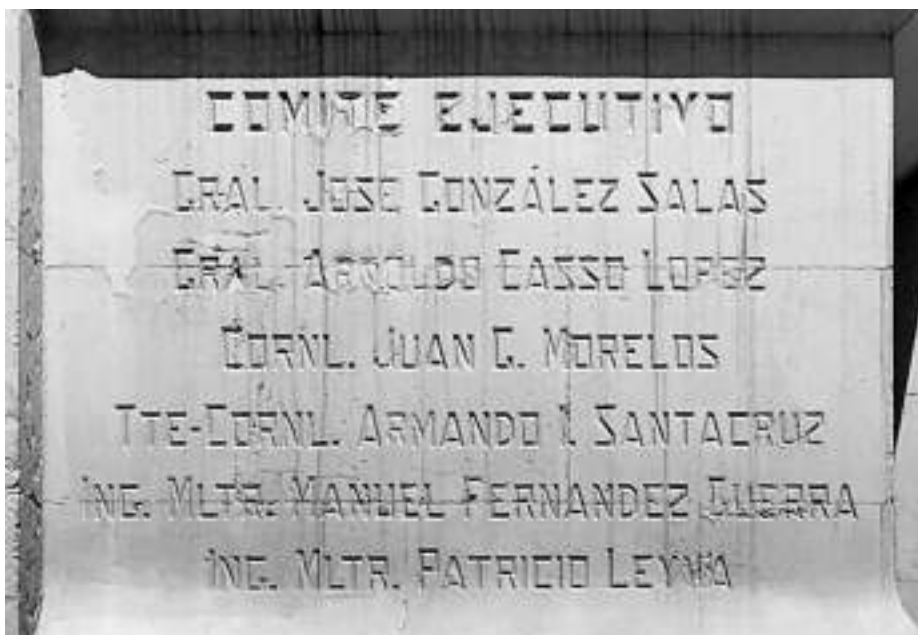
Una inscripción en la parte posterior del pedestal da cuenta que fue colocada durante la presidencia interina de Francisco León De la Barra –hermano de los dos ingenieros militares que ya se han mencionado– y que el monumento fue inaugurado a inicios del periodo de Madero:

Siendo presidente interino / de la República el C. / Francisco
De la Barra / secretario general / José González Salas / se procedió
a la erección / de este monumento.

Se inauguró siendo presidente / de la República el C. /
Francisco I. Madero / y secretario de guerra el Sr. Gral /
Ángel García Peña.²³⁶



Inscripción conmemorativa (arriba) e inscripción con los nombres de los militares que conformaron el Comité Ejecutivo (abajo), para la construcción del monumento a Morelos, en el jardín de La Ciudadela. Fotografías: ISM, septiembre de 2019 y noviembre de 2018, respectivamente.





Inscripción autoral de Carlos Noriega como proyectista y constructor.

Fotografía: ISM, noviembre de 2018.

Es importante destacar que se trataba de tiempos muy convulsos, pues justo un año después en la misma Ciudadela tuvo lugar la llamada “Decena trágica” –del 9 al 19 de febrero de 1913–, cuando el presidente Francisco I. Madero enfrentó un golpe militar ocasionado primero por la sublevación encabezado por el general Manuel Mondragón al liberar a los generales Félix Díaz –sobrino del general en el exilio– y Bernardo Reyes, y luego por las acciones del general José Victoriano Huerta Márquez, apoyadas por el embajador estadounidense Henry Lane Wilson, que culminaron con la destitución forzada de Madero y de su vicepresidente José María Pino Suárez y, posteriormente, el artero asesinato de ambos el 22 de febrero del mismo año.

Aquellos aciagos días perjudicaron a algunos sectores de la milicia, mientras que beneficiaron a otros, como al ingeniero militar que nos ocupa. En enero de 1914, Noriega Blanco fue llamado al servicio del ejército para comisionarse en el Estado Mayor Presidencial, al mando del general Huerta.²³⁷ Como ya había causado baja anterior –se le había ya suprimido del Cuerpo del Estado Mayor– se le dio la opción de elegir el arma a reintegrarse, infantería o

caballería.²³⁸ Escogió la segunda opción.²³⁹ Las consecuencias benéficas no terminaron ahí, pues el 27 de febrero de 1914 fue ascendido al grado de capitán 1º de caballería con título del Estado Mayor,²⁴⁰ mientras que para el mes siguiente y por instrucciones de Victoriano Huerta, fue ascendido a mayor de caballería con título del Estado Mayor, y tres meses después, en junio de 1914, fue ascendido a teniente coronel de Caballería en el mismo cuerpo castrense presidencial.²⁴¹ Pese a estos rápidos ascensos consecutivos, Noriega volvió a separarse del ejército, probablemente por los vaivenes políticos de aquellos convulsos años. El 17 de julio de ese mismo año dirigió una carta al secretario de Guerra y Marina, justo dos días después de la salida y posterior exilio del general Huerta:

[...] habiendo terminado el peligro de una guerra Extranjera [sic] que por algún tiempo amagó a México, y que motivó el que solicitara yo mi reingreso al Ejército en el mes de febrero próximo pasado, después de estar separado de él y dedicado al ejercicio de mi Profesión. La Ingeniería. A usted suplica se sirva concederle su licencia absoluta [...]²⁴²

El 21 de julio de 1914 se le expidió patente de licencia absoluta por haberla así solicitado.²⁴³ De los años posteriores poco se ha podido determinar –si permaneció o no en el país–, aunque Katzman apunta que falleció en 1925, cuando tendría aproximadamente 58 años.²⁴⁴

Una firma manuscrita en tinta oscura. La primera línea dice "El Ayudante de Dibujo" en una caligrafía cursiva. La segunda línea dice "Carlos Noriega" en una caligrafía más fluida y personal, con una larga raya horizontal que se extiende hacia la izquierda y se curva hacia abajo a la derecha.

Firma autógrafa del ingeniero Carlos Noriega cuando se desempeñaba como ayudante del profesor de dibujo en el Colegio Militar. Foja 116 del expediente del teniente coronel Carlos Noriega núm. XI/111/5-4499.

Bibliografía

- Acevedo, Jesús T. *Disertaciones de un arquitecto*. México, Ediciones de Bellas Artes, 1967.
- Álbum Gráfico de la República Mexicana en el Centenario de su Independencia, 1810-1910*. México, Müller Hermanos, 1910. Edición facsimilar titulada: *México en el Centenario de su Independencia*. México, Servicios de Imagen y Publicidad, 2009.
- Arciniega Ávila, Hugo A. "El siglo XIX, otro siglo de utopías", en: Gladys Sirvent Gutiérrez (coord.) *Colonia Tabacalera; varias lecturas sobre un patrimonio*. México, UAM, 1994.
- Catálogo de monumentos históricos y conmemorativos del Distrito Federal*. México, Departamento del Distrito Federal, 1976.
- Chaoul Pereyra, María Eugenia. *Entre la esperanza de cambio y la continuidad de la vida. El espacio de las escuelas primarias nacionales en la ciudad de México, 1891-1919*. México, Conacyt / Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2014.
- De la Maza, Francisco. *Arquitectura de los coros de monjas en México*. México, UNAM, 1983 (1ª ed. 1956).
- El Florecimiento de México/The Prosperity of Mexico*. México, Francisco Trentini Editor, 1906.
- García Cubas, Antonio. *El libro de mis recuerdos*. México, Patria, 1960.
- Historia del Heroico Colegio Militar de México*, t. IV. México, Sedena, 1973.
- Katzman, Israel. *Arquitectura del s. XIX en México*. México, Trillas, 1993.
- _____. *Introducción a la arquitectura del siglo XIX en México*. México, Universidad Iberoamericana, 2016.
- Mariscal, Nicolás. "Concurso para el edificio de la Escuela Normal de Profesores", en *El Arte y la Ciencia*, México, vol. VIII, núm. 4, octubre 1906. Disponible en edición electrónica: *Raíces Digital* núm. 10. México, UNAM, 2010.
- Mendiola, María Luisa. *Vicente Mendiola, un hombre con espíritu del Renacimiento que vivió en el siglo XX*. México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1993.
- Montero Pantoja, Carlos; María Silvina Mayer Medel. *Arquitectos e ingenieros poblanos del siglo XIX*, México, BUAP, 2006.
- México Moderno*. México, Parra y Cros, 1924.
- Rivera Garza, Cristina. *La Castañeda, narrativas dolientes desde el Manicomio General. México, 1910-1930*. México, Tusquets, 2010.
- San Martín, Ivan (comp.) *Permanencias y devenires de la arquitectura moderna en México*. México, Docomomo, 2018.
- Tello Díaz, Carlos. *El exilio, un relato de familia*. México, Cal y Arena, 1993.
- Toral Freyre, Esperanza. *Porfirio Díaz y Teodoro A. Dehesa 1898-1899*. México, Las Ánimas, 2013.
- Tovar de Teresa, Guillermo. *La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido*, t. I y II. México, Vuelta, 1990.
- Vazquez Lucio, Horacio. "La construcción de La Castañeda, México, Distrito Federal", en: González Servín, María Lilia (coord.) *Sistema arquitectónico de pabellones en hospitales en América Latina*. México, UNAM, 2011.
- Wright, Marie Robinson. *Picturesque Mexico*. EUA, 1897.

Sitios electrónicos

Fierro Gossman, Rafael. "La casa De la Torre y Mier/Díaz", en: blog *Grandes casas de México* <http://grandescasasdemexico.blogspot.mx/2012/11/la-casa-de-la-torre-y-mier-diaz.html> [consultado el 7 de noviembre de 2012].

_____. "La casa de campo de don Arturo Quintana", en blog *Grandes casas de México* <https://grandescasasdemexico.blogspot.mx/2016/01/casa-de-campo-de-don-arturo-quintana-y.html> [consultado el 28 de agosto de 2016].

http://www.desarrollopolitico.gob.mx/work/models/Desarrollo_Politico/Resource/90/1/images/Secretaria%0de%20Gobernacion%20al%20servicio%20de%20Mexico%281%29.pdf [consultado el 17 de junio de 2014].

<https://familysearch.org/search>

<http://gw.geneanet.org>

<http://psiquiatrico.ssy.gob.mx/historia>

Expedientes consultados en la Dirección de Archivo Militar, Archivo e Historia, de la Secretaría de la Defensa Nacional

Expediente XI/111/5-1837 (Porfirio Díaz Ortega)

Expediente XI/111/7-1851 (Ignacio León de la Barra Quijano)

Expediente XI/111/7-174 (Salvador Echagaray)

Expediente núm. XI/111/5-4499 (Carlos Noriega Blanco)

Expediente núm. XI/111/6-6706 (Armando Ysaac Santa Cruz Rodríguez)

Hemerografía

El Mundo, 12 de julio de 1896, año III, núm. 2, tomo II; 11 de septiembre de 1898, año V, núm. 11, tomo II; 16 de octubre de 1898, año V, núm. 16, tomo II; 12 de marzo de 1899, año VI, núm. 11, tomo I.

El Mundo Ilustrado, 28 de enero de 1900, año VII, núm. 4, tomo I; 29 de abril de 1900, año VII, núm. 17, tomo I; 6 de mayo de 1900, año VII, núm. 18, tomo I; 20 de mayo de 1900, año VII, núm. 20, tomo I; 3 de junio de 1900, año VII, núm. 22, tomo I; 7 de octubre de 1900, año VII, núm. 15, tomo II; 11 de noviembre de 1900, año VII, núm. 20, tomo II; 16 de diciembre de 1900, año VII, núm. 25, tomo II; 14 de abril de 1901, año VIII, núm. 15, tomo I; 28 de abril de 1901, año VIII, núm. 17, tomo I; 8 de diciembre de 1901, año VIII, núm. 23, tomo II; 30 de marzo de 1902, año IX, núm. 13, tomo I; 6 de abril de 1902, año IX, núm. 14, tomo I; 20 de julio de 1902, año IX, núm. 3, tomo II; 7 de septiembre de 1902, año IX, núm. 10, tomo II; 31 de mayo de 1903, año X, núm. 22, tomo I; 29 de mayo de 1904, año XI, núm. 22, tomo I; 25 de septiembre de 1904, año XI, núm. 13, tomo II; 11 de febrero de 1906, año XIII, núm. 7, tomo I; 18 de febrero de 1906, año XIII, núm. 8, tomo I; 2 de septiembre de 1906, año XIII, núm.

10, tomo II; 15 de septiembre de 1907, año XIV, núm. 11, tomo II; 12 de julio de 1908, año XV, núm. 2, tomo II; 30 de agosto de 1908, año XV, núm. 9, tomo II; 25 de octubre de 1908, año XV, núm. 17, tomo II;

San Martín, Ivan. "Historiografía arquitectónica y connotaciones ideológicas del patrimonio edificado. El caso de ingeniero militar teniente coronel Porfirio Díaz Ortega", *Revista Investigación y diseño*, vol. 2. México, UAM-Xochimilco, 2016.

Sara Montes Romero. "El panteón municipal de Pachuca", *El Sol de Hidalgo*. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldehidalgo/notas/n3179449.htm> [consultado el 2 de noviembre de 2013].

Tesis

Santa Ana Lozada, Lucía Gabriela. *Arquitectura escolar revolucionaria: de la constitución a la construcción de Ciudad Universitaria*. Tesis de doctorado de arquitectura, México, UNAM, 2007.



Notas

1. Los primeros resultados de esta investigación sobre Porfirio Díaz Ortega fueron publicados en *Revista Investigación y diseño*, vol. 2, UAM-Xochimilco, 2016, pp. 47-76.
2. Expediente Porfirio Díaz: XI/111/5-1837. Este documento y todos los subsecuentes, provienen del acervo de la Dirección de Archivo Militar, Archivo e Historia, Sedena, consultado en 2011, por lo que en las siguientes notas al pie solo se anotará el número de su expediente militar.
3. Combatió en el sitio de Puebla, en la batalla de Miahuatlán y en la batalla de la Carbonera. Resaltaron sus acciones militares en el estado de Oaxaca, donde organizó guerrillas contra los franceses. El 2 de abril de 1867 tomó Puebla y el 15 de junio recuperó la Ciudad de México para las tropas republicanas.
4. Su hija mayor fue Amada Díaz (8-abril-1867/5-mayo-1965), cuya madre fue Rafaela Quiñonez, oriunda de Huamuxtlán, Guerrero, con quien no se casó. Los siguientes siete hijos fueron fruto del matrimonio con su sobrina Delfina Ortega Díaz, con quien se había casado en 1867: Porfirio German Díaz Ortega (28-mayo-1868/4-mayo-1870), Camilo Díaz Ortega (19-octubre-1869/23-abril-1870), Laura Delfina de la Luz Díaz Ortega (25-mayo-1871/2-septiembre-1872). Luego le seguiría el nacimiento de la figura central de este texto: Deodato Lucas Porfirio Díaz Ortega (18-octubre-1873/28-diciembre-1946), Luz Aurora Victoria Díaz Ortega (5-mayo-1875/5-mayo-1965), Camilo Díaz Ortega, homónimo del fallecido hermano (22-enero-1878/23-enero-1878) y Victoria Francisca Díaz Ortega (2-abril-1880/3-abril-1880).

5. Vivieron en una casona ubicada en el número 1 de la calle de Moneda, en el centro de la capital.
6. Fue en 1879 cuando su media hermana mayor, Amada Díaz Quiñones –ya adolescente–, se integró a la familia Díaz, pues Delfina la recibió y se encargó de ella como si fuese su propia hija.
7. El 2 de abril de 1880, Delfina dio a luz a su última hija Victoria Francisca, quien solo sobrevivió un día y le ocasionó un estado de salud muy precario, de tal suerte que para tener los auxilios espirituales antes de morir, fue necesario que Porfirio Díaz abjurara la Constitución de 1857 y les permitieran celebrar la boda religiosa el 7 de abril, un día antes de su fallecimiento.
8. Fue presidente de México del 1º de diciembre de 1880 al 1º de diciembre de 1884.
9. Carmen Romero Rubio nació el 20 de enero de 1864 en Tula, Tamaulipas, en el seno de la familia formada por Manuel Romero Rubio y Agustina Castelló.
10. Amada Díaz no demoró mucho en casarse, a los 20 años, el 16 de enero de 1888, contrajo nupcias con Ignacio de la Torre y Mier, rico hacendado, con quien no tuvo descendencia debido a una homosexualidad reprimida. En contraste, Luz Díaz Ortega se casó en 1899 con Francisco Rincón-Gallardo Doblado, con quien procreó nueve hijos.
11. “Extracto del Expediente”, expediente XI/111/5-1837, 15 de agosto de 1904.
12. Sus testigos de inscripción fueron los alumnos Gabriel L. Aguado y Carlos Saviñón. Foja 1, expediente XI/111/5-1837, 15 de agosto de 1904.
13. Foja 4, ídem.
14. Foja 3, ídem.
15. “Extracto del Expediente”, 15 de agosto de 1904, ídem.
16. Ídem.
17. Foja 121, ídem.
18. Foja sin número, “Extracto del Expediente”, ídem.
19. Ídem.
20. Foja 180, “Extracto del Expediente”, 12 de agosto de 1908, ídem.
21. Ya se ha señalado que aún debía varias materias del área de ingeniería.
22. Su nombramiento aparece en la foja 70, expediente XI/111/5-1837.
23. Ídem.
24. El origen de este cuerpo militar se remonta al establecimiento de la República, cuando en 1824 el primer presidente de México, general Guadalupe Victoria, creó una Ayudantía General. Durante el gobierno de Benito Juárez, el Estado Mayor Presidencial fue asumido por un reducido grupo de militares que se encargaron de su seguridad. Para 1888, Porfirio Díaz restableció el Cuerpo Especial del Estado Mayor, cuya misión consistía en velar por la seguridad personal del presidente de la República y obedecer todas las órdenes que él le encomendara. Posteriormente, el 7 de mayo de 1895, se dio a conocer el primer reglamento orgánico del Estado Mayor Presidencial, en el que se precisaron las atribuciones.

25. Sin dejar de pertenecer a su cuerpo de ingenieros, ni al Estado Mayor Presidencial.
26. Varias elogiosas cartas se expiden por esos años: el 30 de junio, 31 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre, 31 de octubre y 30 de noviembre de 1895, y el 30 de enero de 1896.
27. Foja 45, expediente XI/111/5-1837.
28. Su presencia en la comisión estuvo llena de recurrentes ausencias, pues en su expediente se anotaron "sucesivas dispensas de presentarse a su despacho por varios meses, por disposición del presidente de la República y sin menoscabo de sus haberes". Foja 104, expediente XI/111/5-1837.
29. Solicitud autógrafa del 28 de abril del 1896, donde indica las materias faltantes: Dibujo Arquitectónico y composición, Teoría Mecánica de las construcciones y Construcción Práctica, Caminos comunes y de hierro, Puentes, canales y obras en los puertos, y Reglamento de Ingenieros. El permiso fue concedido el 1º de mayo del mismo año. Foja 121, expediente XI/111/5-1837.
30. El 22 de junio se remiten sus actas aprobatorias de todos los exámenes presentados. Foja 121, ídem.
31. Foja 19, ídem.
32. Foja 180, "Extracto del Expediente", 12 de agosto de 1908, ídem.
33. "El capitán Porfirio Díaz es su único hijo varón, es una gran promesa en la distinguida carrera militar. Él estudia actualmente en Europa". Trad. Ivan San Martín.
34. El 18 de agosto se le ordenó dejar esas comisiones en el extranjero y regresar a la capital. Foja 180, "Extracto del Expediente", expediente XI/111/5-1837, 12 de agosto de 1908.
35. Era hija de Luis Genaro Raigosa Palacios y María Luisa García Goitia, según se indica en su árbol genealógico. Fuente: <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=maria+luisa&n=raigosa+-garcia> [consultada el 21 de junio de 2014].
36. De esta unión nacieron siete hijos: seis en México y el último en Francia, ya durante el exilio.
37. En 1900 se le nombró sinodal de la clase del 1er año de inglés en el Colegio Militar. Foja 6, "Extracto del Expediente", expediente XI/111/5-1837, sin fecha, aunque se estima hacia 1911.
38. Semanario *El Mundo*, 12 de marzo de 1899, año vi, núm. 11, tomo I, pp. 4-5.
39. El adjetivo *modernidad* que aquí se usa no tiene un sentido arbitrario o anacrónico, ya que en múltiples anuncios de la época se identificaba la "modernidad arquitectónica" con los estilos historicistas europeos.
40. El estado de Hidalgo era una entidad joven, pues había sido constituido apenas con Benito Juárez en 1869. Durante sus primeros años, se sucedieron tres gobernadores, pero a partir de 1877, solo hubo gobernadores de la familia Cravioto, todos ellos de origen poblano: de 1877 a 1881 gobernó el general Rafael Cravioto Moreno; de 1881 a 1885 gobernó su hermano el general Simón Cravioto Moreno; de 1885 a 1889 gobernó el tercer hermano, el general Francisco Cravioto Moreno; de 1889 a 1893 y de 1893 a 1897 gobernó nuevamente el general Rafael Cra-

vioto Moreno, hasta su renuncia en noviembre de 1897, quizás por presión del general Díaz, al no haber atendido varias acciones locales. Quedó entonces el general Pedro L. Rodríguez, oaxaqueño y pariente lejano del general Díaz, primero como gobernador interino, de 1897 a 1901, y después en tres periodos consecutivos como gobernador electo, de 1901 a 1905, de 1905 a 1909, y de 1909 a 1913.

41. Ahí se asentó hasta 1942, cuando el gobierno del estado adquirió la Casa Rule edificada en 1896 (propiedad de la familia heredera del rico minero Francisco Rule) y la convirtió en Palacio de Gobierno del estado de Hidalgo. Fue hasta 1971 cuando finalmente se logró construir una sede nueva, dejando la casona como Palacio Municipal.
42. Sara Montes Romero, "El panteón municipal de Pachuca", *El Sol de Hidalgo*, 2 de noviembre de 2013. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldehidalgo/notas/n3179449.htm> [consultado el 16 de junio de 2014].
43. "[...] El Gobierno del Estado de Hidalgo, que por cuantos medios tiene a su alcance procura el progreso general de todos los ramos administrativos y el embellecimiento de la capital y de las cabeceras de los Distritos con la construcción de edificios necesarios y de positiva utilidad pública acaba de proyectar la edificación en Pachuca de un nuevo Panteón Municipal, que se construirá con fondos del Gobierno y del municipio de la ciudad". Semanario *El Mundo Ilustrado*, 20 de mayo de 1900, año VII, núm. 20, tomo I, p. 12.
44. Ídem.
45. Solicitud autógrafa de Porfirio Díaz Ortega del 26 de julio de 1900. Foja 146, expediente XI/111/5-1837.
46. Fue el 21 de mayo de 1905 cuando solicitó su incorporación al Cuerpo de Ingenieros, el sector lógico dada su profesión de ingeniero militar. El 31 de mayo se le concedió su baja del Estado Mayor y su alta en el cuerpo solicitado, aunque siguió su Comisión en el Estado Mayor Presidencial. Foja 181, "Extracto del Expediente", ídem.
47. Respuesta a Porfirio Díaz Ortega, el 28 de julio de 1900. Foja 147, ídem.
48. Para entonces ya estaba asignada la glorieta para el monumento a la Independencia, y también ya se había edificado el monumento a Colón, por lo que las únicas dos rotondas posibles eran la del cruce del Paseo de la Reforma con Niza (hoy conocida como La Palma) y la del cruce con Sevilla (ocupada actualmente por la Diana Cazadora).
49. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 16 de diciembre de 1900, año VII, núm. 25, tomo II, p. 6.
50. Ídem, p. 7.
51. Ídem.
52. Israel Katzman, *Arquitectura del s. XIX en México*, México, Trillas, 1993, pp. 357 y 374.
53. Rivas Mercado y Gonzalo Garita habían trabajado anteriormente en la remodelación de algunos interiores del Palacio Nacional, como el Salón Panamericano y el Salón Morisco, así como

probablemente en algunos otros espacios presidenciales hasta ahora presumiblemente atribuidos. Garita había egresado en 1888 del Colegio Militar, según se consigna en un libro de historia militar, aunque desafortunadamente no se conserva su expediente académico en los archivos militares.

54. Este ministerio fue cambiando de nombre durante el siglo xix y xx. Desde 1891 se llamaba Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, como se denominaba cuando se proyectaron estas nuevas oficinas en el palacio neoclásico. Más tarde, en 1905, cambió su nombre a Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, nombre que fue suprimido con la Constitución de 1917. En la actualidad se llama Secretaría de Educación Pública, nombre que proviene de 1921, bajo el gobierno de Álvaro Obregón.
55. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 14 de abril de 1901, año viii, núm. 15, tomo i, p. 11.
56. Isidoro Fernando José Máximo de la Torre Carsí (1818-1881) inmigrante español que había hecho una cuantiosa fortuna en México. Se casó con María Luisa de los Ángeles Mier y Celis, perteneciente a una acaudalada familia mexicana, con quien engendró siete hijos: Susana, Isidoro, Tomás, Concepción, María Guadalupe, Esperanza e Ignacio. Al morir en 1881 en Francia, su hijo Ignacio heredó una cuantiosa fortuna, entre ellas la casona del Marqués del Apartado, así como la hacienda de Santiago Tenextepango, Morelos.
57. Paseo de la Reforma núm. 1, proyecto también de otro ingeniero militar, Ignacio León de la Barra y Quijano, con quien después el capitán Díaz emprendió el proyecto del Manicomio General La Castañeda, como se podrá ver más adelante.
58. Rafael Fierro Gossman, "La casa De la Torre y Mier/Díaz", en *Grandes casas de México* [blog] publicado el 7 de noviembre de 2012: <http://grandescasasdemexico.blogspot.mx/2012/11/la-casa-de-la-torre-y-mier-diaz.html> [consultado el 14 de junio de 2014].
59. Se había titulado en 1898 y para entonces había ya construido algunas casas en la colonia Arquitectos y tumbas en el panteón francés. Algunos años después, fue el autor del Palacio Cobián, fastuosa construcción sobre el Paseo de Bucareli, edificada en 1906 para el español Feliciano Cobián, aunque algunas otras fuentes indican que el autor fue el arquitecto Emilio Dondé. En 1910, el palacio fue adquirido por el gobierno para usarse como sede del Ministerio de Gobernación, después Secretaría de Gobernación. http://www.desarrollopolitico.gob.mx/work/models/Desarrollo_Politico/Resource/90/1/images/Secretaria%20de%20Gobernacion%20al%20servicio%20de%20Mexico%281%29.pdf [consultado el 17 de junio de 2014].
60. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 8 de diciembre de 1901, año viii, núm. 23, tomo ii, p. 11.
61. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 20 de julio de 1902, año ix, núm. 3, tomo ii.
62. La trayectoria de este político e historiador campechano estuvo vinculada tanto a la justicia como a la educación. Fue ministro de la Suprema Corte de Justicia en 1894, de la que llegó a ser presidente. Ocupó posteriormente importantes cargos en el gabinete porfirista, como subse-

- cretario de Justicia e Instrucción Pública, y luego ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, entre los años de 1901 y 1911. Fue el principal promotor de la fundación de la Universidad Nacional de México, llamada Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desde 1929.
63. Varios fueron los ingenieros militares que solicitaron permiso para ejercer de manera civil, por ejemplo, el permiso solicitado por el mayor Gustavo Peñasco, de cuyo documento se extrajo esta cita. Foja 110, expediente XI/III/6-12707, primer tomo, folios 1 a 150.
 64. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 30 de marzo de 1902, año ix, núm. 13, tomo i, pp. 8-9.
 65. No consideramos arbitrara la selección de esta diosa romana –Atenea, para los griegos–, quien encarnaba no solo la deidad de la sabiduría, sino también de la guerra racional y estratégica –a diferencia del dios Marte, que es la lucha armada–. Sin embargo, su representación iconográfica es de una mujer armada para la guerra.
 66. No en balde, a los miembros del gabinete porfirista se les conocía como “los científicos”.
 67. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 30 de marzo de 1902, año ix, núm. 13, tomo i, pp. 8-9.
 68. El 14 de diciembre de 1900 se remitió al Congreso de la Unión –Cámara de Diputados– la solicitud para usar la condecoración de Caballero de la Legión de Honor que le confirió el Gobierno de la República francesa. Foja 181, “Extracto del Expediente”, expediente XI/111/5-1837, 12 de agosto de 1908.
 69. El 1º de julio de 1901. Foja 181, “Extracto del Expediente”, ídem.
 70. El 26 de abril de 1905, ídem.
 71. El terreno entonces formaba parte de la Escuela Nacional de Agricultura.
 72. Jesús Tito Acevedo nació en 1882 y falleció en 1918, con apenas 36 años.
 73. Jesús T. Acevedo, *Disertaciones de un arquitecto*, México, Ediciones de Bellas Artes, 1967.
 74. Nicolás Mariscal, “Concurso para el edificio de la Escuela Normal de Profesores”, en: *El Arte y la Ciencia*, vol. VIII, núm. 4, México, octubre 1906, p. 89. Disponible en edición electrónica: *Raíces Digital*, núm. 10, México, UNAM, 2010.
 75. Porfirio Díaz Ortega, *Escuela Normal para Profesores, Informe rendido por el Ingeniero Contratista, teniente coronel Porfirio Díaz, 1908-1910*, s/p. Se agradece a la historiadora Julieta Odriozola Córdova, prima hermana de quien esto escribe, por haberme proporcionado el documento histórico original para su consulta.
 76. Ídem.
 77. “Contrato”, ídem.
 78. La obra fue entregada el 20 de junio de 1910 mediante Acta Recepción, incluida en éste mismo Informe.
 79. Ídem.
 80. La obra fue entregada el 20 de junio de 1910 mediante Acta Recepción, incluida en este mismo Informe.

81. Sitio electrónico: <http://www.sedena.gob.mx/conoce-la-sedena/instalaciones-militares-historicas/ex-colegio-militar-de-popotla> [consultado el 21 de junio de 2014].
82. María Luisa Mendiola, *Vicente Mendiola, un hombre con espíritu del Renacimiento que vivió en el siglo xx*, México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1993, p. 47.
83. El nuevo edificio para albergar al Heroico Colegio Militar fue obra de los arquitectos Agustín Hernández Navarro y Manuel González Rul, realizado entre 1976 y 1977, en la salida a la carretera federal a Cuernavaca, Morelos.
84. El nombre de Secretaría de Guerra y Marina cambió por Secretaría de la Defensa Nacional en 1937.
85. El objetivo era concentrar a los pacientes psiquiátricos que se encontraban entonces reclusos en casas de asistencia, internados en condiciones inadecuadas como en el Hospital de San Hipólito para varones y del Divino Salvador para mujeres. En 1896 se estableció un comité a cargo de la construcción del futuro manicomio.
86. Encabezada por el general Manuel González de Cosío. Semanario *El Mundo*, 16 de octubre de 1898, año v, núm. 16, tomo II, pp. 303-304.
87. Varios fueron los hijos del matrimonio conformado por Bernabé Antonio León de la Barra De María y de Luisa Quijano Pérez-Palacios. Uno de ellos fue Luis, el mencionado en el semanario porfiriano en 1898, y el otro fue Ignacio, ambos ingenieros militares. De Luis se conocen menos obras, pues además de su mención de este primer proyecto de La Castañeda, se ha identificado el primer proyecto de capilla funeraria para Matías Romero para el Panteón Civil de Dolores, como indicaba el semanario *El Mundo* del 15 de enero de 1899 (año VI, núm. 3, tomo I). Se desconocen las razones del porqué la capilla funeraria fue encargada y realizada en 1907 por el arquitecto Rafael Goyeneche.
88. En el terreno que hoy ocupa la Unidad Habitacional Lomas de Plateros y una gran tienda comercial transnacional. La hacienda pulquera La Castañeda perteneció a Ignacio Torres Adalid, quien años antes había mandado construir para sus trabajadores una pequeña escuela y un dispensario médico.
89. Cristina Rivera Garza, *La Castañeda, narrativas dolientes desde el Manicomio General. México, 1910-1930*, México, Tusquets, 2010, pp. 43-50.
90. Horacio Vázquez Lucio, "La construcción de La Castañeda, México, Distrito Federal", en: María Lilia González Servín (coord.), *Sistema arquitectónico de pabellones en hospitales en América Latina*, México, UNAM, 2011, pp. 179-180.
91. Dibujo arquitectónico para representar la profundidad de un cuerpo en el espacio, sin recurrir a la deformación que ocasionan los puntos de fuga, sino únicamente utilizando tramas paralelas a 45°.
92. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 16 de octubre de 1898, año v, núm. 16, tomo II, pp. 303-304.

93. Cristina Rivera Garza, *op. cit.*, pp. 44.
94. Foja 27, expediente XI/111/5-1837.
95. Semanario *El mundo Ilustrado*, 30 de agosto de 1908, año xv, núm. 9, tomo II.
96. El Manicomio General fue demolido en 1968, reubicando a sus pacientes a varios centros de salud mental. Solo se salvó el primer edificio del acceso, el cual fue desmantelado y rearmado posteriormente en Amecameca, Estado de México, en un terreno propiedad de una congregación religiosa.
97. Horacio Vázquez Lucio, "La construcción de La Castañeda, México, Distrito Federal", en: María Lilia González Servín (coord.), *op. cit.*, p. 184.
98. Rafael Fierro Gossman, blog *Grandes casas de México*, sitio electrónico: <https://grandescasasdemexico.blogspot.mx/2016/01/casa-de-campo-de-don-arturo-quintana-y.html> [consultado el 26 de agosto de 2016].
99. Foja 6, "Extracto del Expediente", expediente XI/111/5-1837, sin fecha (se estima hacia 1911).
100. Salvador Echagaray, expediente XI/111/7-174.
101. Esta fecha se indica en su biografía publicada en el libro *Who is who in Latinoamerica*, parte I, Stanford University Press, 1935, pp. 36-37.
102. Así aparece indicada en la ficha bibliográfica del archivo de la Universidad de Minnesota.
103. *Historia del Heroico Colegio Militar de México 1823-1873*, t. IV, México, Sedena, 1973, p. 149.
104. Base de datos realizada por la iglesia mormona en México, *FamilySearch*. Disponible en: <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6L5S-7FK?i=217&wc=3PXW-W38%3A122652201%-2C132434201%3Fcc%3D1615259&cc=1615259> [consultada el 29 de agosto de 2016].
105. Carteles de la *Exposición de arquitectura en Yucatán*, Elvia González Canto, 2009-2010, UADY.
106. Ídem.
107. Sitio electrónico: http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=teatro&table_id=18, [consultado el 27 de agosto de 2016].
108. Aunque se acepta este apellido en diferentes fuentes, como en el libro de Katzman del siglo XIX, el hecho es que aparece escrito de diferente forma en otras fuentes documentales, pues en la publicación del semanario *El Mundo Ilustrado* del 7 de octubre de 1900 se registró el apellido de Sattine (con "s") en una página, y bajo la imagen publicada, anotaron Sattini.
109. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 7 de octubre de 1900, año VII, núm. 15, tomo II.
110. La última remodelación fue a partir de 1998 con recursos del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, bajo la supervisión de la arquitecta Alicia Vargas, por lo que fue finalmente reinaugurado el 14 de marzo de 2000 con la presentación de la cantante Chabela Vargas. Fuente: http://sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=teatro&table_id=18 [consultada el 27 de agosto de 2016].
111. Esperanza Toral Freyre, *Porfirio Díaz y Teodoro A. Dehesa 1898-1899*, México, Las Ánimas, 2013, pp. 75-77.

112. La Estación de Ferrocarril del Puerto de Veracruz fue proyectada por el arquitecto inglés Charles J.S. Hall.
113. Gobernador del estado de Yucatán en dos periodos: 1902-1906 y 1906-1907. No concluyó su segundo mandato pues se incorporó como secretario de Fomento, Colonización e Industria por invitación del general Díaz, de 1907-1911. Con el movimiento revolucionario Olegario Molina emigró a Cuba, donde vivió y falleció en 1925.
114. Ocupado desde hace varios años por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán.
115. <http://psiquiatrico.ssy.gob.mx/historia/> [consultado el 31 de agosto de 2016].
116. Elvia González Canto, *op. cit.*
117. Hoy, ahí se encuentra la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Yucatán.
118. Alejandro Cervera Andrade, "Apuntes para la Historia del Hospital O'Horán de la ciudad de Mérida, Yucatán, México", en: *Revista Biomédica*, vol. 12, núm. 1, enero-marzo de 2001, Universidad de Yucatán, México. Disponible en: <http://www.revbiomed.uady.mx/pdf/rb011218.pdf>
119. <http://www.revbiomed.uady.mx/pdf/rb011218.pdf>
120. Ídem.
121. Elvia González Canto, *op. cit.*
122. Aún existen la mayor parte de ellos, si bien con algunas modificaciones.
123. Israel Katzman, *Arquitectura del s. xix en México, op. cit.*, pp. 298-303.
124. Hugo A. Arciniega Ávila, "El siglo xix, otro siglo de utopías", en: Gladys Sirvent Gutiérrez (coord.), *Colonia Tabacalera; varias lecturas sobre un patrimonio*, México, UAM, 1994, p. 47 y siguientes.
125. Se recibió de arquitecto en 1872 y de ingeniero civil en 1874. Fue el autor, junto con el arqueólogo Antonio Peñafiel, del pabellón mexicano para la Exposición Universal celebrada en París en 1889.
126. Israel Katzman, *Arquitectura del s. xix en México, op. cit.*, p. 373.
127. Carteles de la *Exposición arquitectura en Yucatán, 2009-2010*, Elvia González Canto, *op. cit.*
128. Francisco De la Maza, *Arquitectura de los coros de monjas en México*, México, UNAM, 1983 (1ª ed. 1956).
129. En la actual esquina de República de Argentina y República de Venezuela, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.
130. Aunque en la década de los treinta del siglo xx perdió la mayor parte de sus retablos barrocos y neoclásicos. Guillermo Tovar de Teresa, *La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido*, t. II, México, Vuelta, 1990, pp. 135-141.
131. Francisco De la Maza, *op. cit.*
132. <http://www.fundacionunam.org.mx/antigua-escuela-de-jurisprudencia/> [consultado el 1º de septiembre de 2016].
133. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 2 de septiembre de 1906, año XIII, núm. 10, tomo II.

134. A diferencia de los conventos para varones, donde era común que se incluyeran viviendas y comercios en “taza y plato” que suministraba ingresos a la comunidad. En las monjas, esta solución arquitectónica no se usaba, precisamente para resguardar cualquier posibilidad de contacto que perturbara la clausura, por lo que las necesarias rentas provenían de propiedades que poseían en otras zonas de la ciudad, sin contacto físico alguno con su convento.
135. En 1954 la Escuela Nacional de Jurisprudencia se trasladó a la Ciudad Universitaria (cu) y abandonó el céntrico edificio, hoy destinado a actividades de Educación Continua y atención a exalumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM.
136. No confundir con su hijo con el mismo nombre (1844-1868), botánico, zoólogo y micólogo estadounidense.
137. Horace Mann fundó la primera Escuela Normal en Massachusetts en 1837.
138. María Eugenia Chaoul Pereyra, *Entre la esperanza de cambio y la continuidad de la vida. El espacio de las escuelas primarias nacionales en la ciudad de México, 1891-1919*, México, Conacyt / Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2014, p. 19.
139. Ídem, p. 20.
140. Ídem, p. 75.
141. Ídem, pp. 75-76.
142. Lucía Gabriela Santa Ana Lozada, *Arquitectura escolar revolucionaria: de la constitución a la construcción de Ciudad Universitaria*, tesis de doctorado en Arquitectura, México, UNAM, 2007. p. 53.
143. María Eugenia Chaoul Pereyra, *op. cit.*, p. 102.
144. Ídem, p. 113.
145. <https://grandescasasdemexico.blogspot.mx/2013/04/casa-ortiz-de-la-huertarincon-gallardo.html> [consultado el 3 de septiembre de 2016].
146. Foja 9, expediente del capitán 1º Ignacio de la Barra núm. XI/111/7-1851, consultado el lunes 18 de julio de 2011.
147. Foja 5, ídem.
148. Base de datos realizada por la iglesia mormona en México, disponible en: <https://familysearch.org/search/record/results?count=20&query=%2Bgivenname%3A%22Ignacio%20leon%22~%20%2Bsurname%3A%22de%20la%20barra%22~> [consultada el 27 de abril de 2017].
149. Foja 12, expediente núm. XI/111/7-1851.
150. Cfr. Israel Katzman, *Introducción a la arquitectura del siglo xix en México*, México, UIA, 2016, p. 525.
151. Foja 29, expediente núm. XI/111/7-1851.
152. Foja 32, ídem.
153. Foja 1, “Extracto de su expediente”, ídem.
154. Foja 70, “Extracto de su expediente”, ídem.
155. Foja 2, “Extracto de su expediente”, ídem.

156. Ídem.
157. Foja 3, "Extracto de su expediente", ídem.
158. Ídem.
159. Ídem.
160. El 26 de febrero de 1892 la Secretaría de Guerra pregunta a la Secretaría de Fomento si ya terminó la comisión de De la Barra en Durango y Chihuahua –donde lleva más de cuatro años–, para darle algún otro encargo. Cfr. Foja 120, expediente núm. XI/111/7-1851.
161. Foja 4, "Extracto de su expediente"; y foja 111, ídem.
162. <https://familysearch.org/search/record/results?count=20&query=%2Bgivenname%3A%22Ignacio%20Leon%22-%20%2Bsurname%3A%22de%20la%20barra%22~> [consultados el 27 de abril de 2016].
163. Foja 123, expediente núm. XI/111/7-1851.
164. Foja 122, ídem.
165. Sin número de foja, insertada entre las fojas 8-9, ídem.
166. Foja 129, ídem.
167. Foja 130, ídem.
168. Cuyo secretario era el general Manuel González de Cosío. Semanario *El Mundo*, 16 de octubre de 1898, año v, núm. 16, tomo II, pp. 303-304.
169. "Lista de graduados de 1869 a 1914", en: *Historia del Heroico Colegio Militar de México*, t. IV, México, Sedena, 1973, p. 149.
170. *El Mundo Ilustrado*, México, 20 de mayo de 1900, año VII, núm. 20, tomo I.
171. Sobre la transfiguración que sufren muchos edificios de los siglos XIX y XX para "disfrazarlos" de colonial, se recomienda consultar el texto: Carlos Caballero Lazeri, "El 'moderno' se viste de 'colonial'. Alteraciones y modificaciones del patrimonio arquitectónico de Veracruz", en: Ivan San Martín (comp.), *Permanencias y devenires de la arquitectura moderna en México*, México, Docomomo, 2018, pp. 331-355.
172. *El Mundo*, 11 de septiembre de 1898, año v, núm. 11, tomo II.
173. *El Mundo Ilustrado*, 6 de mayo de 1900, año VII, núm. 18, tomo I.
174. El esquema de panóptico ya aparecía desde el proyecto de Penitenciaría de Lorenzo de la Hidalga en los años cuarenta del siglo XIX.
175. Como bien lo relata Israel Katzman, el ingeniero Antonio Torres Torrija (1840-1922) participó desde 1863 en un proyecto de penitenciaría que no fue realizado, y en 1882 realizó un segundo proyecto de penitenciaría en un predio que pertenecía a un señor de apellido Lecumberri, el cual fue construido entre 1885 y 1900, bajo la dirección de los ingenieros militares Miguel Quintana, Carlos Salinas y el arquitecto e ingeniero civil Antonio M. Anza. Israel Katzman, *Introducción a la arquitectura del siglo XIX en México*, op. cit., p. 632.

176. Aunque por las continuas solicitudes de licencia para viajar a Puebla durante su estancia como alumno se puede colegir que es probable que sus padres ya viviesen en aquella entidad.
177. En su registro militar aparece el apellido paterno con dos palabras separadas: Santa Cruz, sin embargo, en sus inscripciones autorales en las obras aparece junto: Santacruz, versión que se prefiere utilizar en este texto, dado que así es como él lo mostraba profesionalmente.
178. Hoja suelta sin folio, al inicio del expediente del teniente coronel Armando Ysaac Santa Cruz núm. XI/111/6-6706. Dirección de Archivo Militar, Archivo e Historia, Sedena (expediente consultado el jueves 21 de julio de 2011).
179. Foja 1 tachada y 33 manuscrita, ídem.
180. Foja 1, ídem.
181. Fojas 29 y 33 tachadas, y 64 manuscrita, ídem.
182. Foja 11, ídem.
183. Foja 6, ídem.
184. Foja 41 tachada, y 73 manuscrita, ídem.
185. Foja 42 y 43 tachadas, y 74 manuscrita, ídem.
186. Foja 60 tachada y 91 manuscrita, ídem.
187. Foja 63 tachada y 94 manuscrita, ídem.
188. Foja 65 tachada y 96 manuscrita, ídem.
189. Foja 15, ídem.
190. Foja 71 tachada, y 103 manuscrita, ídem.
191. Foja 18 tachada, ídem.
192. Foja 39 manuscrita, ídem.
193. Foja 40 manuscrita, ídem.
194. Foja 7 manuscrita, ídem.
195. Foja 8 manuscrita, ídem.
196. Foja 10 manuscrita, ídem.
197. "Cuarteles en el Estado de Hidalgo", *El Mundo Ilustrado*, 29 de abril de 1900, año VII, núm. 17, tomo I.
198. Ídem.
199. "Inauguración del Palacio de Justicia Civil", *El Mundo Ilustrado*, 25 de septiembre de 1904, año XI, núm. 13, tomo II.
200. Ídem.
201. Carlos Montero Pantoja y María Silvina Mayer Medel, *Arquitectos e ingenieros poblanos del siglo XIX*, México, BUAP, 2006, pp. 139-142.
202. Jesús Márquez Carrillo, "La educación pública en Puebla durante el siglo XIX". Disponible en: <https://www.revistadelauniversidad.mx/storage/80d53a85-a985-403d-b283-dceb21ea9b41.pdf>

203. José Manzo Jaramillo (1789-1860) fue grabador, pintor y aficionado a la arquitectura, por lo que es común se le cite como "arquitecto".
204. Carlos Montero Pantoja y María Silvina Mayer Medel, *op. cit.*, p. 140.
205. "Los ríos de Tabasco y Chiapas", *El Mundo Ilustrado*, 4 de octubre de 1908.
206. Se desconoce el grado militar alcanzado, pues no se encontró evidencia en los archivos de la Sedena.
207. Katzman consigna que ambos hermanos fueron ingenieros militares. Sin embargo, solo hay evidencias de Alberto en los expedientes militares, no así de Luis, quien realizó obras domésticas (como el par de casas en Chihuahua núms. 98 y 100) pero que en su inscripción autoral se exhibe como ingeniero civil, razón por la cual, no fue incluido en este estudio.
208. Rafael Fierro, "La casa de don Alberto Robles Gil y Tolsá en General Prim núm. 30, colonia Juárez", en: <https://grandescasasdemexico.blogspot.com/2019/>
209. <https://gw.geneanet.org/genemex?lang=es&n=robles+gil+tolsa&oc=0&p=alberto>
210. *Historia del Heroico Colegio Militar de México*, t. iv, *op. cit.*, p. 151.
211. <https://grandescasasdemexico.blogspot.com/2019/>.
212. La Tercera Orden de las órdenes religiosas católicas apostólicas está conformada por hombres o mujeres que se integran a la comunidad religiosa pero que no habitan dentro de los conventos, sino en sus propios domicilios, aunque acatando las mismas prescripciones que el resto de la orden. Para ellos, los conventos suelen disponer de una capilla independiente a la que se accede desde los mismos atrios.
213. En: <https://grandescasasdemexico.blogspot.com/2019/>
214. La Avenida Independencia es una arteria importante de aquella ciudad que corre de norte a sur. Su trazo deriva del cauce de un antiguo río que dividía en dos a la ciudad, al oriente el asentamiento indígena, y al poniente el emplazamiento de la ciudad española.
215. Mónica Cejudo Collera, "La inclusión profesional de los ingenieros militares en la arquitectura civil durante el siglo xix", revista *Academia xxii*, año vi, núm. 10, febrero-julio 2015, México, UNAM, pp. 87-103.
216. *El Mundo Ilustrado*, 28 de abril de 1901, año viii, núm. 17, tomo i.
217. Guillermo Tovar de Teresa, *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*, t. i, México, Vuelta, 1990, p. 169.
218. *Historia del Heroico Colegio Militar de México*, t. iv, *op. cit.*, p. 149.
219. "Nuevo edificio militar", *El Mundo Ilustrado*, 3 de junio de 1900, año vii, núm. 22, tomo i.
220. "El Instituto de Ciencias de Oaxaca", *El Mundo Ilustrado*, 7 de septiembre de 1902, año ix, núm. 10, tomo ii.
221. "El Instituto Científico de Oaxaca", *El Mundo Ilustrado*, 12 de julio de 1908, año xv, núm. 2, tomo ii.
222. La actual Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), prestigiosa institución

- cuyo destacado personal docente lamentablemente se ve sometido a los vaivenes político-ideológicos que nada tienen que ver con su impecable producción intelectual.
223. Israel Katzman, *Introducción a la arquitectura del siglo XIX en México*, op. cit., p. 544.
224. "El Colegio Secundario en Veracruz", *El Mundo Ilustrado*, 14 de abril de 1901, año VIII, núm. 15, tomo I.
225. Hijo de Jose E. Noriega y de Josefa Blanco, natural de la Ciudad de México, que ingresó al Colegio Militar a los 16 años, y sus señas particulares eran "pelo y cejas castaño oscuro, ojos azules, nariz corta, color blanco y frente regular". Expediente Carlos Noriega núm. XI/111/5-4499.
226. Foja 81, ídem.
227. Fojas 9 y 32, ídem.
228. Foja 97, ídem.
229. Foja 116, ídem [consultado el miércoles 20 de julio de 2011].
230. Foja 117, ídem [consultado el martes 19 de julio de 2011].
231. Foja 134, ídem.
232. http://www.esteticas.unam.mx/foium/boletines/boletin_4.htm
233. Israel Katzman, *Introducción a la arquitectura del siglo XIX en México*, México, Universidad Iberoamericana, 2016, pp. 602 y 637.
234. La primera piedra del proyecto ganador fue inaugurada cuando en octubre de 1909 el general Díaz se desplazó a aquella nortea ciudad para entrevistarse en la frontera con el presidente estadounidense William Taft.
235. *Catálogo de monumentos históricos y conmemorativos del Distrito Federal*, México, Departamento del Distrito Federal, 1976, p. 156.
236. Ídem.
237. Hoja núm. 1 manuscrita del expediente núm. XI/111/5-4499.
238. Foja 164, ídem.
239. Foja 165, ídem.
240. Foja 35, ídem.
241. Foja 173, ídem.
242. Foja 177, ídem.
243. Foja 6385, ídem.
244. Katzman refiere que durante su estancia en Cuba construyó una Academia Naval en La Habana.



Capítulo





OBRAS DOMÉSTICAS Y COMERCIALES

Ivan San Martín Córdova

Los vínculos sociales, las habilidades tecnológicas, el enfoque racional y las referencias actualizadas acerca de los aspectos estéticos que estaban en boga a fines del siglo XIX y principios del XX en Europa y Estados Unidos posibilitaron a muchos ingenieros militares diseñar y construir obras domésticas y comerciales durante el porfiriato. La mayor parte de esas obras se asentaron tanto en el casco antiguo de la capital, como en las nuevas colonias: Santa María la Ribera, Tabacalera, Juárez (antes Del Paseo y después colonia Americana), Cuauhtémoc y San Rafael (antes colonia Arquitectos), dirigidas tanto a la clase media como a la población de alto nivel económico.

Por desgracia, muchas de esas obras domésticas han desaparecido, sobre todo aquellas que se asentaron en céntricos predios cuyo valor económico cedió a los embates inmobiliarios, como ha sido el caso de la mayor parte de las residencias unifamiliares del Paseo de la Reforma. En algunos casos, se tienen las direcciones originales, pero no existen más en los domicilios indicados, aunque siempre queda la posibilidad de una reasignación catastral que hiciese difícil su identificación en predios cercanos. En otros casos, las obras aún poseen inscripciones autorales –genéricamente llamadas “placas”–, lo que facilita la labor historiográfica, pero en la mayoría están ausentes, ya sea

porque el autor no solía insertarlas, o bien porque el descuido y el desinterés de los propietarios o inquilinos terminó por retirarlas u ocultarlas con letreos comerciales y demás obstáculos que dificultan su identificación visual.

La sólida preparación académica de los ingenieros militares les permitió emprender de manera eficiente residencias unifamiliares, casas espejadas o dúplex, así como edificios plurifamiliares en la modalidad de privadas. Ya se ha abordado en capítulos anteriores la sólida formación académica que recibían, la extensión de su estructura curricular, además de la disciplina militar que los hacía idóneos para acatar el trabajo encargado por los clientes y, al mismo tiempo, su capacidad de liderazgo para ordenar y hacer cumplir sus órdenes a los subordinados, lo mismo fueran militares, o como en la construcción civil, albañiles y maestros de obras. Dominaban también la topografía y la cartografía, como se ha expuesto en la sección correspondiente, por lo que los levantamientos de terrenos y excavaciones tampoco les eran ajenos.

Algunos de estos autores ya han sido abordados en el capítulo dedicado a las obras públicas, pero falta por revisar su producción doméstica y comercial, como fueron los casos de Porfirio Díaz Ortega, Ignacio León de la Barra y Quijano, Salvador Echagaray y Armando Santacruz, a quienes hay que añadir a otros ingenieros militares que se abocaron específicamente a la arquitectura doméstica –o al menos no se ha encontrado evidencia de su participación en obras de gobierno–, como Ernesto Canseco, José Espinosa y Rondero, Eduardo Prieto y Souza, y Gustavo Peñasco Hidalgo.

La industria en los materiales de construcción durante el porfiriato no solo se redujo a vidrio y acero, si no también a ladrillo, que a partir de entonces pudo ser producido en grandes cantidades y con propiedades novedosas, como ocurrió con el nuevo ladrillo refractario. Muchos ingenieros militares aprovecharon estas posibilidades constructivas, pues estaban, gracias a su formación, acostumbrados a las innovaciones tecnológicas y a la economía en las obras. Imagen Semanario *El Mundo ilustrado*, 22 de julio de 1900.



TENIENTE CORONEL PORFIRIO DÍAZ ORTEGA

La intensa participación profesional en obras públicas del influyente ingeniero militar contrasta con su reducida producción arquitectónica –al menos con los datos que ahora se disponen– en los géneros comercial o doméstico, pues ni siquiera se ha podido precisar que haya realizado grandes residencias, incluida la suya en la colonia Guerrero, donde vivió con su esposa Luisa Raigosa.

El matrimonio Díaz-Raigosa vivía en una gran residencia en la calle de Héroes núm. 7 –antes Humboldt¹ de la colonia Guerrero, donde habían fincado sus casonas otras familias privilegiadas. Esta casa había sido adquirida por su padre, el general Díaz, quien la habitó algún tiempo antes de mudarse a la casa de la calle Cadena. Se ignora el autor de aquella obra, o si recibió algún tipo de remodelación o ampliación por parte del propio Díaz Ortega,² pero Carlos Tello Díaz ha publicado una litografía que la muestra.³ Años más tarde, *El Mundo Ilustrado* reseñó una gran fiesta ofrecida por el joven matrimonio en la noche del 11 de febrero de 1905, la cual permite imaginar aquellos espacios con mayor detalle:

A la entrada y prolongándose hasta el portón de hierro de la casa, se veía una marquesina, y en el jardín una doble hilera de arbustos que indicaba el lugar de acceso a los salones. Del guardarropa [...] se pasaba directamente a la escalera, hacia cuyo descanso superior se encontraban abiertas las puertas de una antesala tapizada de color rosa y ricamente amueblada [...] La escalera estaba decorada con estatuas de bronce que sostenían focos eléctricos. El gran salón dispuesto para de baile era una positiva maravilla [sic]. El estilo Luis XV, con toda la gracia que lo caracteriza, lucía allí de una manera incomparable, muebles y cortinajes riquísimos, gobelinos, molduras [...] Contiguo a este salón se encontraba otro, estilo Enrique II, de

artesonado de reflejos [sic] metálicos y muy rico en detalles artísticos. Gruesos cortinajes, púrpura y oro, y algunas bambalinas de primorosa hechura [...] En cuanto al salón del bufet [...] arreglado a la japonés era un verdadero capricho de exotismo, con su profusión de farolillos de seda [...] ⁴

La intensa vida social del hijo del ejecutivo federal solía reseñarse en los diarios afines al régimen, como las fiestas de disfraces a las que tanto gustaban asistir los jóvenes aristócratas de la época –los semanarios de entonces mostraban el particular gusto por este tipo de eventos–, así como los reconocimientos sociales que solían recibir los nietos del general, como en las fiestas florales que se celebraban en los meses de mayo en la capital.

Mientras tanto, su trabajo como miembro del Estado Mayor Presidencial le permitió también fundar la Compañía Mexicana de Construcciones e Ingeniería, empresa que participó en proyectos públicos, como se mencionó en el capítulo anterior. Las oficinas de esta empresa se encontraban en



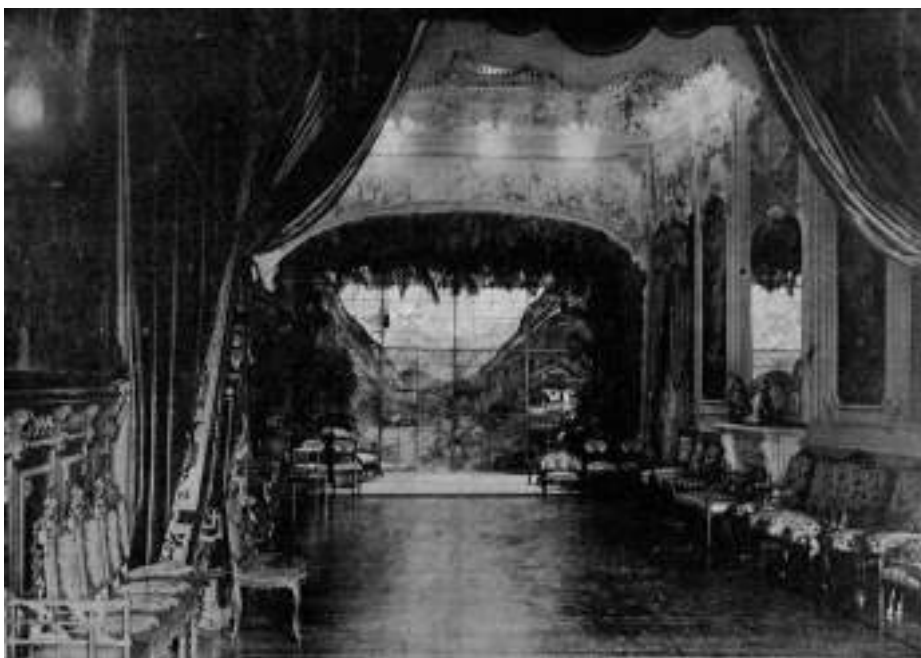
Mayor Porfirio Díaz Ortega. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 29 de septiembre de 1907.



Luisa Raigosa. Semanario *El Mundo*, 31 de octubre de 1897.



Acceso principal e interior del salón de baile de la residencia del matrimonio Porfirio Díaz y Luisa Raigosa en la calle de Héroes, colonia Guerrero. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 19 de febrero de 1905.





El capitán Porfirio Díaz Ortega y su esposa Luisa vestidos de franceses para una fiesta de disfraces en 1905 y sus hijos en un carruaje tirado por un poni, adornado para las fiestas florales que organizaba el Ayuntamiento de la capital durante el mes de mayo y en el que obtuvieron uno de los primeros premios por el mejor decorado. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 14 de mayo de 1905.



uno de los despachos alquilados en El Centro Mercantil, edificio comercial, fundado por José de Teresa en 1898, donde se ofrecían tanto una tienda departamental en la planta baja, como espacios para oficinas en las superiores, pues la estructura de acero y el entepiso con bovedillas metálicas ofrecía

una atractiva planta libre que podía subdividirse de acuerdo a las necesidades espaciales de los locatarios.⁵

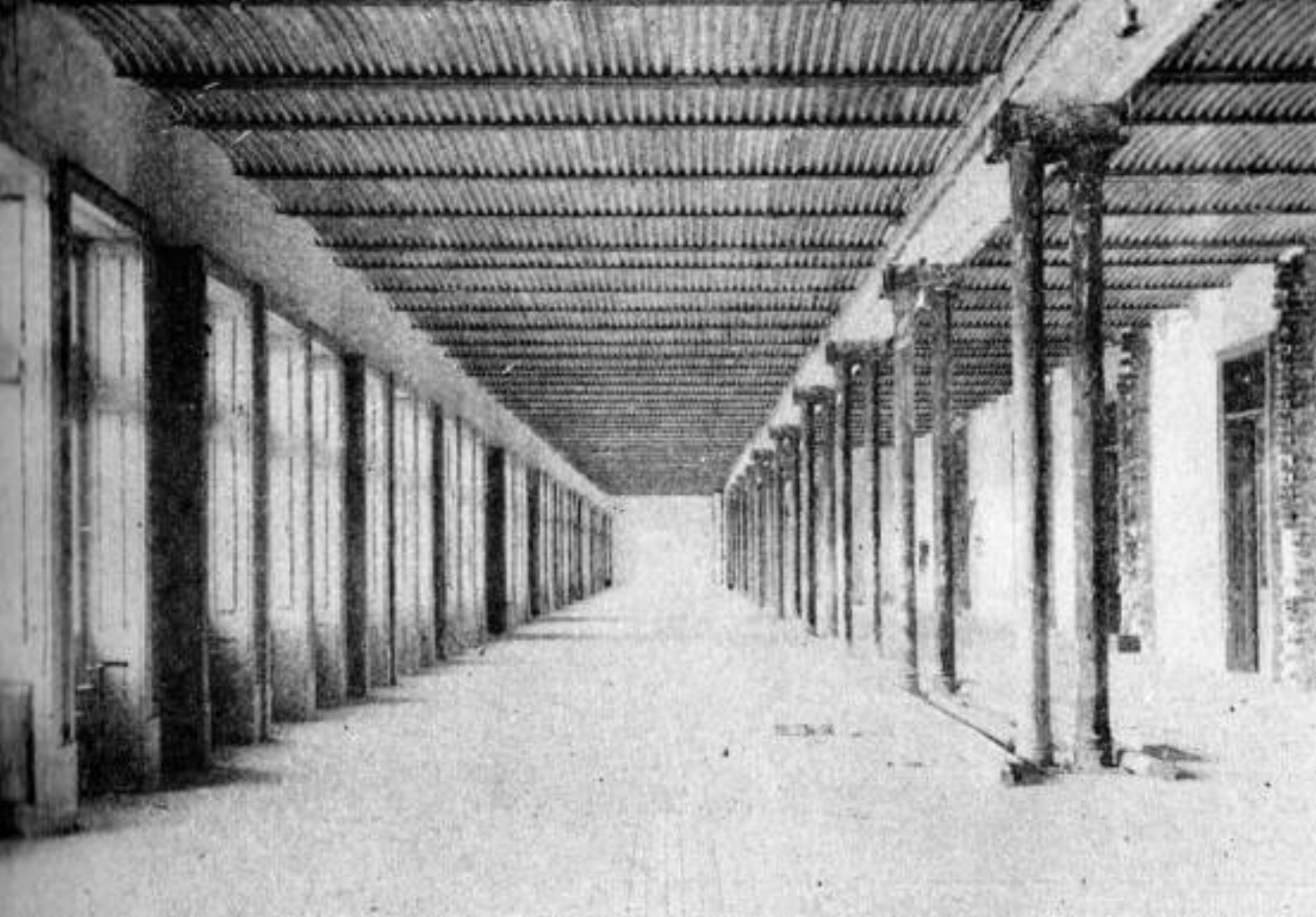


Teniente coronel Porfirio Díaz Ortega. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 23 de agosto de 1908.

Desde estas oficinas Díaz Ortega se ocupaba del encargo privado más importante del que se tenga noticias, el edificio Quirk, ubicado en una de las esquinas de San Francisco –hoy la peatonal Madero– y Gante, una intensa zona comercial de la capital que comunica la Alameda con la plaza de la Constitución. El nombre de la finca provenía del principal inversionista, el británico Tomas Quirk –residente desde hacía años en México y propietario de la Compañía La-

drillera de Teoloyucan– y se ubicaba en un predio esquinero en donde anteriormente estaba “una ruinoso y vieja casa”.⁶ En estricto sentido se ignora si realmente existía ahí antes una casona tan antigua, pues el predio formaba parte del antiguo Convento Grande de San Francisco, el cual fue expropiado y subdividido con las Leyes de Reforma a mediados del siglo XIX –de aquella época proviene la apertura de la calle de Gante, que cercenó el predio conventual–, por lo que lo más probable es que aquellas preexistencias eran restos de la antigua construcción franciscana.

El edificio fue construido entre 1907 y 1908, y al concluirse los inversionistas ofrecían una atractiva planta baja para locales comerciales, dos niveles superiores para despachos de alquiler y uno tercero adicional en la



Planta libre para los espacios de alquiler en los niveles superiores de El Centro Mercantil.
Semanario *El Mundo*, 25 de diciembre de 1898.

buhardilla. La construcción corrió a cargo de la compañía del ingeniero militar, aunque “el trabajo de decoración del edificios fue llevado a cabo por la acreditada casa Evers y Cía”.⁷

Cuando fue inaugurado, en 1908, varias compañías ocuparon rápidamente sus numerosos espacios comerciales, entre los que se destacaba el Banco Federal, la Joyería A.C. Smith, la Compañía de Construcciones y Préstamos en México, la Compañía Cubana de Inversiones, la Compañía Financiera Mexicana o la compañía importadora de carbón de piedra de Humberto I. Braschi. También se establecieron negocios de camiserías, sombrererías,



Edificio Quirk, en la esquina de San Francisco y Gante, en el centro de la Ciudad de México. *El Mundo Ilustrado*, 8 de noviembre de 1908.



consultorios médicos –como el cirujano P. W. Monroe y el dentista L. Engberg– y hasta una representación francesa de fabricantes de películas cinematográficas, aparatos de proyección, fonógrafos y discos de la naciente industria fílmica que se abría paso en el pujante país. También se asentaron despachos de compañías constructoras, como la de Luis Monroy Durán, y la del propio Díaz Ortega –según indica Israel Katzman–⁸ a donde se mudó una vez inaugurado el edificio, y desde donde probablemente atendió la construcción de las últimas obras públicas, al menos hasta el final del régimen político del general Díaz que tanto le favoreció.

Aquella época dorada finalmente llegó a su fin, y con ella la terminación de su participación profesional. El 25 de mayo de 1911 su padre presentó su renuncia a la presidencia de la República, y dejó como ejecutivo interino al abogado Francisco León de la Barra. Ese mismo día, el ingeniero militar dirigió una carta autógrafa al secretario de Guerra y Marina para exponer: “[...] que teniendo que atender asuntos particulares, a usted suplica se sirva concederle su licencia absoluta, en lo que recibirá especial gracia y favor”.⁹ El permiso fue concedido al día siguiente sin “goce de su haber” –es decir, ya sin sueldo– y el 2 de junio se le otorgó “licencia indefinida” al tiempo que fue cesado en su comisión en el Estado Mayor.¹⁰

El 26 de mayo, el expresidente Díaz y parte de su familia inmediata –con excepción de su hija Amada y su esposo Ignacio de la Torre– abandonaron la Ciudad de México rumbo al Puerto de Veracruz,¹¹ para finalmente abordar

Vista reciente del predio donde se construyó el edificio Quirk. Debe destacarse que, si bien coinciden el número de niveles y algunos ritmos de los vanos, el grado de transformación ha sido tan intenso que no puede precisarse si se trató de una remodelación o de un nuevo edificio. En todo caso, por testimonios fotográficos, su severa transformación ocurrió entre 1920 y 1945. Fotografía: ISM, marzo de 2019.

el 31 de mayo el buque alemán Ypiranga con destino final en Francia. Para entonces el teniente coronel Porfirio Díaz Ortega, con 37 años cumplidos, dejaba tras de sí una antigüedad militar de 24 años, cuatro meses y 21 días.¹²

Nunca volvió a ejercer profesionalmente, ni en Francia ni en México. Su situación económica le permitió tener una vida desahogada en la capital parisina gracias a sus acciones en la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, que no habían sido alteradas por los movimientos revolucionarios. Allá vivió con su esposa Luisa y crecieron sus siete hijos –seis varones y una mujer–. Varios de ellos se casaron en un entorno social integrado por muchas familias exiliadas cercanas al depuesto régimen. El estupendo libro de Carlos Tello Díaz da cuenta de ello de una manera novelada pero rigurosamente sustentado en fuentes primarias.¹³ Su padre, el general, murió en París el 2 de julio de 1915, acompañado de su esposa Carmelita, hijos y nietos. Sus restos fueron velados en la iglesia de Saint-Honoré d'Eylau y luego llevados al cementerio de Montparnasse, donde aún reposan en espera de algún día poder ser repatriados.

El coronel Díaz Ortega permaneció exiliado muchos lustros más en Francia, con una familia que crecía y se hacía más extensa, y aunque poseían una vida desahogada económicamente, la fortuna solo sirvió para sufragar el ritmo de vida. Por suerte, las acciones petroleras finalmente fueron vendidas a inversionistas británicos, quienes sufrieron años más tarde los efectos de la expropiación emprendida por Lázaro Cárdenas. Con la venta accionaria, el coronel compró en 1930 el castillo de Moulins¹⁴ –localizado en las cercanías de la ciudad de Blois– y sus 155 hectáreas de viñedos que trabajaron.¹⁵ Ahí estuvo por seis años más, hasta que en 1936 el coronel comenzó a vender sus propiedades hasta culminar con la venta del castillo en 1938.¹⁶ La viuda de su padre, Carmelita, había regresado a la capital mexicana en 1931 –falleció ahí en 1944– donde también vivía su hermana Luz –viuda desde hacía muchos años de Francisco Rincón Gallardo– y sus hijos. Así, finalmente, en 1936 el teniente coronel

195
00190

111.

C. Secretario de Guerra y Marina.

Porfirio Díaz (hijo), Teniente Co-
ronel de Ingenieros Construcciones, ac-
tualmente en el Estado Mayor del G.
Presidente de la Republica ante Usted
con el debido respeto expongo: que pe-
niendo que atender asuntos particulares
de Usted suplico se sirva concederle su licen-
cia absoluta en lo que recibirá especial
gracia y favor.

Y fago el honor mi General
de pasar a Usted presentes mis
subordinacion y respeto.

Libertad y Constitucion, Mayo
25 de 1911 - Mexico.

El Teniente Coronel.

Porfirio Díaz
hijo

Carta de solicitud de "licencia absoluta" de Porfirio Díaz Ortega.
Foja 6, Expediente XI/111/5-1837, Sedena.

decidió volver a México con su familia, luego de más de 25 años en el exilio, como lo relata Tello Díaz:

La crisis de sus finanzas, así como la situación en el Viejo Continente, hizo que los Díaz precipitaran su decisión de regresar a México. Estaban horrorizados con la posibilidad de no volver a su país a causa de una guerra; con la idea de tener que sobrevivir sin recursos en el extranjero. Muchos de los objetos que poblaban el castillo de Moulins –muebles y tapetes, jarrones y cuadros– fueron malbaratados en una tienda de remate en París. La misma casa de Neuilly fue liquidada después por conducto de Nacho Díaz. Al inicio del invierno de 1936, sin más dudas sobre su futuro, el coronel mandó comprar unos pasajes de barco con destino a Nueva York [...] Llegaron a Veracruz a mediados de diciembre y continuaron su viaje por tren hasta la Ciudad de México. Allí los recibieron Luz y Amada [...] ¹⁷

A su regreso a México el ingeniero militar tenía 63 años. Por fortuna logró regularizar su situación laboral en el ejército, pues cuando solicitó licencia absoluta en mayo de 1911 aún no cumplía, por unos cuantos meses, la antigüedad militar de 25 años.¹⁸ No obstante, de manera previsor, en febrero de 1914 alcanzó el reconocimiento oficial del cuarto de siglo de antigüedad militar, razón por la cual se le pudo expedir su patente de retiro,¹⁹ un beneficio que le permitió gozar de media pensión: “El 25 de marzo de 1914 se le concede su solicitud de pensión anual de 1,204.50, es decir, 50% de su sueldo, a partir del 23 de febrero de 1914”.²⁰ En su hoja de servicios del expediente militar se anotó el 23 de febrero de 1914 que “se le expidió patente de retiro por haberla solicitado y tener más de veinticinco años de servicios”.²¹ Los últimos 10 años de su vida los pasó en la Ciudad de México atendido por su familia, hasta su muerte en diciembre de 1946 a la edad de 73 años:

Al final de su vida, abatido por un cáncer en la próstata, iba cada mes a las oficinas de su sobrino Eduardo Rincón Gallardo, en el centro de la ciudad, para solicitar a su secretaria que hiciera cola por él en el Monte de Piedad. Tuvo que empeñar muchos de los objetos que pertenecieron a su familia. Era un hombre muy endeble, pequeñísimo, sobre todo comparado con las dimensiones de su padre. Los amigos lo llamaron siempre Porfirito [...]²²

A black and white photograph of a handwritten signature in cursive script. The signature reads "Porfirio Díaz" in a large, elegant hand, with a smaller, more stylized signature below it.

Fotografía autografiada de Porfirio Díaz Ortega.
Expediente xi/111/5-1837, Sedena.

CAPITÁN IGNACIO LEÓN DE LA BARRA QUIJANO

Su obra más fotografiada en el género doméstico fue la gran residencia que hizo para Amada Díaz Quiñones, hija del primer mandatario, y su esposo Ignacio de la Torre y Mier,²³ localizada en la glorieta “de Carlos V” del Paseo de Bucareli, al inicio del Paseo de la Reforma. El yerno del general era heredero de un caudal familiar iniciado por su padre Isidoro,²⁴ un inmigrante español que hizo fortuna en el ramo azucarero y que se casó con María Luisa de los Ángeles Mier y Celis, perteneciente a una familia mexicana de abolengo. Aquel matrimonio engendró siete hijos: Susana, Isidoro, Tomás, Concepción, María Guadalupe, Esperanza e Ignacio, el menor de los hijos, cuyo nacimiento marcó el fallecimiento de la madre ese mismo 1866, con tan solo 37 años. A este hecho le siguió otra pérdida familiar en 1881: cuando el joven Ignacio tenía alrededor de 15 años falleció su padre en Francia, lo que ocasionó que heredase la cuantiosa fortuna, entre ellas la casona familiar en el antiguo palacio del Marqués del Apartado y la hacienda de Santiago Tenextepango, Morelos.



Ignacio de la Torre y Mier. Semanario *El Mundo*, 13 de septiembre de 1895.



Amada Díaz Quiñones. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 27 de noviembre de 1904.



Vistas de Avenida Juárez hacia la estructura metálica del que sería el Palacio Legislativo. Al centro, de forma diagonal, aún se aprecia la fachada de la casa De la Torre-Díaz en los primeros años posrevolucionarios. *México Moderno 1924* (México, 1924, p. 356).

El joven Ignacio se casó el 16 de enero de 1888 con Amada, la hija predilecta del general. La llevó a vivir a la casona familiar –obra neoclásica de Manuel Tolsá– donde permanecieron por cuatro años, para después mudarse, en 1892, a la nueva residencia que había diseñado y construido Ignacio León de la Barra y así poder vender el antiguo palacio neoclásico al gobierno federal.²⁵

El joven De la Barra tenía entonces varios años de haberse graduado de ingeniero militar (1883), había viajado por Europa en una comisión para después regresar y casarse en 1890, por lo que se encontraba listo para dedicarse a la construcción civil, pues justo en 1892 –año en que le encargaron la casa De la Torre-Díaz– solicitó y le fue concedido el permiso militar para el ejercicio civil de su profesión.²⁶ Las crónicas de la época indican que el proyecto de la casona fue producto de un concurso, sin que se haya informado más al respecto:

Al iniciarse su construcción entraron en concurso varios proyectos, habiendo merecido el honor de ser escogido el de uno de nuestros jóvenes y reputados Ingenieros, el señor Don Ignacio de la Barra, a quien se le encomendó la construcción de la fachada, que llevó a feliz término y que ha sido publicada en revistas extranjeras, en que se elogian sus bellas condiciones artísticas.²⁷

Sobre un terreno de 800 metros, en un lote donde anteriormente se encontraba el acceso a una plaza de toros, el ingeniero militar diseñó un macizo paralelepípedo de tres niveles: planta baja para el acceso y alta –o “noble”– para las actividades de la reducida familia –no tuvieron descendencia–, mientras que un nivel superior era ocupado por el desván, a la manera de las mansardas parisinas, todo en una composición simétrica que era usual para los palacetes de la época.



Escalera principal hacia la planta noble de la residencia De la Torre-Díaz.
Semanario *El Mundo Ilustrado*, 27 de noviembre de 1904.



"México nuevo", fachada lateral izquierda y principal abajo de la familia De la Torre-Díaz. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 27 de octubre de 1901.





Vistas de salones sociales de la
residencia De la Torre-Díaz. *El Mundo
Ilustrado*, 27 de noviembre de 1904.





Vistas de salones sociales de la residencia De la Torre-Díaz. *El Mundo Ilustrado*, 27 de noviembre de 1904.

En su blog dedicado a las grandes casas de la Ciudad de México,²⁸ Rafael Fierro indica que el partido de aquella residencia se desarrollaba en torno a un patio central cubierto, que servía como patio de carruajes –entonces tirados por caballos, y años más tarde para automóviles– desde donde partía la escalera principal que conducía a la planta noble.

Esta disposición provenía de las soluciones de palacios nobiliarios novohispanos, donde la planta alta era la principal y se accedía a ella por medio de una escalera principal, muy similar a la solución del palacete de la familia De la Torre-Díaz, con lo cual, puede decirse que el diseño incluía pervivencias del pasado virreinal, no así su fachada, que estaba inspirada en las formas del renacimiento y barroco francés. En el primer nivel, que miraba hacia la glorieta a través de tres ventanas y un balcón corrido, se encontraba el salón principal, sede de encuentros sociales de la alta sociedad porfiriana.

Sus interiores se encontraban aderezados de yeserías en muros y plafones, además de fino mobiliario, extendidos tapetes, altos cortinajes, cristalinos candiles y lámparas de pie, jarrones, esculturas y macetones, en una época en que la saturación en la decoración era lo usual para una residencia de ese estatus social.

Los estilos arquitectónicos utilizados no solo aludían a Europa, pues también existía una fuerte influencia de naciones consideradas como “exóticas” –orientales y árabes principalmente–, por lo general aplicadas a ciertos espacios domésticos, como los salones fumadores reservados a los caballeros, donde los diseñadores daban rienda suelta al eclecticismo en boga. Este tipo de salones de “exótica decoración” fueron muy populares entre las residencias aristocráticas, pues lo mismo se podía encontrar en el interior del Palacio Nacional, que en la casa del arquitecto Antonio Rivas Mercado, o en la planta alta de la casona De la Torre-Díaz que ahora nos ocupa. Indudablemente, la calidad arquitectónica de la casona, el lujo de los espacios interiores y la cercanía con el presidente fueron elementos decisivos para que fuese designada como alojamiento oficial de los representantes del gobierno italiano en las



Salón chino dentro de la residencia De la Torre-Díaz. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 27 de noviembre de 1904.

Fiestas del Centenario, tal y como quedó reseñado de manera amplia en el libro conmemorativo escrito por Genaro García.²⁹

Con el paso de los años, el destino de los propietarios fue tan desafortunado como el de su espléndida residencia. Cuando el general Porfirio Díaz renunció a la presidencia en mayo de 1911, Ignacio y Amada fueron a despedirlo a la estación del tren que lo llevó al puerto de Veracruz. Ambos –su hija y el incómodo yerno, por los escándalos propiciados por su conocida homosexualidad– decidieron permanecer en la Ciudad de México durante el interinato del licenciado Francisco León de la Barra –del 25 de mayo al 6 de noviembre de 1911, pues fungía entonces como secretario de Relaciones Exteriores–, hermano del ingeniero militar que realizó esta residencia, por lo que difícilmente podían prever el difícil futuro que tendrían.³⁰ No obstante, la majestuosa casona fue confiscada por el general José Pablo González Garza,³¹ por lo que una vez terminado el movimiento revolucionario, la casa fue

destinada a la Lotería Nacional. Así permaneció hasta que se adquirieron los predios aledaños y se procedió a su demolición en 1932 a fin de construir un nuevo y funcional edificio, uno de los primeros rascacielos de la capital.

No fue la única residencia que realizó el ingeniero De la Barra durante los casi 20 años (1892-1911) que gozó de los privilegios profesionales debido a su alta condición social. Muchas de ellas no han sido posible identificarlas con precisión, pero fuentes de la época permiten saber algunos de los nombres de sus propietarios y ubicaciones aproximadas, como se muestra en la siguiente reseña periodística de *El Mundo Ilustrado*:

El señor Ingeniero de la Barra, al terminar sus estudios de Ingeniero, fue comisionado a Europa y desde que regresó a la capital, hace como diez años, ha contribuido al embellecimiento de la ciudad, proyectando y dirigiendo gran cantidad de obras de arquitectura, entre las que se pueden citar la del señor Dr. Lavista, en la [calle de] Independencia, la del señor Don Rafael Chousel, en [el Paseo de] la Reforma, la del señor Sánchez Mármol, en [la calle de] Zuleta, [y] la que sirve de residencia a la Legación de Bélgica, la Inspección Sanitaria, y otras muchas que han servido para formarle una sólida reputación.³²

Afortunadamente, la casa que ocupaba la legación belga fue fotografiada y publicada en el mismo semanario *El Mundo Ilustrado*, lo que permite conocer algo de sus características:

Actualmente [1901] la Legación de Bélgica está establecida en un chalet, situado en la esquina de la calle de la Industria. En medio de un bonito jardín está la casa. Su entrada es muy elegante y suntuosa, con sus escaleras de mármol, columnas de bronce y su vestíbulo de cristales. A la entrada está el salón de recepción, cuyos muebles, decorado y cuadros le dan una vista y aspecto muy rico. En la parte opuesta a la misma entrada, está el despacho del señor Ministro [...] En la parte alta

de la casa están las habitaciones del Señor Ministro y sus tres graciosas hijitas; tres primorosas niñas, orgullo y encanto de su padre, quien ve en ellas un trasunto de la compañera que le arrancó el destino.³³

En efecto, el ministro belga era viudo, pues luego de servir varios años en México como encargado de negocios, fue nombrado embajador, por lo cual, regresó a su país para formalizar la distinción, pero un desafortunado naufragio provocó la muerte de su esposa, por lo que quedó a cargo de sus hijas.

La entonces calle de la Industria de la colonia Arquitectos hoy se llama Serapio Rendón y la colonia, San Rafael,³⁴ entonces un elegante barrio aristocrático poblado por clases medias y altas debido a su estratégica cercanía con el Centro y con la estación de trenes Colonia. Lamentablemente, de esta casa no queda nada en pie, y de las otras, al no saberse su ubicación, tampoco se puede definir si aún existen, por lo que se puede afirmar que muy poco queda en pie de la obra doméstica de este ingeniero militar.

Como era de esperarse, por su cercanía con el régimen presidencial de Díaz Mori, su desarrollo profesional se vio interrumpido con el movimiento revolucionario. Tras pedir licencia el general Díaz, quedó como presidente interino su hermano, el abogado Francisco León de la Barra Quijano, quien había construido una sólida carrera en el servicio público: diputado federal en 1891, luego consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores y para 1896 se integró al cuerpo diplomático como embajador en Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay, Holanda y Bélgica. En 1909 fue consultor del embajador mexicano en los Estados Unidos, para después ser nombrado secretario de Relaciones Exteriores, cargo que ocupaba cuando el viejo general renunció a la presidencia y el sonorenses Ramón Corral a la vicepresidencia, por lo que el abogado De la Barra fue nombrado presidente interino, como ya se ha mencionado.

Fue hasta el 9 de marzo de 1912, meses después de que su hermano había entregado la presidencia interina a Francisco I. Madero, cuando el ingeniero militar decidió solicitar su separación formal del ejército: “[...] en virtud



Vistas exteriores de la casa de la legación belga en la calle de Industria. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 8 de septiembre de 1901.



Vistas interiores de la casa de la legación belga, donde se aprecia el uso administrativo de la misma. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 8 de septiembre de 1901.

del tiempo que llevo alejado del servicio y por convenir así a mis intereses solicita se le conceda licencia absoluta, no obstante estar dispuesto a prestar sus servicios en caso de guerra extranjera”.³⁵ Ese mismo día le contestaron que de acuerdo al artículo 913 de la Ordenanza General del ejército, el presidente Madero le concedía patente de licencia absoluta, por lo que se procedía a causar su baja del ejército.³⁶ La consulta de los expedientes militares registra que meses después intentó solicitar una copia certificada de esta separación, pues sostenía que la necesitaba para ciertos trámites ante la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas,³⁷ lo cual lleva a pensar que probablemente quería continuar con el ejercicio civil de su profesión realizando obras gubernamentales, un deseo profesional del que, de momento, no se ha encontrado huella alguna.

Otra obra destacable fue un monumento funerario en el Panteón Civil de Dolores, aunque la autoría no recayó en Ignacio, sino en su joven hermano Luis León de la Barra,³⁸ quien también se había graduado en 1884 del Colegio Militar, pero del que se tienen pocas referencias de otras obras. Ya se había mencionado su nombre en el capítulo anterior como autor, en octubre de 1898, del proyecto del Manicomio General La Castañeda, que había sido aprobado por la Secretaría de Gobernación,³⁹ obra que fue modificada después, como se tuvo oportunidad de comentar. Una suerte similar corrió el proyecto del monumento funerario a Matías Romero Avendaño, destacado político oaxaqueño que falleció en misión diplomática en Nueva York en 1898, sector en el que se le reconocieron sus méritos durante el servicio exterior. Durante varios periodos fue secretario de Hacienda, cargo desde el que ejerció controles que permitieron un rumbo sólido de la economía, razón por la cual, el anuncio en 1898 de su deceso causó tristeza entre las élites porfirianas.

Pocos años antes de su muerte, y en una de sus últimas visitas a la Ciudad de México, el diplomático decidió encargar el proyecto de cripta funeraria al ingeniero Luis León de la Barra, cuyo grabado salió publicado en el semanario de *El Mundo Ilustrado*:

El Sr. Lic. Don Matías Romero, en su último viaje que hizo a México, dispuso la construcción de un monumento fúnebre que guardara los restos de su esposa y encomendó desde luego el proyecto de la obra al Sr. Ingeniero Don Luis L. de la Barra, autor del que en grabado acompañamos. [...] La cripta está concluida y ya debe haberse colocado la escalinata que a ella conduce, lo mismo que el pavimento de mármol [...] El monumento todo es de mármol de Carrara, con excepción de las columnas de granito, y se construye en el Panteón de Dolores, en el extremo de la callecita norte que conduce a la Rotonda de los Hombres Ilustres.⁴⁰

El grabado de la cripta salió publicado en enero de 1899, es decir, apenas 15 días después de la muerte del diplomático acaecida el 30 de diciembre, aunque la publicación hacía mención de que el encargo se hizo aún en vida. No obstante, la cripta que finalmente se realizó no fue la diseñada por el joven ingeniero, sino por el arquitecto Rafael Goyeneche en 1907, en el mismo Panteón de Dolores, como bien lo ha estudiado la especialista Ethel Moreno Herrera.⁴¹ No se ha logrado precisar las razones que obedecieron a este cambio de cripta familiar, pues la realizada por Goyeneche fue distinta estilísticamente al proyecto de De la Barra, por lo que queda descartada una eventual colaboración. Hasta ahora, no ha podido identificarse si el proyecto funerario del ingeniero fue vendido a otro cliente y fue finalmente realizado en otro panteón público o privado, un misterio que probablemente futuras investigaciones ayudarán a esclarecer.

A handwritten signature in dark ink, reading 'Ignacio de la Barra'. The signature is written in a cursive, flowing style. Below the signature, there is a long, thin, curved line that starts under the 'I' and extends to the right, ending under the 'a'.

Firma autógrafa del ingeniero militar Ignacio L. de la Barra.
Expediente núm. XI/111/7-1851, Sedena.



Grabado del proyecto de capilla funeraria de Matías Romero en el Panteón Civil de Dolores realizada por Luis León de la Barra. Semanario *El Mundo*, 15 de enero de 1899.

CAPITÁN SALVADOR ECHAGARAY

Fueron pocas las obras domésticas que realizó este ingeniero militar, en comparación con el número de edificaciones gubernamentales que hizo en la capital, en el puerto de Veracruz y en Mérida. La vivienda más relevante identificada por varias fuentes historiográficas fue la casona para el patriarca de la familia Scherer en el Paseo de la Reforma. A este respecto, Rafael Fierro nos refiere la historia del fundador de esta familia de origen germano:

Herr Hugo Scherer S. nació en Alemania e hizo su fortuna en el ramo de la minería; eventualmente y luego de consolidar su fortuna hacia 1870, incursionó en la industria manufacturera, la minería, agricultura, industria ferrocarrilera e incluso en los servicios. Con su cuñado, fundó la Hugo Scherer y Compañía [...] participó en los consejos de administración del Banco Nacional de México, la compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México, el Banco Central Mexicano y la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura. De la importación y la actividad financiera, los primos migraron a la manufactura, siendo accionistas de la Compañía Industrial Manufacturera (conglomerado textil del algodón), la Compañía Compresora de Algodón (que operaba en Torreón), El Buen Tono (manufactura de cigarros), la Compañía Nacional Mexicana de Dinamita y Explosivos y de la Fundidora Monterrey.⁴²

Hugo Scherer se casó en 1888 con la señorita Clara Scherer Pino, con el mismo apellido pero perteneciente a otra rama de la familia, con quien procreó cuatro hijos.⁴³ El matrimonio primero habitó una casa en la calle de Sadi Carnot, en la colonia Arquitectos – hoy San Rafael– pero:

Entre 1897 y 1901, don Hugo Scherer Sr. había adquirido tres magníficos predios, conformando la cabecera de manzana y con frente

al Paseo de la Reforma, incluyendo la casa en esquina con la calle de Versailles –que había pertenecido a la familia Romero– y frente a la glorieta que desde 1877 había recibido el monumento obsequiado a la ciudad por don Antonio Escandón.⁴⁴

En 1906 la familia Scherer y Scherer encargó su residencia al ingeniero Salvador Echagaray en el Paseo de la Reforma núms. 80-86, en un extenso predio de 4,300 m² que hacía esquina de manera lateral con la calle de Versailles y en su parte posterior con la calle de Atenas de la aristocrática colonia Americana –llamada Juárez a partir de 1906, en honor al centenario del natalicio del Benemérito–, de tal suerte que poseía tres fachadas hacia la calle y tan solo una colindancia en su lado poniente.

Para entonces, el ingeniero Echagaray había ya construido varias obras públicas, por lo que gozaba de un reconocido prestigio profesional para una asignación de tal envergadura. No obstante, el proceso proyectual no estuvo exento de competencias profesionales, pues al parecer el arquitecto Manuel



Vista aérea del Paseo de la Reforma desde la Glorieta de Colón hacia el Castillo de Chapultepec, década de 1930. Dirección General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (DGST).

Cortina García también estaba muy interesado en que la asignación recayese sobre él,⁴⁵ aunque finalmente el proyecto realizado fue el del ingeniero militar, mientras que la decoración estuvo a cargo Cortina.

El volumen principal de la residencia se adhirió a la única colindancia, de tal modo que el extenso jardín quedaba rodeado por una verja que miraba hacia tres calles, con su acceso principal hacia la esquina del Paseo de la Reforma y Versalles, el cual conducía a una rotonda de carruajes frente al porche principal de la casa.⁴⁶ Por el contrario, las zonas de servicio y el guardado de carruajes quedaron concentrados hacia la calle de Atenas y Versalles, en el sur del extenso predio, como lo se describe Rafael Fierro:

La casa entonces, aparecía como un enorme pabellón aislado, a la manera de las villas italianas del renacimiento o los “Châteaux” franceses del barroco, tan populares como referencia durante ese eclecticismo académico que copiaba y mezclaba lo mejor y más llamativo de la historia de la arquitectura. De la residencia Scherer, destacan los grandes techos con peculiares ventanas, inspiradas en la obra de Har-douin-Mansart, que tan populares se volvieron en el periodo y que son inequívoca alusión a la arquitectura francesa del II Imperio [...] ⁴⁷

Para su desgracia, Hugo Scherer disfrutó poco tiempo su imponente residencia, pues falleció en 1909, así que el luto impidió que durante las Fiestas del Centenario se alojaran a los representantes del Imperio Alemán, como sucedió con otras residencias de las familias más influyentes del régimen.⁴⁸ Posteriormente, los años revolucionarios comenzaron a afectar físicamente la casona, primero durante la Decena Trágica, y luego cuando fue alquilada para diversos usos educativos:

La casa Scherer se preservó por algún tiempo, y albergó primero la “English School for boys” y luego de la llegada de exiliados españoles, acogió desde 1940 la Academia Hispano-Mexicana con escuela se-

cundaria y preparatoria, laboratorios, talleres, biblioteca, servicio médico, internado, medio internado y residencia para estudiantes universitarios.⁴⁹

Desafortunadamente, aquella residencia fue demolida en 1947 y el extenso predio fue utilizado como estacionamiento público por muchos años, hasta que 1968 comenzó a edificarse la mole hotelera del Fiesta Palace –hoy Fiesta Americana–, cuyo uso ha permanecido hasta entonces, aunque ha mudado de nombre comercial en función de la compañía propietaria en turno.⁵⁰

Aquel aciago devenir de la residencia Scherer, iniciado por el movimiento revolucionario, también trastocó la otrora exitosa trayectoria profesional de Echagaray, pues la salida del general Díaz afectó laboralmente a varios ingenieros militares comprometidos políticamente con el régimen caído, razón por la cual algunos solicitaron su baja temporal del ejército, con la idea de poder abandonar el país si fuese necesario. En el caso de Salvador Echagaray se ignoran muchos de sus aspectos biográficos, pero se ha podido identificar que poco después pasó por Nueva York rumbo a Europa y que durante la Revolución solicitó permiso al Congreso mexicano para aceptar en España la Orden Isabel la Católica.

En el único documento que se resguarda en su expediente militar indica que el 7 de mayo de 1918 solicitó a la Secretaría de Guerra y Marina un certificado de estudios como ingeniero egresado del Colegio Militar, así como una constancia de haber obtenido el grado de capitán del Estado Mayor. El sencillo trámite no lo presentó personalmente, sino a través de su representante legal Pedro Córdova, pues explicaba que se hallaba ausente del país.⁵¹ Al día siguiente, en oficio del 8 de mayo, se le respondió al apoderado que no se podía dar respuesta a su solicitud “[...] en virtud de que está prohibido hacer representaciones, por apoderado, en asuntos militares de cualquier especie que fueren”.⁵² Por desgracia, el archivo militar no incluye ninguna otra información, por lo que no ofrece más datos acerca de su devenir profesional después de su partida de aquel convulso país que abandonó.



Vista de la residencia desde la glorieta de Colón en el Paseo de la Reforma.

Fuente: Rafael Fierro, blog *Grandes casas de México*.



Acercamiento de la fotografía aérea en la que se aprecia el predio de la casona frente a la glorieta de Colón en el Paseo de la Reforma. Fotografía hacia la década de 1930. Fuente: dgst.



Vistas de la Escuela Inglesa para varones, cuando ocupaba la antigua residencia Scherer del Paseo de la Reforma. *México Moderno* 1924 (México, 1924, pp. 66 y 67).

TENIENTE CORONEL ERNESTO CANSECO

Se cuenta con muy poca información laboral y personal de este ingeniero militar egresado en 1894, pues el expediente militar brinda escasos datos biográficos. Ahí se indica, por ejemplo, que se separó del servicio militar desde 1898 para dedicarse al ejercicio de su profesión, es decir, apenas cuatro años después de titularse. De sus encargos privados solo se han identificado dos obras domésticas por medio de la localización de sus inscripciones autorales, un número sin duda menor del que él mismo informó en un documento enviado a las autoridades militares, como se tendrá oportunidad de exponer más adelante. Una de ellas es el fragmento de una residencia y la otra, un edificio plurifamiliar, ambos en un estado deplorable, lo cual muestra tanto el desprecio de los desarrolladores inmobiliarios, propietarios o inquilinos por el patrimonio arquitectónico, como también los vacíos legales que custodian el patrimonio del siglo XX.

Los restos de la casona localizada en la calle de Jalapa núm. 13 poco permiten saber acerca de su dimensión original. La construcción de la Glorieta de los Insurgentes en los años setenta redujo los límites de los predios aledaños, por lo que algunas antiguas edificaciones fueron cercenadas, una herida que aún es perceptible en varios “muñones” de manzanas. La casona fue realizada en 1906, ya decir de Alejandra Contreras Padilla, en su tesis doctoral sobre la colonia Roma,⁵³ constituye la obra con la fecha más antigua en aquel barrio residencial fundado entre 1902 y 1903.⁵⁴ Llama la atención que la inscripción autoral no muestra su adscripción militar –un desacato de la ordenanza–, pues solo exhibe: “Ingeniero Ernesto Canseco, proyectó y construyó, 1906”.

Una única crujía de un solo nivel se conserva casi milagrosamente, pues los hundimientos diferenciales muestran la inestabilidad estructural de sus muros. Los vanos de las cuatro ventanas han sido cegados por tabique mientras que la única entrada que queda –que por su magnificencia habrá sido la principal– ostenta un arco de medio punto sostenido de ma-

nera artificial por vigas para que no se sobrevenga el desplome, debido a que los hundimientos han provocado que las dovelas ya no puedan cumplir con su función de soporte. Un acercamiento a los muros muestra que las pilastras monumentales de orden corintio fueron hechas de tabique –es decir, los plintos estriados son producto del recubrimiento de mortero– a diferencia de las columnas toscanas que detienen los arcos de las ventanas que sí fueron hechos de cantería, lo mismo que las cornisas y las mencionadas dovelas.

Una somera revisión de la composición de la fachada existente permite constatar el dominio del ingeniero sobre los elementos clasicistas que imperaban en la arquitectura de entonces. El alto portón de acceso –que aún muestra algunos adornos de la profusa carpintería– daba ingreso a la residencia, cuya planta noble se desplanta elevada sobre la calle, lo que deja un entresuelo semienterrado, que no se ha podido precisar si se utilizaba para habitaciones de servicio o solo era una separación para el necesario aislamiento entre la suela y el terreno en zona lacustre. Por su parte, las tres ventanas superiores probablemente correspondían a la estancia principal, mientras que el vano de la extrema derecha presentaba mayor sencillez, con un almohadillado similar al de la portada del ingreso y al basamento inferior, que soporta toda la composición. De hecho, este tipo de soluciones en residencias unifamiliares fue muy utilizado por la clase media y conforman una tipología recurrente en colonias como la Roma y Santa María la Ribera, pues significaba una reducción económica en los materiales pétreos.

Las fotografías tomadas en 2005 muestran las piedras numeradas, lo que indica que se pensaba desmontar la casona, ya sea para restaurarla adecuadamente o bien, para reconstruirla en otro sitio con menor plusvalía. No obstante, esta intervención nunca fue realizada, pues en fotografías recientes se observa que toda la casona ha sido pintada de un color gris, a fin de borrar las continuas pintas callejeras a la que está constantemente sometido este resto arqueológico del pasado reciente.



Casona en la calle de Jalapa núm. 13, en la colonia Roma. Fotografías: ism, enero 2005.

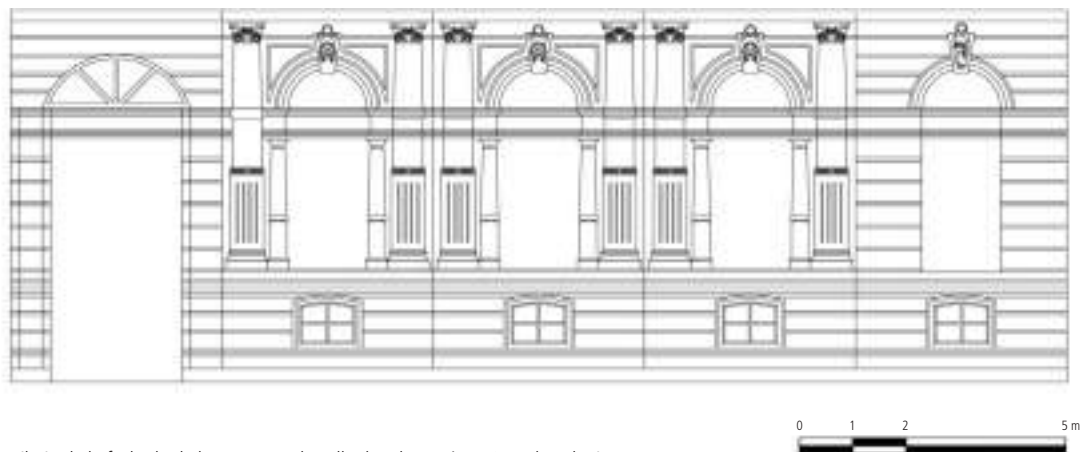


Inscripción autoral de ingeniero militar Ernesto Canseco.
Fotografía: ism, enero 2005.





Arriba, imagen de la casona en la calle de Jalapa núm. 13, en 2005. Abajo, imagen reciente (abril de 2017). Fotografías: ism.



Dibujo de la fachada de la casona en la calle de Jalapa núm. 13, en la colonia Roma.
Elaboración: Jonathan Manuel Herrera Sagundo, julio de 2013.

La segunda construcción que aún permanece de Ernesto Canseco se encuentra en la avenida Álvaro Obregón núms. 45 y 47, en la misma colonia Roma, cuyo nombre es apenas visible en una cornisa inferior, ya casi imperceptible por el degradado de la piedra. Es difícil distinguir si también se incluyó el año de su construcción.

Aparentemente se trataba de un edificio para departamentos localizados en los dos niveles superiores, mientras que la planta baja fue destinada a locales comerciales, una distribución mixta que sugiere que estaba pensada para personas de clase media. También el tipo de materiales seleccionados hace evidente el factor económico en la construcción, pues las hermosas piezas de cantería se reservaron solo para las dovelas de los arcos de los ocho balcones –cuatro escarzanos en el primer piso y cuatro de medio punto en el segundo nivel– y para las cornisas y las aplicaciones ornamentales con motivos vegetales aplicados a la fachada.

El uso de tabiques prensados industrialmente –con un costo menor que la cantería labrada– fue una solución constructiva que permitía lograr ahorros significativos. Este material fue utilizado en vivienda media también por otros ingenieros militares, como Gustavo Peñasco Hidalgo, como se



Inscripción autoral del ingeniero militar Ernesto Canseco, en el edificio en la Avenida Álvaro Obregón núms. 45 y 47, en la colonia Roma. Fotografías: ism, julio de 2011.

tendrá oportunidad de abordar más adelante. En el caso de este edificio se utilizaron dos tipos distintos de estos tabiques industriales en su simétrica fachada, uno de apariencia rugosa para la planta baja y el primer piso, y otro de textura lisa para los paramentos del segundo nivel. Esta estrategia compositiva de diferenciar los muros bajos con apariencia más rugosa y los altos con superficies más lisas fue utilizada desde la época del Renacimiento, algo que no debe sorprender en una época en que el historicismo estaba en pleno apogeo. De igual forma, la profusa herrería de los balcones también implicaba un sistema más económico con base en soleras modulares y remachadas, a diferencia del hierro forjado que representaba un gasto mayor.

Fachada del edificio en la Avenida Álvaro Obregón núms. 45 y 47, en la colonia Roma.
Fotografía: ism, febrero de 2019. Dibujo:
Daniel Calcano Villegas, julio de 2012.







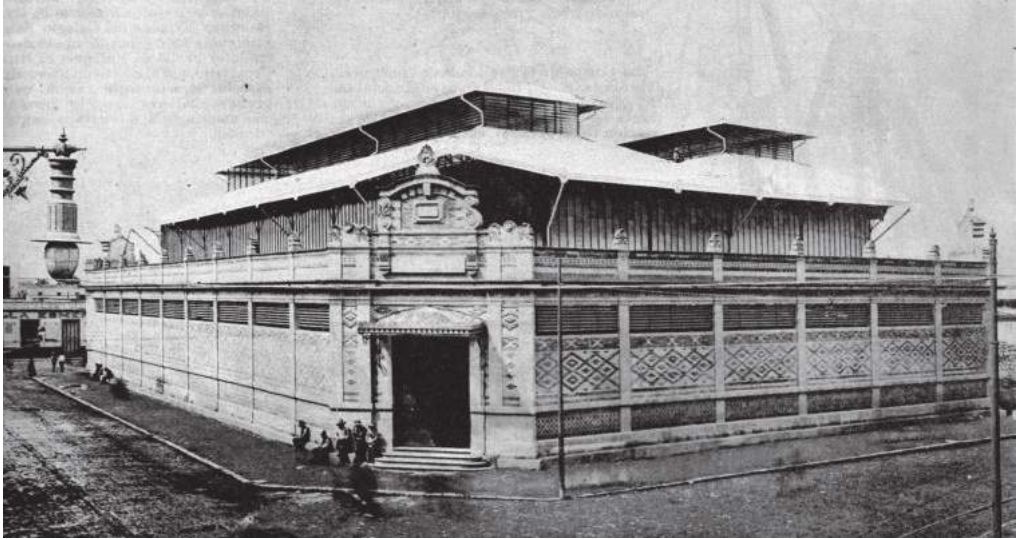
Detalles de fachada del edificio en la
Avenida Álvaro Obregón núms. 45 y 47,
en la colonia Roma. Fotografías: ISM,
julio de 2011.

Además de estas dos interesantes obras domésticas, parece que Canseco realizó una gran cantidad de obras civiles, pues así lo informaba el 18 de septiembre de 1916 en el único folio que se conserva dentro de su expediente militar y que brinda una detallada lista de los encargos profesionales realizados a fin de que el ejército le diese trabajo, luego de 18 años de separación voluntaria: “[...] simpatizando con la causa del Constitucionalismo a la cual deseo dedicar todas mis energías y humildes conocimientos, me permito suplicar a Ud. para que si a bien lo tiene me dé cabida en el Cuerpo especial de Ingenieros Constructores dependientes de esa Secretaría.”⁵⁵

En la lista que acompañó su solicitud,⁵⁶ Canseco informó que también había colaborado en otras construcciones comerciales en la capital: los mercados de Santa Catarina en la plazuela de la Lagunilla y el Martínez de la Torre –según Katzman, en colaboración con el ingeniero de caminos, puentes y canales, Mateo Plowes–,⁵⁷ así como en varias reconstrucciones de otros mercados: el “2 de abril”, el de San Lucas, el de Santa Ana y el de San Cosme, algunos de los cuales solo se suelen reconocer a Miguel Ángel de Quevedo como único autor –cuando se desempeñaba como el regidor de Obras Públicas– sin mencionar a Canseco como colaborador.

Merece la atención uno de los pocos mercados porfirianos que aún subsiste casi de manera azarosa, pues la restitución que se hizo de estos equipamientos durante los cincuenta y sesenta del siglo xx en la capital acabó prácticamente con todos, en aras de mayor higiene y capacidad. Se trata del mercado “2 de abril”, el cual se construyó en la antigua plazuela de Juan Carbonero –a dos manzanas al norte de la Alameda Central– y cuyo nombre conmemoraba una de las batallas más importantes para la vida militar del general Díaz: la guerra contra los franceses del Segundo Imperio que se libró en la ciudad de Puebla en 1867 y que concluyó con el exitoso asalto dirigido por el general Díaz, acción que devolvió la plaza a los republicanos y fortaleció el aura heroica del futuro y longevo mandatario.

La cubierta del mercado “2 de abril” está compuesta por dos grandes naves, la más alta y corta corre de oriente a poniente, mientras que la más baja



Exterior e interior del mercado de Santa Catarina, en la Lagunilla, Ciudad de México. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 15 de enero de 1905.

y larga de norte a sur, en la proporción más longitudinal del extenso predio, sin que realmente se intersecten del todo. Cada nave recibe una cubierta de techumbre a dos aguas, elementos que sorprendentemente aún existen, si bien el cuerpo bajo de locales comerciales ha sido sustituido por un anillo de locales un poco más grandes. Han de destacarse los grandes paños de cristal que iluminan los amplios interiores de los puestos de alimentos, la esbeltez de los apoyos metálicos y los tensores que cruzan en sitios estratégicos para asegurar la estabilidad y flexibilidad del edificio.

No fueron los únicos mercados que realizó Canseco en la capital y otras ciudades del interior. En el mismo documento mencionado, también se informó que como director de la Compañía Mexicana de Construcciones⁵⁸ había proyectado mercados en la colonia Roma, así como en la plaza de Mixcalco, en la plazuela de Vizcaínas y en provincia los mercados de Pachuca y Progreso.

Como ingeniero inspector de habitaciones del Consejo Superior de Salubridad,⁵⁹ anotó que realizó proyectos para estaciones sanitarias en los puertos, modelos para hornos crematorios de basura y para fosas de depuración biológica y lechos bacterianos en Guaymas, Sonora, donde estuvo comisionado por el gobierno. También hizo todos los cuadros y modelos presentados por la Comisión de Ingeniería Sanitaria en la Exposición de Higiene celebrada en 1910 y un proyecto de edificio para el Consejo Superior de Salubridad.⁶⁰

Por supuesto, él tampoco omitió mencionar las obras de infraestructura que podrían ser de interés para el ejército, como el trazo de la línea preliminar y la definitiva del Ferrocarril de Monte Alto –ramal del Cochinito–; el trazo y construcción de los canales para el aprovechamiento del agua del río Tlalnepantla, para la Compañía Eléctrica de San Ildefonso; el estudio y trazado de los canales para el aprovechamiento de las aguas de los ríos de Tepeji del Río y el Conchos en el estado de Chihuahua, además de las respectivas “obras de arte” que llevaban algunos de estos canales, tales como sifones, puentes y acueductos, así como el estudio y trazo de las obras de saneamiento de la ciudad de Oaxaca y “una rueda hidráulica flotante que pienso patentar debidamente [...] y muchos otros trabajos que sería largo enumerar”.⁶¹



Exterior del mercado "2 de abril", en la plazuela de Juan Carbonero, Ciudad de México. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 15 de febrero de 1903 y vista reciente del mismo mercado, en el que se aprecian sus transformaciones periféricas alrededor de la estructura central aún en pie; fotografía: ISM, marzo de 2019.



Dos vistas interiores del mercado "2 de abril" en las que aún se percibe su espacialidad original y donde es posible apreciarse la sobria estructura metálica y los paramentos acristalados. Fotografías: ISM, marzo de 2019.



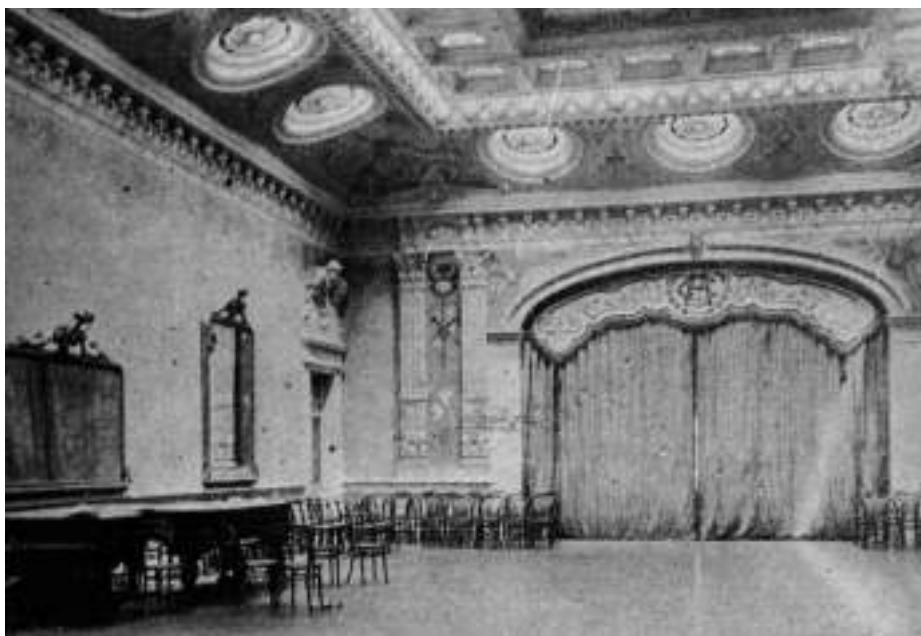
Asimismo, mencionaba varias obras particulares en las que trabajó asociado con otros ingenieros, como los talleres de El Palacio de Hierro, el Asilo de Ancianos en la colonia Hidalgo y, en colaboración con el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, la fábrica de cigarros El Buen Tono y el edificio del Banco de Londres y México, aunque en este último solo aparezca el nombre del llamado apóstol del árbol en la respectiva inscripción autoral, sin ninguna mención a Canseco.

En contraste, el ingeniero especificó varios proyectos comerciales en solitario, como el teatro Briseño, una fábrica de hielo en la calle de Marte, en la zona norte de la colonia Guerrero, y la fábrica de cigarrillos El Buen Gusto “[...] actualmente en construcción”.⁶² Una mención especial merece una obra que acredita como suya y que hoy se encuentra en un lamentable estado de abandono: el Casino de Santa María la Rivera, un referente social que apareció reseñado en *El Mundo Ilustrado* a raíz de su inauguración la noche del 8 de septiembre de 1906 mediante un elegante *soirée* en honor de los congresistas geológicos:

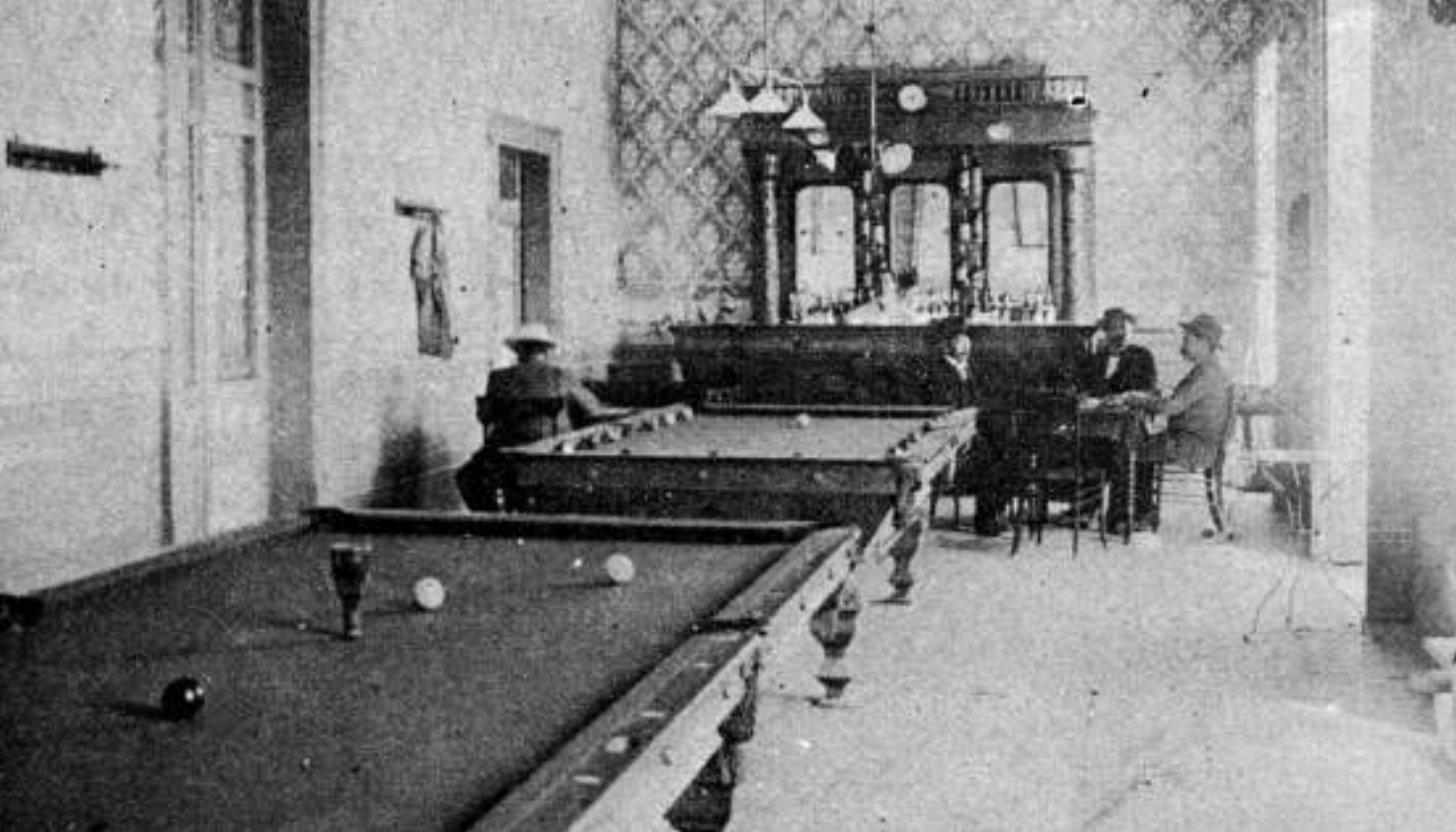
Se fundó este Casino el año de 1904, en la misma casa que hoy tiene, propiedad del señor Don Bernardo García, acaudalado industrial que desde el primer momento acogió la idea con entusiasmo [...] Como desde el principio se vio que la finca no reunía en un todo las debidas condiciones acordose hacer reformas en ella, que consistieron en formar del patio y biblioteca un salón que mide como 15 metros de largo y 12 de ancho para que sirviera en los grandes bailes. Su decorado es lujosísimo, lindas molduras adornan el techo, y la luz entra por las claraboyas de colores que la tamizan, dándola matices dulces y suaves. Las puertas de entrada tienen preciosos cristales adornados, y sobre una de ellas se ve la cara bellísima de la señorita Sara Romy, una de las jóvenes más hermosas de Santa María.⁶³

En efecto, el casino se encontraba en la esquina de las actuales calles de Díaz Mirón y Enrique González Martínez,⁶⁴ a tan solo media manzana de la Alameda de Santa María, aquel gran espacio arbolado que aún no recibía al quiosco morisco, pero que ya tenía entre sus flancos al recién inaugurado edificio del Instituto Geológico Nacional. El predio para el futuro casino estaba ocupado por construcciones que eran propiedad del mencionado Bernardo García, las cuales transformó Canseco para adecuarlo al nuevo uso social, y en las que aprovechó el patio para conformar el amplio salón tal y como apareció publicado en *El Mundo Ilustrado*.

Se tiene noticia que en este Casino se solían realizar las conferencias del Ateneo de la Juventud, aquella asociación civil mexicana fundada en 1909 con jóvenes intelectuales preocupados por el desarrollo educativo del pueblo mexicano.⁶⁵ Una fotografía antigua aparecida en 1906 en el semanario porfiriano muestra la volumetría original, de un solo nivel y con una amplia cornisa que corría a lo largo de las dos fachadas, aspecto que al compararlo con su estado actual, se aprecia que la zona de la esquina fue transformada para albergar dos niveles, por lo que sus vanos originales fueron transformados.



Vistas del gran salón de baile del Casino de Santa María, en la colonia Santa María la Ribera.
Semanario *El Mundo Ilustrado*, 23 de septiembre de 1906.



Salón de billar y cantina del Casino de Santa María, en la colonia Santa María la Ribera.
Semanario *El Mundo Ilustrado*, 23 de septiembre de 1906.

Pese a la importancia cultural y social en aquella colonia, pocos años duró el nombre del Casino de Santa María, pues hacia 1911-1912 se convirtió en teatro Bernardo García, que lo mismo brindaba obras dramáticas y declamación que las primeras vistas cinematográficas,⁶⁶ tecnología recién llegada de Europa y que causaba toda una novedad entre la sociedad mexicana. Al parecer, de esta segunda etapa proviene la marquesina metálica y arco triunfal del acceso principal, en el cual todavía puede leerse el nombre del teatro, que tomó su denominación en honor a su fundador y propietario. Aún pueden percibirse las letras en el tímpano del arco, aunque muy diezmadas por el efecto del tiempo y la desidia de los propietarios. Alrededor de 10 años duró el nombre de este teatro, pues para la década de los veinte ya aparecía en los medios hemerográficos como cine “Las Flores”,⁶⁷ sin que se pueda saber el año exacto de su declive y cierre definitivo, debido probablemente a su pequeña capacidad de 200 butacas, que poco podía competir con las salas más grandes que ya entonces ofrecía la capital.



Vista del Casino de Santa María, publicada en el semanario *El Mundo Ilustrado* del 23 de septiembre de 1906 y vista del estado actual del inmueble, localizado en la esquina de Salvador Díaz Mirón y Enrique González Martínez. Nótese cómo el vértice del edificio ha sido transformado en dos niveles. Fotografía reciente: ISM, agosto de 2019.





Vistas recientes de la fachada principal del antiguo Casino de Santa María. El deterioro físico es evidente y avanza gradualmente, como puede percibirse en la pérdida de los cristales emplomados del tímpano del arco o el armazón metálico que otrora sostenía la marquesina sobre el acceso principal. Fotografías: ISM, agosto de 2019.

No ha podido precisarse el devenir de la infortunada construcción durante el resto del pasado siglo, ni cuándo aquella esquina se transformó en dos niveles para albergar viviendas y locales comerciales –la continuidad de la cornisa así lo delata–, lo que dificulta la percepción de las fachadas de ambas calles que corresponden a un mismo conjunto original. Lo que sí puede asegurarse es el deterioro físico de la construcción, no solo en los propios elementos estructurales –desde la calle se permite apreciar que algunas habitaciones de la planta baja ya no poseen su techumbre– sino también en el degradado de la cantería de la portada, jambas y cornisa, en los empalmados del tímpano del acceso, así como la herrumbre de los elementos metálicos que otrora sostenían la techumbre de la marquesina.

Por otra parte, en el género educativo Canseco señalaba haber realizado en Coyoacán un proyecto para un colegio marista y una escuela correccional para mujeres, mientras que en el diseño de monumentos refiere que había realizado la tumba del ingeniero Manuel María Contreras en la entrada del Panteón del Tepeyac, en la Villa de Guadalupe “[...] y un proyecto de columna monumental (para ser colocada en la Plaza de la Constitución) que perpetúe a todos los Héroes de esta gran Revolución”.⁶⁸ Como se sabe, este último no fue realizado –al igual que muchos otros proyectos anteriores que también planteaban erigir una columna en el Zócalo–, pero el monumento a Contreras sí fue construido en el Tepeyac y se conserva en perfecto estado, en cuya base aún puede leerse con cierta dificultad: “La Ciudad de México a la que prestó importantes servicios le erige este monumento”.

El monumento está dedicado a honrar la memoria de este ingeniero de minas fallecido en 1902, luego de una fructífera vida (1833-1902) como político –fue presidente municipal, diputado y senador– y como científico en las ramas de la física y las matemáticas. Fue también profesor de álgebra, trigonometría y geometría en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela de Ingenieros Civiles, además llegó a ser director de la Escuela Normal de Maestros. La sencillez de su vida contrasta con la ornamentación marmórea de su tumba, en la que destaca su busto en la parte superior, y



Detalle del monumento a Manuel María Contreras en el Panteón del Tepeyac.
Fotografía: Ethel Herrera Moreno.

luego una figura femenina coronada como representación alegórica, flanqueada por dos llamas también en piedra.

Al igual que muchas otras participaciones suyas, de las que hemos dado a cuenta, la tumba no posee inscripción autoral evidente, pero la atribución puede realizarse gracias al propio informe que él presentó a las autoridades militares, y en el que se relató, resguardaba con cuidado todo su archivo profesional: “De todas las obras que he enumerado y otras que he hecho mención tengo en mi poder planos y detalles que puedo presentar cuando Ud. juzgue conveniente.”⁶⁹ De manera similar, informaba de muchas obras domésticas realizadas: “[...] una infinidad de residencias particulares, muchas de las cuales ostentan en la fachada la placa que me acredita como director de su proyecto y construcción”,⁷⁰ de las cuales solo ha sido posible identificar las dos obras mencionadas.



Monumento a Manuel María Contreras en el Panteón del Tepeyac. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 23 de junio de 1907.
Fotografía reciente: Ethel Herrera Moreno.

Al parecer, por lo que arroja el propio expediente militar, al principio la solicitud de trabajo de Canseco tuvo buena impresión en el mayor L. Arriaga S., quien entonces fungía como jefe de la primera mesa, por lo que anexó su recomendación a sus superiores: “[...] soy de opinión, se cite al interesado, para ver si efectivamente son útiles sus servicios en este Departamento, al muy digno cargo de usted, y pueda resolverse si son de utilidad o no. No obstante lo expuesto, usted mi General, con su ilustrado criterio se servirá ordenar lo que crea conveniente.”⁷¹ Pese a sus buenos deseos, ocho días después de haber ingresado su solicitud, el 26 de septiembre se le respondió a Ernesto Canseco que desafortunadamente “[...] le manifiesto por acuerdo del C. General Secretario de Guerra y Marina [Álvaro Obregón], que no ha lugar a lo que solicita, por no haber actualmente vacantes que pueda cubrir”.⁷²

Para entonces, Canseco vivía en la 3ª calle de Zarco, en la colonia Guerrero, solar que hoy es ocupado por un edificio de los años cincuenta. Después de 1916, poco se sabe acerca de su devenir profesional. Katzman añade en su libro que Canseco falleció en 1955,⁷³ además de que en algún tiempo fue profesor del Colegio Militar y en escuelas en el estado de Veracruz. Se trata, pues, de una figura cuya reconstrucción historiográfica está aún por hacerse, sobre todo a la luz de la numerosa obra profesional que hemos podido descubrir, algunas en pie y otras mencionadas en aquel interesante informe presentado a las autoridades militares en pleno movimiento revolucionario.

Una firma manuscrita en tinta negra que dice "Ernesto Canseco". La letra es cursiva y fluida, con una gran 'E' inicial y una 'C' muy marcada.

Firma autógrafa del ingeniero militar Ernesto Canseco, al calce de su solicitud de trabajo fechada el 18 de septiembre de 1916. Expediente D/111-5/4556, Sedena.

MAYOR JOSÉ ESPINOSA Y RONDERO

Los pocos datos biográficos que se conocen acerca de este ingeniero provienen de su expediente militar, el cual desafortunadamente no es tan abundante como



José Espinosa y Rondero. Expediente XI/111/6-6706, Sedena.

en otros casos consultados.⁷⁴ Por la partida de su nacimiento presentada para ingresar al Colegio Militar, se sabe que el pequeño José Juan Manuel de la Luz Andrés del Corazón de Jesús Espinosa y Rondero⁷⁵ nació el 30 de noviembre de 1881 en la Ciudad de México.⁷⁶ En su hoja de filiación militar aparece su nombre como “José Espinosa Rondero” – sin la “y”, pero en el reverso la incluyó en su firma –, hijo de Francisco Espinosa López y Angela Rondero Arana. Cursó la preparatoria de 1895 a 1897,⁷⁷ para después ingresar a la Escuela Militar de Aspirantes –localizada en el lejano y entonces pueblo de Tlalpan– y luego a las fuerzas armadas el 15 de enero

de 1898, es decir, con 17 años recién cumplidos. Sus señas particulares eran “pelo y cejas negras, frente grande, ojos pardos, nariz aguileña, boca chica, color moreno”,⁷⁸ con su foto al calce.

A decir de las sucesivas anotaciones que tuvo su hoja de servicios durante el tiempo que fue alumno, se sabe que faltaba constantemente a sus clases por diversas enfermedades que al parecer le aquejaban: en 1898 estuvo siete días enfermo; en 1899, 16 días; en 1900, 53 días –no sucesivos–; en 1901, dos días;⁷⁹ y en 1902, 40 días “convaleciente por una enfermedad”,⁸⁰ por lo cual se anotó en su expediente que gozaba de “salud: regular”.⁸¹ La duración total de sus estudios de ingeniería militar fue de siete años: de enero de 1898 a diciembre de 1904, periodo en el que fue un buen alumno, pues entre 1899 y 1903 recibió cada año una mención honorífica.⁸² Al terminar sus estudios

—también con mención honorífica— en diciembre de 1903,⁸³ fue ascendido a teniente alumno de ingenieros⁸⁴ y se le asignó un sueldo anual de 967.25 pesos.⁸⁵ Tenía entonces 22 años recién cumplidos y su estado civil era soltero.⁸⁶ Al finalizar el siguiente año, en diciembre de 1904, el joven José quedó comisionado dentro del Estado Mayor Presidencial,⁸⁷ un sitio privilegiado, pues lo acercaba al círculo del poder.

El 17 de abril de 1906 presentó solicitud al mayor Pablo Escandón, jefe de caballería, para ejercer su profesión como ingeniero civil —de acuerdo al artículo 149 del Reglamento del Arma—. ⁸⁸ El día 30 del mismo mes obtuvo una respuesta, en la que le aprobaron el permiso solicitado, aunque le recuerdan —como era habitual— que debía anunciar ante el público que se trataba de un ingeniero militar, y no solo “con el vago nombre de ingenieros”. ⁸⁹ No obstante, el inicio formal de su actividad profesional en el ámbito civil no interrumpió el cumplimiento de sus labores militares, como se prueba sus sucesivos ascensos, pues para finales del mismo 1906 fue nombrado capitán 2º del cuerpo de ingenieros y, más tarde, en julio de 1909, capitán 1º.⁹⁰



Estado Mayor del presidente Díaz en 1910, quien figura sentado al centro. Espinosa y Rondero es el primero de izquierda a derecha, el tercero es Armando Santacruz y el sexto es Porfirio Díaz Ortega. Fuente: Francisco A.H. Schroeder Cordero, *Entorno a la plaza y Palacio de Minería* (México, UNAM, 1988, foto 126).



Fotografía de la plaza con el edificio Garantías al fondo. Fuente: Francisco A.H. Schroeder Cordero, *Entorno a la plaza y Palacio de Minería* (México, UNAM, 1988, lámina 172).

Una carta suya, conservada en la Fundación Carso,⁹¹ indica que para 1909 despachaba en la 1ª calle de Puente de Alvarado núm. 14, sin que se pueda saber si ahí también tenía su domicilio. Se desconoce el número exacto de obras que realizó como ingeniero, ya que dentro del ejército no se ha identificado cuartel o edificio alguno, ni tampoco arquitectura gubernamental, pues de su ejercicio civil se han podido atribuírsele únicamente dos obras domésticas en el actual Centro Histórico, las mismas que menciona Katzman en su ineludible libro.

El llamado edificio Garantías, en Tacuba núm. 6 esquina con Marconi, fue realizado entre 1908 y 1909, tal como indica la inscripción autoral localizada en la esquina del edificio, donde se exhibe también su adscripción militar.



Edificio Garantías en la calle de Marconi y Tacuba, en el Centro Histórico.
Fotografía: ISM, octubre de 2010.



Dibujo de la fachada del edificio Garantías en la calle de Marconi y Tacuba, en el Centro Histórico. Elaboración: Ricardo Álvarez Rodríguez (RAR), julio de 2013.

El predio donde se construyó se encuentra en un sitio muy céntrico y comercial, pues justo enfrente se localiza el entonces recién inaugurado Palacio de Comunicaciones y Obras Públicas, obra insigne del arquitecto italiano Silvio Contri iniciada en 1904 –sobre los terrenos que dejó la demolición del antiguo Hospital de San Andrés–, mientras que en la acera de enfrente se acababa de erigir entre 1902 y 1907 el Palacio Postal, del italiano Adamo Boari. En contraesquina, desde hacía más de un siglo se había edificado el Palacio de Minería, obra neoclásica del valenciano Manuel Tolsá que había sido construido como Colegio de Minas y donde entonces se estudiaban las diversas ramas de la ingeniería, entre ellas la civil.

El terreno posee una proporción longitudinal en el sentido norte-sur, con una fachada muy extendida hacia la calle lateral de Marconi y una más angosta hacia Tacuba, así que Espinosa y Rondero decidió localizar el acceso al edificio al centro de la fachada longitudinal –pues así se facilitaba la distribución interior de circulaciones verticales y horizontales– mientras que un acceso secundario fue ubicado hacia Tacuba, para un local comercial que aprovechaba la jerarquía de esa añeja avenida.



Vista actual de la fachada que da a la calle de Tacuba del edificio Garantías en el Centro Histórico.
Fotografía: Ricardo Álvarez Rodríguez, julio de 2013.



Imágenes recientes del edificio Garantías, en el Centro Histórico. Fotografías: Ricardo Álvarez Rodríguez, julio de 2013.





Interior del último nivel del edificio Garantías. Fuente: Francisco A.H. Schroeder Cordero, *Entorno a la plaza y Palacio de Minería* (México, UNAM, 1988, lámina 121).

El esquema compositivo de las fachadas muestra los diversos niveles que conforman el imponente edificio: la planta baja, de mayor altura por la jerarquía comercial, con vanos de arcos escarzanos y recubrimiento de sillares a manera de basamento, una solución recurrente desde los palacios florentinos del siglo xv. Los siguientes dos niveles superiores constituyen la planta noble, integrados por enormes plintos y pilastras corintias del llamado “orden colosal” –es decir, con su altura abarcando dos niveles–, con vanos con arcos también escarzanos subdivididos en tres partes –evocando una serliana– y sus respectivas balaustradas, extendidas abajo y centralizadas arriba, mientras que la ornamentada cancelería de madera de las puertas y ventanas contrasta con el color del material pétreo de la fachada.

Los tres niveles fueron coronados por una gruesa cornisa clasicista, que indicaba la conclusión de las plantas nobles del edificio, pues arriba todavía se localizaron dos niveles más que continúan con los módulos de los cuerpos



Remate en el último nivel del edificio Garantías, en el Centro Histórico. Fotografía: ISM, octubre de 2010.



Inscripción autoral en la esquina del edificio Garantías. Fotografía: ISM, octubre de 2010.

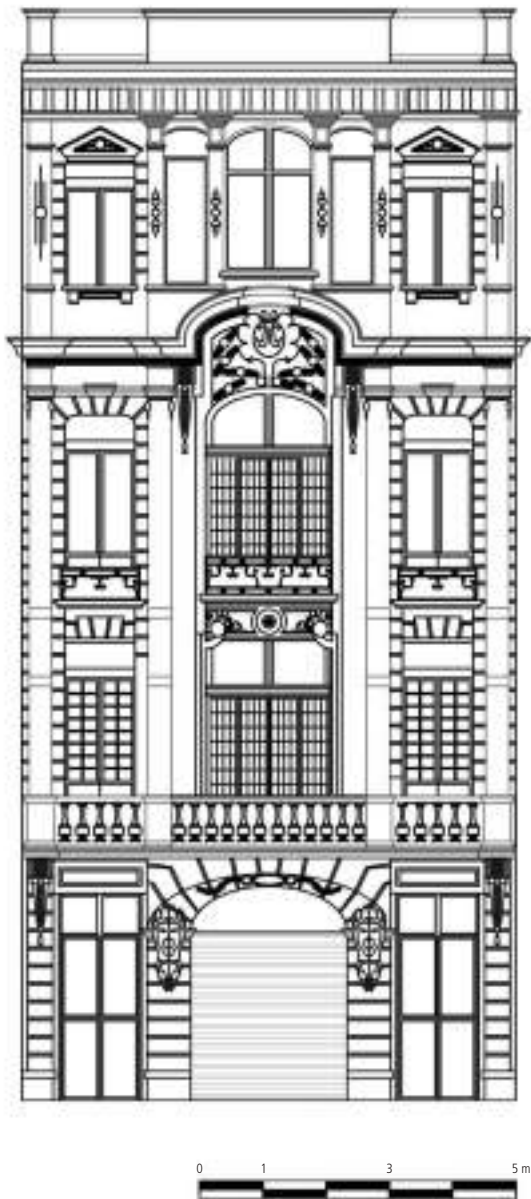
inferiores, aunque con elementos decorativos más sencillos en sus muros –pilastras, adornos y tableros– y una peraltada mansarda que evocaba la arquitectura parisina tan emulada estilísticamente hacia finales del porfiriato.

Como ya se ha mencionado, con la renuncia del presidente Díaz en mayo de 1911, muchos de los ingenieros militares que se desempeñaban en el Estado Mayor decidieron renunciar o pedir licencia a causa de su cercanía con el general. Así, el capitán 1º Espinosa y Rondero solicitó “licencia absoluta” el 23 de mayo de 1911, por desempeñarse como ayudante en el Estado Mayor Presidencial, aunque en su solicitud solo expuso que “teniendo necesidad urgente de atender asuntos particulares, los cuales le impiden desempeñar la honrosa comisión que tiene conferida”.⁹² En ese momento contaba con una antigüedad de servicios de 13 años, cuatro meses y 10 días.

Puede suponerse que en los siguientes años Espinosa se abocó a su labor profesional como ingeniero independiente, por lo que probablemente construyó y diseñó varias obras privadas. Sin embargo, solo se ha podido identificar un edificio más, una pequeña construcción en la antigua calle de Cadena –hoy Venustiano Carranza–, donde tenía su casa el general Díaz en el número 8.

De angosta fachada entre medianeras, el ornamentado edificio muestra su inscripción autoral en el primer piso, aunque se destaca que ya no incluyó su adscripción militar, probablemente por los convulsionados tiempos políticos que se vivían en aquel 1913, pues justo en febrero se habían desarrollado los fatídicos días conocidos como la Decena trágica, a causa de la traición de Victoriano Huerta frente a Francisco I. Madero y José María Pino Suárez.

Poco puede saberse de la disposición original de su distribución interior, pues el paso de los años y la intensa vida comercial de la zona han modificado sustancialmente sus espacios originales. El esquema compositivo de su fachada sigue los mimos patrones del ejemplo anterior, solo que aquí hay cuatro niveles: una planta baja a manera de basamento, dos plantas nobles integradas por un orden colosal y un último nivel a manera de coronamiento, probablemente para las habitaciones secundarias o para el servicio.



Dibujo de la fachada del edificio en la actual calle de Venustiano Carranza núm. 41, en el Centro Histórico. Elaboración: RAR, julio de 2013. A la derecha, vista reciente. Fotografía: ISM, junio de 211.



Detalles del edificio e inscripción autoral. Fotografías: ISM, junio de 2011.

Lo que sí puede colegirse por la calidad de esta obra es que poseía un dominio compositivo y un conocimiento de los elementos extraídos del historicismo arquitectónico, además de una habilidad para diseñar los más mínimos ornamentos, tales como escusones, guirnaldas, ménsulas y rocallas.

No ha podido determinarse el año de su reincorporación militar, pero en 1914 se hallaba ya de regreso en las fuerzas armadas, pues el 22 de abril de aquel año –tres meses antes de la salida del presidente Victoriano Huerta–,⁹³ Espinosa fue ascendido a mayor en el cuerpo de ingenieros⁹⁴ y quedó comisionado bajo las órdenes del teniente coronel Emiliano López Figueroa,⁹⁵ además de fungir como profesor sustituto en la clase de Señales y Comunicaciones de Campaña en el mismo Colegio Militar donde había estudiado.⁹⁶

No obstante, su regreso al ejército fue bastante fugaz, pues el 27 de junio del mismo 1914 volvió a solicitar su separación de las fuerzas armadas. Se le concedió “licencia absoluta” y por consecuencia obtuvo nuevamente su baja militar.⁹⁷ Para entonces, en su hoja de servicios del 30 de junio de 1914 se indicó que tenía una edad de 34 años y que ya estaba casado –es decir, contrajo matrimonio entre 1908 y 1914– con la potosina María de Jesús Hoyo Igueravide.⁹⁸

No se cuenta con más evidencias acerca de su desempeño profesional durante los años revolucionarios, al menos hasta el 24 de agosto de 1923, cuando dirigió una carta al secretario de Guerra y Marina para solicitar copias certificadas de sus documentos, donde se indicara sus grados y la autorización para ejercer como ingeniero civil.⁹⁹ En dicho documento, se señaló que su domicilio estaba en Génova núm. 73 de la colonia Juárez, en la Ciudad de México. Tendría a la sazón la edad de 41 años, por lo que puede suponerse que estaba interesado en continuar su profesión en el ámbito civil, aunque no se han podido identificar más obras suyas, ya sea porque no las realizó, o bien, porque decidió no incluir su nombre en las inscripciones autorales, una disyuntiva que también podría aplicarse a otros ingenieros militares abordados en este capítulo.

Su expediente militar incluye un folio con fecha muy posterior, del 18 de marzo de 1955, cuando Espinosa y Rondero se dirigió al secretario de la

Defensa Nacional para solicitar nuevamente copias certificadas y fotostáticas de su formación profesional “a fin de obtener la cédula respectiva para trabajar como ingeniero”.¹⁰⁰ Esta solicitud no solo indica su interés en continuar laborando en su profesión, sino de hacerlo de manera legal, de acuerdo a la correspondiente instrucción de la Ley Reglamentaria del artículo 5º constitucional, pues desde su primera emisión del 26 de mayo de 1945 obligaba a que los interesados hicieran el trámite de reconocimiento de validez oficial de sus estudios.¹⁰¹

Pocas semanas después “le remiten al interesado” los documentos solicitados, en los que se anota que su último grado era de capitán 1º, es decir, el concedido en 1909, no así el de mayor al que fuera ascendido en 1914 en la breve etapa en la que regresó al ejército bajo el gobierno de Victoriano Huerta, un desconocimiento ya fuera por cuestiones ideológicas, o bien porque simplemente no se encontró evidencia del ascenso concedido en aquellas épocas revolucionarias. Para entonces tendría 73 años y anotaba que su dirección era Río Lerma núm. 40-1 de la colonia Cuauhtémoc y tenía la firme intención de seguir ejerciendo su profesión. Sin embargo, cinco años después, el 15 de agosto de 1960, el ingeniero militar José Espinosa y Rondero, de 78 años de edad, falleció en la Ciudad de México. Fue enterrado en el Panteón Francés de la Piedad,¹⁰² donde muchos otros porfiristas encontraron también su última y aristocrática morada.

A handwritten signature in dark ink. The text is written in a cursive script. The first line reads "Mexico June 30 de 1909". The second line reads "Capitán 1º". The third line reads "José Espinosa y Rondero". The signature is signed over a horizontal line.

Firma autógrafa de José Espinosa y Rondero. Expediente XI/111/6-6706, Sedena.

CAPITÁN EDUARDO PRIETO Y SOUZA

Nació en la ciudad de Zacatecas en febrero de 1882. Hijo de Eduardo Prieto Basave y Josefa Souza Castillo-Negrete, un matrimonio que engendró una familia extensa de varones y mujeres, en la que Eduardo era el primogénito,¹⁰³ aunque no el único que se dedicó a la arquitectura, pues su pequeño hermano Luis –nacido en Guadalajara– ejerció como ingeniero civil.¹⁰⁴ El joven Eduardo¹⁰⁵ ingresó al Colegio Militar en el cuerpo de ingenieros el 15 de enero de 1898,¹⁰⁶ donde estuvo por siete años (de 1898 a 1904). Cursó las asignaturas que lo prepararon para su futuro desempeño profesional, como Dibujo de Paisaje, Dibujo geométrico lavado, Dibujo de delineación, Dibujo arquitectónico (primer y segundo año), Arquitectura y mecánica de Construcción, Electricidad aplicada y Cortes de piedra y carpintería, entre otras.¹⁰⁷

Según se colige de su expediente, se trató de un buen alumno, pues al egresar el 28 noviembre de 1904 obtuvo la medalla de Mérito Facultativo¹⁰⁸ y la condecoración de 2ª clase, decretadas por el Reglamento del Colegio Militar, las cuales le fueron entregadas en solemne ceremonia de premios ese mismo año.¹⁰⁹ Pocos días después, el 4 de diciembre, fue ascendido como teniente alumno de ingenieros¹¹⁰ y al año siguiente, en diciembre de 1905, como teniente del Cuerpo de Ingenieros Constructores,¹¹¹ además, se le comisionó como ayudante en el Estado Mayor del Ministro de Guerra.¹¹²

En febrero de 1906, como era usual con varios de sus compañeros, fue enviado a Francia como *attaché* –es decir, agregado– adjunto a la Legación de México, designación que ocasionó problemas administrativos, pues ya existía allá un agregado militar –el general brigadier Manuel Mondragón– y el gobierno francés solo admitía un tipo de agregado por legación (uno naval y uno militar), por lo que se sugirió que solo lo reconocerían como ayudante del general Mondragón y, por lo tanto, no figuró en la lista acreditada del cuerpo diplomático.¹¹³ Pese a ello, el joven supo aprovechar la oportunidad de aquella estancia europea para que sus actividades quedaran asentadas

como parte de su desempeño, tal y como se muestra en un oficio de septiembre de 1907 dirigido al joven ingeniero:

[...] se le concedió permiso para visitar las construcciones militares de las principales capitales en Europa, así como los trabajos de defensa establecidos en ellas, viajando por su cuenta en Alemania, Inglaterra, Italia y España a fin de que el estudio y trabajos que haga en sus viajes, sirvan para emplear los conocimientos que poseen los Oficiales del Cuerpo de Ingenieros a que pertenece.¹¹⁴

REPUBLICA MEXICANA. SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA. CUERPO DE INGENIEROS. <i>HOJA de servicios del Capitán S/o Eduardo Prieto y Souza.</i> <i>edad veintiocho años, natural de Zacatecas.</i> <i>en el mismo estado Galturo sus servicios y circunstancias las siguientes:</i>						
FECHAS EN QUE OBTUVO LOS EMPLEOS Y TIEMPO QUE HA SERVIDO EN CADA UNO.						
FECHA	AÑOS	EMPLEO	AÑOS	MESES	DÍAS	TOTAL
1900	1900	Alumno del Colegio Militar	2	11	1	
1901	1901	Alumno de 1/a	0	11	24	
1902	1902	Resguardo de antigüedad de Subteniente				
1903	1903	Cabo de Alumnos	1	0	12	
1903	1903	Sargento S/o	0	2	15	
1904	1904	Sargento 1/o	0	8	26	
1904	1904	Teniente Alumno de Ingenieros	0	11	29	
1905	1905	Teniente del Cuerpo de Ingenieros Com- proectores con antigüedad de 4 de Dto. de 1904	1	0	28	
1906	1906	Capitán S/o del Cuerpo de Ingenieros	1	2	11	
Total			10	1	22	
DIEZ AÑOS, UN MES, VEINTIDOS DIAS.						

Hoja de servicios de Eduardo Prieto y Souza en diciembre de 1906, ya como capitán 2° de ingenieros. Expediente núm. XI/111/6-14532, Sedena.

Dos años permaneció en Europa, pues en enero de 1908 se le ordenó volver a la capital mexicana, para lo cual le fueron enviados 484.50 pesos para los gastos de su viaje de regreso.¹¹⁵ Ya en el país lo dieron de baja en el Cuerpo de Ingenieros y trasladó su alta al Estado Mayor del secretario de Guerra y Marina,¹¹⁶ al tiempo que comenzaron a asignarle actividad docente –etapa propedéutica– en la Escuela Militar de Aspirantes, en las clases de Geometría y Trigonometría¹¹⁷–en sustitución del capitán 1º de ingenieros Vicente Valero,¹¹⁸ quien había pedido licencia– y meses después como profesor sustituto de Matemáticas en el Colegio Militar.

El cumplimiento en estas actividades docentes lo llevaron a que, a finales de 1908, el propio director del Colegio Militar propusiera a Prieto y Souza –quien ya para entonces había ascendido a capitán 2º– a que se desempeñase como director de las prácticas profesionales a partir del 1º de enero de 1909.¹¹⁹ Sin embargo, esta designación nunca llegó a concretarse, ya que se temió que lo distraería de sus clases, por lo que en su lugar fue designado al también ingeniero Gustavo Peñasco,¹²⁰ de quien se hablará abundantemente al término de este capítulo.

Estas circunstancias laborales probablemente motivaron al joven capitán segundo a solicitar su permiso para ejercer su profesión como civil, pues ya se ha mencionado que así lo mandataba la Ordenanza General del ejército. La carta fue dirigida al secretario de Guerra y Marina e iba apoyada por un oficio del propio jefe del Estado Mayor, que indicaba los méritos que debían tomarse en cuenta, pues “no ha hecho uso de ninguna licencia temporal; de buena conducta civil y militar, cumplido en el servicio, y goza de perfecta salud.”¹²¹ Al mes siguiente, en febrero de 1909, la respuesta positiva llegó, aunque se le recordó la obligatoriedad de que en su desempeño civil siempre debe anunciarse su adscripción militar: “[...] los ingenieros militares, no podrán disfrutar de la autorización otorgada, sino anunciando ante el público la especie de título que posean y la procedencia del mismo, de modo que no tengan esa autorización, los que solo se anuncian con el vago nombre de ingenieros”.¹²²



Prácticas profesionales del ejército en algún lugar cercano a la capital.
Semanario *El Mundo Ilustrado*, 21 de junio de 1908.



Escuela de Aspirantes en Tlalpan, donde los de nuevo ingreso se preparaban antes de entrar propiamente a la sede del Colegio Militar en Chapultepec. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 7 de enero de 1906.

El 22 de noviembre de 1909 Prieto y Souza contrajo matrimonio en la iglesia de San Juan Bautista de Coyoacán¹²³ –cuando tenía 27 años– con la señorita Guadalupe López González de Cossío, con quien procreó al menos cinco hijos: María, Eduardo, Fernando, María Luisa y Guadalupe Prieto López. Ya como jefe de familia siguió atendiendo sus actividades militares en el Colegio Militar, pues en 1909 le fueron asignadas nuevas clases como profesor sustituto de Mecánica Analítica,¹²⁴ además de encontrarse comisionado en las obras de la Escuela Militar de Aspirantes en Tlalpan.¹²⁵

Para el siguiente año, correspondiente a los festejos del primer Centenario de la Independencia, Prieto y Souza fue asignado como acompañante de un capitán de la delegación española durante todo el mes de septiembre,¹²⁶ una de las tantas delegaciones extranjeras que visitaron el país en aquellas fastuosas fiestas que parecían ser el último canto del cisne.

A diferencia de otros ingenieros militares que estaban más cercanos a la familia del presidente, Prieto y Souza no se vio obligado a pedir licencia ilimi-

tada tras la renuncia del primer mandatario. De hecho, durante el gobierno interino del licenciado Francisco León de la Barra recibió la comisión de la Secretaría de Guerra y Marina para su representación en Francia y Alemania,¹²⁷ beneficio del que gozó el resto de 1911 y todo el 1912,¹²⁸ e inclusive durante el gobierno de Francisco I. Madero. No se sabe cuándo regresó al país, por lo cual, tampoco se pudo identificar el año de la única construcción identificada como suya: un par de casas gemelas, en los números 74 y 76 de Río Rhin, en la colonia Cuauhtémoc, una céntrica colonia –promovida desde 1904 por el empresario estadounidense A. Stilwell– que en ese entonces se poblaba rápidamente. El “par de casas” era una tipología que ya se había practicado desde la época del virreinato, pues permitía una opción habitacional para familias de clase media, ya fuera como casas gemelas o como espejadas.

Lamentablemente, la inscripción autoral de estas casas gemelas no indica el año de su construcción. Sin embargo, cumplía con la ordenanza otorgada



Inscripción autoral del ingeniero Eduardo Prieto y Souza. Fotografía: ISM, abril de 2012.



Dibujo de la fachada de las casas gemelas en la calle de Río Rhin núms. 74 y 76, en la colonia Cuauhtémoc. Elaboración: Guadalupe Rejón Mercader, julio de 2012.



en 1909 de mostrar su formación como ingeniero militar, por lo que podría haberse construido entre 1909 y 1911, antes de salir del país. También muestra que “despachaba” en la 3ª calle de Génova núm. 79, es decir, casi al final de aquella calle de la céntrica colonia Juárez, muy cerca del domicilio donde también despachaba Espinosa y Rondero, como se anotó hojas atrás.

Aunque no se dispone de la planta, las dos casas son idénticas, cada una con su propio acceso y zaguán, el cual comunica con un vestíbulo y escalera centralizadas que organizan la distribución de las áreas públicas en planta baja y privadas en el nivel superior, mientras un saliente posterior aloja los servicios de las casas. Las dos plantas principales se encuentran elevadas del nivel de la calle, solución muy común en la época, que en ocasiones permitía la utilización de los sótanos para usos diversos, principalmente para las habitaciones de servicio o solo como aislante entre el terreno –en zonas con un nivel freático elevado– y la duela de la primera planta.



Exterior de las casas gemelas en la calle de Río Rihn núms. 74 y 76, en la colonia Cuauhtémoc.
Fotografías: ism, abril de 2011.



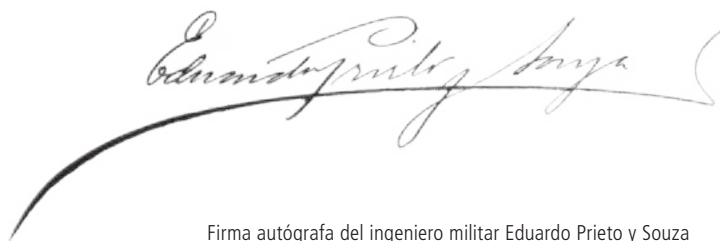
Interior de una de las casas gemelas en la calle de Río Rihn núms. 74 y 76, vista de la escalera que da al zaguán (izquierda) y escalera principal (derecha) de la casa. Fotografías: ISM, marzo de 2015.

Desde hace muchos años, una de ellas aloja a la escuela primaria oficial Las Tres Américas, un uso educativo que le ha ocasionado numerosas ampliaciones a los espacios interiores, mientras que la otra casa se conserva en mejor estado, aunque con cambios constantes en su uso comercial, lo que entraña un nuevo riesgo con cada nuevo propietario o inquilino.

El diseño de las fachadas muestra un dominio de los esquemas compositivos y elementos ornamentales clasicistas: cada casa posee un gran portón de madera, de nivel y medio por lo menos, pues debe alojar la altura del medio nivel de la planta noble.

A su izquierda, tres grandes ventanales con arcos y balcones independientes exhibían la estancia de la casa, ya que el comedor se encontraba en la parte posterior, cercano a la cocina y los servicios. La fachada del segundo piso es más sencilla, con un gran balcón sobre la entrada principal, a manera de una sola portada, mientras que las tres ventanas rectangulares corresponden a los ejes compositivos de los vanos del nivel inferior. Hasta arriba, a manera de pretil de la azotea, una balaustrada dividida por secciones sirve como elemento integrador de las dos casas gemelas. Finalmente, la fachada incorpora un almohadillado que sirve para señalar algunas jerarquías, como en el basamento, las dos portadas y cuatro grandes pilastras que enmarcan la composición general.

Desafortunadamente el expediente militar se interrumpe con su salida a Francia, y no incluye documentos que informaran de sus actividades durante el movimiento revolucionario. El libro de Katzman¹²⁹ menciona una casa para la señora Maldonado de Vizcaíno en la calle de Vallarta núm. 1668, construida en Guadalajara entre 1917 y 1923, así como también sus habilidades en el esgrima, lo cual concuerda con su participación como mexicano en las X Olimpiadas celebradas en Los Ángeles en 1932, en las que compitió en esgrima¹³⁰ –en la categoría de espada individual–, cuando tenía alrededor de 50 años de edad –sin que haya ganado medalla alguna– última referencia que se ha identificado, pues al momento de esta investigación no ha podido determinarse la fecha de su muerte.

Una firma manuscrita en tinta, que parece leerse "Eduardo Prieto y Souza", con una gran curva decorativa que se extiende hacia la izquierda.

Firma autógrafa del ingeniero militar Eduardo Prieto y Souza en un documento de 1908. Expediente D/111-5/4556, Sedena.

TENIENTE CORONEL ARMANDO YSAAC SANTACRUZ RODRÍGUEZ

Además de las obras gubernamentales ya mencionadas, emprendidas en colaboración con su compañero de generación teniente Alberto Herrero Olivier,¹³¹ el ingeniero militar Armando Santacruz realizó al menos cuatro obras domésticas, algunas de ellas en sociedad y otras probablemente en solita-



El ingeniero Armando Santacruz cuando se encontraba en el Estado Mayor del presidente Díaz. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 29 de mayo de 1904.

rio, pues su cercanía con el selecto grupo de ingenieros militares que custodiaban al mandatario federal le permitió relacionarse socialmente y granjearse clientes importantes del ámbito privado.

Katzman consigna una casa en la colonia Santa María la Ribera,¹³² la cual no ha podido identificarse, ya sea porque ha sido destruida o porque se encuentra tan transformada en sus fachadas que hace imposible su reconocimiento. En 1906 se publicaron en *El Florecimiento de México* dos imágenes de una obra en la Prolongación Naranjo, la cual es muy probable que sea la misma que menciona Katzman. La primera imagen muestra una fachada exterior

que permite suponer que son varias viviendas en el mismo predio, pues se aprecian tres volúmenes aislados, con dos rejas de acceso y una puerta central que parecería corresponder a la de la vivienda principal. La otra fotografía exhibe una fachada interior con profusa ornamentación –que se replica en la fuente lateral–, con un acceso flanqueado por dos pares de columnas sobre sendos plintos, mientras arriba un balcón recibe una serliana, probablemente de la recámara principal. Los muros superiores de la fachada estaban coronados por una franja ornamentada, la cual es de idéntica a aquella de la fachada exterior. Lamentablemente no se tiene la planta arquitectónica para poder



Casa en Prolongación Naranjo, Santa María la Ribera.

El Florecimiento de México/The Prosperity of Mexico (México, Francisco Trentini Editor, 1906, p. 43).

deducir cuál podría haber sido la distribución del predio y, de esa forma, coleccionar si se trataba de una o más viviendas organizadas a manera de una privada.

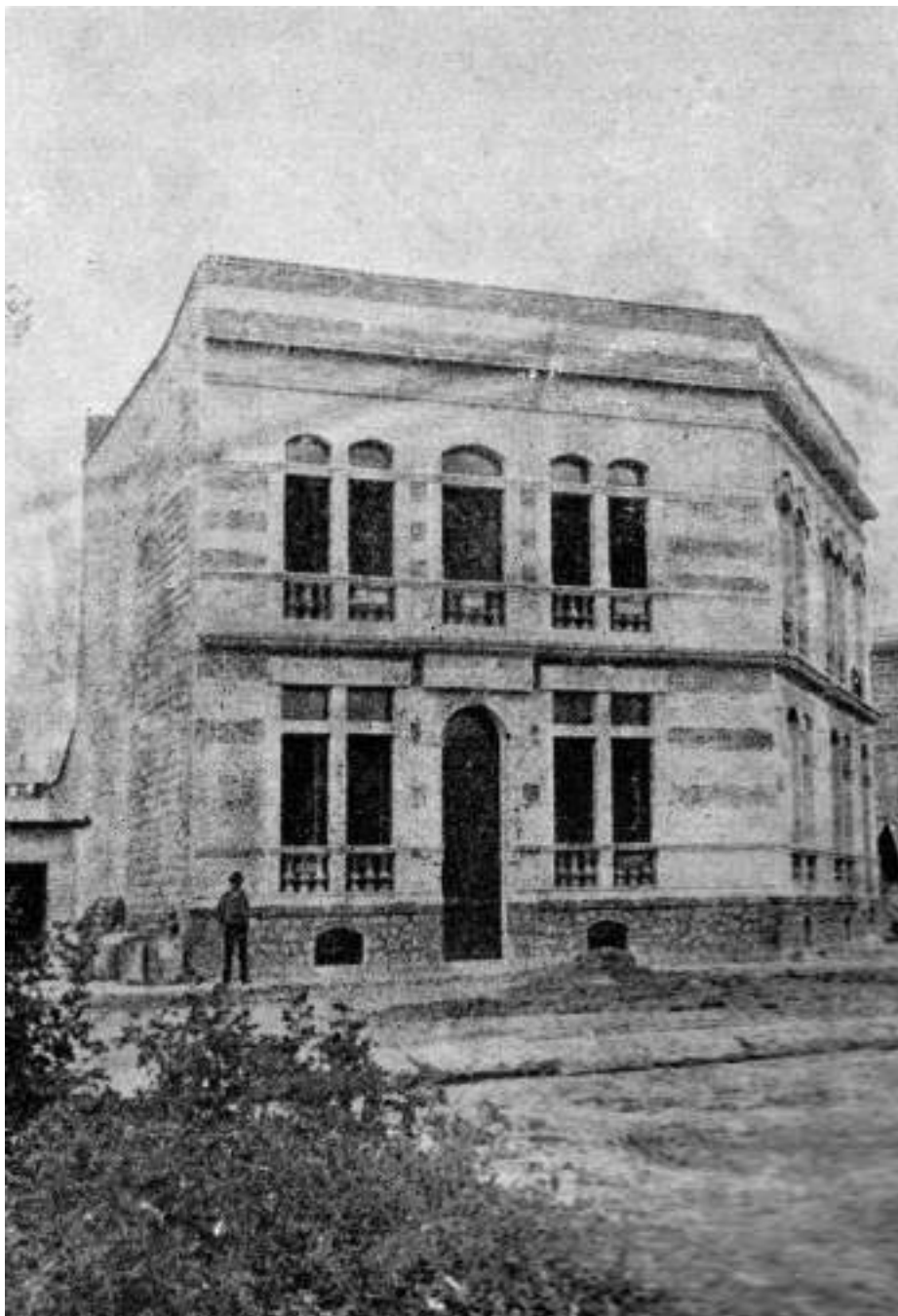
Respecto a otras obras domésticas, los *Cuadernos* del INBA consignan en una lista¹³³ –pues no se incluyó su imagen– que Herrera & Olivier realizaron en 1905 dos casas en la entonces llamada colonia Americana –hoy Juárez–, una en la calle de Marsella y otra ubicada en Dinamarca – ambas sin número –, cuya existencia no ha podido identificarse. No obstante, en *El Florecimiento de México* aparecen fotografías de dos obras en estas mismas calles, por lo que suponemos se trata de los mismos encargos. En ellas se muestran muros de tabique aparente, que se alternan con jambas, entrecalles y frisos de gran sencillez, una solución constructiva económica que permite suponerse hallaban dirigidas a estratos de clase media, para venta o alquiler.



Dos obras de Santacruz en la colonia Juárez, a la izquierda en la calle de Marsella y a la derecha en la calle de Dinamarca, ambas sin número. *El Florecimiento de México/The Prosperity of Mexico* (México, Francisco Trentini Editor, 1906, p. 60).

Otra obra doméstica más fue incluida en el *Florecimiento de México*, ubicada en la calle del Congreso –después llamada Avenida del Palacio Legislativo, frente al edificio parlamentario que entonces se construía–, en la actual colonia Tabacalera. La obra era muy sencilla, similar a las anteriores, conformada por un bloque compacto apañado a la calle, con sencillos muros de tabique aparente, que muestran las franjas del aparejo, probablemente también orientada a comerciantes, administrativos o funcionarios de rangos medios.

La única obra que se ha identificado por la inscripción autoral que exhibe su nombre es una privada para vivienda plurifamiliar en la calle de Córdoba núm. 37, en la colonia Roma, en colaboración con Benito Ortiz y Córdova, graduado también en 1894, pero como ingeniero civil. Se trata de un conjunto de varias viviendas, organizadas en torno a un pasillo central –que no



Casa en la antigua calle del Congreso, la actual colonia Tabacalera. *El Florecimiento de México/*
The Prosperity of Mexico (México, Francisco Trentini Editor, 1906, p. 60).

llega a ser un patio o jardín, por las reducidas dimensiones–, el cual sirve de distribución a cada una de las viviendas del interior, una solución utilizada por muchos otros autores en las colonias dirigidas a las clases medias, como la Roma, la San Rafael y la Santa María la Ribera. Se trata de una de las tantas tipologías de vivienda colectiva que se reprodujeron profusamente en el porfiriato, pues de esta manera el costo del predio se amortizaba al dividirlo en varias viviendas para renta, ya que en aquel entonces aún no existía la figura de “propiedad en condominio”, la cual se popularizó a mediados del siglo xx y que hoy es tan común tanto en edificios de departamentos como en las llamadas privadas. Inclusive, era común que el mismo propietario habitase una de las viviendas, casi siempre una de las dos que tenía al frente de la calle, posición estratégica para controlar el uso y destino de cada una de ellas, además de facilitar el oportuno pago de los inquilinos.

El partido de este elegante conjunto en la colonia Roma agrupaba nueve viviendas, cada una con su planta baja y alta, aunque las dos que flanquean el pasillo central poseen tres niveles, en correspondencia con la mayor plusvalía que tenían aquellas que daban a frente de calle, con acceso peatonal y vehicular independiente. Más atrás, desde el pasillo central de distribución, se encuentran otras seis viviendas, tres a cada lado, organizadas simétricamente en sus plantas y accesos, con tan solo dos niveles. Al fondo, como remate del pasillo central, se encuentra la novena vivienda, con su acceso centralizado de forma jerárquica, también en dos niveles, con lo que se integra así al conjunto de la fachada interior.

Aunque la inscripción autoral –ubicada al frente, en correspondencia con la oportuna difusión comercial– no incluye el año de su construcción, se sabe que la sociedad que mantuvo con el ingeniero civil Ortiz de Córdova fue durante la primera década y media del siglo xx. Asimismo, destaca que solo se incluyó la pertenencia profesional de “ingenieros”, sin especificar que uno era militar y el otro era civil.

No se ha podido identificar la fecha de su muerte, pero durante los años revolucionarios solía fungir como apoderado de su colega y amigo Porfirio



Vivienda colectiva en la calle de Córdoba
núm. 37 en la colonia Roma. Vista general
del conjunto y del acceso independiente de
una de las casitas que dan al frente de calle.
Fotografías: ISM, 2010.





Pasillo de distribución de la vivienda colectiva en la calle de Córdoba núm. 37 en la colonia Roma. Fotografía: ism, 2010.

Díaz Ortega, quien se encontraba exiliado en París. En su libro, Tello Díaz indica que por años vivió en la ruina,¹³⁴ sin que por el momento se dispongan de más información, datos biográficos o profesionales acerca del devenir de sus últimos años. Se trata de otra investigación historiográfica abierta para posteriores etapas.



Inscripción autoral de la obra doméstica en la calle de Córdoba núm. 37, en la colonia Roma. Fotografía: ISM, 2010.

ALBERTO Y LUIS ROBLES GIL Y TOLSÁ¹³⁵

Pocas obras domésticas han podido ser identificadas bajo la autoría de Alberto Robles Gil y Tolsá, el mayor de esta pareja de hermanos que estudiaron ingeniería militar. Solo dos residencias han sido ubicadas, ambas con tipología de palacete, es decir, construcciones de predominio horizontal y separadas de

una o ambas colindancias y por lo general con su planta noble elevada del nivel de la calle, a fin de destinar los servicios de la casa en un sotanillo parcialmente enterrado.



El ingeniero militar Alberto Robles Gil en 1906. *El Florecimiento de México/The Prosperity of Mexico* (México, Francisco Trentini Editor, 1906, p. 182).

El ingeniero nacido en Jalisco egresó del Colegio Militar en 1889, como ya se ha tenido oportunidad de informar en el capítulo anterior. En 1892 se casó con María Luisa Souza del Castillo Negrete, proveniente de una familia tapatía con muchos vínculos sociales entre la alta burguesía de Jalisco,¹³⁶ con quien procreó tres hijos: María Luisa, la mayor, seguida por Margarita y Alberto Alfonso Robles Gil Souza.¹³⁷

En 1899 el joven ingeniero militar comenzó a preparar el diseño de su futura casona familiar, ubicada en las cercanías del Paseo de Bucareli de la capital,¹³⁸ en el número 30 de la calle General Prim, casi frente al extenso predio donde se ubica el palacete que perteneció a la familia de Feliciano Cobián, ocupado desde hace un siglo como Secretaría de Gobernación. El predio de la casa era irregular, tal y como nos informa Rafael Fierro, con un angosto frente que se ensancha en la parte posterior del solar. Pese a su relativa angosta fachada, el inmueble muestra un repertorio ornamental que lo vincula con las casonas de la alta sociedad porfiriana, aunque apañada sobre la calle y sin jardincillo frontal, más parecido a la usanza de las casonas virreinales.



Fachada y detalles ornamentales de la casona familiar de Robles Gil. Fotografías: ISM, febrero de 2019.

La portada principal comunica con un pasillo muy largo, para alcanzar al área extensa del predio, por lo que Robles Gil insertó una serie de tragaluces superiores para provocar cambios lumínicos y, de esa forma, el pasillo no se percibiese lúgubre y sin nulo interés estético.



Vista desde la calle del pasaje que comunica con el patio principal. Fotografía: ISM, febrero de 2019.

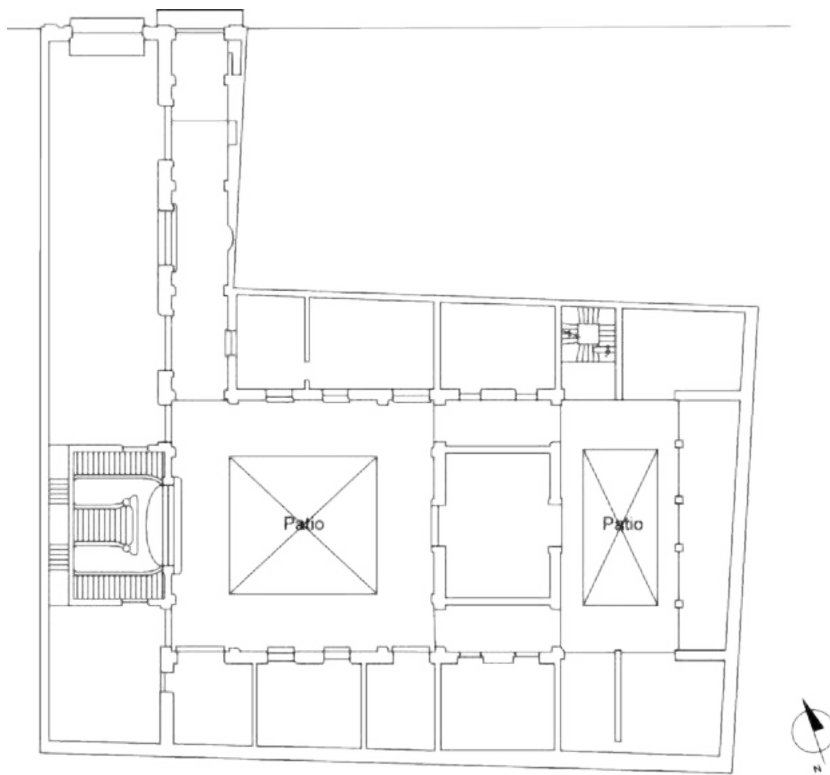
El partido de la casa adoptó el esquema de patios centrales, uno principal y otro secundario, una solución heredada de las tipologías domésticas del virreinato. Pese a este tradicionalismo en planta, el ingeniero incorporó estructura metálica, lo cual permitió eliminar columnas en los patios:

Una de las sorprendentes peculiaridades de la casa, cosa que no necesariamente resulta evidente para quien en primera instancia la visita, es la amplitud de los patios y sus corredores, holgura lograda por la estructura metálica y en voladizo con que se obró el inmueble; aunque el esquema de patio pudiera parecer una solución añeja, la estructura de vigas metálicas que soportan bóvedas baídas de ladrillo –con un sistema generalmente llamado “Bóveda catalana” (“volta catalana”)– resulta de asombrosa versatilidad y en el caso de los patios, permitió desaparecer las tradicionales arcadas y/o soportes perimetrales.¹³⁹

Además de esta flexibilidad espacial, el diseño de la escalera constituye el elemento compositivo de mayor protagonismo dentro de la casona, cuyo arranque es de una sola rampa, hasta llegar a un descanso y bifurcarse en dos escalinatas, que al girar terminan por arribar a la segunda planta –muy semejante con la solución de las escalinatas de los palacios nobiliarios– donde se encuentra el pasillo de distribución de las habitaciones principales, circulación que se realiza también a cubierto por la techumbre superior en voladizo. El segundo patio se encuentra a la izquierda del principal, más angosto que el primero, con sus propias escaleras para las circulaciones del servicio, las cuales aún muestran las vigas metálicas usadas en su estructura, mismo material con el que libraron los voladizos y los entresijos, con su correspondiente bóveda catalana muy poco peraltada.

Ahí vivieron el ingeniero y su familia por varias décadas, donde enfrentaron los avatares políticos que sucedieron durante la década revolucionaria. Después de la renuncia voluntaria del general Díaz en 1911, Robles Gil fungió como gobernador de su natal Jalisco –luego de tres breves interinatos–,¹⁴⁰

entre agosto de ese mismo año y mayo de 1912, es decir, durante la presidencia de Francisco León de la Barra –de mayo a noviembre de 1911– y luego de Francisco I Madero –de noviembre de 1911 a febrero de 1913– con quien no congeniaba. De hecho, Robles Gil apoyaba a Félix Díaz Prieto, sobrino de don Porfirio, quien junto con los generales Manuel Mondragón y Victoriano Huerta –también fue ingeniero militar– se sublevaron y propinaron el golpe de Estado que culminó con los asesinatos de Madero y su vicepresidente José María Pino Suárez en febrero de 1913. Muchos de los principales enfrentamientos se libraron muy cerca de la casona familiar de General Prim, a media cuadra del Paseo de Bucareli y a unas cuantas manzanas de La Ciudadela, sitios tristemente célebres durante la Decena trágica.



Planta de la casona familiar de Robles Gil. Elaboración: Bruno Langle Tamayo, septiembre de 2019.

La otra casona identificada fue construida hacia finales del movimiento revolucionario, en la calle de Colima núm. 194, en la colonia Roma, en un amplio predio localizado a una manzana de la actual plaza Río de Janeiro. El volumen de la extensa residencia se encuentra apañado hacia la colindancia oeste, con el jardín y patio de carruajes hacia el este, a fin de favorecer que las hileras de ventanas mirasen hacia el oriente y sur, que da a la calle. El texto de Katzman consigna la fecha de 1919,¹⁴¹ lo cual indicaría que al menos por aquellos aún revolucionarios años el ingeniero militar se encontraba en el país, y utilizaba formas estilísticas todavía sumergidas en el historicismo –conocidas de forma simple como “porfirianas”– lo cual da cuenta que seguían vigentes como expresión estética de estatus de los grupos privilegiados económicamente, ya fueran las antiguas familias o bien los nuevos actores producto de la movilidad social que había ocasionado el movimiento armado.

La antigua residencia se mantiene en un impecable estado de conservación, con tan solo algunas modificaciones menores a causa de su uso como club social y restaurante desde hace ya varias décadas, el Centro Gallego de México AC. Al respecto, debe recordarse que los descendientes españoles de aquella región nortea peninsular habían establecido en el país su primera sede para reuniones, eventos sociales y deportivos desde 1911, primero en el centro de la ciudad y a partir de noviembre de 1951, en la colonia Roma, cuando adquirieron la casona,¹⁴² cuyos propietarios originales se desconocen por ahora. En la zona del sótano se encuentra localizado un restaurante de gastronomía gallega, mientras que la planta noble es ocupada por salones sociales de los miembros afiliados, tanto de uso diario como el servicio de alquiler para otros eventos.

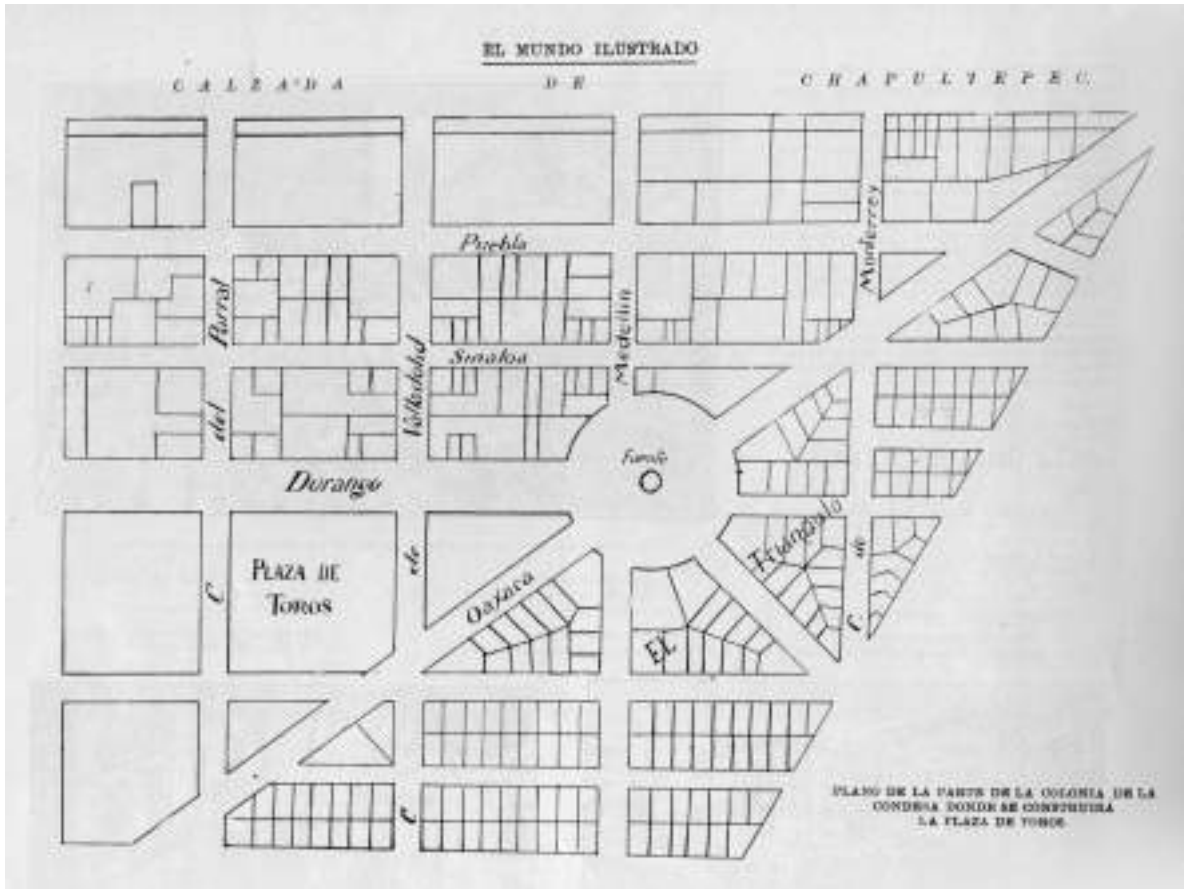
Además de estas dos obras domésticas, Robles Gil y Tolsá también se encargó de algunas obras comerciales. Sin duda la más conocida fue el nuevo coso de toros de la Condesa –cuyo nombre de la colonia deriva, como se sabe, por estar asentada en parte de los terrenos de la extensa hacienda de la condesa de Miravalle–, un nuevo recinto taurino que se enfocaba a las clases medias y altas de la capital: “casi la única costumbre que nos queda de la gran na-



Residencia en la calle de Colima núm. 194, en la colonia Roma. Fotografía: ISM, 2011.



Vista de la fachada interior, hacia lo que alguna vez fue el jardín de la casona. Fotografía: ISM, 2018.



Ubicación de la nueva plaza de toros de La Condesa, tal y como apareció publicitada poco antes de su construcción. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 24 de junio de 1906.

ción que nos legó su idioma”.¹⁴³ En efecto, el gusto por la tauromaquia databa de siglos atrás, aunque en los primeros siglos virreinales las construcciones eran hechas en madera, tenían un carácter provisional y eran desmontables; en ocasiones se aprovechaban las mismas plazas mayores como escenario para las corridas.

La primera construcción permanente en la capital virreinal fue la Real Plaza de Toros de San Pablo (1788), destruida por un incendio en 1821, por lo que pasaron tres décadas más sin poder contar con un coso similar.

Fue en 1851 cuando se construyó la plaza de toros del Paseo Nuevo, que duró poco tiempo en pie –en el sitio donde después se edificó el palacete de la hija y yerno del general Díaz–, lo mismo que otra de madera que se edificó en la colonia Arquitectos, que tampoco tuvo mejor suerte, razón por la cual, la oportunidad de contar con un nuevo coso permanente levantado en una céntrica colonia fue aprovechado por los inversionistas, quienes veían una oportunidad de negocios para los partidarios de aquellos espectáculos.

El Florecimiento de México exponía en 1906 algunos pormenores comerciales cuando la obra estaba por iniciar su construcción, bajo la razón social de “El Toreo SA” y con un capital de inversión de 500 mil pesos:

El terreno en que se construye la plaza de toros está situado en la Colonia de la Condesa, una de las más hermosas de la Capital y situada en el rumbo de más porvenir. Ocupa más de un área de 18,400.00 metros cuadrados y está rodeado de las más importantes avenidas de la Colonia, convenientemente pavimentadas, etc. Su costo fue a razón de \$10.00 metro cuadrado.¹⁴⁴

Además de la inversión, aquella publicación proclive al gobierno porfirista enfatizaba la estructura de hierro con la que estaría construida el nuevo coso, apoyada sólidamente en una cimentación “de cemento”.¹⁴⁵ También informaba que la estructura férrea había sido contratada a la “conocida casa de los señores Braniff”,¹⁴⁶ aunque Katzman consigna que fue importada de Bélgica y que fue levantada entre 1906 y 1907.¹⁴⁷

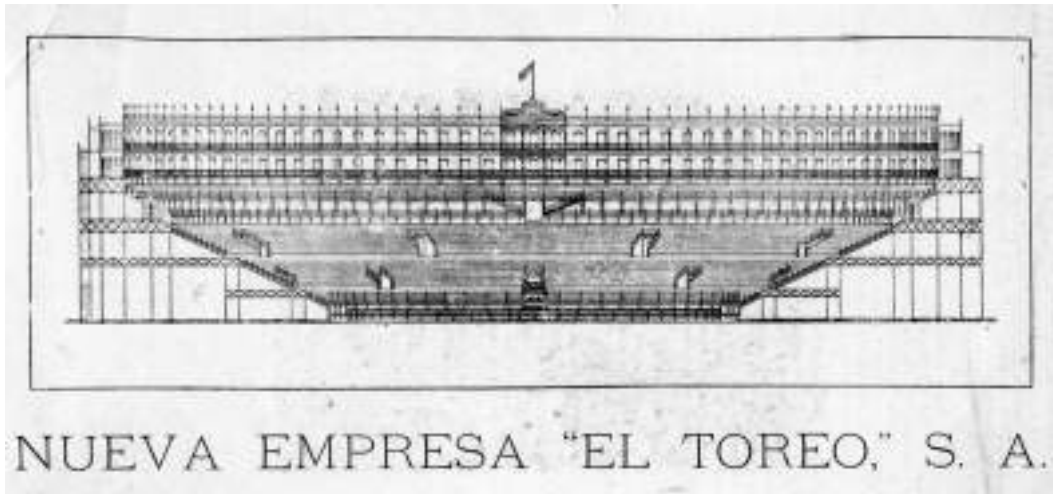
En efecto, para el año siguiente ya se ofrecían corridas de toros, tal y como lo constata una nota periodística del 29 de septiembre de 1907 en *El Mundo Ilustrado*, en la que también se muestran imágenes del logro estructural, el cual podía albergar hasta 20 mil personas cómodamente sentadas en palcos y tendidos:

El domingo pasado se estrenó la gran plaza de toros construida por la Sociedad Anónima “El Nuevo Toreo” en terrenos de la Condesa, y puede asegurarse que esta es, sin duda alguna, la más notable del mundo. Los fundadores de esta empresa deben estar satisfechos; la obra resultó magnífica, como que fue dirigida técnicamente por el Sr. Ing. Alberto Robles Gil, encargándose de la ejecución del proyecto al Sr. Sabaté.

Aquel puntual semanario porfiriano también informó que el conjunto contaba con enfermería muy bien equipada quirúrgicamente, rastro para los animales sacrificados y una capilla, “porque es sabido que los toreros rezan antes de entrar en el redondel”.¹⁴⁸ El gran coso se inauguró prematuramente con una corrida con ocho toros de Tepeyahualco, Puebla –se esperaba pronto una temporada taurina en forma–, acorde a nuestra mala tradición arquitectónica de inaugurar obras sin terminar: “faltan algunos toques para que quede terminada la obra, pero son de poca importancia y en breve estarán concluidos”.¹⁴⁹



Albañiles en los trabajos de cimentación del nuevo coso taurino.
Semanario *El Mundo Ilustrado*, 24 de junio de 1906.



Corte promocional de la nueva construcción taurina en el que se aprecia la estructura metálica.

El Florecimiento de México/The Prosperity of Mexico (México, Francisco Trentini Editor, 1906, p. 183).

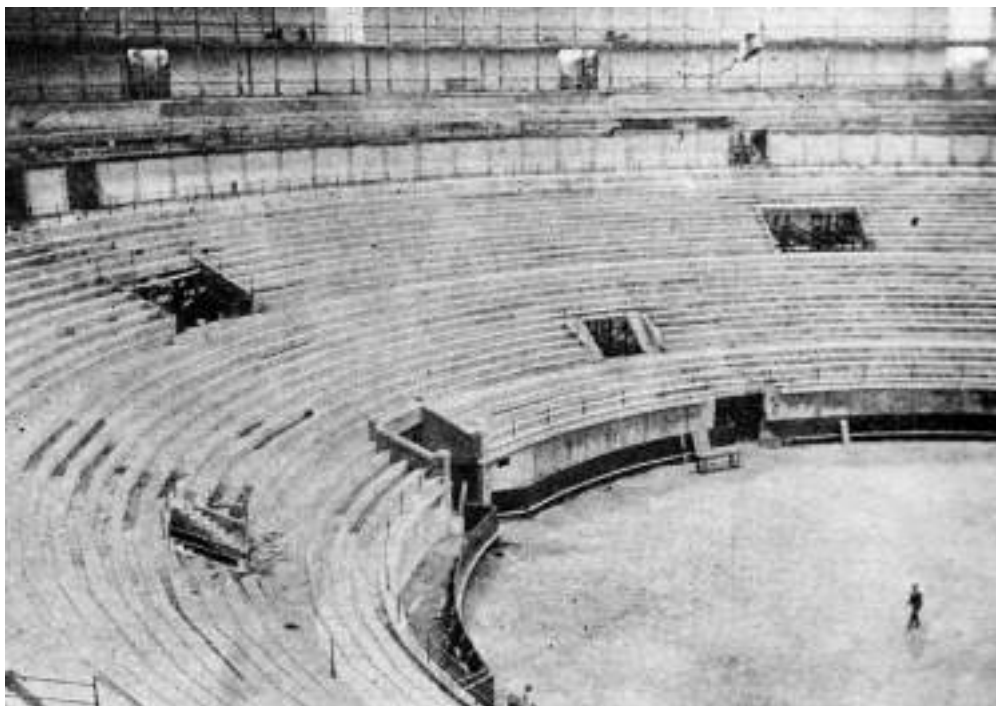


Interior del foso bajo el graderío, en que se aprecia el predominio del metal.

Semanario *El Mundo Ilustrado*, 29 de septiembre de 1907.



"Una instantánea de la corrida inaugural". *El Mundo Ilustrado*, Semanario
29 de septiembre de 1907.



Vista de la arena del toreo de la Condesa. Semanario *El Mundo Ilustrado*,
29 de septiembre de 1907.

La concesión a esta empresa¹⁵⁰ comprometía al gobierno a que no otorgaría ningún otro permiso, al menos por treinta años, “durante los cuales nadie podrá construir para el mismo objeto un edificio semejante; por lo que siendo *único*, serán para él todas las utilidades que en negocios de esta índole puedan obtenerse”.¹⁵¹ Los hechos posteriores confirman que esta ordenanza sí fue cumplida, pues, a pesar de la salida del general Díaz, por muchos años no se construyó ningún otro coso taurino y el toreo de la Condesa siguió ofreciendo corridas, además de otros recreativos, como cuando el celebrísimo Enrico Caruso cantó ópera en el aquel lugar en 1919. Con el paso del tiempo, y como podría suponerse, llegó un momento en que la colonia que lo albergaba hizo incompatible el uso de este equipamiento, por lo que cerró sus puertas el 16 de mayo de 1946, pues desde el 16 de febrero de ese mismo año ya se contaba con la plaza de toros México, magna obra diseñada por el ingeniero Modesto C. Rolland en los rumbos del rancho Nápoles. Así, la vieja estructura metálica que diseñó Robles Gil fue desmontada y armada al norponiente de la ciudad, en lo que se conoció como el Toreo de Cuatro Caminos¹⁵² –hoy, en su lugar existe un centro comercial con ese nombre–, mientras que el céntrico emplazamiento urbano que ocupaba el coso de la Condesa fue aprovechado para construir la tienda departamental de El Palacio de Hierro, misma que permanece en la actualidad en una manzana exenta.

Además de Alberto, también su joven hermano Luis había estudiado ingeniería militar en el Colegio, aunque se tienen datos divergentes acerca del año de su nacimiento, pues algunas fuentes lo registran en 1882,¹⁵³ otras, como Katzman, apuntan que data de 1878. Se conocen pocos datos familiares –solo que se casó con Concepción Mendoza Álvarez en 1911– y tampoco se dispone de información laboral, pues no se pudo identificar la fecha de su egreso del Colegio,¹⁵⁴ ya que no se localizó su expediente en los archivos militares correspondientes. El mismo Katzman informa que trabajó con el ingeniero Anza en cimentaciones, y que luego fue propietario de una fábrica de elementos precolados de concreto,¹⁵⁵ un tipo de producción en auge –en

muchas de las viviendas de clase media se comenzaba a sustituir los elementos pétreos por otros que fueran económicamente más accesibles—.

Entre este tipo de obras domésticas económicas solo se ha identificado una obra suya, la cual vale la pena reseñar, pues desde un análisis tipológico representa un caso singular, ya que se trató de una solución de vivienda dúplex dirigida a los estratos medios urbanos. Se construyó en la calle de Chihuahua núms. 98 y 100, en la colonia Roma. En el extremo derecho de la fachada se delata el binomio doméstico de la vivienda, pues dos puertas gemelas y con idéntica jerarquía conducen a sendas viviendas al interior probablemente una en planta baja y la otra en la planta alta. El tratamiento en el exterior continúa la composición de elementos ornamentales: el nivel bajo se muestra como el basamento compositivo, al recurrir a las franjas horizontales



Dúplex en la calle de Chihuahua núms. 98 y 100, en la colonia Roma. Fotografía: ISM, octubre de 2010.

que rememoran los pisos bajos de los palacetes y casonas, mientras que el nivel superior se presenta como la planta noble, aunque en este caso con muy pocos elementos ornamentales, pues seguramente eso habría encarecido un par de viviendas dirigidas a una clase media. Se ignora la disposición original de la distribución interior, pero la fachada da hacia el norte, por lo cual el predio posee una buena orientación sur. Por lo anterior se puede suponer que las áreas públicas de la casa se situaron hacia la calle, mientras que las recámaras aprovecharían la orientación benigna que el propio lote brindaba.

Llama la atención que la inscripción autoral de la obra indica que se realizó en 1918, es decir, en plena década revolucionaria, lo que da por tierra la idea de que la construcción en la capital se detuvo por las inestabilidades políticas, como bien se demostrará también con el próximo y último autor que se abordará en este libro. Asimismo destaca que se presentó como “ingeniero civil”, es decir, omitió su formación militar, característica que también ha ocurrido con otros militares que no se fueron del país con la renuncia del general Díaz. De hecho, el mismo Katzman señala tres obras posteriores posrevolucionarias: la ampliación y remodelación de una antigua casona que había pertenecido a la orden de San Agustín, para convertirla en “Hotel Ontario”, en la esquina de Uruguay y 5 de Febrero, entre 1924 y 1928;¹⁵⁶ la tienda departamental “El Nuevo México”, en la esquina de Balderas y Artículo 123, en 1926; y un edificio de despachos en la calle de Revillagigedo, en 1928. Debe destacarse que las tres obras presentaron estilos distintos: neocolonial, el hotel; “afrancesado”, los almacenes; y *Art Déco*, el edificio de oficinas, lo cual refiere la pluralidad morfológica ya característica de la década de los veinte y que merecería un análisis estético más profundo, pero que de momento queda fuera de esta investigación al situarse en una franja cronológica posterior al porfiriato.

Entradas del dúplex e inscripción autoral
en la calle de Chihuahua núms. 98 y
100, en la colonia Roma. Fotografías: ISM,
octubre de 2010.



MAYOR GUSTAVO PEÑASCO HIDALGO

Si bien Israel Katzman ya había registrado una decena de obras de este ingeniero militar,¹⁵⁷ la presente investigación ha logrado identificar aún en existencia más de cuatro decenas de obras habitacionales en la colonia Roma y



Gustavo Peñasco. Foto que aparece en su hoja de filiación al momento de su ingreso al Colegio Militar en 1898. Expediente núm. XI/III/6-12707, Sedena.

Juárez, una intensidad constructiva de la que no encontramos precedente similar, sobre todo si se considera que esta productividad fue durante el periodo revolucionario, cuando podría suponerse que la actividad edificatoria habría descendido. La identificación de sus obras se ha visto facilitada por su estrategia comercial de colocar sus inscripciones autorales, donde además de su nombre solía insertar el de sus socios temporales y los años de la terminación de la edificación, la mayoría de las veces. Además, los archivos personales que guarda la Secretaría de la Defensa Nacional de sus egresados permiten conocer las etapas formativas de este interesante personaje –des-

de el punto de vista historiográfico–, pues se conservan referencias desde su ingreso como alumno en el Colegio Militar, hasta su separación de las armas para dedicarse, a partir de 1911, a sus encargos particulares.

Por su acta de nacimiento, localizada en el Archivo del Registro Civil,¹⁵⁸ se sabe que su nombre completo era Gustavo Enrique Peñasco Hidalgo y que nació el 27 de julio de 1880 en Jalapa, Veracruz, hijo de Emilio Peñasco Ramos –natural de Matamoros, Tamaulipas– y de Rufina Hidalgo Gutiérrez, jalapeña de nacimiento. Su solicitud para ingresar como alumno al Departamento de ingenieros del Colegio Militar está fechada el 17 de noviembre

de 1897, aunque su incorporación formal como alumno data de enero del siguiente año,¹⁵⁹ cuando contaba con 17 años de edad.

Sus estudios en Chapultepec los realizó entre 1898 y 1903, cuando cursó asignaturas que le fueron de mucho provecho para su posterior etapa arquitectónica, tales como Dibujo de delineación y geométrico lavado durante dos años consecutivos, así como otros dos de Dibujo arquitectónico y Composición, Teoría mecánica de las construcciones práctica y conocimiento de materiales, Corte de piedras y carpintería de madera y fierro, Electricidad aplicada al arte de la guerra e Ingeniería, y Caminos, canales y obras en los puertos.¹⁶⁰

Por sus sucesivas hojas de servicios¹⁶¹ se sabe que se casó a los dos años de egresar como ingeniero militar –hacia finales de 1905, con 25 años– y que laboró primero en el Parque General de Ingenieros y luego fue trasladado al Cuerpo de Ingenieros Constructores. El 20 de marzo de 1906, Peñasco solicitó autorización al general de ingenieros para ejercer su profesión como ingeniero civil, apelando al artículo 149 del Reglamento de Ingenieros vigente entonces. El 28 de marzo de 1906 se le concedió esta autorización, pero se le recordó que debía seguir las ordenanzas de anunciar a sus clientes su formación y adscripción militar,¹⁶² una actividad particular que suponemos combinó durante los siguientes años, aunque todas las inscripciones autorales que se han identificado son a partir de 1912, por lo que puede colegirse que o no construyó nada entre 1906-1912 o lo hizo sin acatar la obligatoriedad de anunciar su nombre y adscripción militar. Lo que sí se ha constatado por su expediente es que continuó con sus obligaciones militares, dedicadas sobre todo a reparaciones y remodelaciones en las edificaciones pertenecientes a la entonces Secretaría de Guerra y Marina, así como con una incipiente carrera docente en el Colegio Militar a partir de 1908.¹⁶³

No obstante, la carrera militar le permitió seguir ascendiendo en sus grados, pues en septiembre de 1911 obtuvo el grado de mayor del cuerpo de ingenieros constructores,¹⁶⁴ el último que alcanzó antes de su separación definitiva de las armas, luego de una serie de ausencias y licencias no siempre

justificadas satisfactoriamente. A partir de octubre de ese mismo año comenzó a pedir varias licencias con el argumento de que se encontraba enfermo, un presunto estado de salud que siempre acompañaba de certificados de médicos particulares, pues se argüía que estaba “enfermo de un ataque de congestión cerebral. Siendo muy delicado su estado, requiere para que se logre la curación, el mayor reposo posible.”¹⁶⁵

Para su inconveniencia, sus superiores le ordenaron que fuera examinado por un médico militar,¹⁶⁶ el cual se pronunció por un diagnóstico radicalmente distinto: “El Médico Cirujano que suscribe certifica que: reconoció al Mayor de Ingenieros Constructores Gustavo Peñasco y no encontró signo alguno de enfermedad, en la actualidad.”¹⁶⁷ Ante esta situación adversa, el 26 de febrero de 1912 solicitó licencia ilimitada para separarse del servicio militar, la cual le fue negada en una primera instancia,¹⁶⁸ pero a las pocas semanas volvió a intentarlo alegando motivos de salud –“dispepsia nerviosa”– para lo cual anexó otro certificado de salud del mismo médico civil,¹⁶⁹ al tiempo que también renunciaba a su clase de Estereotomía y Carpintería, que entonces impartía en el Colegio Militar.¹⁷⁰

Finalmente, después de una segunda inspección de un médico militar, que solo señaló “padecimientos nerviosos que a su juicio no interferían en el desempeño de sus obligaciones militares”,¹⁷¹ el 11 de abril de 1912 el ejército le concedió licencia ilimitada,¹⁷² en virtud de que su comportamiento solo reflejaba “la voluntad de no seguir prestando sus servicios al ejército”, luego de siete años comprometidos desde su ingreso.¹⁷³

Esta benéfica circunstancia le permitió una asombrosa recuperación de su mermada salud, pues se abocó de lleno a sus actividades particulares durante el resto de 1912 y subsecuentes, como lo atestiguan las numerosas inscripciones autorales insertadas en sus obras a partir de esa fecha. Así logró diseñar al menos 41 obras domésticas entre 1912 y 1919, en su mayoría localizadas en la colonia Roma, con excepción de algunas en la colonia Juárez,

aunque, desde luego, siempre cabe la posibilidad de que existan otras obras sin inscripción autoral, o bien, que ya fueron destruidas.

Cabe destacar que, si bien no todas sus obras poseen inscrito el año de su construcción, las sucesivas etapas en el diseño de sus inscripciones han permitido deducir los años en que fueron hechas, además de denotar cómo se presentaba profesionalmente a los posibles clientes y transeúntes. Entre 1912 y 1913, recién separado del ejército y toda vez que asombrosamente se había “curado de sus enfermedades nerviosas”, se abocó de lleno en sus actividades profesionales del ramo civil. En sus inscripciones autorales de entonces se presentaba con las letras en relieve como “Gustavo Peñasco, Yngeniero [sic] Militar, proyectó y construyó” –enfaticando ambas actividades–, por lo general dentro de un sillar de piedra enmarcado y, en ocasiones, incorporó el año de la construcción, ya fuera inmediatamente después de su nombre, o bien en la parte alta de su construcción.

A partir de 1914 y hasta 1916, Peñasco decidió eliminar para siempre las connotaciones armadas de su profesión, por lo que aparece solo como ingeniero, quizás por el enrarecido clima político ocasionado por la Decena trágica. Al mismo tiempo decidió enfatizar su dimensión como contratista, primero en singular: “Gustavo Peñasco, ingeniero y contratista” y después en plural: “G. Peñasco y C^{ía}. Ingenieros y Contratistas”, para dar una percepción de un trabajo en equipo. En todos los casos continuó enmarcando la inscripción autoral con las letras en relieve, dentro de un sillar y no siempre incluyendo el año de su edificación.

Para 1917, año en que se promulgó la Constitución que aún nos rige, Peñasco eliminó la imagen de trabajo en equipo y volvió a presentarse como un autor en solitario, es decir, solo como “Gustavo Peñasco, ingeniero” –lo que podría causar confusión con los ingeniero civiles– y de nuevo con su nombre y no solo su apellido, como lo había hecho antes; también la composición de las inscripciones autorales se volvió más sencilla, pues eliminó los

enmarcados y las letras en relieve. En su lugar aparecen las letras grabadas, tanto de su nombre como del año de la construcción.

Durante los dos siguientes años, 1918 y 1919, Peñasco estuvo asociado con un ingeniero de apellido González, del que no se ha podido saber su primer nombre, pues solo aparecen los apellidos de ambos: “Peñasco y González, Ingenieros”. Sin embargo, una de sus obras de esta etapa se ubica en la calle Valladolid, en la colonia Roma, muy cerca de tres casitas que datan de 1915 firmadas por el ingeniero Manuel González, el cual bien podría ser el socio del ingeniero Peñasco, sin que, por ahora, pueda afirmarse. En ambos casos, la composición de las inscripciones autorales se mantuvo con las letras grabadas, tanto en el nombre de ambos ingenieros, como del año de la construcción. Finalmente, las últimas inscripciones autorales identificadas y que se presumen de 1920 en adelante, ya no aparece el nombre de este socio, sino que se presentaba como “Gustavo Peñasco, Sociedad de Bienes y Empresas S.A.”, donde se enfatizó más la dimensión inmobiliaria y comercial, y menos del diseño y la construcción, sin que se sepa hasta ahora si dentro de esta nueva firma el ingeniero González continuaba asociado.

Una revisión a sus 41 obras hasta ahora identificadas nos permite conocer las seis tipologías domésticas que aplicó el ingeniero Peñasco, dirigidas tanto a la clase media como a la clase alta, una clasificación que se apoyó parcialmente en la propuesta de Elena Segurajáuregui en su libro sobre la arquitectura de la colonia Juárez.¹⁷⁴ Desde luego, no se pretende mostrar una revisión pormenorizada de cada una de estas obras, sino mostrar las obras agrupadas por sus semejanzas y señalar, en cada caso, sus características generales, las variaciones que se suscitaron en el camino y el estatus económico al que iban dirigidas. En algunos casos se les asignó nombres nuevos a las tipologías, como se tendrá oportunidad de exponer. Hasta el momento, las 41 obras identificadas de Peñasco podemos clasificarlas en: dos palacetes, siete residencias señoriales, dos casas de medio claustro, 24 casas pequeño-burguesas, dos pares de casas y cuatro de vivienda plurifamiliar.



Mapa de ubicación de las 41 obras actualmente identificadas en las colonias Juárez y Roma, en la Ciudad de México. Elaboración: Bruno Langle Tamayo, 2019.

RS Residencia Señorial	A Sin fecha	G 1919
CPB Casita Pequeño Burguesa	B 1912	E 1917
VP Vivienda Plurifamiliar	C 1913	F 1918
P Palacete	D 1914-1916	
CMC Casa de Medio Claustro		
PCE Par de Casas Espejadas		

Palacetes

Dos son las obras domésticas de Peñasco que pueden inscribirse dentro de la tipología de los palacetes –siempre siguiendo a Segurajáuregui–, los cuales se distinguen porque:

Eran construcciones amplias que comprendían también dos o más predios. Se trata de volúmenes simples con cubierta horizontal; eran viviendas de una planta (ocasionalmente dos), rodeadas lateral y frontalmente por patios y jardines. Residencias de rasgos aristocráticos, con elementos más sobrios y tradicionalmente aceptados –aunque no menos refinados– correspondían a pequeños palacios europeos [...] Aunque no eran de grandes dimensiones, tienen el carácter de realeza.¹⁷⁵

Peñasco realizó en 1917 el palacete localizado en Tonalá núm. 90, esquina con la entonces Av. Jalisco –años después llamada Av. Álvaro Obregón, en conmemoración a que en esta calle habitó el político sonorenses–, en la colonia Roma sobre un predio que, por encontrarse en esquina, le permitió una mayor libertad volumétrica en su composición de conjunto. Hacia la avenida principal, la ubicación de un pequeño jardín provocó el remetimiento de la construcción principal, mientras una escalera conduce a una terraza elevada –a la manera de los palacetes franceses– pues la planta noble se halla elevada del nivel de la calle, por la presencia de un semisótano.

La obra se enriqueció con profusión de elementos ornamentales: cornisas, balaustradas, florones, escusones, marcos de laureles y guirnalda, todo en cantería, lo cual confirma el alto nivel económico al que iba dirigida la obra. Un acceso lateral comunica con un jardín privado, al que probablemente miraban las recámaras y el comedor, mientras que hacia la calle principal estarían colocados el salón principal y el despacho o biblioteca.

El otro palacete fue realizado dos años después, en 1919, en la calle de Jalapa núm. 90, en la misma colonia Roma, ya cuando estaba asociado con

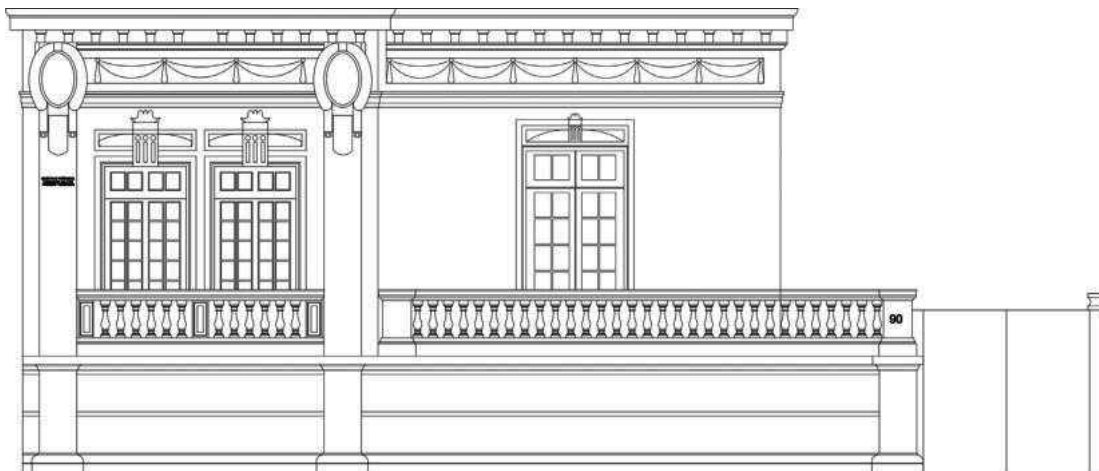


Palacete en la calle de Tonalá núm. 90, esquina Álvaro Obregón, en la colonia Roma.
Fotografías: ISM, julio de 2011.

el ingeniero González. El partido es bastante semejante, aunque en este caso no se trataba de un predio esquinero, por lo que se adoptó una solución de planta en forma de un solo paralelepípedo, separado ligeramente de la colindancia norte –que no se percibe en fachada– para la ventilación de la cocina e iluminación del comedor, mientras que hacia el otro extremo se colocó el jardín que rodeaba la casona y permitía lateralmente la orientación sur y suroriente atrás, para favorecer a los dormitorios.

Al igual que el otro palacete, esta casona se desarrolla en una sola planta, con un semisótano para los servicios –que prácticamente duplica la superficie superior–, iluminado y ventilado por las ventanillas que dan hacia el jardín, no así a la calle, donde el basamento se presenta ciego. El acceso a la residencia se realiza por el jardín, para después subir una escalinata hacia la terraza frontal –una solución similar al palacete anterior– y después ingresar al vestíbulo, y de ahí a la estancia que mira hacia la calle por medio de dos ventanales pareados. Más al fondo, se encontraba el antiguo comedor, espacio reservado a la familia que aún es reconocible por el ventanal emplomado, que a modo de un ciego *bay-window* sobresalía ligeramente para permitir mayor captación de luz.

Un angosto pasillo central parte del vestíbulo a fin de comunicarse con el resto de los dormitorios de la residencia, la principal y las de los hijos, una distribución que aún puede reconocerse, a pesar de las divisiones internas que ha tenido la construcción. En la actualidad, un tosco enrejado protege a la terracilla de la entrada principal, mientras que algunas balaustradas y florones se encuentran degradados por la acción de la humedad de décadas de descuido. También resalta que la entrada principal hacia la calle carezca de un arco o dintel que le otorgase una jerarquía acorde con la prestancia de la obra, por lo que es probable que en alguna época se decidió demolerlo para ampliar el acceso, y de esta forma dar paso a vehículos y que el jardín se convirtiese en estacionamiento.



Dibujo de la fachada del palacete en Jalapa núm. 90, en la colonia Roma.
Elaboración: Andrea Rodríguez (AR), 2012.

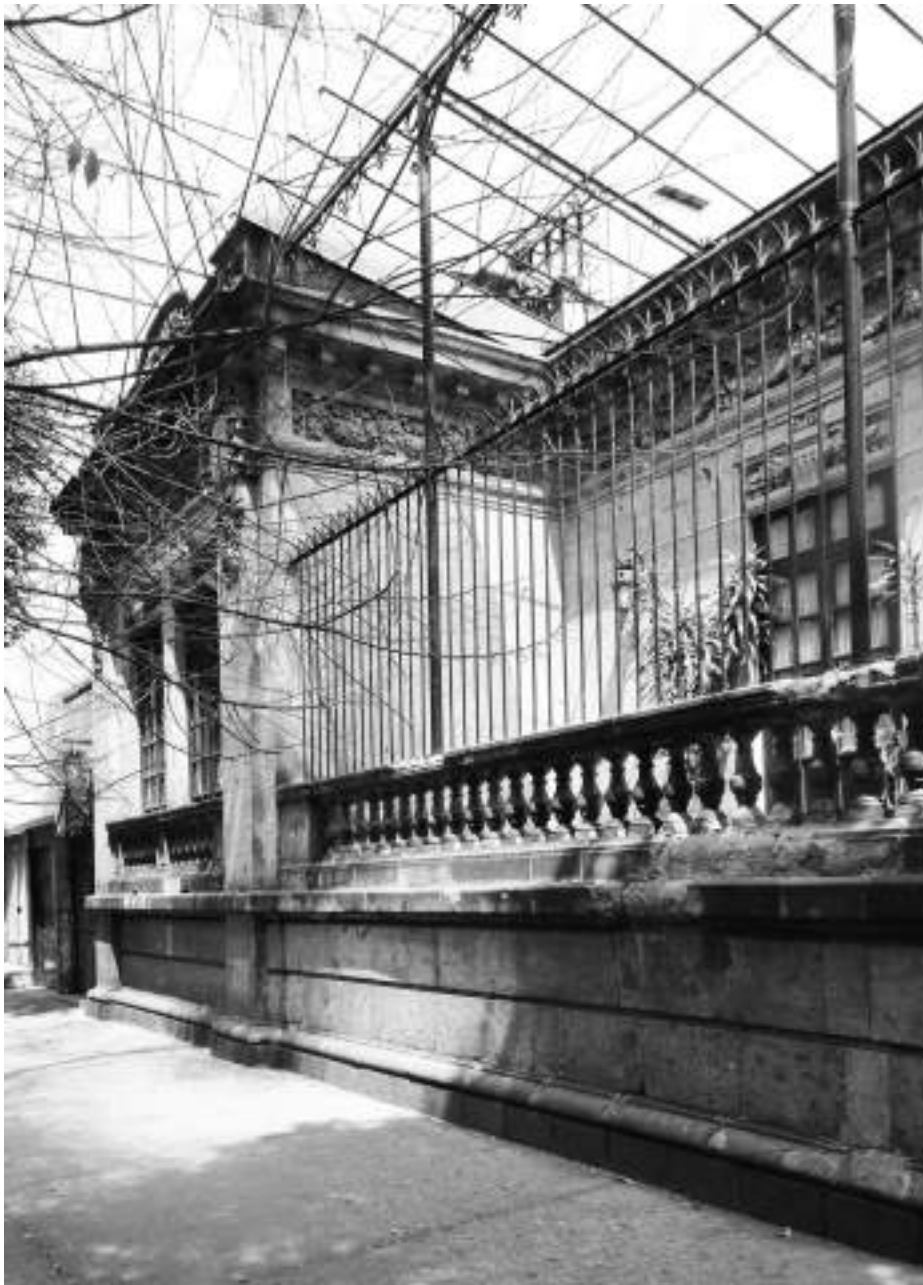


Vista interior del palacete en Jalapa núm. 90, en la colonia Roma.
Fotografía: ISM, marzo de 2012.

Detalles y vista de la estancia del palacete en Jalapa núm. 90, en la colonia Roma. Fotografías: ISM, marzo de 2012 y abril de 2017.







Vista exterior del palacete en Jalapa núm. 90, en la colonia Roma. Fotografía: ism, marzo de 2012.

Residencias señoriales

De acuerdo con la tipología propuesta por Segurajáuregui, siete fueron las obras domésticas diseñadas por Peñasco que podrían inscribirse dentro de la tipología de residencia señorial, la cual se distingue porque:

Era una vivienda construida en un terreno amplio. De grandes proporciones y formas simples, se levantaba directamente sobre la acera. Corresponde en Europa a la residencia urbana de la gran burguesía. Consta de sótano y dos niveles; en la planta baja se encuentran las salas de recepción con acceso, cada una de ellas, a un pasillo distributivo [sic] y comunicadas entre sí, lo que las hacía útiles en ocasión de fiestas [...] El primer piso comprende las recámaras de la familia –que aprovecha el mejor asoleamiento–, guardarropas y cuarto de huéspedes [...] El remate de estos edificios es una cubierta horizontal. La construcción se extiende en casi la totalidad del terreno [...] Los propietarios pertenecen generalmente a un grupo que ha mantenido su posición por mucho tiempo; de ahí la tendencia conservadora de este inmueble.¹⁷⁶

Las siete residencias señoriales que construyó Peñasco se encuentran en: Tonalá núm. 66 (1912), esquina con Tabasco; Colima núm. 174 (1913); Córdoba núm. 27 (1914), esquina con Puebla; Av. Chapultepec núm. 180 (1914-1916), esquina con Flora; Guanajuato núm. 102 (1918); Tonalá núm. 149 (1919) y Copenhague núm. 33 (s/f), esquina Hamburgo, todas en predios esquineros en la colonias Roma y Juárez, en las zonas que por entonces se poblaban de manera intensa.

La residencia en Tonalá núm. 66 fue construida en la confluencia de dos calles, por lo que su acceso fue ubicado en un ochave de la esquina –situación que incrementaba su jerarquía–, el cual se corona con un balcón *art nouveau*

en el nivel superior –caracterizado tanto por la sinuosidad de su soporte como por las curvas de su herrería– y una sencilla cartela en el pretil que muestra el año de 1912. Destaca también el uso de tabique industrializado –una solución constructiva que Peñasco utilizó en muchas otras obras– con acabado rugoso, que hace las veces de económico almohadillado.

La residencia en Colima núm. 174, esquina con Orizaba, también posee su paramento ochavado en el cruce de ambas calles, aunque aquí es destinado a colocar sendos balcones, ya que el acceso principal fue colocado en la calle secundaria, claramente distinguible por poseer encima una ventana circular que ilumina el pequeño vestíbulo de la casa. Las dos plantas se encuentran elevadas del nivel de la calle, pues se recurre a un sotanillo para los servicios, desnivel que debe superarse al ascender justo después del vestíbulo. También destaca el balcón de herrería estilo *art nouveau* en la esquina superior,





Residencia señorial en la calle de Tonalá núm. 66 esquina con Tabasco, en la colonia Roma, 1912.
Fotografías: ism, octubre de 2010.

material que aparece en el resto de balcones que miran hacia la calle de Orizaba, no así el que está encima del acceso, hecho de una balaustrada de piedra. La mesurada dosificación de la cantería podría deberse al objetivo de economizar en los costos de la obra, ya que solo el basamento del sótano posee almohadillado en piedra, mientras que en los niveles superiores el almohadillado es aparente, pues no hay sillares como tal, solo mortero sobrepuesto.





Vista general y acceso principal de la
residencia señorial en la calle de Colima núm. 174,
esquina con Orizaba, en la colonia Roma.
Fotografías: ISM, octubre de 2010.

La residencia en Córdoba núm. 27, esquina con Puebla, también repite la misma solución de volumen ochavado, lo que permite aprovechar la posición de los balcones principales, el de la planta baja para el salón –con arco de medio punto– y, sobre ella, el balcón de la recámara principal –con dintel–, mientras que arriba un frontón curvo, una gruesa cornisa y florones en el pretil coronan la composición. Las dos plantas también están elevadas sobre el nivel de la calle por medio del tradicional sotanillo, cuyas ventanas se encuentran hoy convertidas en locales comerciales. El acceso principal es lateral, por la calle de Córdoba, mientras que hacia la otra calle solo se asoman los vanos de los balcones del comedor y, arriba, las recámaras secundarias. En los tres niveles de esta obra sí se utilizaron sillares de piedra como recubrimiento, con fuertes juntas en el basamento y el primer nivel, mientras que en la planta superior es completamente liso, una solución utilizada comúnmente.





Vista de la esquina y el acceso de la residencia señorial en la calle de Córdoba núm. 27, esquina con Puebla, en la colonia Roma. Fotografías: ISM, mayo de 2011.



Vista general y del acceso a la residencia en la Avenida Chapultepec núm. 180, esquina con Flora. Fotografías: ism, junio de 2014.





Vista general y del acceso a la residencia en la calle de Guanajuato núm. 102. Fotografías: ism, junio de 2014.





Vista general y del acceso a la residencia
en la calle de Tonalá núm. 149, esquina con
Querétaro. Fotografías: ism, junio de 2014.





Vista general y del acceso a la residencia en la calle de Copenhagen núm. 33, esquina con Hamburgo, en la colonia Juárez, ocupado desde hace décadas por un restaurante. Fotografías: ism, agosto de 2019.



Las cuatro restantes residencias señoriales realizadas por Peñasco (Av. Chapultepec núm. 180; Guanajuato núm. 102; Tonalá núm. 149 y Copenhague núm. 33) poseen una morfología sobria, un nivel principal o planta noble, poca ornamentación y el tradicional sótano. Todas se ubicaron en predios esquineros, la de Guanajuato, frente un hermoso jardín público –posteriormente nombrado “Luis Cabrera”, en honor a las aportaciones a la Reforma Agraria del político poblano–, mientras que las otras en la confluencia de dos concurridas calles, tanto en la colonia Roma como en la zona poniente de la Juárez. En estas obras el sótano prácticamente está a nivel de calle –es decir, no se halla semienterrado– lo que ha motivado a que en la actualidad se usen fácilmente como locales comerciales para restaurantes, cuando la altura lo permite. También el acceso se encuentra en el lado corto del terreno, para privilegiar a las estancias y recámaras que se desarrollan a todo lo largo de los respectivos predios. Los elementos de cantería se dosificaron con cautela, tan solo en las cornisas, dinteles de los vanos, balaustradas en el pretil, en los vértices de la esquina y en la portada del acceso, por lo que el resto de los muros recibieron recubrimiento en mortero, una solución claramente más económica.

Casas de medio claustro

Para Elena Segurajáureguí, la siguiente tipología en orden socioeconómico descendente la constituyen las “residencias mexicanas”, un nombre que consideramos ambiguo e inexacto, pues el gentilicio no aclara nada, ya que todas son mexicanas, por mucho que heredasen ciertas características de las casas con claustro central. No obstante, la descripción que hace de esta tipología nos parece ilustrativa:

Construcciones de un solo volumen, con cubierta horizontal y una sola planta con patio lateral; es la vivienda rural traída por los hacendados a la ciudad. En su composición exterior predominan los planos sobre el vacío, lo que da una sensación de intimidad y reposo. [...]

La residencia está constituida por una larga hilera de espacios: sala, cuartos, baño, comedir, cocina, patio y, al fondo, un jardín. [...] Las habitaciones se iluminan por este patio, mientras que la sala da al exterior y el comedor se encuentra al final de la casa, junto con los servicios [...] Se construye como la casa típica en la que el ornato será el elemento que determine la posición económica de la familia que habita la vivienda.¹⁷⁷

Esta tipología fue muy común en colonias de nivel medio como Santa María la Ribera y en el sur de la colonia Roma, en donde los solares eran un poco más baratos y podían adquirirse predios más grandes y profundos, pues debe recordarse que al desarrollarse la vivienda en un solo nivel, se requería terrenos más extendidos y entre medianeras. Algunos especialistas en la historia de la vivienda las suele nombrar como “casas de medio claustro”,¹⁷⁸ nombre que denota adecuadamente el partido que tuvieron, pues en efecto, aquellas casas se desarrollaban en torno a un patio rodeado por un pasillo en forma de “C” –también se les ha llamado “de alcayata”– que, sin embargo, no llegaban a adherirse a la colindancia, ya que poseían un patio continuo desde el zaguán cubierto del acceso hasta el patio de servicio, localizado al fondo. La planta principal solía estar elevada unos cuatro o cinco escalones, con la circulación perimetral cubierta por vidrios rectangulares, sostenidos por ménsulas o delgadas columnas metálicas –a diferencia de las gruesas arcadas de piedra de los claustros novohispanos– y un barandal metálico que seguía el partido de “C” sobre el que usualmente se colocaban maceteros. Esta circulación parcialmente cubierta servía para unir de forma exterior las habitaciones, ya que la estancia solía estar hacia la calle, mientras que el comedor se hallaba al fondo –en el área privada de la casa– por lo que varias recámaras –matrimonio, hijos e hijas– se sucedían entre medio, unidas tanto al interior, como a través de esa circulación externa de “medio claustro”.

En el caso de Peñasco, solo se han identificado dos viviendas de este tipo (Guanajuato núm. 97 y Tabasco núm. 201), ambas en la colonia Roma y



Vista de la fachada y del acceso a la casa de medio claustro en la calle de Guanajuato núm. 97, en la colonia Roma.
Fotografías: ISM, octubre de 2010.





Vista de la fachada y el acceso a la casa de medio claustro en la calle de Tabasco núm. 201, en la colonia Roma.
Fotografías: ISM, octubre de 2010.



hechas hacia 1919, cuando al parecer se encontraba asociado con el ingeniero de apellido González, a decir de otras inscripciones autorales de ese mismo año en las que sí se registra los nombres de ambos.

Los lotes de ambas casas poseen una orientación similar, con su fachada hacia el sur y sus colindancias al oriente y al poniente, lo que sin duda determinó que la vivienda se replegara a la colindancia izquierda, a fin de que la mayor parte de las habitaciones recibiese la luz del oriente por medio del patio, mientras que los servicios quedaron hacia el norte, la orientación menos favorable. En ambas obras existe un sotanillo semienterrado, mientras que la única planta noble se encuentra elevada sobre el nivel de calle. La ornamentación y el uso de elementos de cantería son más profusos en la de la calle de Guanajuato –balaustradas, cornisas, arcos de medio punto y sillares en el basamento–, mientras que en la de Tabasco la dotación fue más mesurada, pues solo hay cantería en balaustradas, arcos y cornisas, mientras que los muros recibieron un aplanado liso de mortero.

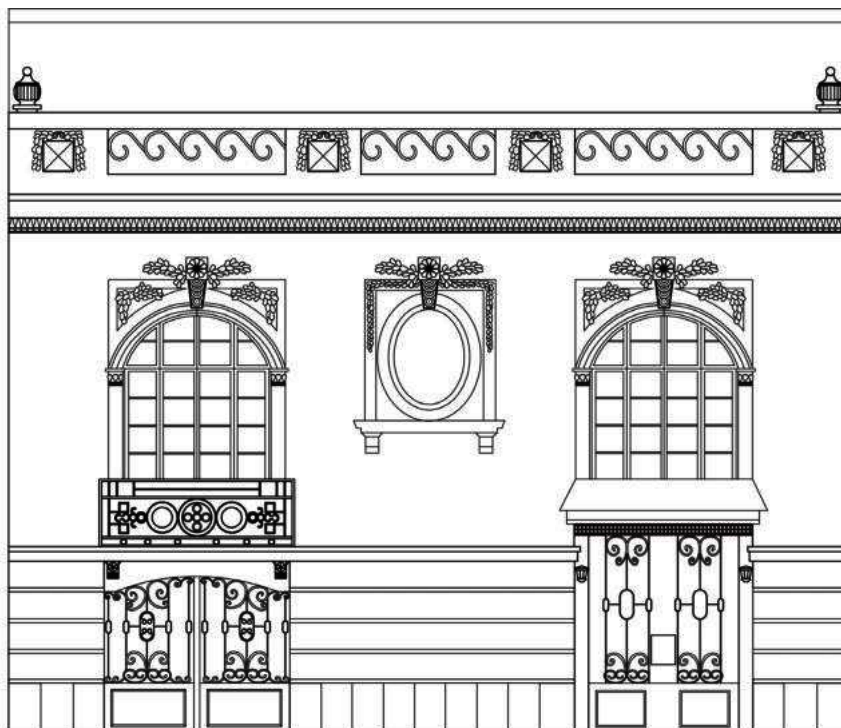
Casitas pequeñoburguesas

La clasificación de Segurajáuregui denomina a la siguiente tipología como residencias urbanas, un término que consideramos un tanto impreciso, ya que en estricto sentido todas estas obras fueron urbanas, mientras que el término de “residencia” parecería describir un estatus más elevado, razón por la cual, preferimos denominarlas aquí como casitas pequeñoburguesas, nombre que refleja la adscripción socioeconómica de los propietarios, orientados a pequeños comerciantes o funcionarios públicos. Este nombre asignado probablemente tampoco sea el más idóneo, pues no alude a la solución arquitectónica en planta, como en las tipologías anteriores. Sin embargo, a falta de un término más adecuado, se ha decidido utilizarlo, al menos temporalmente. Pese a estas diferencias nominativas, las características que menciona esta autora nos parecen de lo más acertadas:

Debido a la especulación con terrenos era muy grande y el precio del predio subía, los lotes que adquirió la clase media eran más pequeños [...] Constan de dos niveles y buhardilla. En el primer piso se encuentra la sala, el comedor, la cocina y el patio; gracias a una angosta escalera se llega al cuarto de costura, el cual conduce a una recámara que da a la calle, y a una segunda recámara, que da al patio. En algunos casos, tenían una mansarda por cubierta, en cuyo espacio interior vivía la servidumbre. La fachada estaba compuesta por dos secciones enmarcadas horizontalmente, una de mayor jerarquía para enfatizar la entrada.¹⁷⁹

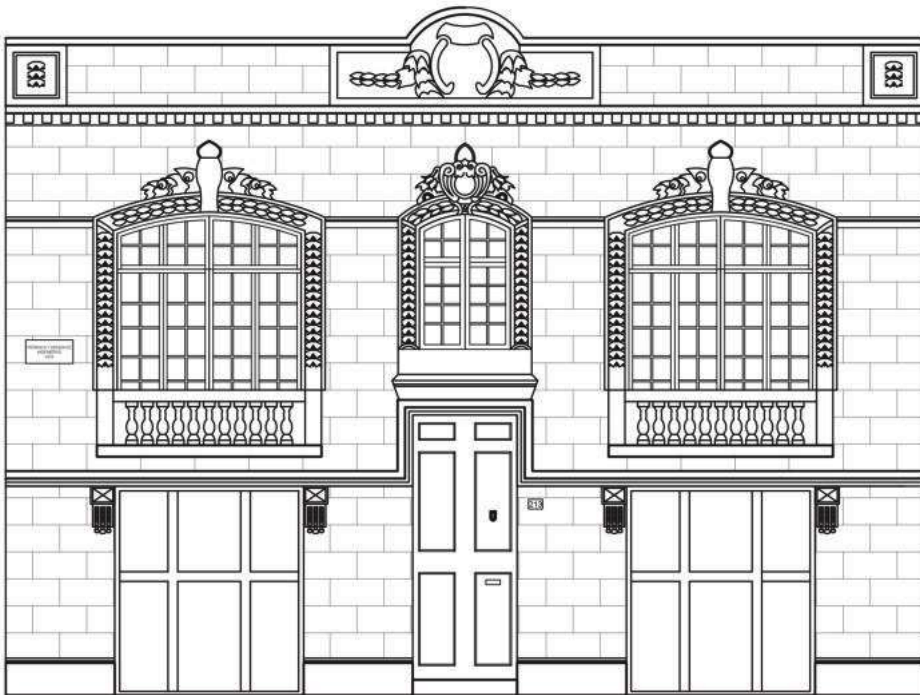
Indudablemente, esta tipología constituye la más utilizada por Peñasco en los años que diseñó y construyó durante el movimiento revolucionario, al menos de las casas que incluyen inscripciones autorales suyas, pues se han cuantificado un total de 24 de ellas, divididas en dos variantes compositivas: siete con una fachada extendida, es decir, cuentan con tres entre ejes o calles (ventana-acceso-ventana), y 17 con fachada angosta, esto es, con solo dos entre ejes (ventana-acceso). Por el elevado número de estas obras, solo se mostrará aquí una visión general, y se intentará identificar cuáles fueron las constantes y variantes en cada caso, a tal punto de constituir un modelo de vivienda en serie que permitió ahorros sustanciales en el proyecto y la construcción, pues sus diferencias solo estaban presentes en los detalles ornamentales.

De la variante pequeñoburguesa con fachada extendida –de entre nueve y 12 metros– se han identificado las siguientes siete obras: Plaza Río de Janeiro núm. 46 (1917); Tabasco núm. 293 (1918); Durango núm. 213 (1919); Río de Janeiro núm. 50 (1919); y Tonalá núms. 145 y 147 (1919), todas ellas en la colonia Roma; y Niza núm. 17 (*ca.* 1920) en la zona poniente de la colonia Juárez (conocida como “Zona Rosa”), que a inicios de los veinte fue poblaba.

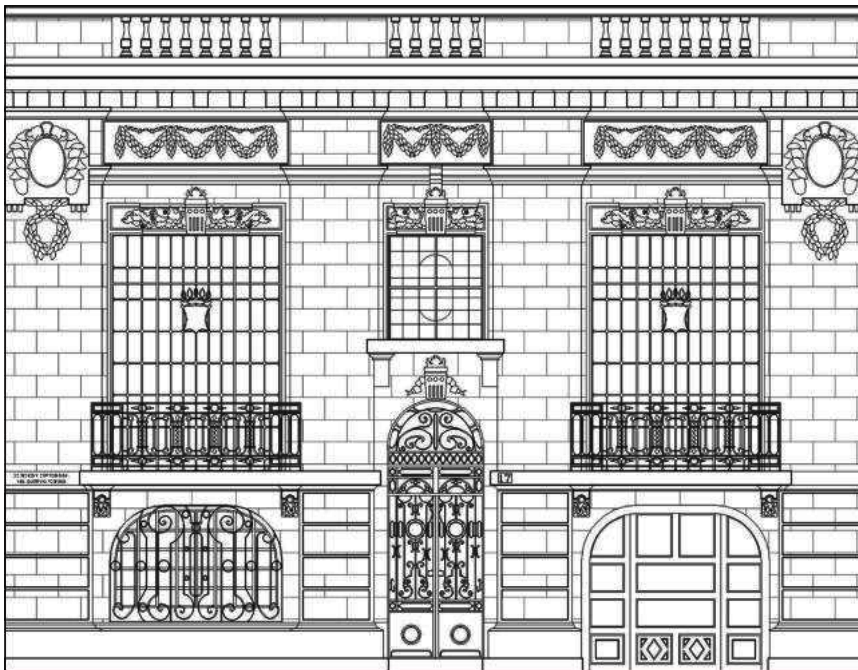




Dibujos y fotografías de fachada de las casitas ubicadas en: Plaza Río de Janeiro núm. 50 (página anterior) y Tabasco núm. 293 (esta página), en la colonia Juárez. Elaboración: Lilibeth González Tolentino y Bruno Langle Tamayo, 2014 y 2019, respectivamente. Fotografías: ISM, 2010-2011.



Dibujo y fotografía de fachada de la casita ubicada en Durango núm. 213, en la colonia Roma. Elaboración: Víctor José Godoy Illescas, 2012. Fotografía: ISM, 2011.



Dibujo y fotografía de fachada de la casita ubicada en Niza núm. 17, en la colonia Juárez. Elaboración: Víctor José Godoy Illescas, 2012.





Dibujo y fotografías de fachada de las casitas ubicadas en Tonalá núms. 147 (página anterior) y 145, en la colonia Roma. Elaboración: Víctor José Godoy Illescas, 2012. Fotografías: ISM, 2010-2011.

Salvo en un solo caso (Río de Janeiro núm. 50), el acceso en planta baja se encuentra centralizado y flanqueado por dos vanos –que podían usarse como despachos o zonas de servicio–, mientras que la única planta noble se despliega superiormente, ya que en esta variante no existe un segundo nivel de recámaras, pues la anchura del predio permitía acomodar áreas públicas hacia la calle y áreas privadas atrás, en el mismo nivel. En todas ellas se utilizó profusa ornamentación en cantería y herrería en cornisas, balaustradas, balcones y detalles escultóricos, mientras el pretil de la azotea también muestra una gran variedad de soluciones formales.



Dibujo de fachada la casita ubicada en Plaza Río de Janeiro num. 46, en la colonia Roma. Elaboración: Lilibeth González Tolentino, 2011. En la siguiente página: vista del estado en que se encontraba la casita a causa del terremoto de 1985 e imagen después de la restauración y ampliación de viviendas en la parte posterior. Fotografías: ISM, 2010 y 2017.

En términos generales, el estado físico de ellas es medianamente aceptable, a pesar del paso del tiempo y el desinterés de muchos propietarios por invertir en una oportuna conservación de sus propiedades. Merece una especial atención la casa en Río de Janeiro núm. 46, la cual sufrió severos daños durante el terremoto de 1985, con asentamientos diferenciales que amenazaron su desplome durante dos décadas. Fue hasta hace unos años cuando la casa se reestructuró y se restauró, mientras que en la parte posterior se insertaron nuevas viviendas acordes al gusto y necesidades actuales, lo que salvó asombrosamente esta pequeña obra.





Detalle del estado en que se encontraba la entrada de la casa e inscripción autoral en la Plaza Río de Janeiro núm. 46 a causa del terremoto de 1985. Fotografías: ism, 2010.



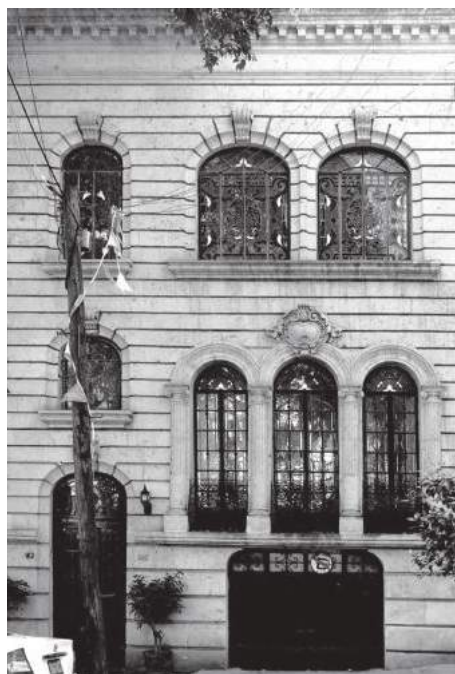
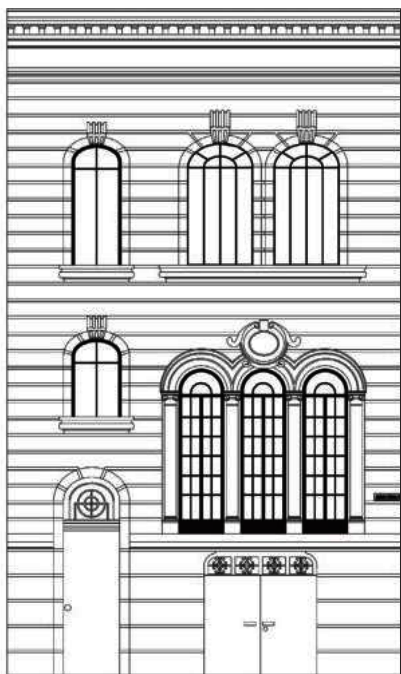
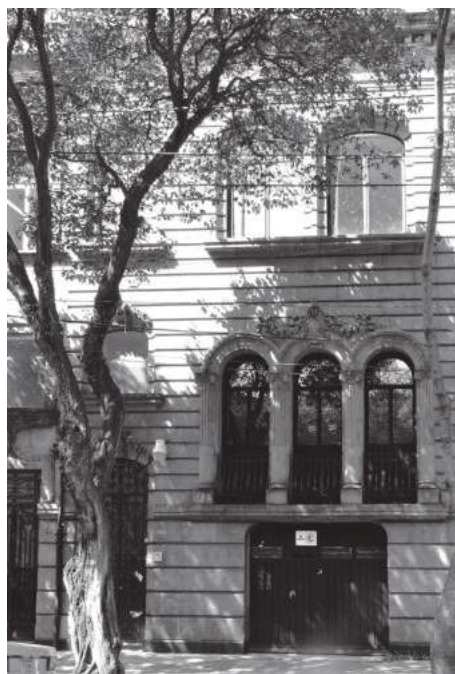
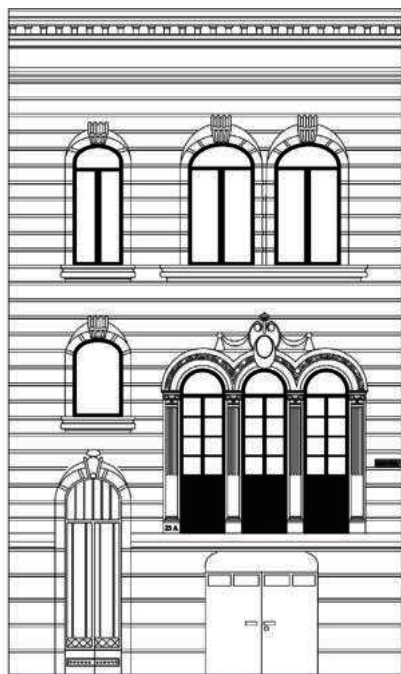
De la variante de casita pequeñoburguesa con fachada angosta –de entre seis y siete metros– se han identificado las siguientes 17 obras, sin duda la producción más cuantiosa de este autor: Tabasco núms. 211 y 213 (1912); Tonalá núm. 62 (1912); Colima núms. 176, 178 (1912-1913), 180 y 182 (1914-1916); Puebla núm. 113 (1914); Córdoba núms. 23A y 25 (1914), y 90 (1917); Flora núm. 1A (1914-1916); Jalapa núms. 125 y 127 (1914-1916); Av. Chapultepec núm. 178 (1914-1916); Valladolid núm. 54 (1918) y Copenhague núm. 28 (*ca.* 1920). Se trata de una solución –en planta y alzado– que no fue de uso privativo por Peñasco, pues muchos otros autores recurrieron a ella, sin que se pueda establecer –dado que no siempre poseen inscripción autoral fechada– quiénes fueron los primeros en generarla desde finales del porfiriato. Ingenieros civiles como Manuel González, Alfonso Cuevas, Roberto Servín o constructores como Sabino González y J. Pellegrini utilizaron intensamente esta tipología; también arquitectos como Benjamín Orvañanos, Eulogio Ferráez, José G. de la Lama, Luis G. Olvera, Manuel Cortina García o el venezolano Eudoro Urdaneta. Lo que sí puede señalarse es que su aplicación fue generalizada durante los años que duró el movimiento revolucionario, quizás por la creciente clase media que podía hacerse de una pequeña casa –en colonias como la Roma y la Juárez–, pero que seguía evocando la morfología historicista de las décadas anteriores.

La composición de la angosta fachada siempre era asimétrica y dividida en dos secciones: en un lado el acceso principal peatonal –con o sin ventanilla y/u óculo superior– y en el segundo nivel una ventana –posiblemente un costurero–, mientras que del otro lado de la fachada, por abajo un sotanillo o cochera, arriba el gran ventanal de la estancia y en la segunda planta una ventana o balcón principal, por lo general para el dormitorio principal. En esta tipología los niveles siempre solían ser tres: planta noble y alta para la familia –pública y privada, respectivamente– y un sotanillo, que podía ser semienterrado –como los palacetes– o al nivel de la calle cuando se usaban como cochera, despacho o local comercial, aunque en algunos casos no

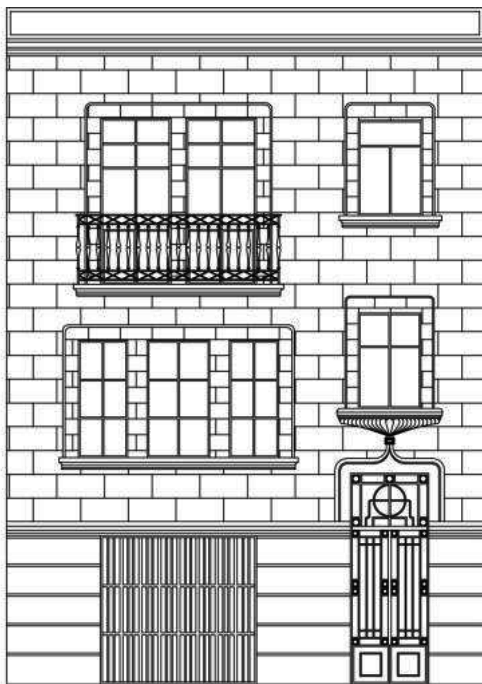
llegaban a conformar un espacio habitable, sino solo un entresuelo para sostener la duela del primer nivel y separarla térmicamente del terreno.

Esta tipología con fachada angosta permitía aplicar una solución muy similar en la distribución de los espacios –lo cual reducía los costos del proyecto– y, al mismo tiempo, una identidad formal propia para cada residencia, según la saturación y tipo de ornamento, variedades en el uso de elementos de cantería y herrería, diferentes siluetas en el pretil, así como opciones en la textura de los muros que iban desde el aplanado simple, el acanalado simulando sillares y hasta pequeños almohadillados con los tabiques industrializados. Los claros cortos de los espacios interiores eran techados fácilmente por medio de la “bóveda catalana”, es decir, bovedillas de ladrillo sobre viguetas metálicas –apoyadas en muros de carga– tanto para los entresijos como para la cubierta plana, aunque siempre ocultos por un plafón de cielo raso, pues generalmente se prescindía de una costosa mansarda.

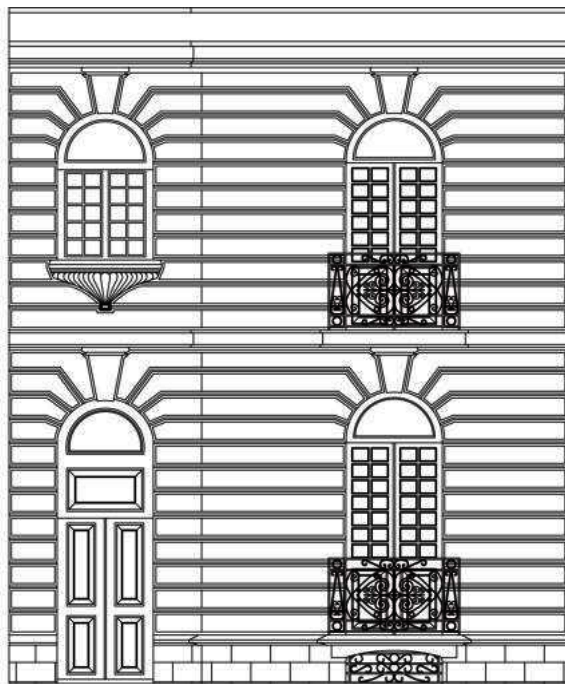
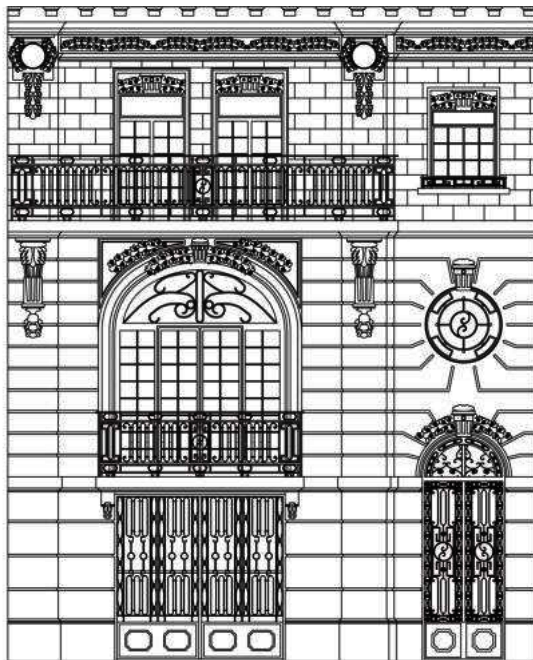
Siguientes cuatro páginas: dibujos y fotografía de fachada de 8 de las 17 casitas pequeñoburguesas identificadas: Córdoba 23A (1914) y 90 (1917), Colima núm. 178 (1912-1913), 180 y 182, Tonalá 62 (1912), Flora núm. 1A (1914-1916) y Valladolid núm. 54 (1918). Las dos casitas ubicadas en Colima núm. 182 (1914-1916) y Córdoba núm. 23A (1914) presentan fachadas casi idénticas, con la misma distribución de vanos y acabados, solo se diferencian apenas en algún detalle ornamental mínimo. Elaboración: Andrea Guzmán Ibáñez, Víctor José Godoy Illescas y Daniel Calcano Villegas, 2011-2014 y fotografías: ISM, octubre de 2010 y julio de 2012.



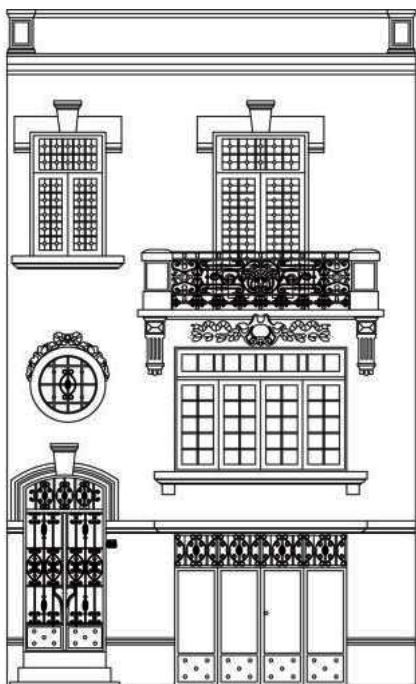
Córdoba núm. 23A (arriba) y Colima núm. 182 (abajo).



Colima núm. 178 (arriba) y Colima núm. 180 (abajo).



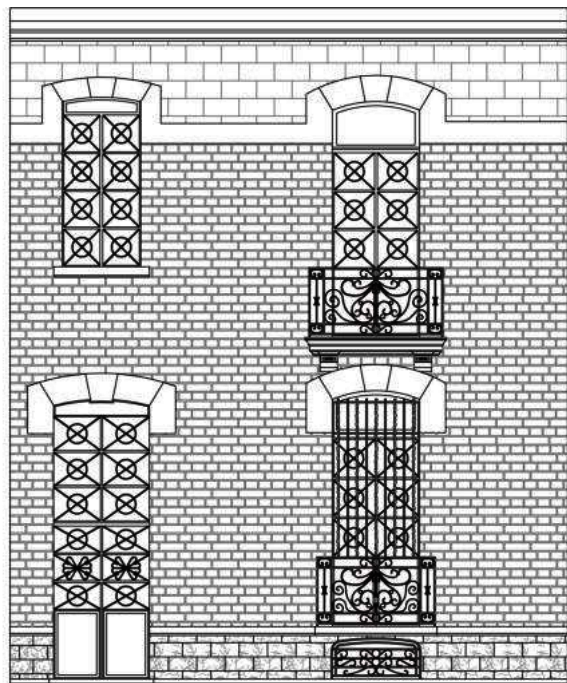
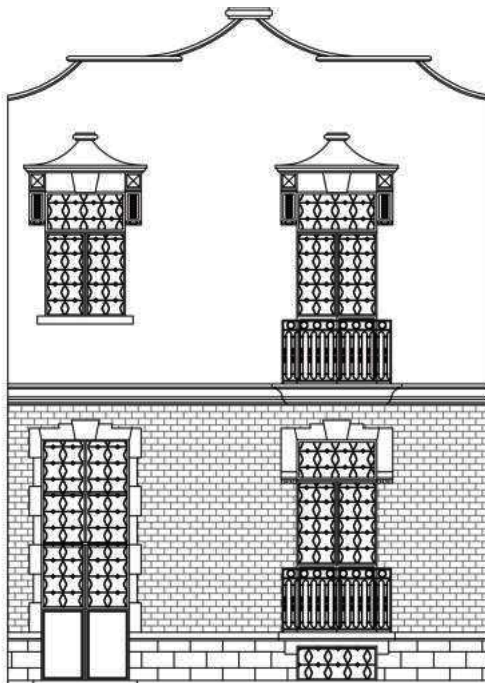
Córdoba núm. 90 (arriba) y Tonalá núm. 62 (abajo).



Flora núm. 1A (arriba) y Valladolid núm. 54 (abajo).



Fotografías de fachada de otras cuatro casitas pequeño burguesas identificadas: izquierda a derecha y de arriba a abajo: Chapultepec núm. 178, Colima núm. 176, Jalapa núm. 125 y Jalapa núm. 127. Fotografías: ISM, octubre de 2010.





Dibujos y fotografías de las casitas pequeñoburguesas en Tabasco núms. 213 y 211 e inscripción autoral. Nótese que una misma inscripción autoral es compartida por dos obras en la línea de colindancia entre ambas, lo que hace suponer que fueron obras contemporáneas. Fotografías: ISM, julio de 2011.



Fotografías de fachada de dos casitas pequeño burguesas en Puebla núm. 113
y Copenhagen núm. 28.

Algunas obras de este tipo que edificó Peñasco destacan por su delicada ornamentación, como las de Córdoba núm. 90 y Valladolid núm. 54, mientras que en otras es posible identificar elementos casi idénticos, como ocurrió con las fachadas de Córdoba 23A y Colima núm. 182, lo cual indica que Peñasco poseía una especie de “muestrario” para componer las particularidades ornamentales de las fachadas, una estrategia que no solo repercutía en la disminución económica de las piezas escultóricas, sino que muestra la utilización de modelos en serie.

También se ha detectado que, en algunos casos, Peñasco realizaba varias obras al mismo tiempo, tanto de la misma tipología como de otras, lo cual queda evidente cuando dos obras compartieron la misma inscripción autoral –es decir, en la junta de colindancia–, como ocurrió con las casitas de Tabasco núms. 211 y 213. De hecho, en varios casos, se presentan obras cercanas con similar o idéntica solución, por lo que sería probable que fuesen de Peñasco, sin embargo, al no tener inscripción autoral, no es posible atribuírselas.

Esta circunstancia de que varias obras del mismo año se hallen colindantes una con la otra, también fue usual en las obras domésticas de Peñasco en la colonia Roma, como las tres que se hallan en la esquina de Av. Chapultepec y Flora, las cinco en la esquina de Colima y Orizaba, las cuatro de Tonalá y Tabasco, las tres de Querétaro y Tonalá, y las tres de Puebla y Córdoba, lo cual indica que él o un propietario eran posiblemente dueños de varios predios contiguos y que, por lo tanto, se perseguía una finalidad inmobiliaria de construcción rápida, económica y de producción en serie, frente a una demanda habitacional creciente en la capital, por lo que se anticipó de este modo a las tipologías de vivienda de producción masiva de la décadas de los veinte.

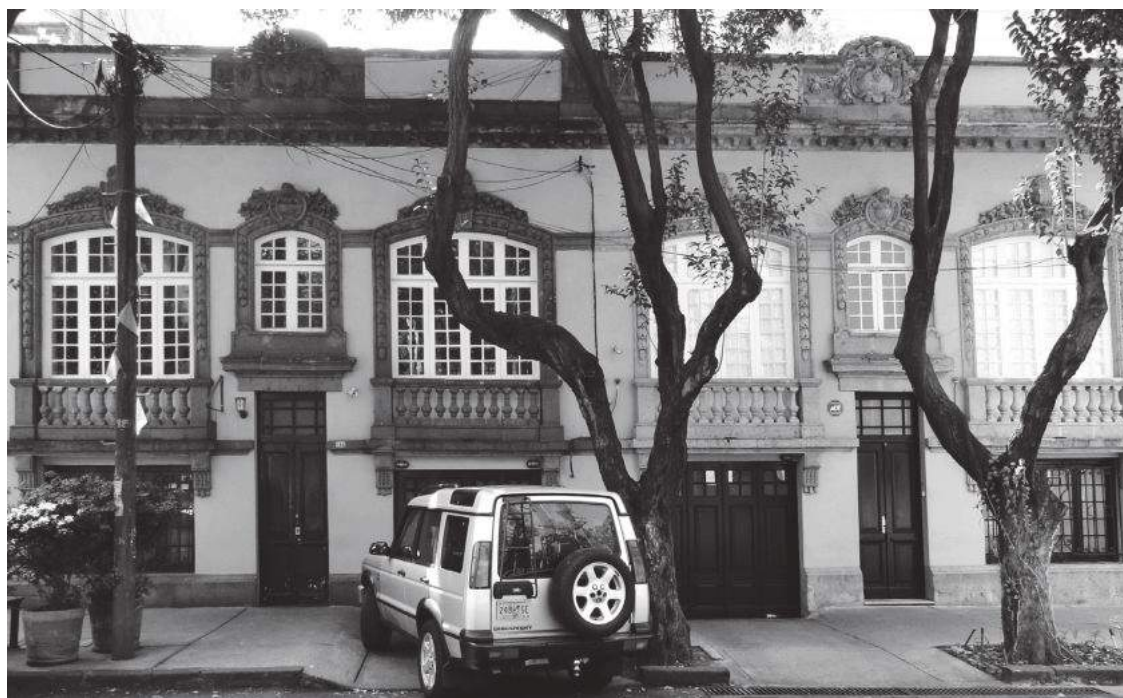
Par de casas espejeadas

A partir de la tipología anterior, donde se aplicaba la misma solución a casitas con fachadas ligeramente distintas, el paso lógico previsible sería su reproducción idéntica para convertirse en un par de casas, que en el caso de Peñasco construyó bajo la modalidad de espejeadas.¹⁸⁰ La tipología no era nueva, pues desde la época novohispana se habían realizado pares de casas, también con plantas espejeadas, ya que eso permitía acercar los patios centrales para beneficio de la iluminación natural.¹⁸¹

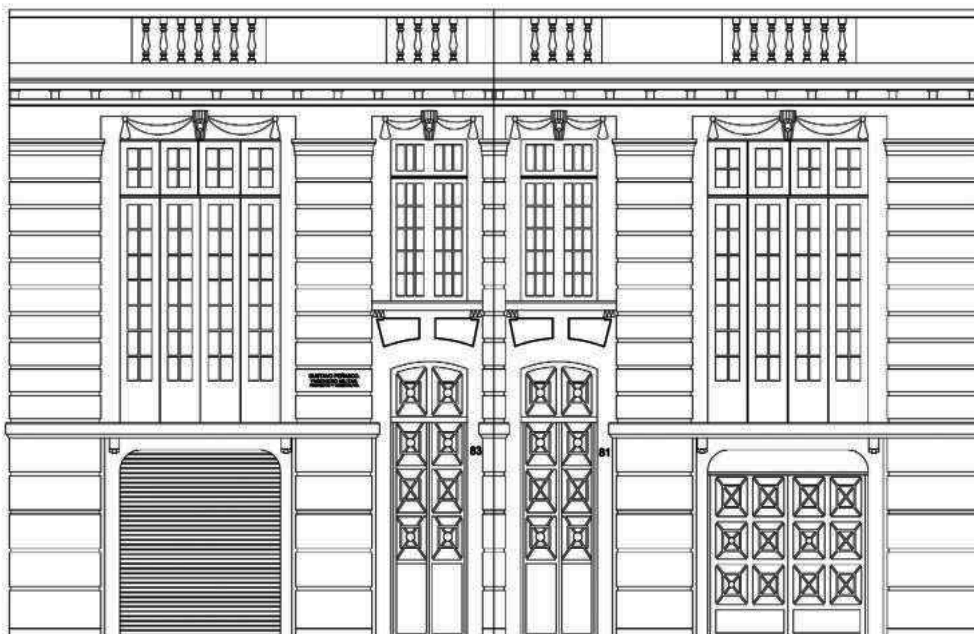
Se han identificado dos obras de esta tipología, una que reproduce la casita pequenoburguesa de fachada extendida y otra con la fachada angosta. En el par de casas espejeadas en Colima núm. 162 (1919), la solución de una de ellas se trasladó de manera invertida al predio aledaño, una tipología que no debe confundirse con las llamadas dúplex que se usaron décadas después, consistentes en dos viviendas en un mismo predio, una abajo y otra arriba a la que se accede por una escalerilla exterior.

Como se puede apreciar, el acceso principal y la ventana superior centrales son flanqueados por dos ventanales superiores para las áreas públicas de la vivienda, mientras a nivel del suelo se corresponden con dos cocheras juntas y dos ventanales hacia los extremos del predio. En ambos casos, los elementos ornamentales se repiten de manera idéntica: arcos escarzanos, cornisas, dinteles, ménsulas, balaustradas, cartelas y escusones en cantería, al igual que la cancelería de madera de puertas, portones y ventanas.

El otro par de casas espejeadas se encuentra en Tabasco núms. 81 y 83 (1919), también en la colonia Roma, aunque en este caso se invirtió la casa pequenoburguesa de fachada angosta. Al centro se colocaron los accesos y ventana superior, mientras que en los extremos el ventanal de la sala y la cochera inferior completan el esquema invertido. De igual modo, se duplicaron los elementos ornamentales y funcionales, como los sillares en cantería, las herrerías de los balcones, las guirnaldas y las cornisas.



Dibujo y vista reciente del par de casas espejeadas en la calle de Colima núm. 162, en la colonia Roma.
Elaboración: Andrea Guzmán Ibáñez, 2012; fotografía: ism, octubre de 2010.



Dibujo y vista reciente del par de casas espejeadas en la calle de Tabasco núms. 81 y 83, en la colonia Roma. Elaboración: Andrea Guzmán Ibáñez, 2012; fotografía: ism, octubre de 2010.

Vivienda plurifamiliar

La vivienda colectiva también fue otra de las tipologías domésticas a las que Peñasco se adhirió. Se trata de una necesidad arquitectónica que data de siglos atrás, pues hay evidencia que desde el siglo XVII hubieron edificios novohispanos contruidos para albergar departamentos en renta –de los cuales los propietarios en ocasiones fueron las mismas órdenes y congregaciones religiosas–, aunque con estilos y métodos constructivos completamente distintos a los de inicios del siglo XX, cuyos modelos plurifamiliares se inspiraron más en la vivienda colectiva francesa. A este respecto, Elena Segurajáuregui menciona que:

Tienen a veces trato de departamentos señoriales, en otros casos, de privadas más modestas; por sus características, formas y dimensiones variadas, no siempre se pueden clasificar [...] En México tratan de cubrir las necesidades de un sector que no quería, o no podía construir una vivienda permanente o propia; hay ejemplos que estaban dirigidos incluso a la gran burguesía [...] En ocasiones se crearon circulaciones peatonales o calles interiores centrales [...] en otras, callejones o patios laterales que servían de acceso a las privadas. Había agrupaciones verticales a las que se accedía por medio de escaleras (y hasta elevadores) distribuidos en lugares estratégicos del conjunto.¹⁸²

En el caso de Peñasco se pueden distinguir dos modalidades distintas de esta tipología: en edificios de apartamentos y en privadas. Del primer caso se han identificado dos en la colonia Roma: en la Plaza Miravalle núms. 3 y 5 (1914) y otro en Tabasco núm. 133 (1917), ambos en la colonia Roma, con una apariencia señorial similar a las residencias, pero con locales comerciales en planta baja y una zona de escaleras común para comunicar los niveles.

La antigua plaza Miravalle cambió su nombre a Villa de Madrid por la colocación en 1980 de la escultura de Las Cibeles en el centro de la rotonda, réplica de aquella en la capital española realizada por Ventura Rodríguez.



Edificio de apartamentos en Plaza de Miravalle núms. 3 y 5, en la colonia Roma.

Fotografías: ISM, octubre de 2010.



El antiguo nombre de la rotonda deriva de que los terrenos fueron originalmente parte de la hacienda de la condesa de Miravalle, al igual que las colonias Condesa y Escandón,¹⁸³ que si bien se fraccionaron a inicios del siglo xx, su poblamiento doméstico se dio en la posrevolución. El solar del edificio diseñado por Peñasco se encuentra flanqueado entre las calles de Medellín y Oaxaca, por lo que la fachada principal mira ligeramente hacia al sur, privilegiando la orientación a las habitaciones principales, mientras que el norte mira hacia la calle posterior de Sinaloa. La fachada de la planta baja se encuentra muy deteriorada por el intensivo uso comercial que ha tenido por décadas y que ha ido desdibujando sus detalles ornamentales, del cual solo quedan los almohadillados de los muros de carga. Las dos siguientes plantas poseen tratamiento de planta noble, pues exhiben pilastras estriadas de orden colosal, es decir, abarcan dos niveles compositivamente hablando.

La fachada se encuentra coronada por los capiteles de las pilastras, una prolongada cornisa y un sencillo pretil, que disimula un tercer nivel remetido –probablemente para cuartos de servicio– del cual no puede asegurarse que hayan estado ahí originalmente, aunque presenta también un acabado ligeramente almohadillado. Lamentablemente no se dispone de la planta arquitectónica original, ni tampoco suele ser fácil ingresar a los espacios de las viviendas, por lo que poco se puede comentar de su disposición original.

Del otro edificio de departamentos (Tabasco núm. 133), por el tratamiento de la fachada bien podría tratarse de una residencia señorial, pues posee basamento y dos niveles nobles superiores, además de que se encuentra en un predio esquinero, característica de aquella tipología. No obstante, se destaca por presentar varios accesos hacia la calle –todos hacia Tabasco–, lo cual indica que, al interior, los tres niveles se subdividen en al menos tres viviendas, sin que sea posible identificar con precisión cuáles zonas pertenecen a cada una, pues la composición de la fachada es unitaria, tanto en los elementos de cantería, como en la cancelería y la herrería.

El acceso del departamento principal es indudablemente el que se realiza por la gran portada almohadillada –remetida del paramento de la calle–,



Edificio de departamentos en la calle de Tabasco núm. 133, esquina con Córdoba, en la colonia Roma. Fotografía: ISM, octubre de 2010.

cuyas juntas se continúan en las dovelas del arco triunfal, un recurso historicista que evocaba la arquitectura manierista. Una escalerilla remetida comunica con el acceso principal a la vivienda en la planta superior, sin comunicación con el segundo nivel, lo cual induce a suponer que no existía un departamento independiente arriba, sino que, en todo caso, se trataba de un departamento de lujo, con dos niveles y sotanillo, dirigido a la clase alta. Una sencilla puerta a la derecha marca el acceso a una segunda vivienda, probablemente la que ocupaba parte de los bajos del edificio, es decir, a nivel de la calle, en la especie de sotanillo con paramentos almohadillados a modo de basamento. Por último, un tercer acceso aparece al extremo de la fachada –es decir, casi junto a la colindancia oriente–, cuyas cortas dimensiones no



Edificio de departamentos en la calle de Tabasco núm. 133, esquina con Córdoba, en la colonia Roma.
Fotografías: ISM, octubre de 2010.



permiten corroborar si se trata de la entrada a una tercera vivienda, o solo es la cochera de la segunda. De cualquier modo, ya sea que se trate de dos o de tres viviendas, en todo caso estaríamos frente a un conjunto en el que el autor estaba experimentando la posibilidad de integrar en un mismo edificio departamentos de varias dimensiones y usuarios con necesidades distintas. Lamentablemente, la carencia de la planta original no nos permite asegurarlo, por lo que de momento solo se puede especular –la heurística es también uno de los métodos de la historiografía– y dejar el enigma que historiadores posteriores se encargarán de develar y acaso reubicar en la categoría que le corresponde.

La otra modalidad de edificio plurifamiliar realizada por Peñasco fueron las privadas, una solución que hundía sus raíces históricas en las antiguas vecindades que ocupaban antiguos palacios y conventos novohispanos, aunque en este caso dirigidas a los estratos de clase media que se interesaban en vivir en colonias “modernas” como la San Rafael,¹⁸⁴ la Juárez,¹⁸⁵ la Santa María la Ribera¹⁸⁶ o la colonia Roma¹⁸⁷ donde realizó al menos dos obras: una en Córdoba núms. 31 y 35 (1912) y otra en Jalapa núms. 30 y 32 (1914-1916).

La privada en la calle de Córdoba data de 1912, es decir, se trata de las obras más antiguas del periodo que está documentado a través de las inscripciones autorales, que es la fuente historiográfica que ha permitido organizar cronológicamente su producción. La planta del conjunto es en extremo sencilla, pues dos cuerpos paralelepípedos corren paralelos al patio central, que sirve de distribución a las ocho viviendas, cada una con dos niveles, para las zonas públicas abajo y las áreas privadas en la segunda planta. Afortunadamente, en este caso sí fue posible disponer de una planta de conjunto, publicada en el libro de arquitectura doméstica porfiriana de Vicente Martín Hernández, destacado académico de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.¹⁸⁸

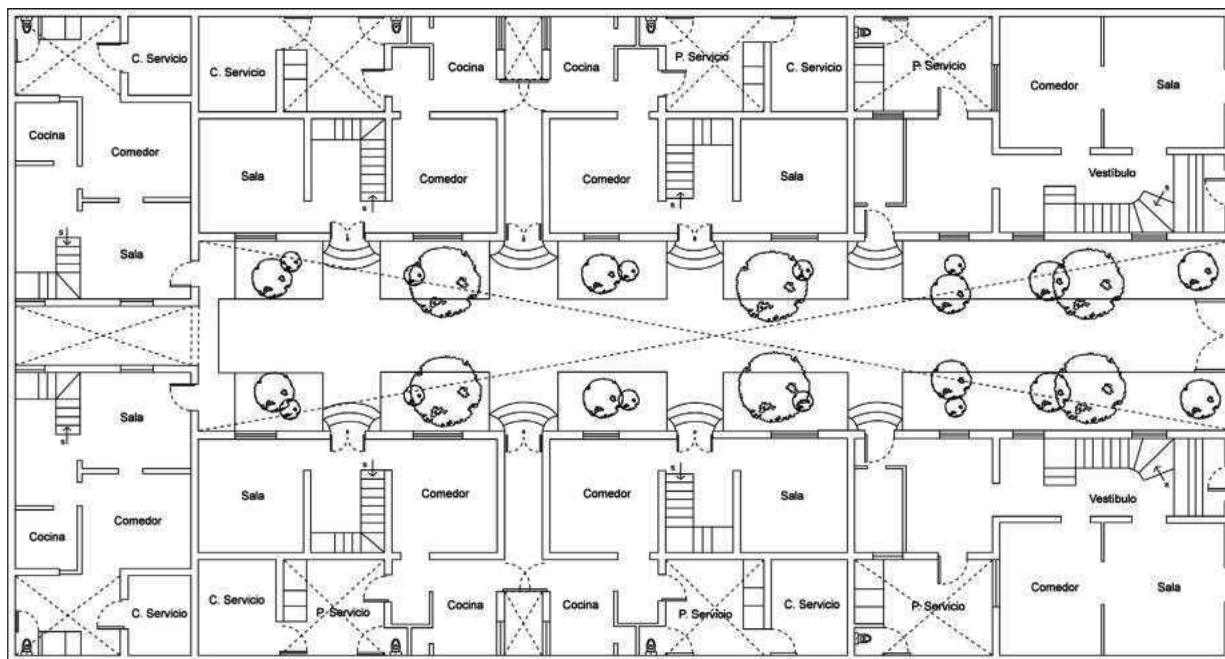
Las ocho viviendas de este conjunto presentan tres variantes, con ligeras diferencias en tamaños y espacios: dos viviendas grandes, cuatro medianas y dos chicas, todas con acceso desde el patio central, que originalmente llevaban jardincillos frente a cada vivienda, y hoy se usan como meros

estacionamientos de automóviles. Las dos viviendas mayores se flanquean el patio de distribución, con acceso principal hacia la calle de Córdoba y acceso secundario hacia el pasillo central. Poseen en planta baja: recibidor, escalera, estancia, comedor, patio de servicio y cocina con acceso directo al patio comunitario; en la planta alta: tres recámaras, un sanitario común y cuarto de costura. Como puede apreciarse, sus dimensiones y esquema compositivo equivaldrían a una casita pequenoburguesa.

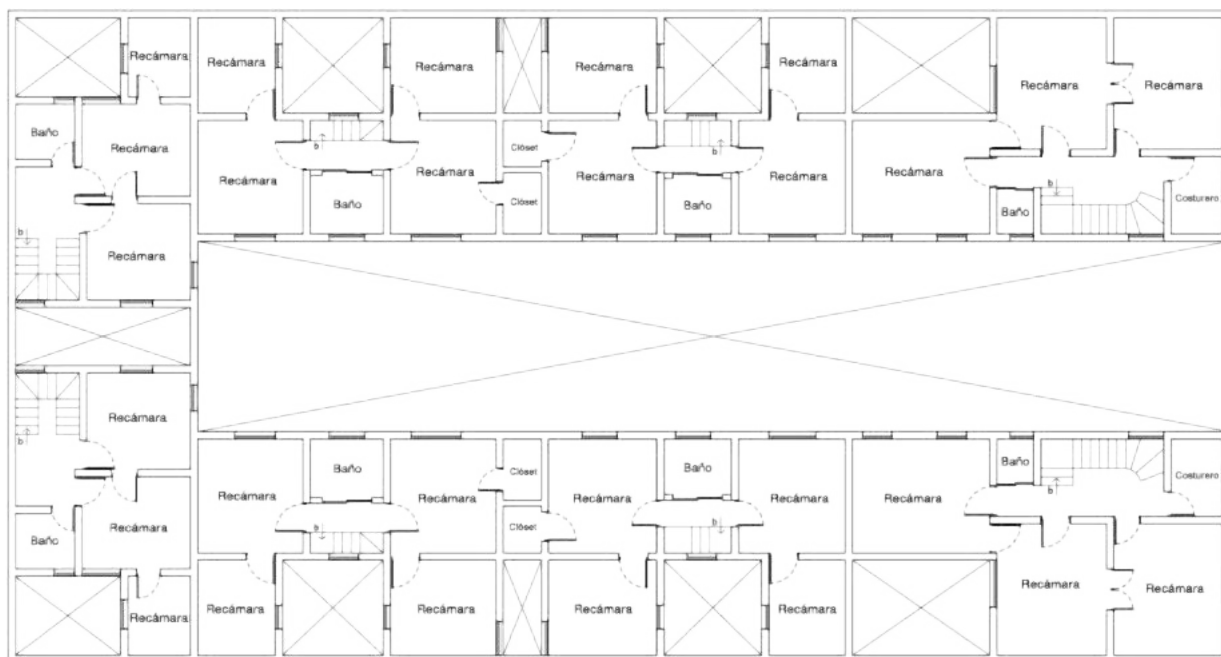
Las cuatro viviendas medianas se localizan en la parte media de brazos del conjunto, con sus accesos desde el patio de distribución, uno principal y otro para la cocina. Poseen en planta baja: recibidor, escalera, estancia, comedor, recámara de servicio, cocina y patio de servicio con acceso independiente desde el pasillo central; en la planta alta: tres recámaras, clóset, un sanitario común y cuarto de costura.

Las dos viviendas pequeñas se encuentran al fondo del predio, y cierran el esquema compositivo de los dos brazos principales. Poseen en planta baja: estancia, comedor, cocina, recámara y patio de servicio, todo con medidas menores que las otras viviendas; en la planta: dos recámaras, baño y costurero. No poseen un acceso secundario de servicio ni recibidor y el comedor tiene vista hacia el patio de servicio.

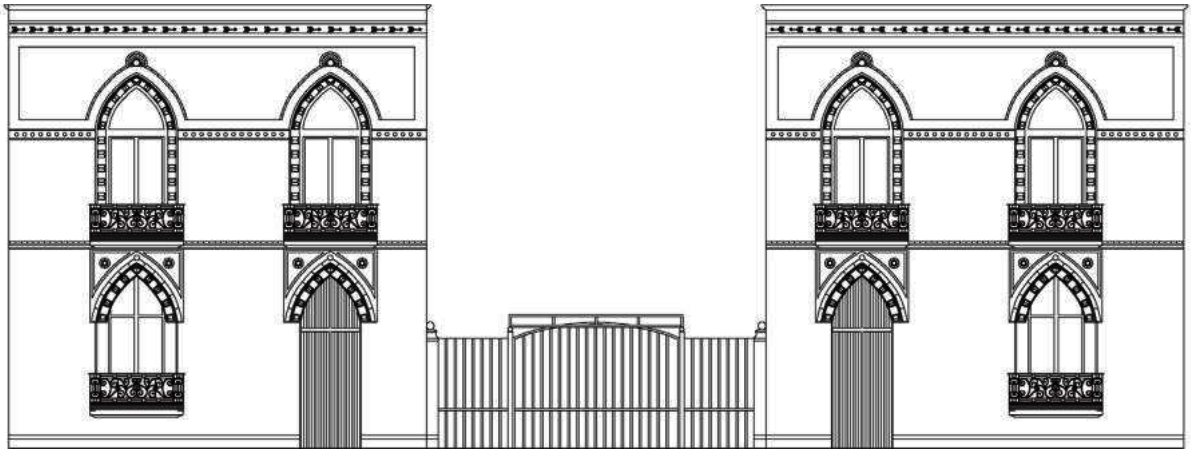
Además de la propia aportación tipológica en el desarrollo de las viviendas mexicanas, las obras presentan beneficios en la ventilación, iluminación y funcionamiento de cada casita. Esta privada se destaca morfológicamente por ser la única en estilo neogótico dentro de la obra de Peñasco –el conjunto habitacional de Tabasco núm. 133 se inspiró en el clasicismo francés–, con ornamentos ojivales sencillos y mesurados, en atención a la economía de los futuros usuarios. Los paramentos fueron realizados en tabiques industrializados aparentes, más rugosos en el primer nivel y lisos en la planta alta, mientras que los vanos de todas las puertas, balcones y ventanas incorporan arcos apuntados, propios del historicismo neogótico. En los muros superiores, solo algunas secciones recibieron aplanado, justo en aquellas zonas donde se utilizó tabique común y no podían quedarse aparentes.



Plantas baja y alta de la privada en la calle de Córdoba núm. 35, en la colonia Roma, en las que se aprecian los tres variantes de vivienda.



Dibujo: César Ivan Cuevas y Bruno Langle Tamayo, a partir del levantamiento publicado en: Vicente Martín Hernández, *Arquitectura doméstica de la Ciudad de México 1890-1925* (México, UNAM, 1981, pp. 141 y 142).



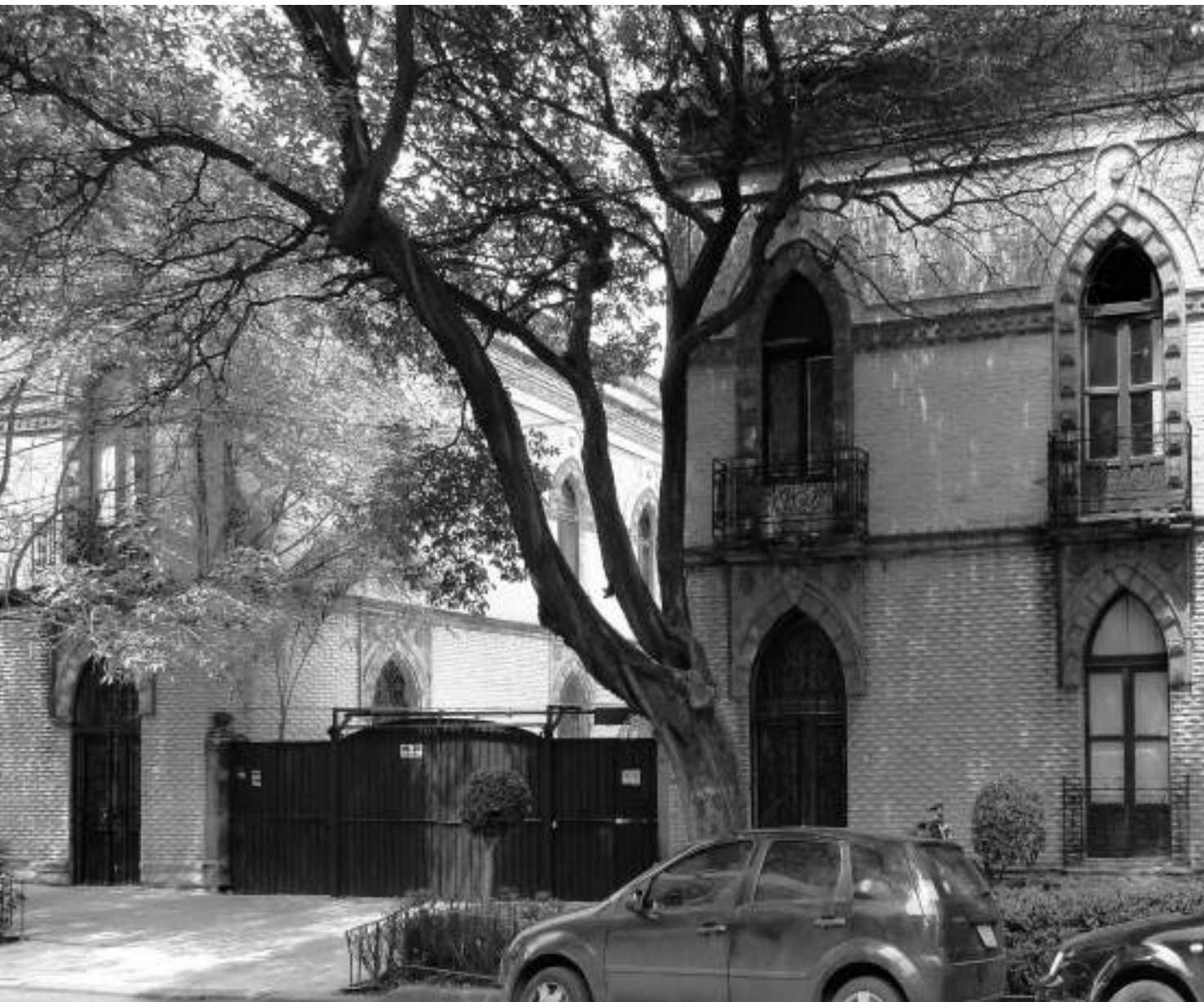
Dibujo de la fachada de la privada en la calle de Córdoba núm. 35, en la colonia Roma.

Elaboración: Bruno Langle Tamayo, 2019.



Detalles neogóticos en la privada en la calle de Córdoba núm. 35, en la colonia Roma.

Fotografía: ISM, octubre de 2010.



Vista general de la privada en la calle de Córdoba núm. 35, colonia Roma.
Fotografía: ISM, octubre de 2010.

La otra vivienda colectiva bajo la tipología de privada se encuentra en Jalapa núms. 30 y 32 (1914-1916), mucho más austera en su ornamentación, pues todos los muros se encuentran aplanados y solo se utilizó cantería en los arcos escarzanos de las puertas, balcones y ventanas, así como en la sencilla cornisa que remata las fachadas de los dos niveles del edificio. La disposición del partido es muy semejante a la obra anterior, dos cuerpos paralelos corren a lo largo del predio y flanquean el pasillo de distribución central que sirve de acceso a unas escalerillas que comunican con ocho viviendas, cada una con planta baja y alta.

En suma, la diversidad de soluciones domésticas y su repetición en varios emplazamientos muestran la experimentación tipológica de Peñasco, que si bien eran soluciones comunes en todos los constructores, demuestran las habilidades del ingeniero militar para adaptarse a cada encargo, con sus particularidades económicas y sociales. Fue tan exitoso –como diseñador, constructor y empresario– que en los años del movimiento revolucionario



Vistas de la privada en la calle de
Jalapa núms. 30 y 32, en la colonia Roma.
Fotografías: ISM, octubre de 2010.



superó las cuatro docenas de obras, al menos las que han sido plenamente identificadas, tal y como se muestra en la siguiente relación,¹⁸⁹ que se presenta en orden cronológico, detallando su dirección, los años de construcción, la tipología a la que pertenece y la descripción de su inscripción autoral, cuyos diseños fueron cambiando con el tiempo:

NÚM.	COLONIA	DIRECCIÓN	AÑOS	TIPOLOGÍA	INSCRIPCIÓN AUTORAL
1	Roma	Córdoba núms. 31 y 35	1912	Privadas (plurifamiliar)	Gustavo Peñasco ingeniero militar. Proyectó y construyó (placa)*
2	Roma	Tonalá núm. 66, esquina con Tabasco	1912	Residencia señorial (unifamiliar)	Gustavo Peñasco ingeniero militar. Proyectó y construyó (placa)*
3	Roma	Tabasco núm. 211	Ca. 1912 (asignación cronológica por el diseño de la placa)	Casita pequeñoburguesa angosta (unifamiliar)	Gustavo Peñasco ingeniero militar. Proyectó y construyó (placa)*
4	Roma	Tabasco núm. 213	Ca. 1912 (asignación cronológica por el diseño de la placa)	Casita pequeñoburguesa angosta (unifamiliar)	Gustavo Peñasco ingeniero militar. Proyectó y construyó (placa)*
5	Roma	Tonalá núm. 62	Ca. 1912 (asignación cronológica por el diseño de la placa)	Casita pequeñoburguesa angosta (unifamiliar)	Gustavo Peñasco ingeniero militar. Proyectó y construyó (placa)*
6	Roma	Colima núm. 178	Ca. 1912-1913 (asignación cronológica por el diseño de la inscripción)	Casita pequeñoburguesa angosta (unifamiliar)	Gustavo Peñasco ingeniero militar. Proyecto y construyo (recuadro esculpido en cornisa)*
7	Roma	Colima núm. 176	Ca. 1912-1913 (asignación cronológica por el diseño de la inscripción)	Casita pequeñoburguesa angosta (unifamiliar)	Gustavo Peñasco ingeniero militar. Proyectó y construyó (recuadro esculpido en cornisa)*
8	Roma	Colima núm. 174	Ca. 1913 (asignación cronológica por el diseño de la inscripción)	Residencia señorial (unifamiliar)	Gustavo Peñasco ingeniero militar. Proyectó y construyó (recuadro esculpido en cornisa)*

*Las originales están escritas en mayúscula, por lo que no tienen acento. Además en estas inscripciones autorales la palabra "ingeniero" está escrita con "y": YNGENIERO.

NÚM.	COLONIA	DIRECCIÓN	AÑOS	TIPOLOGÍA	INSCRIPCIÓN AUTORAL
9	Roma Norte	Plaza de Miravalle núms. 3 y 5	Ca. 1914 (asignación cronológica por el diseño de la inscripción)	Departamentos (plurifamiliar)	Gustavo Peñasco ingeniero y contratista. (esculpida en sillar)
10	Roma	Puebla núm. 113, casi esquina con Córdoba	1914	Casita pequeñoburguesa angosta (unifamiliar)	G. Peñasco y CÑIA. Ingenieros y contratistas (esculpida en sillar)
11	Roma	Córdoba núm. 27, esquina con Puebla	1914	Residencia señorial (unifamiliar)	G. Peñasco y CÑIA. Ingenieros y contratistas (esculpida en sillar)
12	Roma	Córdoba núm. 23A	1914	Casita pequeñoburguesa angosta (unifamiliar)	G. Peñasco y CÑIA. Ingenieros y contratistas (esculpida en sillar)
13	Roma	Córdoba núm. 25, casi esquina con Puebla	1914	Casita pequeñoburguesa angosta (unifamiliar)	G. Peñasco y CÑIA. Ingenieros y contratistas (esculpida en sillar)
14	Roma	Flora núm. 1A, entre Puebla y Av. Chapultepec	Ca. 1914-1916 (por el diseño de la inscripción)	Casita pequeñoburguesa angosta (unifamiliar)	Gustavo Peñasco y CIA Ingenieros y contratistas (esculpida en sillar)
15	Roma	Colima núm. 182	Ca. 1914-1916 (por el diseño de la inscripción)	Casita pequeñoburguesa angosta (unifamiliar)	Gustavo Peñasco y CIA Ingenieros y contratistas (esculpida en sillar)
16	Roma	Colima núm. 180	Ca. 1914-1916 (por el diseño de la inscripción)	Casita pequeñoburguesa angosta (unifamiliar)	Gustavo Peñasco y CIA Ingenieros y contratistas (esculpida en sillar)
17	Roma Sur	Jalapa núm. 125	Ca. 1914-1916 (por el diseño de la inscripción y su cercanía con Jalapa 127)	Casita pequeñoburguesa angosta (unifamiliar)	Gustavo Peñasco [...] (destruida) Ingenieros y contratistas (grabada en cornisa)

NÚM.	COLONIA	DIRECCIÓN	AÑOS	TIPOLOGÍA	INSCRIPCIÓN AUTORAL
18	Roma Sur	Jalapa núm. 127	Ca. 1914-1916 (asignación cronológica por el diseño de la inscripción)	Casita pequeñoburguesa angosta (unifamiliar)	Gustavo Peñasco y CIA Ingenieros y contratistas (grabada en cornisa)
19	Roma	Av. Chapultepec núm. 180, esquina con Flora	Ca. 1914-1916 (asignación cronológica por el diseño de la placa)	Residencia señorial (unifamiliar)	Gustavo Peñasco y CIA Ingenieros y contratistas (placa)
20	Roma	Av. Chapultepec núms. 178, casi esquina con Flora	Ca. 1914-1916 (asignación cronológica por el diseño de la placa)	Casita pequeñoburguesa angosta (unifamiliar)	Gustavo Peñasco y CIA Ingenieros y contratistas (placa)
21	Roma	Jalapa núm. 30-32	Ca. 1914-1916 (asignación cronológica por el diseño de la placa)	Privadas (plurifamiliar)	Gustavo Peñasco y CIA Ingenieros y contratistas (placa)
22	Roma	Tabasco núm. 133, esquina Córdoba	1917	Departamentos (plurifamiliar)	Gustavo Peñasco Ingeniero (grabada en sillar)
23	Roma	Córdoba núm. 90	1917	Casita pequeñoburguesa angosta (unifamiliar)	Gustavo Peñasco Ingeniero (grabada en sillar)
24	Roma	Tonalá núm. 90, esquina Álvaro Obregón	Ca. 1917 (asignación cronológica por el diseño de la inscripción)	Palacete (unifamiliar)	Gustavo Peñasco Ingeniero (grabada en sillar)
25	Roma Norte	Plaza Río de Janeiro núm. 46	Ca. 1917 (asignación cronológica por el diseño de la inscripción)	Casita pequeñoburguesa extendida (unifamiliar)	Gustavo Peñasco Ingeniero (grabada en sillar)

NÚM.	COLONIA	DIRECCIÓN	AÑOS	TIPOLOGÍA	INSCRIPCIÓN AUTURAL
26	Roma Norte	Tabasco núm. 293	1918	Casita pequeñoburguesa extendida (unifamiliar)	Peñasco y González Ingenieros (placa)
27	Roma Norte	Valladolid núm. 54	1918	Casita pequeñoburguesa angosta (unifamiliar)	Peñasco y González Ingenieros (grabada en sillar)
28	Roma	Guanajuato núm. 102	1918	Residencia señorial (unifamiliar)	Peñasco y González Ingenieros (grabada en cornisa)
29	Roma Norte	Tabasco núm. 201	1919	Medio claustro (unifamiliar)	Peñasco y González Ingenieros (placa)
30	Roma Norte	Tabasco núms. 81 y 83	1919	Par de casas espejadas (bifamiliar)	Peñasco y González Ingenieros (grabada en sillar)
31	Roma Norte	Guanajuato núm. 97	1919	Medio claustro (unifamiliar)	Peñasco y González Ingenieros (placa)
32	Roma Norte	Durango núm. 213	1919	Casita pequeñoburguesa extendida (unifamiliar)	Peñasco y González Ingenieros (placa)
33	Roma Norte	Jalapa núm. 90	1919	Palacete (unifamiliar)	Peñasco y González Ingenieros (grabada en sillar)
34	Roma Norte	Plaza Río de Janeiro núm. 50	Ca. 1919 (asignación cronológica por el diseño de la inscripción)	Casita pequeñoburguesa extendida (unifamiliar)	Peñasco y González Ingenieros (grabada en sillar)

NÚM.	COLONIA	DIRECCIÓN	AÑOS	TIPOLOGÍA	INSCRIPCIÓN AUTORAL
35	Roma	Colima núm. 162	Ca. 1919 (asignación cronológica por el diseño de la inscripción)	Par de casas espejeadas (bifamiliar)	Peñasco y González Ingenieros (grabada en cornisa)
36	Roma Sur	Tonalá núm. 145	Ca. 1919 (asignación cronológica por el diseño de la inscripción)	Casita pequeñoburguesa extendida (unifamiliar)	Peñasco y González Ingenieros (grabada en cornisa)
37	Roma Sur	Tonalá núm. 147	Ca. 1919 (asignación cronológica por el diseño de la inscripción)	Casita pequeñoburguesa extendida (unifamiliar)	Peñasco y González Ingenieros (grabada en cornisa)
38	Roma Sur	Tonalá núm. 149, esquina con Querétaro	Ca. 1919 (asignación cronológica por el diseño de la inscripción)	Residencia señorial (unifamiliar)	Peñasco y González Ingenieros (grabada en cornisa)
39	Juárez	Niza núm. 17	Ca. 1920 (asignación cronológica por el diseño de la inscripción)	Casita pequeñoburguesa extendida (unifamiliar)	Sociedad de Bienes y Empresas SA Ing. Gustavo Peñasco (grabada en cornisa)
40	Juárez	Copenhague núm. 28	Ca. 1920 (asignación cronológica por el diseño de la inscripción)	Casita pequeñoburguesa angosta (unifamiliar)	Sociedad de Bienes y Empresas SA Ing. Gustavo Peñasco (grabada en cornisa)
41	Juárez	Copenhague núm. 33	Ca. 1920 (asignación cronológica por el diseño de la inscripción)	Residencia señorial (unifamiliar)	Sociedad de Bienes y Empresas SA Ing. Gustavo Peñasco (grabada en cornisa)

La mayor parte de las fachadas de estas obras se encuentran apañadas hasta la banqueta, lo que expresa el gran valor urbano que para él tenía el contacto social con la actividad en las calles, el aprovechamiento óptimo del terreno así como las orientaciones. En términos formales, Peñasco nunca se alejó de las expresiones historicistas. Varió de las líneas clasicistas –conocidas como “afrancesadas”– hasta las neogóticas, pues a diferencia de otros autores, no se ha encontrado evidencia de obras posteriores que muestre su incorporación a los lineamientos del Movimiento Moderno durante las décadas posrevolucionarias.

Su expediente oficial en la Sedena nos indica que para 1921, contrario a lo que podría suponerse en razón de su abrupta separación del ejército, su relación con el poder político y militar había continuado. Para aquel entonces, Peñasco se encontraba en París viajando por su propio peculio,¹⁹⁰ aunque la legación mexicana informaba que se encontraba estudiando los cuarteles de guerra, pues:

[...] antes de partir ofreció al C. Presidente de la República sus servicios durante ese viaje, por si nuestro Gobierno consideraba pertinente el darle algún encargo. Que con dicho motivo el C. Presidente de la República le encargó la comisión de que visitara los cuarteles Europeos a fin de que a su regreso se tuvieran en cuenta sus observaciones para lo que hubiera lugar y ordenó se le ministrara [sic] por la Tesorería alguna cantidad de dinero para ayudarle en sus gastos.¹⁹¹

Sus vínculos políticos no terminaron ahí, pues aunque en 1924 se encontraba viviendo en Los Ángeles, California,¹⁹² por encargo del presidente para realizar varias edificaciones militares en el Bajío, así como un proyecto para la Gran Academia Militar que se establecería en la Hacienda de Sarabia, en Guanajuato,¹⁹³ trabajos que le eran pagados primero en los Estados Unidos,¹⁹⁴ y luego

en el Bajío mexicano a mediados de 1925, donde permaneció trabajando al menos tres años más. No se sabe cuándo Peñasco dejó de ser contratado por el ejército, ni cuándo retornó al ejercicio privado, pero su expediente militar revela que en 1941 ya había realizado la nueva certificación oficial como inge-



Fotografía ovalada pegada al calce de la solicitud de Gustavo Peñasco en 1947 la nueva certificación oficial como ingeniero civil ante la Dirección General de Profesiones. Expediente del mayor Gustavo Peñasco Hidalgo núm. XI/III/6-12707, foja 406, segundo tomo, Sedena.

niero civil ante la Dirección General de Profesiones,¹⁹⁵ mientras que para 1947 solicitó a las autoridades de la Defensa una copia de su título original de ingeniero que había extraviado,¹⁹⁶ mismo que le fue devuelto al año siguiente, cuando contaba con aproximadamente 67 años de edad.

Se ignora la fecha de su muerte y tampoco se han encontrado evidencias de inscripciones autorales en este largo intervalo. Paradójicamente, la intensa actividad profesional durante los años revolucionarios contrasta con la ausencia de datos de obras de su segunda etapa.

El caso de Gustavo Peñasco Hidalgo es sin duda sorprendente para la historiografía de la arquitectura mexicana –no solo por la calidad, sino por la friolera de

obras que realizó en pleno periodo revolucionario–, así como las obras de otros ingenieros militares cuyos nombres aún no salen a la luz, pero de igual manera de los ingenieros de caminos y puentes –de las que no nos hemos ocupado en este texto, pero que merecería un texto aparte–, todos ellos perfiles profesionales que contribuyeron grandemente a la historia de la arquitectura mexicana del siglo XX, por lo que se deja abierta la posibilidad de futuras investigaciones que se interesen por subsanar una ausencia historiográfica causada más por fines ideológicos que patrimonialmente cualitativos.

Tal y como se valoran las grandes obras públicas y privadas hechas por arquitectos nacionales y extranjeros realizadas durante el porfiriato, ya es tiempo de reconocer el admirable legado arquitectónico realizado hace más de cien años por aquellos ingenieros militares mexicanos, pues quien crea que la buena arquitectura solo la han realizado los arquitectos, está sin duda aprisionado en una crasa ignorancia histórica.



Inscripción autoral de Gustavo Peñasco Hidalgo, con la adscripción militar.

Fotografía: ISM, julio de 2011.

Bibliografía

- Álbum Gráfico de la República Mexicana en el Centenario de su Independencia, 1810-1910. México, Müller Hermanos, 1910. Edición facsimilar titulada: *México en el Centenario de su Independencia*, Servicios de Imagen y Publicidad (SIP), México, 2009.
- Arciniega Ávila, Hugo A. "El siglo XIX, otro siglo de utopías", en: Gladys Sirvent Gutiérrez (coord.) *Colonia Tabacalera; varias lecturas sobre un patrimonio*. México, UAM, 1994.
- Ayala Alonso, Enrique. *La casa de la Ciudad de México. Evolución y transformaciones*. México, Conaculta, 1996.
- El Florecimiento de México/The Prosperity of Mexico*. México, Francisco Trentini Editor, 1906.
- García, Genaro. *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*. México, Talleres del Museo Nacional, 1911.
- Hernández, Vicente Martín. *Arquitectura doméstica de la Ciudad de México 1890-1925*. México, UNAM, 1981.
- Historia del Heroico Colegio Militar de México*, t. 8. México, Sedena, 1973.
- Katzman, Israel. *Arquitectura del s. XIX en México*. México, Trillas, 1993.
- _____. *Introducción a la arquitectura del siglo XIX en México*. México, Universidad Iberoamericana, 2016.
- Martínez Domínguez, Margarita G. *La colonia de los Arquitectos a través del tiempo San Rafael*. México, Juan Pablos Editor, 2011.
- Tello Díaz, Carlos. *El exilio, un relato de familia*. México, Cal y Arena, 1993.
- Tello Peón, Berta. *Santa María la Ribera*. México, Clío, 1998.
- Tavares López, Edgar. *Colonia Roma*. México, Clío, 1995.
- Schroeder Cordero, Francisco Arturo. H. *Entorno a la plaza y Palacio de Minería*. México, UNAM, 1988.
- _____. *Porfirio Díaz, su vida y su tiempo*. vol. II "La ambición 1867-1884". México, Debate, 2018.
- Wright, Marie Robinson. *Picturesque Mexico*. EUA, 1897.

Sitios electrónicos

- Fierro Gossman, Rafael. "La casa De la Torre y Mier/Díaz", blog *Grandes casas de México*: <http://grandescasasdemexico.blogspot.mx/2012/11/la-casa-de-la-torre-y-mier-diaz.html> [consultado el 7 de noviembre de 2012].
- http://www.desarrollopolitico.gob.mx/work/models/Desarrollo_Politico/Resource/90/1/images/Secretaria%20de%20Gobernacion%20al%20servicio%20de%20Mexico%281%29.pdf [consultado el 17 de junio de 2014].
- <http://psiquiatrico.ssy.gob.mx/historia> <https://familysearch.org/search> <http://gw.geneanet.org>

Expedientes consultados en la Dirección de Archivo Militar, Archivo e Historia de la Sedena

Expediente XI/111/5-1837 (Porfirio Díaz Ortega)

Expediente XI/111/7-1851 (Ignacio León de la Barra Quijano)

Expediente XI/111/7-174 (Salvador Echagaray)

Expediente D/111-5/4556 (Ernesto Canseco)

Expediente XI/111/6-6706 (José Espinosa y Rondero)

Expediente XI/111/6-14532 (Eduardo Prieto y Souza)

Expediente XI/111/6-6706 (Armando Ysaac Santa Cruz Rodríguez).

Expediente XI/III/6-12707 (Gustavo Peñasco Hidalgo)

Hemerografía

El Mundo, 13 de septiembre de 1895, año II, núm. 10, tomo II; 31 de octubre de 1897, año XIV, núm. 18, tomo II; 16 de octubre de 1898, año V, núm. 16, tomo II; 25 de diciembre de 1898, año V, núm. 26, tomo II; 15 de enero de 1899, año VI, núm. 3, tomo I.

El Mundo Ilustrado, 22 de julio de 1900, año VII, tomo II, núm. 4; 8 de septiembre de 1901, año VIII, núm. 10, tomo II; 27 de octubre de 1901, año VIII, núm. 17, tomo II; 15 de febrero de 1903, año X, núm. 7, tomo I; 29 de mayo de 1904, año XI, núm. 22, tomo I; 27 de noviembre de 1904, año XI, núm. 22, tomo II; 15 de enero de 1905, año XII, núm. 3, tomo I; 19 de febrero de 1905, año XII, núm. 8, tomo I; 14 de mayo de 1905, año XII, núm. 20, tomo I; 7 de enero de 1906, año XIII, núm. 2, tomo I; 24 de junio de 1906, año XIII, núm. 26, tomo I; 23 de septiembre de 1906, año XIII, núm. 13, tomo II; 23 de junio de 1907, año XIV, núm. 25, tomo I; 29 de septiembre de 1907, año XIV, núm. 13, tomo II; 21 de junio de 1908, año XV, núm. 25, tomo I; 23 de agosto de 1908, año XV, núm. 8, tomo II; 8 de noviembre de 1908, año XV, núm. 19, tomo II.

Tesis

Contreras Padilla, Alejandra. *El deterioro urbano arquitectónico de la Colonia Roma*. Tesis de doctorado en Arquitectura, presentada el 23 de octubre de 2007.

Notas

1. Carlos Tello Díaz, *El exilio, un relato de familia*, México, Cal y Arena, 1993.
2. También poseían una quinta de descanso en Molino de Rosas, en Mixcoac. Carlos Tello Díaz, *op. cit.*
3. Carlos Tello Díaz, *Porfirio Díaz, su vida y su tiempo*, vol. II "La ambición 1867-1884", México, Debate, 2018, lám. 21 del segundo pliego. Los créditos fotográficos indican la procedencia de la litografía: Hubert H. Brancroft, *Vida de Porfirio Díaz*, Compañía Historia de México, 1887, p. 547.
4. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 19 de febrero de 1905, año XII, núm. 8, tomo I, pp. 7-10.
5. Cfr. semanario *El Mundo*, 25 de diciembre de 1898, año V, núm. 26, tomo II.
6. "Los grandes edificios de México", *El mundo Ilustrado*, 8 de noviembre de 1908, año XV, núm. 19, tomo II.
7. Ídem.
8. Israel Katzman, *Introducción a la arquitectura del siglo XIX en México*, México, Universidad Iberoamericana, 2016, p. 556.
9. Foja 189, Expediente XI/111/5-1837.
10. Foja 194, ídem.
11. Uno de los ingenieros militares que lo escoltó y acompañó hasta el puerto de Veracruz fue el mayor José Espinosa y Rondero, cuya obra profesional en el género doméstico se expondrá un poco más adelante. Israel Katzman, *Introducción a la arquitectura del siglo XIX en México, op. cit.*, p. 561.
12. Aunque le faltaban unos meses para cumplir 25 años, el 25 de febrero de 1914 el ejército le concedió al ingeniero Díaz una pensión anual de 1,204.50 pesos, es decir, 50% de su sueldo por "patente de retiro". Foja 198, Expediente XI/111/5-1837.
13. Carlos Tello Díaz, *El exilio, un relato de familia, op. cit.*
14. Tello Díaz registra el nombre del castillo de Moulins con "s" al final. En efecto, en Francia existe el castillo en Moulins-Engibert, al sur de París, a 55 km de la población de Nièvre, pero no concuerda con el dato de encontrarse en las cercanías de Blois. En cambio, existe el castillo de Moulin –sin "s"– en Lassay-sur-Croisne, en las cercanías de Blois, sitio que concordaría más con la toponimia al que alude el biógrafo. *N. del E.*
15. Carlos Tello Díaz, *El exilio, un relato de familia, op. cit.*, p. 348.
16. Ídem, p. 405.
17. Ídem, p. 398.
18. Mediante poder expedido en favor de Armando Santacruz, el 19 de febrero de 1914 se le informó al ingeniero Díaz que no estaba prevista la "licencia indefinida", por lo cual debía ser "patente de retiro". Sin embargo, se le señaló que si se le descuentan los días desde su partida el 26 de mayo de 1911, solo acumularía una antigüedad de 24 años, cuatro meses, 21 días, por lo que no tendría derecho a tal patente de retiro. No obstante, en el revés del documento le

fue anotado a mano “abónesele y concédase retiro por veinticinco años”. Foja 202, Expediente XI/111/5-1837, Dirección de Archivo Militar, Archivo e Historia, Sedena [consultado el martes 31 de mayo de 2011].

19. Foja 198, ídem.
20. Foja 58, ídem.
21. Foja 33, ídem.
22. Carlos Tello Díaz, *El exilio, un relato de familia*, op. cit., p. 409.
23. José Ignacio Mariano Santiago Joaquín Francisco de la Torre y Mier (1866-1918).
24. Isidoro Fernando José Máximo de la Torre Carsi (1818-1881).
25. Rafael Fierro Gossman, “La casa De la Torre y Mier/Díaz”, en: blog *Grandes casas de México*, publicado el 7 de noviembre de 2012. <http://grandescasasdemexico.blogspot.mx/2012/11/la-casa-de-la-torre-y-mier-diaz.htm> [consultado el 14 de junio de 2014].
26. Fojas 129 y 130 del expediente del capitán 1º Ignacio de la Barra, núm. XI/111/7-1851.
27. *El Mundo Ilustrado*, 27 de octubre de 1901, año VIII, núm. 17, tomo II.
28. <https://grandescasasdemexico.blogspot.mx/2012/11/la-casa-de-la-torre-y-mier-diaz.html> [consultado el 2 de mayo de 2017].
29. Genaro García, *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*, México, Talleres del Museo Nacional, 1911, pp. 3-5.
30. El matrimonio de la Torre-Díaz permaneció en su domicilio hasta el asesinato de Francisco I. Madero, cuando se mudaron a su casa en Tacubaya, en la quinta conocida hoy como Parque Lira. Cuando subió a la presidencia Venustiano Carranza, Ignacio fue hecho prisionero y llevado a la penitenciaría de Lecumberri, donde lo visitaba su esposa Amada, al tiempo que sus propiedades urbanas y rurales fueron confiscadas. Ahí permaneció hasta que Emiliano Zapata lo hizo su prisionero personal, tal vez en desquite de cuando trabajó como caballerango en la hacienda de San Carlos Borrromeo y después en la residencia de la glorieta del Caballito. Durante su encierro, bajo las órdenes de Zapata, Ignacio fue abusado sexualmente por las tropas del revolucionario, a tal punto de causarle serios desgarres en su sistema digestivo, lo cual evidencia la homofobia que imperaba en las tropas revolucionarias. A finales de 1917, cuando el ejército carrancista tomó Cuautla, el diezmado Ignacio aprovechó la confusión y huyó hacia Veracruz, para tomar un vapor que lo trasladó a Nueva York, en donde falleció en abril de 1918, a causa de las heridas en su sistema digestivo. Su esposa Amada Díaz permaneció en México hasta su muerte en 1962. Datos proporcionados por mi entrañable amigo Pablo Díaz Jáuregui (q.e.p.d), orgulloso descendiente del general.
31. <https://grandescasasdemexico.blogspot.mx/2012/11/la-casa-de-la-torre-y-mier-diaz.html> [consultado el 2 de mayo de 2017].
32. *El Mundo Ilustrado*, 27 de octubre de 1901, año VIII, núm. 17, tomo II.

33. *El Mundo Ilustrado*, 8 de septiembre de 1901, año VIII, núm. 10, tomo II.
34. La colonia Arquitectos surgió en 1858 como primer barrio fuera del centro de la capital. Este nombre se modificó en 1891 cuando la expansión urbana de la primera sección terminó por absorber los terrenos y caminos del rancho San Rafael.
35. Foja 131 del expediente del capitán 1º Ignacio de la Barra núm. XI/111/7-1851.
36. Foja 132, ídem.
37. Foja 135, ídem.
38. Varios fueron los hijos del matrimonio conformado por Bernabé Antonio León de la Barra De María y de Luisa Quijano Pérez-Palacios. Uno de ellos fue Luis, el mencionado en el semanario porfiriano, y el otro fue Ignacio, ambos ingenieros militares.
39. Encabezada por el general Manuel González Cosío. Semanario *El Mundo*, 16 de octubre de 1898, año V, núm. 16, tomo II, pp. 303-304.
40. "Capilla fúnebre del Sr. Embajador Lic. D. Matías Romero en el Panteón de Dolores". Semanario *El Mundo Ilustrado*, 15 de enero de 1899, año VI, núm. 3, tomo I.
41. Ethel Herrera Moreno, "La capilla de Matías Romero en el Panteón de Dolores, una propuesta de restauración", en: *Anuario de Estudios de Arquitectura, Historia, Crítica, Conservación*, México, INAH, 2004, pp. 71 y siguientes.
42. <https://grandescasasdemexico.blogspot.mx/2014/04/quinta-chalet-de-la-familia-scherer-en.html> [consultado el 20 de mayo de 2017].
43. <https://grandescasasdemexico.blogspot.mx/2017/01/la-casa-de-hugo-y-clara-scherer-en.html>
44. Ídem.
45. Al parecer, el mismo arquitecto Cortina presentó en 1907 un nuevo proyecto de residencia para la familia Scherer, como lo indica el historiador Rafael Fierro: "[...] es interesante señalar que existen varias propuestas y diseños, incluyendo un proyecto fechado en 1907 con la autoría del propio arquitecto Manuel Cortina García para modificar y ampliar la residencia que ya estaba en construcción, probablemente como parte del interés de capturar a un importante cliente." <https://grandescasasdemexico.blogspot.mx/2017/01/la-casa-de-hugo-y-clara-scherer-en.html>
46. Ídem.
47. Ídem.
48. Genaro García, *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*, México, Talleres del Museo Nacional, 1911.
49. <https://grandescasasdemexico.blogspot.mx/2017/01/la-casa-de-hugo-y-clara-scherer-en.html>
50. Ídem.
51. Foja 1 del expediente núm. XI/111/7-174 de Salvador Echagaray.

52. Foja 2, ídem.
53. Alejandra Contreras Padilla, *El deterioro urbano arquitectónico de la Colonia Roma*, tesis de doctorado en Arquitectura presentada el 23 de octubre de 2007.
54. Vicente Martín Hernández, *Arquitectura doméstica de la Ciudad de México 1890-1925*, México, UNAM, 1981, p. 69.
55. Foja 2 del expediente núm. D/111-5/4556 de Ernesto Canseco.
56. Ídem.
57. Israel Katzman, *Introducción a la arquitectura del siglo XIX en México*, op. cit., p. 607.
58. Por tratarse de una empresa privada de construcción, estas obras comerciales no fueron incorporadas en las obras gubernamentales del capítulo anterior.
59. Foja 2, del expediente núm. D/111-5/4556 de Ernesto Canseco.
60. Ídem.
61. Ídem.
62. Ídem.
63. Semanario *El Mundo Ilustrado*, 23 de septiembre de 1906, año XIII, núm. 13, tomo II.
64. Se agradece a las queridas colegas Berta Tello Peón y Lourdes Díaz Hernández la oportuna información acerca del estado y ubicación precisa de esta obra.
65. Información proporcionada por Lourdes Díaz Hernández.
66. José Santos Valdés Martínez, "Teatro Bernardo García o cuando los cines eran teatros", México, Centro de Investigación Teatral Rodolfo Usigli, 2011, p. 6 y siguientes. Disponible en: <https://sic.cultura.gob.mx/documentos/1425.pdf>
67. Ídem.
68. Foja 2, Expediente D/111-5/4556.
69. Ídem.
70. Ídem.
71. Foja 3, 23 de septiembre de 1916, Expediente D/111-5/4556.
72. Foja 4 del expediente XI/111/6-6706 de José Espinosa y Rondero.
73. Israel Katzman, *Introducción a la arquitectura del siglo XIX en México*, op. cit., p. 536
74. Foja 79 del mismo expediente de Espinosa y Rondero.
75. https://familysearch.org/search/record/results?count=20&query=%2Bgivenname%3A-jos%C3%A9%20%2Bsurname%3A%22espinosa%20rondero%22~%20%2Bspouse_givname%3A%22Hoyo%20Igueravid%22~
76. Fue bautizado hasta enero de 1882. En otras fuentes aparece este año como el de su nacimiento. <http://gw.geneanet.org/sanchiz?i=20759&n=espinosa+rondero&oc=0&p=jose>
77. Foja 100 del mismo expediente de Espinosa y Rondero.
78. Foja 1, ídem.
79. Foja 4, ídem.

80. Foja 89, ídem.
81. Foja 6, ídem.
82. Foja 85, ídem.
83. Foja 25, ídem.
84. Foja 15, ídem.
85. Foja 92, ídem.
86. Foja 25, ídem.
87. Foja 17, ídem.
88. Foja 101, ídem.
89. Foja 103, ídem.
90. Foja 20, ídem.
91. http://www.archivo.cehmcars.com.mx/janiumbin/janium_zui.pl?jzd=/janium/JZD/CDLI-V/2a/1909/30/54/CDLIV.2a.1909.30.54.jzd&fn=245366
92. Licencia que es concedida dos días después, el 25 de mayo de 1911. Foja 132 del mismo expediente de Espinosa y Rondero.
93. Su presidencia fue 19 de febrero de 1913 al 15 de julio de 1914.
94. Foja 57 y 74 del expediente XI/111/6-6706 de Espinosa y Rondero.
95. Foja 63, ídem.
96. Foja 155, ídem.
97. Foja 73, ídem.
98. Hija de Francisco Fernando Hoyo Llaguno y María Igueravide Barrenechea. <http://gw.geneanet.org/sanchiz?iz=20759&n=espinosa+rondero&oc=0&p=jose>
99. Foja 164, ídem.
100. Foja 171, ídem.
101. Ley Reglamentaria del artículo 5º de la Constitución Mexicana, decretada por el presidente el general Manuel Ávila Camacho en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 1945. Disponible en: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_reglam_art5_ejerc_prof_df.pdf [consultado el 20 de mayo de 2017].
102. <http://gw.geneanet.org/sanchiz?iz=20759&n=espinosa+rondero&oc=0&p=jose>
103. Eduardo Prieto y Souza fue bautizado el 11 de febrero 1882. Sus cuatro hermanos menores fueron Luis, Carlos, Joaquín y Rafael, mientras que sus cinco hermanas menores fueron Josefina, María, Lorenza, Luz y Catalina. <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=eduardo&n=prieto+souza>
104. La obra más conocida de Luis Prieto y Souza fue una céntrica casona que realizó para unos parientes de su madre en Avenida Juárez núm. 385, en pleno centro de Guadalajara. Se trataba de un palacete que imitaba a las viviendas parisinas de aquel entonces, con planta baja, dos plantas superiores para la familia y una gran mansarda superior. La casona fue edificada en 1908 para el licenciado Luciano Gómez Romero y su esposa Carlota del Castillo Negrete.

105. Llama la atención que en sus registros militares su apellido materno lo escribían con “s”, es decir, “Souza”. Sin embargo, en su inscripción autoral aparecía con “z” (Souza), que es el criterio que aquí se siguió.
106. Foja 18, expediente núm. XI/111/6-14532, de Eduardo Prieto y Souza.
107. Foja 21, ídem.
108. Foja 14, ídem.
109. Foja 19, ídem.
110. Foja 18, ídem.
111. Foja 18, ídem.
112. Foja 62, ídem.
113. El mismo general Mondragón dirigió un oficio –firmado en Saint Chamond, Francia– al secretario de Guerra y Marina donde agradece la aclaración y especifica que Eduardo Prieto y Souza quedó a sus órdenes como su ayudante. “[...] que el nombrado sea de igual empleo y arma Gustavo Peñasco, que reúne los conocimientos compatibles para el buen desempeño de dicha comisión”. Carta del jefe del Departamento de Ingenieros al secretario de Guerra y Marina, fechada el 8 de enero de 1909. Fojas 130-131, expediente núm. XI/III/6-12707 de Gustavo Peñasco, primer tomo, folios 1 a 150.
114. Foja 20, ídem.
115. Foja 26, ídem.
116. Foja 20, ídem.
117. Foja 11, ídem.
118. Foja 12, ídem.
119. Foja 129, expediente de Gustavo Peñasco, XI/III/6-12707, primer tomo, folios 1 a 150.
120. Fojas 130-131, expediente núm. XI/III/6-12707 de Gustavo Peñasco.
121. Foja 31, expediente núm. XI/III/6-14532 de Eduardo Prieto y Souza.
122. Foja 32, ídem.
123. <https://familysearch.org/search/record/results?count=20&query=%2Bgivenname%3Aeduardo~%20%2Bsurname%3A%22prieto%20souza%22>
124. Foja 33, expediente núm. XI/111/6-14532 de Eduardo Prieto y Souza.
125. Foja 34, ídem.
126. Foja 37, ídem.
127. Foja 39, ídem.
128. Foja 1, ídem.
129. Israel Katzman, *Introducción a la arquitectura del siglo XIX en México*, op. cit., p. 608.
130. <http://www.com.org.mx/ciclo-olimpico/los-angeles-1932>
131. Graduados en 1894. Cfr. *Historia del Heroico Colegio Militar de México*, t. IV, México, Sedena, p. 150.
132. Israel Katzman, *Introducción a la arquitectura del siglo XIX en México*, op. cit., p. 694.

133. *Apuntes para la Historia y Crítica de la Arquitectura Mexicana del siglo xx 1900-1980*, Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, t. 20-21, México, INBA, 1982, p. 45.
134. Carlos Tello Díaz, *El exilio, un relato de familia*, op cit., p. 278.
135. Se desconoce el grado militar alcanzado por ambos, pues no se encontró evidencia en los archivos militares.
136. Su cuñada Josefa Souza de Castillo Negrete se casó con el abogado Eduardo Prieto Basave, quienes tuvieron varios hijos, entre los cuales se puede nombrar a Luis y Eduardo Prieto y Souza, autores de obras domésticas en Guadalajara y Ciudad de México, respectivamente.
137. <https://gw.geneanet.org/genemex?lang=es&n=robles+gil+tolsa&oc=0&p=alberto>
138. <https://grandescasasdemexico.blogspot.com/2019/>
139. Ídem.
140. Ídem.
141. Israel Katzman, *Introducción a la arquitectura del siglo xix en México*, op. cit., p. 619.
142. <http://www.centroallegodemexico.org/historia.html>
143. *El Florecimiento de México/The Prosperity of Mexico*, op. cit., p. 183.
144. Ídem, p. 184.
145. Suponemos que la publicación se refería al concreto armado, en el que uno de los materiales es precisamente el cemento.
146. *El Florecimiento de México/The Prosperity of Mexico*, op. cit., p. 184.
147. Israel Katzman, *Introducción a la arquitectura del siglo xix en México*, op. cit., p. 619.
148. *El Mundo Ilustrado*, 29 de septiembre de 1907, año xiii, núm. 13, tomo II.
149. Ídem.
150. Ignacio de la Torre y Mier falleció durante el movimiento revolucionario, por lo que todos sus bienes pasaron a propiedad de Amada Díaz, su viuda, entre ellos las acciones de El Toreo. De hecho, las ganancias de estas acciones le sirvieron durante varios lustros para su supervivencia, hasta que las vendió a inicios de los cuarenta a Maximino Ávila Camacho. Carlos Tello Díaz, *El exilio, un relato de familia*, op. cit., p. 414.
151. *El Florecimiento de México/The Prosperity of Mexico*, op. cit., p. 184.
152. Así llamado aquel sitio por la confluencia de cuatro carreteras que comunicaban con la Ciudad de México, Cuautitlán, Tacuba y Huixquilucan.
153. <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&n=robles+gil+tolsa&oc=0&p=luis>
154. Katzman indica que egresó en 1911, pero su nombre no aparece en la lista de egresados publicada en: *Historia del Heroico Colegio Militar de México*, t. iv, México, Sedena, 1973, pp. 147-157.
155. Israel Katzman, *Introducción a la arquitectura del siglo xix en México*, op cit., p. 619.
156. Ídem.
157. Ídem, p.372.
158. Libro de nacimiento número 2, acta 224 del año 1880, cuya gentil localización agradezco a mi buen amigo Fernando N. Winfield Reyes, académico de la Universidad Veracruzana.

159. Expediente núm. XI/III/6-12707 de Gustavo Peñasco Hidalgo, primer tomo, folios 1 a 150.
160. Folios 1-50, ídem.
161. Documento personal que año con año se actualizaba para cada miembro del ejército y en donde se anotaba su estado civil, así como las licencias que pedían sus miembros por motivos particulares.
162. Foja 110 del expediente núm. XI/III/6-12707.
163. A partir de 1908 se le propuso para la Dirección de las prácticas profesionales de los oficiales alumnos y a partir de enero de 1910 ocupó el puesto de profesor sustituto de Corte de Piedras y Carpintería de Fierro y Madera en el mismo Colegio Militar. Fojas 136 y 168 del mismo expediente.
164. Foja 194, ídem, segundo tomo.
165. Certificado del médico particular Juan M. González, fechada el 22 de enero de 1912. Ídem.
166. Foja 215, ídem.
167. El 3 de febrero es revisado por el mayor médico cirujano del ejército Leopoldo Portas Ramírez, quien no encontró enfermedad alguna. Foja 218, ídem.
168. Foja 225, ídem.
169. Foja 221, ídem.
170. Fojas 230 y 231, ídem.
171. Foja 234, ídem.
172. Foja 238, ídem.
173. Poseía para entonces siete años y cuatro meses de servicio en el ejército. Ídem.
174. Elena Segurajáuregui, *Arquitectura porfirista. La colonia Juárez*, México, Tilde y UAM-Azcapotzalco, 1990, p. 75 y sigs.
175. Ídem, p. 90.
176. Ídem, p. 99-101.
177. Ídem, p. 102
178. Así son llamadas en: Berta Tello Peón, *Santa María la Ribera*, Clío, México, 1998. También se recomienda consultar los textos de Enrique Ayala Alonso, Vicente Martín Hernández y Lourdes Días Hernández.
179. Elena Segurajáuregui, *op. cit.*, p. 104.
180. Hay dos modalidades en este tipo de viviendas pareadas: las espejeadas y las gemelas. En el caso de Peñasco solo realizó, al menos a partir de la evidencia encontrada, la modalidad de espejeada.
181. Como lo señaló Enrique Ayala Alonso, en muchas ocasiones se demolía una del par de casas, por lo que a la vivienda sobreviviente le llamaban "casa sola". Cfr. *La casa de la Ciudad de México. Evolución y transformaciones*, México, Conaculta, 1996.
182. Elena Segurajáuregui, *op. cit.*, pp. 108-109.

183. El casco principal se encontraba en las afueras de Tacubaya, justo en el predio en donde en las primeras décadas del siglo xx se construyó la casona de la familia Gómez de la Parada, construcción destinada desde hace décadas a la Embajada rusa.
184. Como las privadas en Serapio Rendón núms. 40 y 42, en Sadi Carnot núm. 116 y Rosas Moreno núm. 10, en la colonia San Rafael. Cfr. Margarita G. Martínez Domínguez, *La colonia de los Arquitectos a través del tiempo San Rafael*, México, Juan Pablos Editor, 2011.
185. Como las privadas del edificio "Vizcaya" en Paseo de Bucareli o en Abraham González, o la de "El Buen Tono" de la empresa tabacalera para vivienda de sus empleados en la colonia Juárez. Cfr. Elena Segurajáuregui, *op. cit.*
186. Como las privadas en Cedro núm. 24, la de Enrique González Martínez núms. 175, 177, 179, 181 y 183, y la de Antonio Alzate núms. 60, 62 y 64, en la colonia Santa María la Ribera. Cfr. Berta Tello Peón, *Santa María la Ribera, op. cit.*
187. Como las privadas del edificio Balmori en la calle de Orizaba, ya de los años veinte, con departamentos dirigidos a un sector de alto nivel. Cfr. Edgar Tavares López, *Colonia Roma*, Clío, México, 1995.
188. Vicente Martín Hernández, *Arquitectura doméstica de la Ciudad de México 1890-1925*, México, UNAM, 1981, pp. 141 y 142.
189. No significa que sea la lista final, sino solo las que se han identificado hasta 2019, por lo que el número podría incrementarse gradualmente, sobre todo al considerar que muchas obras poseen elementos comerciales adicionales que temporalmente ocultan las inscripciones autorales.
190. Foja 374, segundo tomo, mismo expediente de Gustavo Peñasco Hidalgo.
191. Foja 375, ídem.
192. Cuyo domicilio en Los Ángeles era Leighton Avenue 1911. Foja 389, ídem.
193. Foja 378, ídem.
194. El 26 de diciembre de 1924 el presidente nombró a Gustavo Peñasco como director técnico de la Gran Academia Militar, con sueldo diario de 20.00 pesos mexicanos, los cuales fueron abonados por el C. Cónsul Mexicano en Los Ángeles, California. Foja 378, ídem.
195. Foja 406, ídem.
196. Foja 414, ídem.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

Acevedo Jesús T. 172, 307, 314

Agea, Juan 60

Agea, Ramón 60

Alemán, Miguel 107

Álvarez Ordoñez, Joaquín 185

Álvarez, Juan B. 91

Álvarez, Salvador 300,

Anza, Antonio M. 218, 319

Argüelles, José 300

Aristegui, Pedro 101

Aylmer, Ricardo 102

B

Barra y Quijano, Ignacio León de la 12, 17, 147, 244, 249, 253, 308, 313, 315, 326, 340, 342, 349, 513, 516

Barra y Quijano, Luis de la 181, 243, 246, 315, 353, 354, 516

Beltrán y Puga, Francisco 17, 143

Besozzi, José 17, 87

Boari, Adamo, 19, 392

Burillo Córdova, Joaquín 295

C

Calvo, José María 102

Canseco, Ernesto R. 12, 17, 18, 326, 362, 364, 367, 368, 372, 374, 377, 384, 387, 513, 517

Casares, David 220

Casso López, Arnoldo 303, 304

Cavallari, Francisco Javier 79, 115

Constanzó, Miguel 17, 102

Contri, Silvo 392

Corral, Miguel del 101

Corral, Salvador 17, 286, 295

Corredor Latorre, Julio 300

Cortina García, Manuel 357, 358, 475, 516

Cuevas, Alfonso 475

D

Dechelli, Juan 191

Delpier, J. R. 42

Díaz Covarrubias, Francisco 79, 107,

Díaz Noriega, Agustín 110-114, 128-129

Díaz Ortega, Deodato Lucas Porfirio 11, 12, 17, 19, 140, 147-151, 153-155, 159, 160, 163, 166, 168, 169, 171-173, 175, 177, 184, 185, 188, 243, 246, 256, 298, 308, 309, 312, 314, 326, 328-332, 335-337, 339, 389, 416, 419, 513, 514

E

Echagaray García, Salvador 11, 12, 17, 147, 183, 188-192, 196, 200, 203, 208, 210-212, 217, 220, 224, 228, 231, 234, 235, 238, 243, 246, 308, 316, 326, 356, 357, 359, 513, 516

Escandón, Pablo 389

Espinosa y Rondero, José 12, 17, 326, 388, 389, 392, 396, 397, 399-401, 408, 513, 514, 517, 518

Espinosa, Rafael 61, 117

F

Falcón, José Mariano 79

Fernández Guerra, Manuel 303, 304

Ferrández Barrera, Eulogio 300, 475

Franco Larráinzar, Rodolfo 147, 286, 287, 289, 291

G

Gama, Valentín 129

García Conde, Diego 9, 58, 61, 101, 107, 117, 119, 120, 126

García Conde, Pedro 61, 76

García Cubas, Antonio 107, 109, 276, 307

García y Sánchez Facio, Rafael 163, 166, 168,

Garita Frontera, Gonzalo 163, 312, 313

Gil, José del Rosario 98

Gómez de la Cortina, José María Justo 103, 115, 142

González del Campo, Eulalio 279, 281

González Rul, Manuel 141, 315

González Salas, José 285, 303, 304

González de Cosío, Manuel 315, 319, 516

González Flores, Manuel 32, 53, 218, 234, 475

González, Sabino 475

Gorozpe Morán, Manuel María 163

Goyeneche, Rafael 315, 354

H

Heredía, Vicente 274

Hernández Navarro, Agustín 141, 315

Herrera, Carlos 38

Herrero Olivier, Alberto 12, 17, 147, 254, 255, 257-260, 262, 267, 269, 270, 412, 413

Hidalga, Lorenzo de la 217, 218, 319

J

Jiménez, Francisco 107

L

Lama, José G. de la 475

Lattine, Ernesto 190, 191

Leyva, Patricio 303, 304

Llobet, Rafael 102

M

Mariscal y Piña, Nicolás 42, 172, 235, 307, 314

Mascaró y Torres, Manuel Agustín 17, 101

Medina Ayora, Manuel 224

Méndez, Eleuterio 274

Mendiola Quezada, Vicente 181, 307, 315

Monroy Durán, Luis 335

Montesino, José F. 255

Mora y Villamil, Ignacio 102, 103, 107

Moral, Tomás Ramón del 104, 120

Morelos, Juan G. 303, 304

N

Noriega Blanco, Carlos 17, 298-301, 303, 305-306, 308, 322

O

Olvera, Luis G. 475

Orozco y Berra, Manuel 81, 83, 90, 105, 107, 108, 110, 115, 116, 142, 143

Ortiz Monasterio, Manuel 181

Ortiz y Córdova, Benito 414, 416, 419

Orvañanos, Benjamín 475

P

Pacheco, Miguel 282

Pellegrí J. 475

Peñasco Hidalgo, Gustavo 13, 17, 314, 326, 367, 404, 436-440, 442, 449, 450, 460, 461, 465, 474, 475, 483, 485, 489, 492, 496, 497, 502, 504-511, 513, 519, 521, 522

Pimentel, Victoriano 104, 106

Plowes, Mateo 372

Ponce, Pedro 102

Prieto y Souza, Eduardo 13, 17, 326, 402-404, 406, 407, 411, 513, 518-520

Prieto y Souza, Luis 518, 520

Q

Quevedo y Zubieta, Miguel Ángel de 12, 372, 377

Quintana Arrioja, Arturo 185, 308

Quintana Arrioja, Bernardo 185

Quintana, Miguel 218, 319

R

Restory, Manuel 81

Reyes, Mariano 91

Rigalti, Francisco 300

Riva Palacio, Guerrero Vicente Florencio Carlos 110, 111

Rivas Mercado, Antonio 163, 300, 312, 347

Río, Agustín del 254

Robles Gil y Tolsá, Alberto 12, 13, 17, 274, 279, 281, 321, 420-425, 429, 432

Robles Gil y Tolsá, Luis 13, 432, 435

Rocha Fernández, Sóstenes 10, 124, 127, 129

Rolland Mejía, Modesto Cresencio 432

S

Salazar Ilarreguí, José 107

Salinas, Carlos 319

Santacruz Rodríguez, Armando Ysaac 12, 13, 17, 147, 254-260, 262, 267, 269, 270, 300, 303, 304, 308, 320, 326, 389, 412-414, 419, 513, 514

Servín, Roberto 475

Steiner, Carlos 295

Suárez Fiallo, Carlos 218

T

Tamariz y Almendaro, Eduardo 217

Tola, Luis 77, 111

Tolsá, Manuel 12, 163, 246, 248, 267, 274, 341, 392

Torres Torrija, Antonio 218, 249, 253, 319

U

Urdaneta Ugarte, Eudoro 475

V

Villegas, Juan 17, 131

Volpi, Augusto 300

Editado por la Coordinación Editorial de la Facultad de
Arquitectura de la UNAM. Se utilizaron las tipografías
Chaparral Pro, Fedra Sans Std y Frutiger LT Std.